



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

**EL COMERCIO DE CACAO CARAQUEÑO A TRAVÉS DE
FRANCISCO DE URTUSÁUSTEGUI, ALMACENERO MEXICANO:
1700-1740**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN HISTORIA

PRESENTA:
GLORIA LIZANIA VELASCO MENDIZÁBAL

TUTOR
DRA. CARMEN YUSTE LÓPEZ
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Esta tesis se realizó con financiamiento del proyecto PAPIIT DGAPA-UNAM IN401114-3, "Familias novohispanas. Un sistema de Redes".

CIUDAD DE MÉXICO JUNIO 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

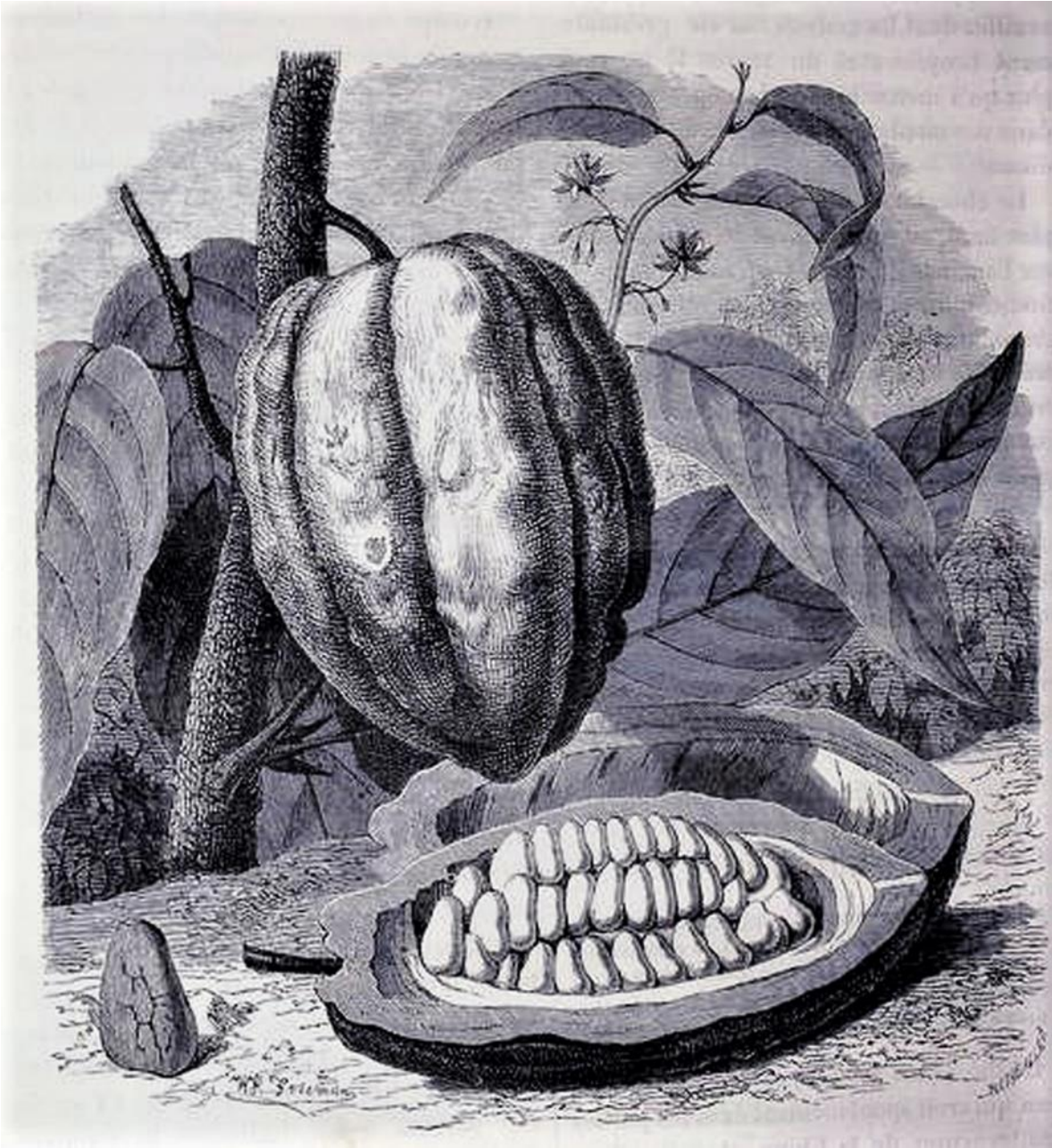


Fig. 1

Tige, fleurs et fruit du cacaoyer (*Theobroma cacao*).

<https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k246736/f713.item.r=Cacao>
(consulta: 30 de julio de 2022).

EL COMERCIO DE CACAO CARAQUEÑO A TRAVÉS DE FRANCISCO DE URTUSÁUSTEGUI, ALMACENERO MEXICANO: 1700-1740

Índice

Dedicatoria	6
Agradecimientos	7
Introducción	8

CAPÍTULO I. NUEVA ESPAÑA Y EL COMERCIO INTERCOLONIAL DE CACAO DE CARA A LA METRÓPOLI

1. Panorama general de las regulaciones del comercio intercolonial	25
1.1 Legislación y fiscalidad	26
1.2 Regulaciones para el comercio de cacao en feria en el puerto de Veracruz	30
1.3 Ordenanzas y leyes sobre el comercio de cacao en la ciudad de México	35
1.4 La fiscalidad sobre el comercio de cacao	37
1.5 Caracas en el contexto histórico	43
1. 6 El comercio de cacao entre Nueva España y la provincia de Caracas	45
1.7 La Compañía Guipuzcoana y el comercio de cacao caraqueño con Nueva España	52
2. Nueva España y los circuitos mercantiles de cacao	60
2.1 Comercio con el reino de Guatemala	60
2.2 Comercio con la provincia de Guayaquil	61
2.3 Comercio con la provincia de Maracaibo	64

CAPÍTULO II. FERIA DE CACAO CARAQUEÑO EN EL PUERTO DE VERACRUZ Y SU VENTA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

1. Las fragatas caraqueñas en el comercio de cacao con Nueva España y su llegada al puerto de Veracruz	67
--	----

2. Orígenes y establecimiento de la “feria de cacao caraqueño” en el puerto de Veracruz	73
2.1 Las negociaciones para la apertura de la “feria de cacao caraqueño” en el puerto de Veracruz	79
2.2 La apertura de la “feria de cacao caraqueño” y las transacciones comerciales entre mexicanos y caraqueños en el puerto de Veracruz	89
2.3 La plata mexicana como medio de pago por el cacao caraqueño	98
3. Comercio de cacao caraqueño en la ciudad de México	100
3.1 La venta de cacao caraqueño en establecimientos de la ciudad de México	105

CAPÍTULO III. FRANCISCO DE URTUSÁUSTEGUI Y FRANCISCO RODRÍGUEZ DEL TORO. UN ESTUDIO DE CASO

1. Los almaceneros de la ciudad de México	117
1.1 Francisco de Urtusáustegui, almacenero de la ciudad de México y su carrera comercial en Nueva España	119
1.2 La red de comercio de cacao caraqueño de Francisco de Urtusáustegui	126
1.3 La muerte de Francisco de Urtusáustegui y el destino de su red comercial de cacao caraqueño	129
1.4 Los apoderados mercantiles y su participación en los tratos y negocios de comercio	131
2. Bernardo Rodríguez del Toro, cosechero y comerciante de cacao caraqueño	134
2.1 Bernardo Rodríguez del Toro y sus lazos familiares con Nueva España	145
CONCLUSIONES	150
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	158

Camina lento, no te apresures,
que a donde tienes que llegar es a ti mismo.

José Ortega y Gasset

A mis padres
por darle vida a mi historia de vida

Agradecimientos

Con la compañía de un atardecer escribo estas líneas que son la antesala del cierre de una larga etapa que está llegando a su fin. Al iniciar el camino de la maestría nunca imaginé todo lo que tenía que pasar para llegar a este día. Sin duda, cada trabajo de titulación me ha implicado un reto académico y profesional, pero el más fuerte de todos ha sido el emocional. Hoy a mis 46 años de vida, cierro un ciclo como historiadora y doy paso a nuevos horizontes que alimentan mi alma y me inspiran a seguir. Gracias a todos y a cada uno de los integrantes de esta historia, pero principalmente a mi Alma Gemela, el sostén más grande que tuve para seguir adelante cuando algunas circunstancias me tentaron a declinar en diferentes ocasiones y quedarme en el camino, sin su apoyo incondicional no habría llegado yo a este día. Gracias siempre por coincidir en esta vida y por enseñarme a volar con libertad espiritual.

Con un amoroso abrazo me doy las gracias por llegar hasta aquí y por entender que al lugar más importante a donde tenía que llegar era a mí misma.

Ciudad de México marzo de 2023.

INTRODUCCIÓN

A la llegada de los españoles a lo que ha sido denominado Mesoamérica en el siglo XVI, se encontraron con diferentes culturas cuya alimentación estaba integrada por una variedad de alimentos hasta entonces desconocidos en el viejo continente, entre ellos, el cacao.

Tras la conquista de México- Tenochtitlán y la fundación de la ciudad de México el consumo del cacao se mantuvo vigente entre la población de esta recién fundada ciudad, principalmente, como el ingrediente básico para preparar chocolate. En el siglo XVII su consumo se convirtió en una costumbre “popular de uso extendido” la que cada día fue ganando más seguidores. La popularidad que alcanzó el chocolate al paso del tiempo refleja el creciente gusto de la población por él.¹ Lo mismo estuvo presente en las recepciones de los virreyes que como parte de los alimentos de los reos en la cárcel de la Inquisición.² Se decía que no había “negro ni peón que no [lo] tome cada día, y los más acomodados cuatro veces al día”.³ Ni siquiera la población conventual escapó al gusto de consumir chocolate incluidos los religiosos enfermos.⁴ Es por esta razón que desde el siglo XVI el cacao estuvo presente en la lista de alimentos más consumidos por la población de la ciudad de México, por ser el principal ingrediente para preparar el chocolate,⁵ convirtiendo al cacao en un

¹ Curiel Monteagudo, José Luis, *Virreyes y virreinas golosos de la Nueva España*, México, Porrúa, 2004, p. 160; Valle Pavón, Guillermina del, “Cacao de Guayaquil y apertura comercial. La promoción del comercio de cacao y azúcar a través del Consulado de México”, en *Redes y negocios globales en el mundo ibérico, siglos XV -XVIII: comerciantes, financieros y corporaciones*, Nikolaus Böttcher, Bernd Hausberger y Antonio Ibarra (coord.): (Berlín, Frankfurt, Madrid, México, Instituto Ibero-Americano de Berlín; Vervuert-Iberoamericana y El Colegio de México, 2011, p. 239-268.

² Uno de los primeros eventos importantes de los que se tiene noticia estuvo presente el chocolate fue el banquete que en 1538 ofrecieron el virrey Antonio de Mendoza y Hernán Cortés para celebrar la “Paz de aguas muertas” entre españoles y franceses. También hasta nuestros días ha llegado información de que hacia finales del siglo XVII se puso de moda entre la élite novohispana dar paseos por el canal de Jamaica. Lugar donde los paseantes podían disfrutar de un rico chocolate que vendían en las chozas ubicadas a las orillas de dicho canal. Long, Janet, *El sabor de Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995, p. 13; AGNM, *Bienes Nacionales*, leg. 444, exp. 2

³ Quiroz Muñoz, Enriqueta, “Circulación y consumo de cacao en la ciudad de México en el siglo XVIII”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, n. 88, ene- abril, 2014, p. 42.

⁴ Lavrin, Asunción, “La Congregación de San Pedro, una cofradía urbana del México colonial- 1604-1730”, en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. 29, n. 4, abril-junio 1980, p. 584; Salazar, Nuria, “Niñas, viudas y mozas y esclavas en la clausura monjil, en *La América abundante de Sor Juana. Museo Nacional del Virreinato. IV Ciclo de Conferencias*, México, INAH, 1995, p. 185.

⁵ Hernández Jaimes, Jesús, “El fruto prohibido. El cacao de Guayaquil y el mercado novohispano, siglos XVI-XVIII”, *Revista Estudios de Historia Novohispana*, UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, México, n. 39, 2008, p. 44, <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ehh/article/view/3683> (consulta: 23 de agosto de 2022); Quiroz Muñoz, Enriqueta, “Circulación..., *op. cit.*, p. 40.

atractivo fruto para su comercialización por lo menos desde el siglo XVII, cuando encontramos la presencia de comerciantes en la capital del virreinato que se especializaron en su venta y que se hicieron llamar, “mercaderes tratantes de cacao y los demás géneros ingredientes del chocolate”.⁶

A partir del siglo XVII la producción interna de este fruto de la tierra en Nueva España comenzó a descender, las razones que se han atribuido a ello son la caída demográfica que comenzó en el XVI (a consecuencia entre otras cosas de las epidemias) y que continuó a principios del XVII, el reclutamiento forzoso de mano de obra para trabajar en las minas y el crecimiento del mercado cacaotero que para la primera década del XVIII ya estaba en plena expansión.⁷ Fue entonces cuando la provincia de Caracas se perfiló como uno de los abastecedores de cacao para el virreinato novohispano. Es muy probable que el inicio comercial entre ambos esté relacionado con la política imperial española de favorecer a las colonias pobres sobre las productoras de plata y fomentar su desarrollo, siempre y cuando esto no significara una competencia para los comerciantes peninsulares y para otras de sus posesiones.

Esta es la razón por la cual el cultivo de cacao en Nueva España ya no fue reactivado, pues la producción de plata fue su principal fuente económica, mientras que para la provincia de Caracas fue el cacao.⁸ Se sabe que por lo menos desde 1622 hubo un incipiente comercio de este fruto de la tierra entre ambos territorios, el cual llegó a consolidarse en las primeras décadas del XVIII cuando Nueva España se posicionó como el mercado más importante para esta provincia.

Sin embargo, y más allá de las causas que dieron origen a la relación comercial entre ambos lugares, ¿Cómo fue su comercio? ¿Cuál fue o fueron los mecanismos que se siguieron para ello? ¿Por qué los lazos comerciales se consolidaron casi un siglo después de haberse iniciado? ¿Quiénes participaron en él y qué los motivó para hacerlo? Todas estas

⁶ Estos comerciantes también fueron dueños de tiendas donde se vendía el cacao. AGNM, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. 15, f. 136v, 18 de julio de 1645; Hoberman, *Louisa Schell, Mexico's, Merchants elite, 1590-1660*, 15a. ed., Durham, N. C., Duke University Press, 1991, p. 119-125.

⁷ Quiroz Muñoz, Enriqueta, “Circulación...”, *op.cit.*

⁸ Hacia 1630 en la provincia de Caracas los intercambios comerciales impulsados por un grupo de encomenderos, cosecheros y mercaderes se volvió insegura como inversión por las dificultades que estaba atravesando el sistema de flotas. Fue entonces cuando el cultivo de cacao se convirtió en una *alternativa* para los encomenderos y la aristocracia caraqueña naciente. Macleod, Murdo, “España y América: el comercio Atlántico, 1492-1720” en Leslie Bethell, *Historia de América Latina. América Latina colonial. Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII*, v. 2, Barcelona, Editorial Crítica, 1990, p. 72.

interrogantes tienen su origen en mi tesis de licenciatura, en la que analicé la carrera mercantil de un almacenero peninsular vecindado en la ciudad de México y que comerció entre otros productos con cacao, principalmente el que llegó de la provincia de Caracas.⁹ Estas preguntas cobraron mayor relevancia cuando localicé que en 1758 este comerciante se había visto envuelto en un escándalo por comprar casi en su totalidad el cacao que había llegado en una fragata procedente de Caracas al puerto de Veracruz.¹⁰ Fue entonces cuando surgió la inquietud de conocer con más detalle todo acerca de este comercio y averiguar cuál había sido la participación de los almaceneros mexicanos que habían invertido capital en ello.

Resultado de esta inquietud es la presente investigación en la cual analizo el tema desde la historiografía socioeconómica a través del estudio de caso del almacenero mexicano, Francisco de Urtusástegui y sus inversiones en el comercio de cacao caraqueño.¹¹ Parto de la premisa de que a través del análisis en torno a él es posible conocer su comportamiento y el de otros comerciantes que también invirtieron en este tráfico, pues la historiografía ha mostrado que los grandes comerciantes de la ciudad de México en el periodo colonial tuvieron patrones y prácticas en común. Decidí trabajar con Urtusástegui, porque tenía conocimiento de su participación en el comercio de cacao y porque de todos los comerciantes considerados para realizar mi estudio, él fue el único que comerció casi en su totalidad con cacao caraqueño, lo que llamó mi atención e hizo más interesante su caso para realizar este análisis. A partir de ese momento surgió la interrogante ¿por qué Francisco de Urtusástegui había comerciado principalmente con cacao caraqueño si había otras variedades con las cuáles también pudo hacerlo?

Para dar respuesta a esta pregunta y tener una mejor comprensión de los mecanismos comerciales utilizados en este tráfico, estudié las relaciones mercantiles que Francisco de

⁹ El nombre de este mercader es Manuel Rodríguez Sáenz de Pedroso, a quien conocí gracias a la doctora Guillermina del Valle Pavón cuando colaboraba con ella en una investigación. Agradezco la generosidad de la doctora de compartir conmigo documentos e información relevante de este mercader para la realización de mi tesis de licenciatura.

¹⁰ Velasco Mendizábal, Gloria Lizania, “Entre vascos y montañeses: los riojanos, Manuel Rodríguez Sáenz de Pedroso, conde de San Bartolomé de Jala, comerciante y cosechero”, Tesis de Licenciatura, México, UNAM. Facultad de Filosofía y Letras, 2010, p.59.

¹¹ Almacenero fue la denominación dada a los comerciantes mayoristas de la ciudad de México que realizaron tratos y operaciones de comercio a gran escala y fueron dueños de un almacén. Este tipo de comerciantes también se distinguió por establecer compañías de comercio o casas comerciales en las que concentraron todos sus negocios mercantiles. Yuste, Carmen, “Casas y compañías de comercio en la ciudad de México, siglo XVIII. Fuentes para su estudio”, *Revista de Historia Económica en América Latina*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, n. 9, enero- junio 1998, p. 9-10.

Urtusáustegui estableció con sus homólogos caraqueños de 1700 a 1740 en la llamada “feria de cacao”; nombre con el que en aquella época se denominó a la compraventa al por mayor del cacao caraqueño en el puerto de Veracruz procedente del puerto de La Guaira en la provincia de Caracas.

En el presente trabajo intento mostrar que a principios del siglo XVIII ante la creciente demanda de consumo del cacao¹² y como parte del proceso de reorganización de los espacios económicos,¹³ algunas de las disposiciones hasta entonces vigentes en torno a este comercio fueron modificadas¹⁴ en la ciudad de México y en el puerto de Veracruz. Con la nueva regulación los comerciantes de la ciudad de México y del interior del virreinato quedaron plenamente en libertad para trasladarse a este puerto y comprar el cacao (lo que antes no les estaba permitido), dejándolo de hacer a través de intermediarios. De esta manera es como propongo que los grandes comerciantes, principalmente de la capital del virreinato, comenzaron a establecer contactos y relaciones comerciales con sus homólogos caraqueños que llegaron en los navíos cargados con cacao procedentes de la provincia de Caracas. Esta nueva dinámica de comercio se tradujo en una participación más activa y de mayores ganancias para los novohispanos. Asimismo, planteo que otra de las razones por las cuales se dio esta libertad, fue para contrarrestar la práctica de introducir cacao sin registro en el puerto de Veracruz, situación que se tornó en un problema recurrente desde tempranas fechas y que arrojó considerables pérdidas a la Real Hacienda novohispana.¹⁵

Todo el movimiento mercantil que generó esta libertad comercial en este puerto hizo que lo que hasta entonces había sido tan solo una postura en venta se transformara en un

¹² Arcila Farías explica que en el período comprendido entre 1684 y 1729, Nueva España fue el mercado más importante para colocar el cacao caraqueño. Mientras que lo enviado a España fue muy reducido. Así pues, al iniciar la *Guerra de Sucesión*, el comercio entre la provincia de Caracas con la metrópoli se hallaba en malas condiciones, agravándose aún más con esta guerra hasta el punto que -dice el autor- llegó a ser poco importante como el que se hizo entre La Guaira y las Islas de Barlovento. Arcila Farías, Eduardo, *Comercio entre Venezuela y México en los siglos XVII y XVIII*, México, El Colegio de México, 1950, p. 56; Navarro García, Luis (coord.), *Historia General de España y América. América en el siglo XVIII. Los primeros Borbones*, t. XI, v. 1, Madrid, Ediciones Rialp, S.A., 1983, p.205.

¹³ Escamilla González, Iván, *Los intereses mal entendidos. El Consulado de Comerciantes de México y la monarquía española, 1700-1739*, México, UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, 2011, p. 13.

¹⁴ AHCM, *Actas de Cabildo*, v. 661a, Libro. 31 del 1 de enero de 1637 al 30 de diciembre de 1639.

¹⁵ Michel Bertrand en su libro, *Grandeza y miseria del Oficio*, hace un análisis sobre el abuso de poder que ejercieron los oficiales de la Real Hacienda en el puerto de Veracruz con el cacao que llegaba sin registro a este puerto. Ver Bertrand, Michel, *Grandeza y miseria del oficio: Los oficiales de la Real Hacienda en Nueva España, siglos XVII y XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011, p. 57-58.

sistema de compraventa más complejo llamado “feria de cacao” o “feria de cacao caracas”,¹⁶ la cual sugiero fue el principal escenario del intercambio mercantil entre mexicanos y caraqueños y donde se llevaron a cabo la mayoría de las transacciones.

De manera que, estudiar esta feria es importante para la historiografía porque a través de ella es posible conocer las estrategias comerciales utilizadas por los mercaderes que invirtieron en este comercio y porque hasta el momento no se tiene noticia de la realización de otra feria celebrada especialmente para el comercio de una mercadería o fruto de la tierra como ésta.¹⁷ El objetivo de estudiarla también responde al interés de conocer a detalle su organización por considerarla un elemento de articulación comercial entre el virreinato novohispano y la provincia de Caracas.¹⁸ Con su estudio el mapa de acción de los grandes comerciantes mexicanos se amplía y mostrará que la red de comercio que establecieron con el Pacífico y el Atlántico se nutrió de otras redes que pudieran parecer menos importantes. Sin embargo, el trabajo que aquí presento pone de manifiesto que la configuración comercial novohispana del temprano siglo XVIII, tiene aún más elementos pendientes de estudiar que contribuirán a la comprensión del comportamiento del comercio a pequeña y gran escala, y de sus principales actores, los comerciantes. Así como resaltar la presencia de otros personajes involucrados en las negociaciones de compraventa del cacao en feria y cuya figura ha sido poco estudiada, me refiero a los corredores de lonja y de número.

Mi hipótesis señala que el lazo comercial tejido entre Nueva España y esta provincia fue el resultado de las relaciones y redes de comercio¹⁹ establecidas entre los mercaderes

¹⁶ Estos nombres fueron localizados en la correspondencia que se consultó entre Francisco de Urtusástegui con sus apoderados mercantiles en el puerto de Veracruz, así como en las cartas de otros mercaderes.

¹⁷ La feria de San Juan de los Lagos, Saltillo y Chihuahua tienen una importante diferencia en relación con la del puerto de Acapulco y Veracruz (incluida la del cacao) y esta es su carácter regionalista, pues su radio de comercio fue para abastecer de productos a las poblaciones circunvecinas. En tanto que, los productos que se vendieron en las realizadas en los puertos fueron comercializados en la capital del virreinato y al interior de él. Gálvez, María Ángeles y Antonio Ibarra, “Comercio local y la circulación regional de importaciones: la feria de san Juan de los Lagos en la Nueva España”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. XLVI, n. 3, 1996, p. 581-616.

¹⁸ Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op.cit.*, p.136-161.

¹⁹ Se entiende por red al sistema de relaciones entre un grupo definido de personas. Cada red dependerá de la versatilidad y variabilidad de los lazos o vínculos que la conforman. Los cuales pueden ser utilizados para interpretar el comportamiento social de sus integrantes. Ponce Leiva, Pilar, “Redes sociales del poder en la América Hispana: consideraciones teóricas y propuestas de análisis”, *Revista Complutense de Historia de América*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, v. 34, 2008, p. 20; Bertrand, Michel, “Del actor a la red: análisis de redes e interdisciplinaridad”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Colloques, 2009, p. 5, <https://journals.openedition.org/nuevomundo/57505#quotation> (consulta: 20 de mayo de 2022).

mexicanos con los comerciantes y cosecheros caraqueños,²⁰ relaciones que encontraron cobijo en el respaldo que la corona española ya brindaba a la provincia de Caracas desde mediados del siglo XVII. Al amparo de su política “proteccionista”, este cobijo se tradujo en prerrogativas concedidas a la provincia sudamericana en este comercio y que a la larga pusieron el control de Caracas²¹ en manos de un pequeño, pero no menos poderoso sector de la sociedad caraqueña, los “grandes cacao”.

Asimismo, planteo que hubo otros elementos que contribuyeron a que estas relaciones se fortalecieran, una de ellas fue la prohibición que había para comerciar cacao procedente de Guayaquil con Nueva España,²² así como la “desaceleración del comercio Atlántico”,²³ esta última a consecuencia de las dificultades en la comunicación y comercio entre Caracas y España por la *Guerra de Sucesión*.

Los enfrentamientos marítimos de esta guerra en aguas del mar Caribe ocasionaron que los barcos españoles no pudieran transitar libremente hacia las posesiones hispanoamericanas ante los ataques de sus enemigos;²⁴ lo que favoreció la relación comercial entre Nueva España y la provincia de Caracas y posicionó al virreinato novohispano como el mercado más importante para los caraqueños a través del cual obtuvo la plata necesaria para mantener activa su economía.

La periodización de este trabajo inicia en 1700, año marcado por un acontecimiento de relevancia histórica en los sistemas imperiales europeos, me refiero a la muerte del rey de España, Carlos II de Habsburgo, la cual dio origen a la *Guerra de Sucesión Española* en 1702. Inicié esta investigación con el planteamiento de que estos acontecimientos habían traído cambios en la práctica comercial entre la Nueva España y la provincia de Caracas,

²⁰ El término cosecheros fue la forma como se les llamó en los documentos comerciales del siglo XVIII. Ferry, Robert J., “El precio del cacao, sus exportaciones y la rebelión en la Caracas del siglo XVIII. La prosperidad, la caída y el monopolio vasco”, en Enrique Tandeter (coord.), *Economías coloniales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 350.

²¹ Nombre que la población caraqueña dio a los miembros de la élite criolla de ese lugar que hicieron su fortuna con el cultivo y comercio de cacao. *Ibidem*, p. 3.

²² En el capítulo I se aborda la relación comercial de cacao entre Guayaquil y Nueva España y se explican las razones por las que se prohibió este comercio. Para profundizar más sobre el tema véase los trabajos de Miño Grijalva, Manuel, “El cacao Guayaquil en Nueva España. Siglo XVIII”, *Revista de Estudios Mexicanos*, University of California Press, Berkeley, CA, v. 25, n. 1, 2009, p. 1-18; Miño Grijalva, Manuel, *El cacao Guayaquil en Nueva España, 1774-1812*, México, El Colegio de México, 2013, 324 p.

²³ Escamilla González, Iván, *Los intereses...*, *op. cit.*, p. 41.

²⁴ Arcila Farías, Eduardo, *Economía colonial de Venezuela*, 2a. ed., t. 1, Caracas, Venezuela, Italgráfica, 1973, p. 145 y 241; Macleod, Murdo, “España y América...”, *op. cit.*, p. 45.

principalmente después de la firma del Tratado de Utrecht,²⁵ como así lo había señalado la historiografía de los años 50, la que propuso que a partir del establecimiento de la dinastía Borbón se dejaron sentir una serie de cambios en distintos ámbitos de la vida en España y de sus posesiones en América.²⁶ Sin embargo, conforme fui avanzando en el análisis del tema, me di cuenta que los cambios que hubo no fueron resultado de los acuerdos de este tratado, sino de la política de Felipe V como lo analizo en el primer capítulo de esta investigación.

En cuanto al año de conclusión, 1740, está directamente relacionado con la muerte de Francisco de Urtusástegui,²⁷ porque uno de los objetivos de este trabajo es analizar el tema a partir de sus inversiones y la participación que tuvo en este comercio. Con su muerte y al quedar al frente del negocio su hijo Nicolás,²⁸ es muy probable que se dieron cambios en la en la gestión y organización de la compañía comercial que estableció para este fin y por lo tanto en los mecanismos de inversión y participación en este tráfico. Asimismo, porque en 1742 falleció Bernardo Rodríguez del Toro, principal abastecedor de cacao de la compañía de Urtusástegui.

La temporalidad que propongo es importante para el análisis de la investigación, porque el periodo borbónico temprano sigue siendo una de las etapas menos conocidas historiográficamente y el tema aquí analizado es ejemplo de ello.²⁹ Entre el trabajo de Eduardo Arcila Farías (referente obligado) que aborda el comercio entre México y la provincia de Caracas en los siglos XVII y XVIII, publicado en 1950³⁰ y la presente investigación hay un intervalo de 68 años, un largo periodo en que se ha dado poca atención a un tema que propongo relevante en la comprensión de las relaciones intercoloniales y para

²⁵ Pearce, Adrian, J., “Las repercusiones comerciales del Tratado de Utrecht en Hispanoamérica” en Iván Escamilla González, Matilde Souto Mantecón y Guadalupe Pinzón Ríos, *Resonancias imperiales. América y el Tratado de Utrecht de 1713*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora- Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, p. 221.

²⁶ Escamilla González, Iván, *Los intereses...*, *op. cit.*, p. 10.

²⁷ Al iniciar esta investigación en la búsqueda de información en fuentes primarias se localizó que Francisco de Achiga, comerciante avecindado de la ciudad de México, había tenido inversiones en el comercio de cacao con la provincia de Caracas y que una de las personas vinculadas a él había sido el comerciante Francisco de Urtusástegui, también inversionista en este tráfico. A diferencia de Achiga, Urtusástegui era miembro del Consulado de Comerciantes de la ciudad de México y su cónsul en 1728. Su perfil encajaba bien con los objetivos de esta investigación, razón por el cual se decidió que entorno a él se realizaría este estudio.

²⁸ Una constante en el éxito y consolidación de las empresas comerciales de los grandes almaceneros de la ciudad de México en el siglo XVIII fue la participación de amigos y familiares. Yuste, Carmen, *Emporios transpacíficos: Comerciantes mexicanos en Manila, 1710-1815*, México, UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, p. 12.

²⁹ Pearce, Adrian, J., “Las repercusiones...”, *op. cit.*, p. 223.

³⁰ Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*

seguir profundizando en el mundo mercantil novohispano a través de sus principales actores, los comerciantes. Asimismo, porque planteo que fue en las primeras décadas del siglo XVIII que se consolidó el comercio de cacao entre Nueva España y la provincia de Caracas.

Por muchos años, el estudio del comercio a gran escala representado en la feria de Acapulco con la nao de China y la feria de flotas españolas en el puerto de Veracruz, han sido de gran interés por todo el movimiento mercantil, económico y social que generaron. Estudiar su configuración hizo que los historiadores y demás interesados hayan concentrado sus investigaciones en esto y que de alguna manera dejaran a un lado el estudio de rutas de comercio intercolonial que pese a ser menores en escala comercial en comparación con estas ferias, son importantes de analizar si tomamos en cuenta que en algunos casos el tráfico mercantil que se estableció entre unas zonas y otras fue la manera con la cual mantuvieron activa su economía, y a veces, él o los productos a comerciar fueron reexportados a España, como sucedió con el cacao caraqueño, el cual les llegó en repetidas ocasiones a través de los comerciantes mexicanos.

Dentro de la producción historiográfica sobre el comercio de cacao entre Nueva España y la provincia de Caracas, está la ya mencionada obra de Arcila Farías, *Comercio entre México y Venezuela en los siglos XVII y XVIII*, pionero en el estudio y referencia obligada. En su trabajo Arcila analiza bajo una mirada general la relación económica entre el virreinato novohispano y las provincias que integraron la Capitanía de General de Venezuela en 1777, especialmente la relación con Caracas por haber sido con quien Nueva España sostuvo un comercio continuo y en constante crecimiento, en comparación con el resto de las provincias que conformaron dicha capitanía. La mayoría de los datos que aporta son para la segunda mitad del siglo XVIII. Sobre la participación de los comerciantes novohispanos en este tráfico el trabajo de Arcila no hace ningún aporte substancial. Explica que no fueron parte de su estudio porque con ello se hubiera salido del marco teórico planteado,³¹ concretándose a decir que “los mercaderes de México no se movieron si quiera para ir a buscar fuera lo que hacía falta en casa, prefiriendo esperar a que otros se los llevaran”.³²

³¹ *Ibidem*, p. 70.

³² *Ibidem*, p. 24.

El trabajo de Enriqueta Quiroz, “Circulación y consumo de cacao en la ciudad de México en el siglo XVIII”, es un artículo en el que la autora estudia el consumo de cacao en la ciudad de México, la circulación de todas las variedades que se comercializaron en la capital del virreinato en este periodo, los lugares en los que la población pudo comprarlo y los circuitos que abastecieron dicho cacao; circuitos a través de los cuales es posible rastrear las interconexiones e integración de los mercados hispanoamericanos de cacao.

“Trading Cacao: a View from Veracruz, 1629–1645”, de Robert J. Ferry, estudia el comercio de cacao caraqueño y de maracaibo en Veracruz³³ y muestra cómo desde tempranas fechas el cacao y el chocolate tuvieron un elevado consumo en distintos sectores de la población de Nueva España, entre ellos, los presos de la cárcel de la Inquisición en la capital novohispana. En este trabajo Ferry pone de manifiesto que la compraventa de cacao en el puerto de Veracruz, en su periodo de estudio, estuvo controlada y hasta cierto punto monopolizada en la parte novohispana por algunos comerciantes judíos conversos que hicieron su riqueza del tráfico negrero, lo que les permitió establecer los contactos necesarios en Caracas y Maracaibo para comprar el cargamento completo de los navíos que lo transportaban a Veracruz.

Otro trabajo del mismo autor es “El precio del cacao” en el que analiza los factores que influyeron en el comportamiento de su precio dentro y fuera de la provincia de Caracas, los cuales señala, estuvieron sujetos a la ley de la oferta y demanda y a las maniobras ejecutadas por la Compañía Guipuzcoana para obligar a los cosecheros caraqueños a comerciar primero con ellos su cacao y después con Nueva España. Una de las conclusiones más interesantes que plantea es cuando menciona que la mayor parte del cacao caraqueño se comercializó de forma ilegal.³⁴ Desafortunadamente no profundiza en el tema, dejando varias interrogantes al lector, entre ellas, cómo y con quién se dio este comercio clandestino.³⁵

Para la comprensión sobre el tema de la Compañía Guipuzcoana en la provincia de Caracas existe numerosa bibliografía, sin embargo, la obra de Monserrat Gárate Ojanguren,

³³ Ferry, Robert J., “Trading Cacao: a View from Veracruz, 1629–1645”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Débats, 2006, p.1-29, <http://nuevomundo.revues.org> (consulta: 20 de mayo de 2022).

³⁴ Ferry, Robert J., “El precio...”, *op. cit.*, p. 355.

³⁵ Su hipótesis coincide con la de Ramón Aizpurúa cuando menciona que las fragatas caraqueñas que viajaban al puerto de Veracruz hacían escala en Curazao donde desembarcaban todo el cacao que en el puerto de La Guaira subían fuera de registro. Aizpurúa, Ramón, “Otra cara de la resistencia: Venezuela en el siglo XVIII” en Pilar García Jordan y Miquel Izard (coord.), *Conquista y resistencia en la historia de América*, Barcelona España, Universidad de Barcelona, 1991, p.109.

La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, destaca³⁶ por el extenso cuerpo documental de fuentes primarias utilizadas, así como el análisis de fuentes secundarias que hace sobre Venezuela en el contexto que aborda su trabajo. El manejo de fuentes que hace la autora refleja su inquietud por llenar el vacío historiográfico que hasta antes de la publicación de su trabajo había sobre el tema.

Las Islas de lujo de Marcello Carmagnani, es un estudio que parte su análisis en algunos productos considerados exóticos (entre ellos el cacao) en Europa y muestra cómo fue cambiando el comercio y consumo que hubo de ellos y cómo es que de ser considerados de lujo terminaron siendo consumidos por un alto porcentaje de la población europea. Señala que este proceso inició con debates en torno a los beneficios y perjuicios que la ingesta de dichos productos provocaba en la salud de los consumidores. Plantea que éstos formaron parte de la revolución comercial europea, la cual les abrió las puertas para ser mayormente consumidos. Fue así, explica Carmagnani, como en la primera mitad del siglo XVIII, su comercio y exportación fue visto con buenos ojos. Todo este largo proceso, dice el autor, dio paso al nacimiento de la teoría del consumo.

Los aportes historiográficos de estos trabajos sin duda contribuyen a la comprensión del tema aquí analizado, sin embargo, planteo que se ha prestado poca atención al estudio del comercio de cacao entre Nueva España y la provincia de Caracas a través del que considero el elemento de articulación más significativo entre ambos lugares, sus agentes socioeconómicos, es decir, los comerciantes de la ciudad de México y las redes de comercio que establecieron con los caraqueños en la primera mitad del siglo XVIII.

El análisis del comercio de cacao entre Nueva España y la provincia de Caracas desde la historia socioeconómica, lo hice a partir del estudio de caso de Francisco de Urtusástegui, almacenero mexicano y miembro del Consulado de Comerciantes de la ciudad de México,³⁷ de quien ya tenía conocimiento de su participación en el tráfico con cacao caraqueño. La principal fuente de información para estudiarlo fue su correspondencia personal,

³⁶ Gárate Ojanguren, Monserrat, *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, España, San Sebastián Sociedad Guipuzcoana de ediciones y Publicaciones, 1990.

³⁷ El Consulado de Comerciantes de la ciudad de México fue una corporación mercantil fundada en esta ciudad en 1594 e integrada en su mayoría por comerciantes españoles avecindados en ella, quienes se caracterizaron por ser comerciantes mayoristas y poseer importantes fortunas. Esta corporación fue la única en todo el virreinato novohispano hasta 1795 cuando se fundó el Consulado de Veracruz y pocos meses después el de Guadalajara.

documentación que me permitió conocerlo en su actividad comercial y dar cuenta y seguimiento a sus empresas, así como rastrear las interacciones directas que tuvo con otros actores sociales dentro del comercio de cacao.³⁸ Este tipo de fuentes revela como ninguna otra, problemas, riesgos, vicisitudes y motivaciones de los comerciantes en sus negocios.³⁹ Es por ello por lo que tienen gran valor histórico, porque pocas veces se cuenta con información de esta naturaleza.⁴⁰ En este caso la mayoría de las cartas localizadas se trata de correspondencia de tipo comercial y muy pocas de carácter familiar. El periodo que comprenden estos documentos va de 1708 a 1738.

Con el análisis de esta fuente me fue posible establecer que Francisco de Urtusástegui había formado una red de comercio de cacao desde la ciudad de México hasta el puerto de Veracruz con otros comerciantes novohispanos como Gaspar Sáenz Rico y en la provincia de Caracas, particularmente con Bernardo Rodríguez del Toro, cosechero y comerciante de cacao y el abastecedor más importante de su red.

A partir de algunas herramientas metodológicas del análisis de redes de sociabilidad, estudié la red y las inversiones que tuvo Urtusástegui en el comercio de cacao caraqueño, porque esta metodología que desde hace algunos años despertó el interés entre los historiadores que estudian las sociedades hispanoamericanas en el periodo colonial, me brindó el soporte⁴¹ para poder hacer el estudio de caso de este comerciante desde la

³⁸ El libro de Paloma Fernández es uno de los primeros trabajos que utiliza como fuente historiográfica la correspondencia. Fernández Pérez, Paloma, *El Rostro familiar de la metrópoli: redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700-1812*, Madrid, Siglo XXI, 1997, 311 p.; Imízcoz Beunza, José María, “Redes sociales y correspondencia epistolar privada. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la representación de redes egocentradas”, *Redes-Revista hispana para el análisis de redes sociales*, Universitat Autònoma de Barcelona. Departament d'Antropologia social i cultura, España, v. 21, n. 4, diciembre, 2011, p.98-138, <http://www.raco.cat/index.php/Redes/article/viewFile/249781/334140> (consulta: 25 de enero de 2022); Fernández Molina, José Antonio, “Correspondencia comercial en el reino de Guatemala en el siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, Costa Rica, v. 12, n.2, 1986, p.147-157.

³⁹ Martínez Ruiz, José Ignacio y Pery Gauci, *Mercaderes ingleses en Alicante en el siglo XVII: estudio y edición de la correspondencia comercial de Richard Hounsell & CO.*, Alicante, España, Universidad de Alicante, 2008, p. 76.

⁴⁰ El caso del novohispano Francisco de Yraeta es un ejemplo de cómo la correspondencia comercial privada de un comerciante ha ayudado en la reconstrucción de sus empresas comerciales y mostrar la manera cómo se configuró el comercio colonial, intercolonial, transpacífico y transatlántico. Torales, Cristina (coord.), *La compañía de comercio de Francisco Ignacio de Yraeta, (1767-1797)*, México, Instituto Mexicano del Comercio Exterior/ Universidad Iberoamericana, p. 189-217.

⁴¹ El análisis de redes tiene como finalidad analizar a un individuo o grupo de personas mediante el estudio - estático, comparativo o dinámico- de los vínculos que los unen y conforman su red. Su aplicación en la historia parte de un análisis “relacional” de los sujetos estudiados, es decir, los actores sociales y de todas sus interacciones en el ámbito el que se desarrollaron. Imízcoz Beunza, José María, “Redes sociales..., *op. cit.*,”

perspectiva social planteada. Para lograrlo, también eché mano de la genealogía, disciplina utilizada en estudios sobre la sociedad en este periodo, principalmente entre los comerciantes,⁴² porque a través de ella es posible rastrear la participación de la familia y su intervención en las empresas emprendidas por estos hombres de negocios.⁴³

El primer paso en el análisis de la red de comercio cacaotero de Francisco Urtusástegui, fue localizar e identificar a las personas con las que se había relacionado comercialmente con el objetivo de conocer quiénes habían integrado su red, qué función o funciones desempeñaron, si eran o no miembros de su familia y aproximadamente de cuántos individuos estuvo integrada. Posteriormente y siguiendo el mismo criterio analicé las declaraciones de introducción de cacao a la ciudad de México en la Fiel Ejecutoria y los contratos de arrendamiento con los arrieros para el traslado del cacao desde el puerto de Veracruz a esta ciudad. Con la información obtenida en cada una de las fuentes hice un cruce de datos y establecí en la mayoría de los casos quiénes eran las personas mencionadas y su relación con Urtusástegui. Esto me permitió situarlos en un plano horizontal y/o vertical dentro de la red y mostrar que cada integrante es importante en la conformación y buen funcionamiento de la misma.⁴⁴ Posteriormente procedí a la reconstrucción de la genealogía

p. 99; Valle Pavón, Guillermina del, *Finanzas piadosas y redes de negocios. Los mercaderes de la ciudad de México ante la crisis de Nueva España, 1804-1808*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2012, p. 19.

⁴² Esta disciplina tiene por objetivo estudiar los lazos ascendentes y descendentes de una persona o grupo familiar. Años atrás su aplicación se orientó principalmente para establecer lazos de parentesco entre las familias del estamento nobiliario. Actualmente se ha convertido en una de las disciplinas auxiliares de la Historia. Su principal herramienta de trabajo es la construcción de árboles genealógicos. Es decir, la representación gráfica de la reconstrucción familiar en grado ascendente y descendente.

⁴³ Artís Espriu, Gloria, *Familia, riqueza y poder: un estudio genealógico de la oligarquía novohispana*, México CIESAS, 1994, 157 p.; Sanchiz Ruiz, Javier y José Ignacio Conde, “La familia Monterde y Antillón en Nueva España. Reconstrucción genealógica”, *Estudios de Historia Novohispana*, UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, México, n. 32, enero-junio 2005, p. 93-164; García de León, Antonio, “La malla inconclusa. Veracruz y los circuitos comerciales lusitanos en la primera mitad del siglo XVII”, en Antonio Ibarra y Guillermina del Valle Pavón, (coords.), *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII al XIX*, México, UNAM. Facultad de Economía - Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007, p. 41-83; Valle Pavón, Guillermina del, “Relaciones de negocios, familiares y de paisanaje de Manuel Rodríguez de Pedroso, conde de San Bartolomé de Xala, 1720-1770”, en Antonio Ibarra y Guillermina del Valle, *Redes sociales e instituciones consulares en el Imperio Español, siglos XVII a XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora- UNAM. Facultad de Economía, 2007, p. 117-139; Sanchiz Ruiz, Javier, “Francisco Gil y el comercio veracruzano. Una historia de relevos mercantiles generacionales a través de las mujeres” en Janet Long, *et al.* (coord.), *Caminos y mercados de México*, México, UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, 2009, p. 517-549; Bertrand, Michel, *Grandeza...*, *op. cit.*, p.235-284.

⁴⁴ La identificación y ubicación de los actores dentro de una red es uno de los primeros pasos llevados a cabo por historiadores que han aplicado la metodología de redes. Ponce Leiva, Pilar, “Redes sociales...”, *op. cit.*, p. 35.

familiar de este comerciante, lo cual fue posible una vez que identifiqué a los miembros de su familia mencionados en las fuentes.⁴⁵

A través del análisis de las fuentes documentales primarias también me fue posible localizar el nombre de algunos navíos que transportaron el cacao desde el puerto de La Guaira al de Veracruz y obtener información como el nombre del barco, peso de la carga, fecha de arribo a este puerto y en ocasiones el nombre del capitán o maestro que iba al mando. Con estos datos apliqué nuevamente el cruce de información y levanté un registro que complementé con fuentes primarias impresas como *La Gazeta de México* y el *Diario de Sucesos Notables*,⁴⁶ información con la cual también me fue posible elaborar los cuadros 4 y 5.⁴⁷

La lectura y análisis de la correspondencia personal de Francisco de Urtusástegui me permitió conocer datos precisos sobre la “feria de cacao”, los cuales me ayudaron a su reconstrucción y a conocer algunas de las prácticas y estrategias comerciales de las que echaron mano mexicanos y caraqueños.⁴⁸ Esta reconstrucción también fue posible gracias a los datos proporcionados por el “Testimonio de los autos fechos sobre la apertura de la feria de cacao, que condujo la fragata nombrada San Carlos de que es capitán y dueño don Manuel de Clemente y Francia de la provincia de Caracas al puerto de la Veracruz”,⁴⁹ Aunque esta declaración procede de la segunda mitad del siglo XVIII, aporta datos sobre el origen de algunas de las prácticas llevadas a cabo en esta feria.

Las fuentes primarias utilizadas en esta investigación se encuentran en su mayoría en el Archivo General de la Nación de México, en el ramo *Indiferente Virreinal*, en donde se

⁴⁵ La reconstrucción de la genealogía de este almacenero se enriqueció con el trabajo de Javier Sanchiz anteriormente mencionado y con quien Urtusástegui estuvo vinculado comercial y familiarmente como se verá en el capítulo II. Sanchiz Ruiz, Javier, “Francisco...”, *op. cit.*, p. 517-549.

⁴⁶ El análisis de esta fuente me permitió localizar información de la llegada de navíos para el siglo XVII, la cual no fue utilizada en esta investigación, pero servirá para un futuro trabajo buscando con ello tener un panorama más amplio de este tráfico comercial intercolonial para su mayor comprensión antes de la instalación de la feria de cacao.

⁴⁷ En la elaboración del registro de navíos detecté que *La Gazeta de México* no anunció el arribo de todos los navíos que llegaron en 1730, sólo de tres. Mientras que en la correspondencia de Urtusástegui localicé que ese año llegaron tres más. Una situación similar sucedió a Manuel Miño en su trabajo sobre el cacao guayaquileño. Miño Grijalva, Manuel, *El cacao...*, *op. cit.*, p. 22.

⁴⁸ Cabe señalar que no en todas las cartas localizadas de Urtusástegui se hace mención del comercio de cacao y las que dan cuenta de él, también proporcionan datos de otras mercancías con las que comerció, así como de sus inversiones en el comercio por el Pacífico y Atlántico.

⁴⁹ Esta documentación fue utilizada por Arcila Farías. Sin embargo, en este trabajo se aprovecharon más datos que ayudaron a la reconstrucción de la feria para los años de estudio. AGNM, *Correspondencia Virreyes*, v. 24, f. 299-359.

resguarda la correspondencia de Francisco de Urtusástegui y de otros comerciantes que también invirtieron en el comercio de cacao. La información localizada en estos documentos me permitió reconstruir gran parte del tejido socio comercial que Francisco de Urtusástegui estableció en este tráfico, así como las prácticas, estrategias mercantiles, montos de inversión y núcleos de población al interior de Nueva España a los que hizo envíos. Cabe señalar que no toda la correspondencia personal de Urtusástegui contienen información sobre el comercio de cacao, también proporcionan datos sobre sus inversiones y redes en el comercio por el Pacífico y por el Atlántico. En este ramo también localicé contratos de arrendamiento de mulas que hicieron los agentes y/o apoderados mercantiles de Urtusástegui desde el puerto de Veracruz con los arrieros que transportaron el cacao. En este archivo también se resguarda el testimonio de los autos sobre la apertura de la “feria de cacao” hechos por el capitán Manuel Clemente y Francia de 1772. Mientras que las declaraciones de ingreso de cacao a la ciudad de México se localizan en el Archivo Histórico de la ciudad de México, en el fondo Ayuntamiento, Sección Real Audiencia, Fiel Ejecutoria. Estas declaraciones se encuentran recopiladas en un libro en el que debió registrarse todo el cacao que se introdujo a esta ciudad por lo menos desde 1701 hasta 1739. Sin embargo, por alguna razón hasta ahora desconocida, no se registraron datos de 1701 a 1717 y 1734 a 1739, por lo que sólo se tiene información para el periodo comprendido entre 1718 a 1735. Este material me fue proporcionado de manera generosa por Enriqueta Quiroz Muñoz.⁵⁰

Las fuentes primarias impresas utilizadas fueron *La Gazeta de México* y el *Diario de Sucesos Notables*, en las que como ya mencioné, localicé información sobre el arribo al puerto de Veracruz de algunos navíos cacaoteros procedentes de La Guaira. De *La Gazeta* consulté el v. I (1722-1733) y el v. II (1734- 1739),⁵¹ y del *Diario*, solo el t. III que abarca los años de 1695 a 1703.⁵²

Dividí mi investigación en tres capítulos, en el primero, Nueva España y el comercio intercolonial de cacao de cara a la Metrópoli, presento una exposición general de las regulaciones que la corona española impuso sobre el comercio intercolonial

⁵⁰ Esta historiadora utilizó dichos registros para la elaboración de su artículo, Quiroz Muñoz, Enriqueta, “Circulación...”, *op. cit.*, p. 39-64.

⁵¹ *La Gazeta* fue el primer periódico que se editó en Nueva España. Su primera edición data de 1722.

⁵² El *Diario de Sucesos Notables*, es una cronología histórica que narra los sucesos más importantes acontecidos en Nueva España como en otras partes de América a partir del 1° de enero de 1665 hasta el 31 de diciembre de 1703. La edición consultada está compuesta por tres volúmenes.

hispanoamericano de cacao. En este capítulo hice un análisis de las relaciones comerciales que el virreinato novohispano sostuvo con las provincias productoras que abastecieron su demanda de cacao para mostrar a grandes rasgos cómo estuvo configurado este comercio intercolonial entre dichos lugares. El análisis que hice en el apartado sobre el comercio con Caracas fue más extenso por ser el tema que aquí me ocupa. En este mismo capítulo también abordé la existencia de la Compañía Guipuzcoana en esta provincia, cuya presencia significó un parteaguas en la historia de Caracas y el comercio de cacao, lo que hace necesario hacer referencia de ella en un estudio como el que aquí ofrezco. El acontecer de esta compañía en la provincia lo abordé a partir de 1728, año de su creación. Sin embargo, por considerar que existe numerosa bibliografía al respecto, entre la que destaca el trabajo de Monserrat Gárate Ojanguren, *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*,⁵³ solo hice un análisis general y desarrollé algunos puntos que consideré necesarios por estar vinculados al comercio de cacao con Nueva España, como es el caso de la *alternativa*.⁵⁴

En el capítulo II titulado, Feria de cacao caraqueño en el puerto de Veracruz y su venta en la ciudad de México, estudié el comercio de este fruto en el que planteo fue el espacio y ambiente en el que se llevaron a cabo las transacciones mercantiles más importantes de su comercio a gran escala, la “feria de cacao” en el puerto de Veracruz. Es por esta razón por lo que este capítulo está dedicado en su mayoría a la reconstrucción y estudio de esta feria.

Con el objetivo de saber más acerca del comportamiento comercial del cacao a pequeña escala, consideré necesario estudiarlo en su venta al menudeo en la capital del virreinato. Este análisis me permitió localizar información relevante que me ayudó a corroborar el planteamiento sostenido a lo largo de esta investigación, que el cacao fue un alimento de alto consumo entre la población de la ciudad de México y al alcance de los distintos sectores de su sociedad desde el siglo XVII y principalmente en el siglo XVIII. De ello da cuenta la existencia de distintas variedades de cacao y los establecimientos donde se vendió éste y los demás ingredientes con los que se elaboró el chocolate en la capital del virreinato.

⁵³ Gárate Ojanguren, Monserrat, *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, España, San Sebastián Sociedad Guipuzcoana de ediciones y Publicaciones, 1990, 628 p.

⁵⁴ Ferry, Robert J., “El precio...”, *op. cit.*, p. 352-353.

El capítulo III, aborda las figuras de Francisco de Urtusástegui y Francisco Rodríguez del Toro. Inicio este capítulo ubicando y contextualizando a los almaceneros de la ciudad de México en la sociedad novohispana de la primera mitad del siglo XVIII. El objetivo, es dar cuenta de quiénes eran y las características económicas y sociales que tuvieron como grupo en el periodo colonial. Posteriormente hice un análisis de los orígenes familiares de Urtusástegui en España y Nueva España y las actividades económicas vinculadas a ellos, con el objetivo de identificar si alguien más se había dedicado al comercio de cacao, buscando con ello dar cuenta de lo que la historiografía ha mostrado, que la familia fue una importante influencia en el desarrollo de un individuo a nivel social y económico. En este capítulo también hice la reconstrucción y el estudio de la red que este comerciante estableció para la compraventa de cacao caraqueño y para identificar sus vínculos comerciales dentro y fuera del virreinato novohispano

Siguiendo un esquema parecido estudié la figura de Bernardo Rodríguez del Toro, cosechero y comerciante de cacao caraqueño y principal abastecedor de la red de Francisco de Urtusástegui con el objetivo de analizar su relación comercial con Nueva España, pues no obstante que en torno a su figura se han hecho numerosos estudios, ninguno de ellos ha abordado este tema. Es por ello que en este capítulo intenté dar cuenta de la manera cómo se vinculó con los novohispanos y operó su relación mercantil con ellos. Al paso de esta investigación y en la búsqueda de información para dar respuesta a estas interrogantes, localicé datos que me llevaron a conocer los vínculos familiares que Rodríguez del Toro tuvo con el virreinato novohispano, lo cual me permitió hacer importantes hallazgos y entender cómo los lazos intercoloniales en Hispanoamérica se tejieron a través de los negocios y también de la familia. Por esta razón incluí un apartado dentro de este capítulo para el estudio y análisis de dicho tema.



Fig. 2

Azulejos siglo XVIII, "Chocolatada"

Facebook 25 de enero de 2013

<https://www.facebook.com/469966776372133/photos/a.469970663038411/478390175529793/?type=3&theater> (consulta: 28 de julio de 2022).

CAPÍTULO I. NUEVA ESPAÑA Y EL COMERCIO INTERCOLONIAL DE CACAO DE CARA A LA METRÓPOLI

1. Panorama general de las regulaciones del comercio intercolonial

Para entender el sistema de las relaciones comerciales entre las provincias hispanoamericanas durante el periodo de estudio, es necesario conocer la política que la corona española implementó en ellas desde los inicios de su colonización. En este apartado abordó el tema de manera general.

El siglo XVI se caracteriza por ser la etapa de conquista, colonización y conformación de la mayoría de los territorios recién descubiertos por la corona española en América. Paulatinamente fueron desarrollando su economía basada principalmente en la explotación, producción y comercialización de lo que sus tierras producían como el oro, la plata, el cacao, la grana cochinilla, añil, tabaco, etc. La plata junto con el comercio fueron los ejes que articularon los mercados y caminos internos y externos, por tierra y por mar. Fue durante este siglo y buena parte del XVII que su economía se configuró, mientras que para la primera mitad del XVIII ya se encuentra definida y establecida.

El crecimiento y desarrollo de estas economías dependió en gran medida de las leyes y regulaciones promulgadas por la corona española a lo largo del periodo colonial. Estas se caracterizaron por proteger los intereses de la corona y procurar un equilibrio en el comercio peninsular con las Indias, así como en el tráfico intercolonial. Algunas de las regulaciones respondieron a las peticiones en su momento ejercidas por los comerciantes andaluces (sevillanos primero y luego los gaditanos), al observar que el comercio intercolonial constituía una amenaza a sus intereses. Resultado de esta política fue la prohibición total o parcial del cultivo de ciertos frutos y la manufactura de algunas mercancías en las provincias hispanoamericanas.

1.1 Legislación y fiscalidad

Pese al flujo comercial de cacao que al paso del tiempo se fue incrementando entre la provincia de Caracas y Nueva España, en torno a este no hubo un reglamento como tal, solo una serie de cédulas y disposiciones resultado en su mayoría del derecho consuetudinario, la ley del uso y la costumbre. A diferencia del comercio de este fruto de la tierra, entre las provincias productoras hispanoamericanas y España, que sí contó con un reglamento.⁵⁵

La disposición más antigua que localicé del comercio de cacao entre Caracas y el virreinato novohispano es una cédula para regular su precio, expedida el 8 de mayo de 1678. En ella se previno que los caraqueños podían venderlo al precio que mejor les pareciera sin que el virrey de Nueva España, tribunales, jueces ni justicias pudieran intervenir en la tasación.⁵⁶ Esta resolución tuvo su origen en una queja interpuesta por el Cabildo de Caracas para exigir la intervención del rey.

Por cuanto el Cabildo de la ciudad de Santiago de León de Caracas me ha representado los daños que se le siguen de las posturas y tasas que en la Nueva España se hacen del cacao de dicha Provincia de Venezuela [...] que cuando llega a subir el precio es por la carestía del fruto porque parece justo estén los dueños tanto a la ganancia como a la pérdida me han suplicado dé la orden que convenga para que ni Virrey de la Nueva España ni otro ningún tribunal haga postura en el cacao [...] que se venda por el precio que cada uno pueda como otra cualquiera mercadería [...] Mando a mi Virrey de la Nueva España y otros cualesquiera tribunales, jueces y justicias de ella que de ninguna manera pongan tasa en el cacao que de la Provincia de Venezuela se llevare [...]⁵⁷

Con esta cita se puede interpretar que antes de la expedición de la cédula las autoridades novohispanas intervinieron en tasar el precio de venta del cacao, lo que seguramente benefició más a los novohispanos y por ello los caraqueños interpusieron esta queja.

⁵⁵ AGNM, *Reales Cédulas*, v.40, exp.52, f.190-195.

⁵⁶ Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 137; Salazar, Sheila, “Cacao y riqueza en la provincia de Caracas en los siglos XVII y XVIII”, *Tierra Firme*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela, v. 22, n. 87, jul-sept 2004, p. 18, <https://biblat.unam.mx/es/revista/tierra-firme-caracas/articulo/cacao-y-riqueza-en-la-provincia-de-caracas-en-los-siglos-xvii-y-xviii> (consulta: 30 de marzo de 2022).

⁵⁷ *Ibidem*, p.11.

La siguiente disposición localizada es una real cédula de 1709 que tiene que ver con la introducción de cacao fuera de registro en el puerto de Veracruz.⁵⁸ Tema que llamó la atención de las autoridades virreinales y peninsulares desde la segunda mitad del siglo XVII, quienes tuvieron conocimiento de los fraudes cometidos por los caraqueños de meter cacao fuera de registro al puerto de Veracruz.⁵⁹ Este tipo de introducciones se dieron desde el puerto de La Guaira en donde debieron estar involucrados además del maestre o capitán del navío, comerciantes, cosecheros y algunos oficiales reales.⁶⁰ Mientras que en el puerto de Veracruz pudieron darse gracias a los sobornos ofrecidos y aceptados por los oficiales de la Real Hacienda, quienes dicho sea de paso, sacaron provecho de la situación.⁶¹ La entrada de cacao sin registro permitió a los maestros y/o capitanes de las fragatas evadir el pago de las contribuciones correspondientes, acción en perjuicio de la Real Hacienda.

El 15 de noviembre de 1676, Sebastián de Guzmán y Córdova, contador y juez oficial real de las Cajas Reales de México informó al rey que las fragatas caraqueñas arribadas al puerto de Veracruz solo llevaban registro de la mitad o la tercia parte de cacao que introducían. Estas noticias llegaron hasta España desde donde se giraron instrucciones al virrey de la Nueva España, Payo Enríquez de Ribera, para enviar a Guzmán y Córdova a Veracruz con la encomienda de ver qué estaba pasando y solucionar el problema.⁶² Hasta el momento Hasta el momento la información localizada no da cuenta de cuáles fueron las medidas adoptadas ni las sanciones impuestas ante esta práctica, lo cierto es que persistió y por ello en 1709 se emitió esta cédula.

En la disposición de 1º de octubre de 1720 el rey prohibió la extracción fraudulenta de cacao de las provincias de Caracas, Cumaná, Maracaibo, La Margarita, Trinidad de la Guyana y de otros dominios de España en América y decretó la libertad de comercio de este fruto para los vasallos de sus reinos con algunas salvedades.⁶³ Dispuso que los gobernadores,

⁵⁸AGNM, *Reales Cédulas*, v. 34, exp.74, f. 174-175.

⁵⁹ Guía “el despacho que lleva el que transporta algunos géneros para que no se los descaminen” Nuevo Tesoro Lexicográfico de la lengua española, 1734, buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtll (consulta: 12 de enero de 2022).

⁶⁰ Robert Ferry plantea que la mayor parte de las cosechas de cacao en Caracas se comercializaron de forma ilegal. Mientras que Ramón Aizpurúa señala que los navíos caraqueños hacían escala en Curazao, posesión holandesa donde desembarcaban cacao fuera de registro. AGNM, *Reales Cédulas Originales*, v. 15, exp. 85, f. 166 -166v; Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 233-234; Aizpurúa, Ramón, “Otra cara...”, *op. cit.*, p. 109. Ferry, Robert J., “El precio...”, *op. cit.*, p. 355.

⁶¹ Bertrand, Michel, *Grandeza...*, *op. cit.*, p. 57-59.

⁶² AGNM, *Reales Cédulas Originales*, v. 15, exp. 85, f. 166 -166v.

⁶³ AGNM, *Reales Cédulas*, v.40, exp.52, f. 187.

oficiales reales y cualesquier ministro y justicia de estas provincias impidieran la extracción del cacao para la isla de Curazao y lugares que no fueran territorio español. En esta resolución el rey enfatizó la obligación y compromiso de estos servidores de atender y cumplir su encargo so pena de castigar con severidad a quien ejecutara este ilícito, lo consintiera, fuera omiso en vigilar y/o permitiera este tipo de abusos. Dicha disposición también estuvo dirigida a los cosecheros, dueños del cacao y comerciantes, diciendo que una acción de esta naturaleza sería un abuso "... a las equidades que su piedad y deseo de su mayor conveniencia les había dispensado". Solicitó que, en los puertos de Cartagena de Indias, La Habana y Veracruz a donde iba a parar el cacao de estas provincias, los oficiales reales observaran con la mayor integridad posible el cobro de los derechos establecidos al cacao que se compraba para el consumo de la población, quedando eximido de estos cobros solo aquel que quedaré almacenado y para vender a los navíos de flotas y galeones u otras embarcaciones que tuvieron como destino España. En esta resolución hizo énfasis en que dicho comercio debía efectuarse con la vigilancia de los oficiales.⁶⁴ Seguramente las constantes quejas que le llegaron sobre su introducción sin registro con la ayuda de los oficiales reales en los puertos, fueron el origen de estas disposiciones y que por ello en esta resolución les reiterara su obligación para con el rey.

Lo analizado hasta el momento me permite establecer que las reales cédulas emitidas por la corona española en el periodo de estudio están dirigidas a regular el comercio ilegal de cacao, mientras que lo relacionado con el volumen de fanegas o número de navíos que lo transportaron anualmente al puerto de Veracruz fueron asuntos regulados por las autoridades locales de la provincia de Caracas. Todo parece indicar que estas medidas estuvieron influenciadas por la Real Compañía Guipuzcoana⁶⁵ ante la resistencia de los cosecheros y comerciantes caraqueños de venderles cacao por los precios bajos que les ofrecía, lo que les generaba pocas ganancias. Esto sin tomar en cuenta que otra de las formas de pago que pudieron hacer los vascos fue con manufacturas y mercaderías.⁶⁶

⁶⁴ *Ibidem*, f.189.

⁶⁵ Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 255.

⁶⁶ "Real Cédula de Fundación de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas", http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/real-cedula-de-fundacion-de-la-real-compania-guipuzcoana-de-caracas-y-reglas-economicas-de-buen-gobierno-con-que-la-establecio-la-mn-y-m-l-provincia-de-guipuzcoa-en-junta-general-del-ano-1728--0/html/ff5b7fd8-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html (consulta: 16 de mayo de 2022).

Resultado de estas regulaciones fue la instauración de la *alternativa* en 1731 por Martín de Lardizábal, gobernador de esta provincia y que consistió en dar la misma oportunidad de carga a los navíos de la compañía y los caraqueños. Para 1734 una nueva disposición fue implementada por Lardizábal, esta consistió en fijar una cuota anual de 21,000 fanegas de cacao para el virreinato novohispano⁶⁷ y fue tomada después de ordenar una revisión en los montos de envío que en 1733 se habían hecho desde esta provincia hacia diferentes destinos, lo que sacó a la luz que de las 54,148 fanegas exportadas, solo 13,187, 9 libras habían sido comerciadas por la compañía y el resto por los cosecheros y comerciantes caraqueños.⁶⁸ Con estos resultados a Lardizábal le quedaba claro que a pesar de la *alternativa* los caraqueños seguían acaparando la mayor parte del cacao para su venta con Nueva España y otros destinos.⁶⁹

Dentro de la legislación para este tráfico hubo disposiciones que no fueron emitidas directamente para el comercio de cacao entre Nueva España y la provincia de Caracas pero que repercutieron en él. Este es el caso de la real cédula del 4 de noviembre de 1709,⁷⁰ cuyo origen se remite a 1707 cuando la provincia de Caracas envió una representación al duque de Alburquerque, virrey de la Nueva España, quejándose de la introducción a este virreinato de “considerables porciones de cacao” en navíos franceses procedentes de la Isla de la Martinica, por lo que solicitaban “providencia” por el perjuicio que esto les estaba ocasionando. El virrey calificó de “viciosa” esta queja bajo el argumento de que los franceses habían introducido solo 90 fanegas cacao en el puerto de Veracruz en todo ese año,⁷¹ mientras que los caraqueños más de 52,000 desde 1703 a 1707. El señalamiento hecho por Alburquerque no encontró eco en el rey, quien ordenó se atendiera el asunto y no se “abriera puerta” al comercio del que se quejaban los caraqueños para evitarles perjuicio en sus reales derechos.⁷² Creo que con esta disposición los caraqueños refirmaron el carácter privilegiado que tenía su comercio ante la corona española.

⁶⁷ Arcila Farías, Eduardo, *Economía...*, *op. cit.*, p. 255.

⁶⁸ *Idem.*

⁶⁹ Para Arcila Farías el objetivo de esta medida fue obligar a los cosecheros a venderle cacao a la Guipuzcoana. Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 117.

⁷⁰ AGNM, *Reales Cédulas Originales*, v. 34, f.174f -174v.

⁷¹ La fanega fue una medida agraria que se utilizó, entre otras cosas, para medir el maíz, su equivalencia fue de 46 a 50 k aproximadamente. Humboldt, Alejandro de, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, México*, Porrúa, 1966, p. CXLV.

⁷² En 1710 por real cédula el rey informó al virrey de la Nueva España que al Consejo de Indias habían llegado noticias del constante arribo de navíos franceses y del reino del Perú (reino con el cual desde tiempo atrás había

Lo estudiado hasta el momento me lleva a plantear que el comercio de cacao entre Nueva España y la provincia de Caracas en el siglo XVII, fue un comercio poco o nada regulado por ambas partes. Si alguna regulación hubo, al menos en lo que corresponde a la parte novohispana estuvo principalmente encaminada para evitar su entrada clandestina al puerto de Veracruz, situación que como ya hemos visto fue recurrente y por la cual mostraron constante preocupación las autoridades novohispanas. En cuanto al volumen de envíos y el número de navíos permitidos que cada año salían del puerto de La Guaira para transportarlo al de Veracruz, todo parece indicar que se dio sin ninguna restricción. Sin embargo, esto comenzó a cambiar cuando la venta de este fruto de la tierra pasó de ser una simple postura en venta a una feria en los primeros años del siglo XVIII, lo que dio paso a un comercio más grande y con más movimiento por el número de personas involucradas. Todo esto y las problemáticas que debieron presentarse fue lo que sugiero provocó que comenzarán a emitirse una serie de medidas para regular este comercio, principalmente por las autoridades de la Nueva España. Mientras que en la provincia de Caracas fue la entrada de la Compañía Guipuzcoana la que hizo que se establecieran las disposiciones más significativas para comerciar el cacao con el virreinato novohispano. Las implicaciones que esto trajo para ambos lugares las analizo con más detenimiento en el apartado dedicado a esta compañía. No obstante, y para una mejor comprensión de la dinámica comercial entre ambos lugares, es necesario conocer el cuerpo de regulaciones que acompañaron la compraventa de cacao en la llamada “feria de cacao” en el puerto de Veracruz en el temprano siglo XVIII, tema del cual me ocupo en el siguiente apartado.

1.2 Regulaciones para el comercio de cacao en feria en el puerto de Veracruz

Como ya he dicho, a pesar del flujo comercial de cacao entre la provincia de Caracas y Nueva España, no hubo un reglamento como tal para ello, solo una serie de cédulas y disposiciones resultado en su mayoría de usos y costumbres. Hasta el momento no se tiene conocimiento

disposiciones de no comerciar cacao) al puerto de Veracruz. Por lo que le ordenaba a él y a todos los gobernadores y oficiales reales de las ciudades y puertos de las costas de Nueva España en la Mar del Sur, que llevaran a fiel cumplimiento la disposición de 4 de noviembre de 1709, de no permitir comercio de cacao con otros lugares para evitar perjuicios en la provincia de Caracas y de su Real Hacienda. AGNM, *Reales Cédulas Originales*, v. 34, f.174f -174v, 422f- 423f.

de la existencia de una cédula o documento oficial que autorice el establecimiento de la “feria de cacao” y la forma cómo debía realizarse. Es por ello que una de las aportaciones de este trabajo es mostrar en su conjunto el mecanismo mediante el cual se desarrolló esta feria en el puerto de Veracruz a la llegada de las fragatas y demás embarcaciones que lo transportaron desde el puerto de La Guaira en Caracas. De la información localizada hasta el momento sobre su realización, el documento que reúne varias de las disposiciones y en algunos casos permite rastrear el origen y antigüedad de éstas (a pesar de ser tardío para el periodo de estudio) es el testimonio sobre la apertura de feria que hizo el capitán Manuel Clemente y Francia en 1771.⁷³

Como todos los navíos de comercio, las fragatas y demás embarcaciones que transportaron el cacao estaban obligados a ser inspeccionados abordo por los oficiales reales del puerto de Veracruz antes de iniciar la descarga⁷⁴ con el objetivo de detectar la posible entrada de cacao o cualquier otra mercadería fuera de registro. Esta inspección debía realizarse el mismo día del arribo o a más tardar al día siguiente.⁷⁵ Asimismo, estaban obligados a realizar los pagos de contribuciones por la mercancía introducida.

Hecha la descarga del cacao los caraqueños entregaron al Cabildo de Veracruz cuando este así lo requería, 300 fanegas aproximadamente, pagadas a precio corriente para satisfacer la demanda local.⁷⁶ Esta entrega se hizo costumbre y después ley, la que al parecer el Ayuntamiento se atribuyó como una forma de proteger a sus pobladores de un posible desabasto a consecuencia de la dinámica de este comercio.⁷⁷ El resto del cacao era conducido a las bodegas destinadas para ello y una vez cerradas no volvían a abrirse hasta que diera inicio la feria, lo que en teoría debía suceder cuando el virrey lo autorizaba y que generalmente sucedía una vez notificado de la llegada de las fragatas.⁷⁸ Por Manuel Clemente y Francia se sabe que en caso de que en algún momento no hubiera arreglo para abrir la feria en el puerto de Veracruz, el maestro o el capitán del barco podían solicitar el avalúo de la

⁷³ Testimonio de los autos sobre apertura de la feria de cacao que condujo la fragata nombrada San Carlos (de que es capitán y dueño don Manuel de Clemente y Francia) de la provincia de Caracas al puerto de la Veracruz), AGNM, *Correspondencia Virreyes*, v. 24, 1772.

⁷⁴ Souto Mantecón, Matilde, “Las ferias de flota de Xalapa: Una cuestión silenciada por los escritores de la primera mitad del siglo XVIII”, en Pilar Martínez López- Cano, *Historia del pensamiento económico. Testimonios, proyectos y polémicas*, México, IHH-UNAM/MORA, 2009.

⁷⁵ Souto Mantecón, Matilde, “Las ferias...”, *op. cit.*, p. 96.

⁷⁶ AGNM, *Correspondencia Virreyes*, v. 24, f. 288v.

⁷⁷ Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 153.

⁷⁸ AGNM, *Correspondencia Virreyes*, v. 24, f. 289.

carga a los oficiales reales de este puerto para pagar los derechos calculados sobre este avalúo y vender el cacao en la ciudad de México, Puebla u otras ciudades.⁷⁹

Otra costumbre establecida fue que el cacao que llegaba de encomienda, a consignación incluso ya pagado, se entregaba a sus dueños una vez que comenzara la feria, acto seguido iniciaba la compraventa de cacao. Para cada transacción el corredor mayor de lonja designó un corredor de número a quien no le estaba permitido hacer tratos ni negociaciones antes o durante la feria. Por cada compraventa en la que participaba el corredor del número debía recibir el uno por ciento sobre el importe total.⁸⁰

Cada corredor llevó un libro de registros donde asentó los datos de las negociaciones en las que participó. El Consulado de Comerciantes podía solicitar este libro de registros a dichos corredores cuando así lo creyese necesario, requerimiento que seguramente se dio cuando se presentaban pleitos comerciales ante el tribunal de esta corporación.⁸¹ Para el periodo aquí estudiado se desconoce el número de corredores del número que participaron, pero para la segunda mitad del siglo XVIII fueron alrededor de 30.⁸²

A pesar de la importancia del corredor de lonja y los del número como intermediarios comerciales entre compradores y vendedores poco se sabe para el caso de España⁸³ y mucho menos para el de la Nueva España. Los trabajos localizados hasta el momento,⁸⁴ me llevan a plantear que la falta de fuentes es una de las razones por las cuales ha sido poco estudiado. Sin embargo, a continuación, intento hacer una reconstrucción de estas figuras comerciales que considero piezas clave en la apertura de la “feria de cacao” y en las negociaciones de compraventa de ésta misma.

⁷⁹ *Ibidem*, f. 297.

⁸⁰ Testimonio de los autos fechos sobre la apertura de la feria del cacao, que condujo la fragata nombrada San Carlos (de que es maestre y dueños Don Manuel Clemente y Francia) de la provincia de Caracas al puerto de Veracruz. *Ibidem*, v.24, f.294v

⁸¹ En 1737 el tribunal intervino en el pleito que Julián Joseph de Armas, dueño de la fragata *Nuestra Señora de los Dolores*, alias la Ysabela tuvo con Antonio Juan Ximenez, administrador de ella. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 2129, exp. 2.

⁸² AGNM, *Correspondencia Virreyes*, v. 24, f. 296v

⁸³ Carrasco González, Guadalupe, “Los corredores de Lonja de Cádiz y Jerez de la Frontera (siglos XVI-XVIII)” Trocadero, *Revista de historia moderna y contemporánea*, Universidad de Cádiz, España, n. 8-9, 1996-1997, p. 71-88.

⁸⁴ Heredia Herrera, Antonia, “Los corredores de lonja en Sevilla y Cádiz”, *Archivo Hispalense*, 2ª época, 1970, p. 183-197; García Ulecia, Alberto, “Las ordenanzas de los corredores de lonja de Sevilla”, *Historia, Instituciones, Documentos*, Universidad de Sevilla, España, n. 14, 1987, p. 161-179; Carrasco González, Guadalupe, “Los corredores...”, *op.cit.*; Aznar Vallejo, Eduardo, “Los corredores de lonja en la Sevilla Bajomedieval”, *Historia, Instituciones, Documentos*, Universidad de Sevilla, España, n. 31, 2004, p. 41-50.

La figura del corredor de lonja en Nueva España fue instituida por el rey Carlos V en 1527. Es posible que en los primeros años después del establecimiento de este cargo una misma persona lo desempeñara en la ciudad de México y Veracruz, y que posteriormente cada una tuviera su propio corredor.⁸⁵ Pues se tiene noticia que en 1567 el rey Felipe II hizo merced de este oficio para Veracruz a Hernando de Vivanco, quien se desempeñaba como furrier mayor de su caballería en España.⁸⁶

Aunque hasta el momento no se han localizado ordenanzas para estos oficios en Nueva España ni se tiene referencia alguna de su existencia, seguramente las hubo. Planteo que probablemente se basaron en las de Sevilla como sucedió para el caso de Cádiz.⁸⁷ Los corredores de lonja sevillanos quienes se hicieron llamar como corredores de “aduana y oreja” y luego de “lonja, aduana y oreja”,⁸⁸ fueron nombrados por la ciudad y para acceder al cargo daban una fianza. Es muy probable que esta fianza también fuera solicitada para los corredores de la “feria de cacao” y que en ocasiones hayan sido los grandes comerciantes de la ciudad de México los que las pagaron, buscando con ello obtener beneficios al momento de las negociaciones con los caraqueños. Recordemos la práctica entre los alcaldes mayores y los comerciantes en Villa Alta en Oaxaca en el comercio de la grana cochinilla.⁸⁹

Todo parecer indicar que los corredores lonja y del número sólo ejercieron sus funciones en la “feria de cacao”, pues hasta el momento no se sabe de su participación en alguna otra feria comercial en Nueva España. Esto no sería extraño si retomamos el

⁸⁵ Real provisión nombrando a Blas Saavedra como corredor de lonja de las ciudades de México y Veracruz, 11 de marzo de 1531. AGI, MEXICO, 1088, L. 1Bis, F.72R-73R.

⁸⁶ Archivo General de Indias, AGI//26/INDIFERENTE, 740, N. 202 (consulta: 23 marzo de 2022).

⁸⁷ El 15 de julio de 1739 por decreto, el rey Fernando VI, dispuso que los corredores de lonja en Cádiz se rigieran por las ordenanzas que había de este oficio en Sevilla. García Ulecia Alberto, “Las ordenanzas...”, *op. cit.*, p.161.

⁸⁸ *Ibidem*, p.162.

⁸⁹ En esta práctica un comerciante se convertía en fiador o aviador como también se le llamó de un alcalde mayor o corregidor. Es decir, el comerciante pagaba la fianza que el funcionario tenía que dar a la corona española como garantía para asegurar el pago de tributos reales que debía cobrar en su jurisdicción y después entregar. Una vez pagada esta fianza los alcaldes o corregidores podían ocupar sus cargos y comenzar a recaudar los productos que se producían en la zona para después abastecer con ellos a los comerciantes. Esta práctica tuvo sus orígenes en siglo XVI, pero fue en el XVIII cuando tuvo más arraigo en la Nueva España. Los alcaldes mayores o corregidores a los que la corona les había delegado el cuidado de sus provincias tuvieron a su cargo la administración, justicia, guerra y hacienda de sus jurisdicciones. El poder que tuvieron les permitió ejercer un amplio control sobre el comercio dentro de su jurisdicción y lograr acaparar la mayor parte de la producción indígena de la zona a través del “repartimiento de mercancías” como se le llamó a este sistema. Fue a través de este repartimiento como muchos de los grandes comerciantes y almaceneros de la ciudad de México obtuvieron productos de tierras novohispanas y vendidos posteriormente en distintos lugares del virreinato y fuera de él; este fue el caso de la grana cochinilla. Velasco Mendizábal, Gloria Lizania, “Entre vascos...”, *op. cit.*, p.53.

planteamiento de que los corredores de lonja y de número de esta feria basaron su oficio en las ordenanzas de Sevilla, en las cuales estaba permitida la existencia de corredores que se especializaron en participar en las negociaciones de compra venta de ciertos productos.⁹⁰ Y así como a los corredores de Sevilla se les tenía prohibido comprar las mercancías de las que fuesen corredores, a los de la “feria de cacao” no le estaba permitido hacer tratos ni negociaciones antes o durante la feria.

La documentación hasta ahora localizada no da cuenta de la presencia de corredores de lonja y del número en la postura en venta del cacao en el siglo XVII, lo cual no quiere decir que estas figuras no existieran desde entonces, por lo menos en cuanto al corredor de lonja se refiere, pues como líneas atrás mencioné esta figura fue instituida en Nueva España desde 1527. Tampoco es extraño que no estuvieran en estas negociaciones si pensamos que la mayor parte del cacao que llegó en este siglo procedente de Caracas venía fletado a nombre de unos cuantos comerciantes y muy poco para su venta pública.

En suma y derivado de las lecturas de los trabajos que localicé sobre este tema, me surgieron una serie de interrogantes para el caso novohispano: ¿El corredor de lonja fue parte de Lonja de comerciantes de Veracruz instituida en este lugar en 1599 cuando ésta se encontraba bajo el control de los judíos portugueses residentes en este lugar?⁹¹ ¿La figura del corredor del número fue instituida en el puerto de Veracruz como una necesidad frente a la creciente demanda de cacao y de las negociaciones que para su compraventa se dieron a la llegada de los navíos caraqueños a dicho puerto. ¿Estos corredores tuvieron su propio gremio como el caso sevillano quienes se congregaron en la cofradía de San Leandro? ¿El Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México ejerció alguna jurisdicción sobre el corredor mayor de lonja y los de número como sucedió en algunas plazas comerciales de España?⁹² ¿En Nueva España también existió la figura del “conservador de los corredores” como encargado de salvaguardar y defender a los corredores en asuntos públicos? ¿Hubo corredores arrendatarios y arrendadores? A pesar de la escasez de fuentes, éstas y otras preguntas que

⁹⁰ García Ulecia Alberto, “Las ordenanzas...”, *op. cit.* p. 166.

⁹¹ García de León, Antonio, “Sobre los orígenes comerciales del Consulado de Veracruz: comercio libre y mercado interno a fines del siglo XVIII (1778-1795)”, en Bernd Hausberger y Antonio Ibarra (eds.), *Comercio y poder en América colonial*, Madrid, Iberoamericana, Vervuert, Instituto Mora, 2003, p. 132.

⁹² Para el caso novohispano la única evidencia localizada de algo así la encontramos a finales de 1762, cuando al Consulado de la ciudad de México se le concedió por 12, 000 pesos la facultad para poder nombrar y otorgar el título de corredor de lonja para esta ciudad.

surjan en el camino son una guía para futuras investigaciones y las ordenanzas de los corredores de lonja de Sevilla un buen punto de partida para entender más sobre estas figuras de comercio.

Así como la falta de ordenanzas para los corredores del número y de lonja en Nueva España por el momento impide saber más sobre el desempeño de estos oficios, la falta de un reglamento para la realización de la “feria de cacao” la caracterizó por no manejar tiempos fijos para su duración y para el momento en que los navíos debían emprender el viaje de regreso a Caracas, lo que hizo que cada feria fuera distinta. Si bien, el tornaviaje siempre debía hacerse con la aprobación del virrey, fue la decisión y voluntad del maestre lo que marcó el momento para retornar una vez concluida la comercialización del cacao en el puerto de Veracruz.

A lo largo de este apartado he analizado la fiscalidad y la legislación sobre el comercio y venta del cacao caraqueño en feria en el puerto de Veracruz, legislación que como he mostrado estuvo revestida de prerrogativas en favor de los caraqueños. A continuación, analizo la regulación del comercio de cacao en la ciudad de México, capital del virreinato por ser este el espacio donde no sólo se concentró un importante número de mercaderes que invirtieron en este fruto de la tierra, también porque fue en este el lugar desde el cual Francisco de Urtusástegui, objeto de estudio de esta investigación dirigió las operaciones comerciales del cacao.

1.3 Ordenanzas y leyes sobre el comercio de cacao en la ciudad de México

El Ayuntamiento de la ciudad de México estableció las regulaciones sobre el comercio y venta de cacao en esta ciudad y fijó los precios al menudeo prácticamente para toda la Nueva España. Una de las constantes preocupaciones de dicho Ayuntamiento fue mantener el abasto del cacao, razón por la cual desde tempranas fechas del siglo XVII se dio a la tarea de regular su introducción y comercio.⁹³ Como parte de estas regulaciones y con el objetivo de acabar con las introducciones ilegales hacia finales de esta centuria prohibió que la gente acudiera a los puertos a comprarlo y/o esperar a los arrieros que lo transportaban en por lo menos cinco

⁹³ González de la Vara, Martín, *Historia del Chocolate en México*, México, Maass Ediciones, 1992, p. 36.

leguas alrededor de la esta ciudad, por lo cual los interesados debían esperar a que el cacao llegara para poder adquirirlo.⁹⁴ Al ser el camino México- Veracruz, la ruta del cacao, éste debió entrar por la garita o aduana de San Lázaro, en donde los oficiales a cargo expedían un comprobante en el que se registraba el nombre del dueño del cacao, del arriero, monto del pago y peso.⁹⁵

Posteriormente había que hacer una declaración en la Fiel Ejecutoria de la Real Audiencia de la ciudad de México por la introducción del cacao.⁹⁶ No se sabe con exactitud si sólo bastó presentar el documento expedido en la garita o había que presentar físicamente el cacao. Estas declaraciones eran registradas en un libro donde se asentaba la cantidad de cacao introducida, su origen y procedencia, si era para consumo propio, de encomienda o venta y el precio al que pretendía venderse en la capital del virreinato; en algunas ocasiones también se especificó si era para “moler chocolate para tierra adentro”.⁹⁷ La declaración debía realizarse en un lapso no mayor a 24 horas después de su introducción y podía hacerla el dueño o su apoderado comercial. Este requerimiento se estableció desde tempranas fechas para controlar su introducción clandestina y en 1639 se impuso una multa de 500 pesos en caso de incumplimiento. Para el periodo de estudio, todo parece indicar que no se emitieron otras leyes para evitar la especulación y acaparamiento del cacao en la ciudad de México como las promulgadas durante el siglo XVII⁹⁸ y que lo único que se hizo fue ratificar en 1718 la sanción impuesta en 1639 y para 1724 aumentar el monto de la multa a 1,000 pesos.

⁹⁴ Desde tempranas fechas del siglo XVII, el cacao fue un importante fruto de comercio en la capital del virreinato. En 1637 el Cabildo de la ciudad de México propuso el establecimiento de una alhóndiga destinada sólo para su almacenamiento. Después de varias sesiones en las que se discutió el tema en 1639 la real audiencia rechazó la propuesta. AHCM, Actas de Cabildo, v. 661a, Libro. 31 del 1 de enero de 1637 al 30 de diciembre de 1639.

⁹⁵ Los gariteros, nombre con el que se les conoció a los encargados de las aduanas, tuvieron como principal función llevar un libro de registro de las mercancías que entraban en este lugar. Torre Villapando, Guadalupe, *Los Muros de Agua: el resguardo de la Ciudad de México, siglo XVIII*, México, CONACULTA- INAH, 1999, p. 110.

⁹⁶ Para asegurar el abasto de alimentos, vigilar y controlar los precios en la capital del virreinato, el Ayuntamiento instituyó la Fiel Ejecutoria a semejanza de las ciudades españolas. La Fiel Ejecutoria contó con su propio tribunal del mismo nombre, el cual tuvo la facultad judicial para castigar a los transgresores y cobrarles multa, pero no podía aprenderlos ni llevarlos a la cárcel a menos que un alcalde lo acompañara en sus visitas. En esta institución también recayó el control de las plazas y plazuelas, prohibiendo a los revendedores comerciar en estos lugares. *Idem.* Moncada, Gisela, *La Libertad comercial, el sistema de abasto de alimentos en la ciudad de México, 1810-1835*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2013, p. 25- 26.

⁹⁷ AHCM, *Ayuntamiento, Real Audiencia, Fiel Ejecutoria, Cacao*, v. 3783, exp. 5, 1725-1735.

⁹⁸ AGNM, *Ordenanzas*, v. 4, exp. 83, f. 81v, 1626. Ordenanza del 21 de junio de 1619 en la que el virrey marqués de Cerralvo prohíbe la venta de cacao en las calles y plazas; AGNM, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. 15, exp. 85, f. 166 -166v.

1.4 La fiscalidad sobre el comercio de cacao

Dentro de la legislación sobre el comercio de cacao uno de los aspectos relevantes para su estudio es el cuerpo de leyes y regulaciones relacionadas con las contribuciones que este fruto de la tierra tuvo que pagar. Estas contribuciones significaron una entrada económica relevante para la Real Hacienda tanto en la provincia de Caracas como en Nueva España y de ello nos da cuenta el siguiente acontecimiento. En 1725 los oficiales reales de Veracruz comunicaron al virrey de Nueva España, Juan de Acuña y Bejarano, marqués de Casa Fuerte, “que tenían muy remota esperanza de que a esta caja puedan congregarse medios suficientes para atender al cumplimiento de las ordenes de Vuestra Excelencia, porque el comercio de Caracas en el tráfico de cacao se halla muy deteriorado por haberse perdido, según noticias, la cosecha de este año.”⁹⁹ Arcila Farías refiere que estas contribuciones alcanzaron de 80,000 a 90,000 pesos anuales en Veracruz y una cifra similar en Venezuela. Sin embargo, no especifica los años o el periodo en el que se manejaron estas cifras.¹⁰⁰ En este apartado describiré cuáles fueron esos pagos y a quién correspondió hacerlos.

Los primeros pagos se hicieron en el puerto de La Guaira para que el cacao pudiera ser embarcado y transportado al de Veracruz.

⁹⁹ AGNM, *Real Hacienda*, v. 10, f. 39v. Carta de los oficiales Reales de Veracruz, 8 de octubre de 1725. Arcila, *Comercio entre Venezuela*, 1950, p. 217.

¹⁰⁰ Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 217.

Cuadro 1

Contribuciones que pagó el cacao en La Guaira en 1724	
Contribución	Porcentaje o monto de pago
Alcabala de Tierra	2%
Alcabala de Mar	2%
Almojarifazgo	2 ½
Armada de Barlovento	2 reales por fanega
Armadilla	4 reales por fanega de cacao
Arqueo de naves	5 ducados por cada tonelada

Elaboración propia. Fuente: Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 218.

En el anterior cuadro presento las contribuciones que se pagaron en La Guaira y como su título lo indica corresponden al año de 1724 porque solo de este año localicé datos precisos.

Una vez que los navíos llegaban al puerto de Veracruz el capitán o maestro de la fragata debía pagar por el anclaje, la media anata, por las toneladas y el almojarifazgo, pagos de los que no se tiene más información, pero se sabe de ellos por la declaración que en 1772 hizo el capitán, Manuel Clemente y Francia. En esta declaración también solicitó que una vez que el virrey autorizaba el tornaviaje se respetara su derecho de hacerlo cuando así lo creyera conveniente el capitán o maestro sin tener que hacer otros pagos que los acostumbrados.¹⁰¹ El pago por la Armada de Barlovento e impuesto para las milicias también corrió por cuenta de los caraqueños.

Además de estas contribuciones los comerciantes novohispanos pagaron otros derechos por el comercio de cacao, estos fueron la alcabala y la avería, los cuales debieron hacerse en la garita por donde ingresó este fruto a la ciudad de México, en este caso la de San Lázaro.¹⁰²

¹⁰¹ AGNM, *Correspondencia Virreyes*, v. 24, f. 296.

¹⁰² AGNM, *Real Hacienda*, v. 10, f. 39v. Carta de los oficiales Reales de Veracruz, 8 de octubre de 1725. Arcila, *Comercio entre Venezuela*, 1950, p. 217.

Cuadro 2

Contribuciones que pagó el cacao en Nueva España en 1724	
Contribución	Porcentaje o monto de pago
Alcabala	3%
Almojarifazgo	5 %
Armada de Barlovento	2 %
Avería	2%
Impuesto para milicias	1 peso sobre cada fanega

Elaboración propia. Fuente: Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 218.

Cabe señalar que los porcentajes de estos pagos variaron a lo largo del tiempo que duro el comercio de este fruto entre Nueva España y la provincia de Caracas. A continuación describo de manera breve y general la historia de estas contribuciones.

La alcabala fue un derecho que perteneció al rey y que gravó el movimiento de mercancías de importación, exportación y los productos de cada lugar cuando eran trasladados de un sitio a otro, el pago se hizo sobre el valor de los artículos.¹⁰³ En Nueva España comenzó a cobrarse desde 1574 y a partir de 1639 hasta 1749 el Consulado de Comerciantes de la ciudad de México lo tomo en arriendo en la capital del virreinato. Para 1754 la corona retomó su cobro como parte de las reformas impuestas por los borbones.

El almojarifazgo fue el derecho que recayó sobre todas las mercancías comercializadas que entraban y salían de un puerto a otro. La fecha precisa en la que fue introducido en América es desconocida. Sin embargo, se sabe que en 1528 ya se cobraba en el virreinato novohispano y que por una real provisión de 1568 se impuso al comercio intercolonial.¹⁰⁴

¹⁰³ Manero, Vicente E., *Noticias históricas sobre el comercio exterior de México desde la conquista hasta el año de 1878...*, México, Tip. De Gonzalo A. Esteva, 1879

<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcf1h0> (consulta: 7 de octubre de 2022)

¹⁰⁴ Para conocer más de esta contribución, véase: Gil, Emiliano, “La fiscalidad como fuente de información del comercio y el tráfico colonial (1573-1650): el almojarifazgo de la caja real de Veracruz, América Latina en la Historia Económica, vol. 25, núm. 3, 2018 p.133-159.

La avería fue una contribución sobre el comercio colonial en España que recayó sobre los mercaderes o las mercancías y los pasajeros que pasaban a Indias. Se utilizó para financiar a las armadas que protegían a las flotas comerciales, su pago se hizo sobre el valor de la mercancía. En cuanto a la llamada contribución para la Armada de Barlovento fue impuesta por el Consejo de Indias en 1575 con el objetivo de sostener una flotilla que protegiera el comercio en el Caribe. Antiguamente fue conocida con el nombre de antigua armadilla (así lo refiere Fonseca y Urrutia)¹⁰⁵ y debieron pagarla todos los efectos de comercio marítimo que entraban por mar al puerto de Veracruz.¹⁰⁶ Se sabe que también fue destinada entre otras cosas, para la asistencia del Hospital de San Juan de Montes Claros de Veracruz. Sin embargo, en un documento localizado se menciona que la contribución utilizada para este destino fue la llamada soldada, obligatoria para todos los navíos que llegaban a este puerto no importando su procedencia. Este pago fue establecido por mandato del rey en 1561 aproximadamente. En 1611 el virrey, Luis de Velasco, autorizó a pedimento de Hernando Carrasco, hermano mayor de la casa de los Hipólitos en la ciudad de México, que esta contribución se les diera para ser utilizada en el Hospital de San Juan de Montes Claros de Veracruz. Al parecer se expidió una real cédula sobre la imposición de este pago la cual se perdió “con la mudanza de administradores”.¹⁰⁷ Por tanto, las fragatas que transportaron el cacao también debieron pagarlo.¹⁰⁸

Aunque esta disposición mandaba que todos los navíos que desembarcaran e introdujeran mercancía en algún puerto de España y de la América española debían pagar los derechos reales correspondientes por la descarga al momento de su llegada, por alguna razón hasta ahora desconocida con el cacao caraqueño no fue así, pues se tuvo por costumbre que estos pagos se realizaran una vez concluida su venta. De esta manera las contribuciones se hicieron sobre el precio efectivo de comercio y no previo avalúo como sucedía con el resto de las mercancías. Esta situación significó un importante privilegio para los caraqueños quienes de esta forma corrieron menos riesgos de pérdida de capital que los comerciantes que pagaban los derechos correspondientes antes de efectuarse la venta. Vale la pena

¹⁰⁵ Fonseca y Urrutia, *Historia General de la Real Hacienda*, t. IV, Imprenta de Vicente García Torres, 1851, p. 527.

¹⁰⁶ Fonseca y Urrutia, *Historia...*, *op. cit.*, t. IV, p. 527

¹⁰⁷ AGNM, *Hospitales*, v.18. exp. 9, f. 67-68.

¹⁰⁸ La soldada era el estipendio y paga que se daba al criado que servía, <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle> (consulta: 27 de junio de 2022).

detenerse en este punto y explicar que esta es una de las razones por las que Arcila Farías considera que este comercio gozó de una amplia libertad,¹⁰⁹ por tener “una mejor correspondencia con el producto bruto”, lo que en apariencia beneficiaba más a la Real Hacienda en la recaudación; pues si el precio de venta era alto, los derechos también. En la práctica —explica Arcila— esta situación brindó la oportunidad a los caraqueños para efectuar ventas simuladas y de contrabando,¹¹⁰ presentes al parecer desde tempranas fechas del tráfico comercial entre Nueva España y Caracas y las cuales se mantuvieron vigentes hasta la llegada del visitador Gálvez en 1765.

El cacao también pago una contribución (destinada para las milicias) establecida en 1603 y confirmada por real cédula en 1720. Este pago debían hacerlo todos los navíos que arribaban y salían del puerto de Veracruz. En el caso del cacao la contribución fue de un peso por cada fanega que ingresó y lo recaudado fue destinado, inicialmente, para la construcción de una capilla en el convento de San Francisco de Veracruz donde serían enterrados capitanes, maestros y pilotos fallecidos a su llegada o durante su estancia en el puerto, así como para celebrar cada semana dos misas cantadas por los vivos y los difuntos.¹¹¹ Además de estas contribuciones, Arcila Farías refiere que el cacao también pagó otras de carácter municipal, “para servicios o de ciertos funcionarios que recrecían el monto total de los derechos”, sin embargo, no y de las cuales no se tiene más información.¹¹²

Como mencioné líneas atrás, para que el cacao pudiera ingresar a la ciudad de México los comerciantes tuvieron que pagar el derecho de la alcabala y la avería, los cuales se debieron hacerse en la garita por la que ingresarían en este caso por la de San Lázaro.¹¹³ El cobro lo realizaban los oficiales a cargo de la garita, quienes expedían una guía en la que se registraba el nombre del dueño del cacao, el nombre del arriero, el monto del pago y el peso del cacao.¹¹⁴ El pago de estas dos contribuciones fue el último que se hizo por el cacao. Si en

¹⁰⁹ Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 136-138.

¹¹⁰ *Ibidem*, p. 138.

¹¹¹ *Ibidem*, p. 226-227.

¹¹² *Ibidem*, p. 218.

¹¹³ AGNM, *Real Hacienda*, v. 10, f. 39v. Carta de los oficiales Reales de Veracruz, 8 de octubre de 1725. Arcila, *Comercio entre Venezuela*, 1950, p. 217.

¹¹⁴ Los gariteros, nombre con el que se les conoció a los encargados de las aduanas, tuvieron como principal función llevar un libro de registro de las mercancías que entraban en este lugar. Torre Villapando, Guadalupe, *Los Muros de Agua: el resguardo de la Ciudad de México, siglo XVIII*, México, CONACULTA- INAH, 1999, p. 110.

algún momento se hizo otro fue de decomisos, es decir, por no declarar su introducción en tiempo y forma como mencioné líneas atrás.

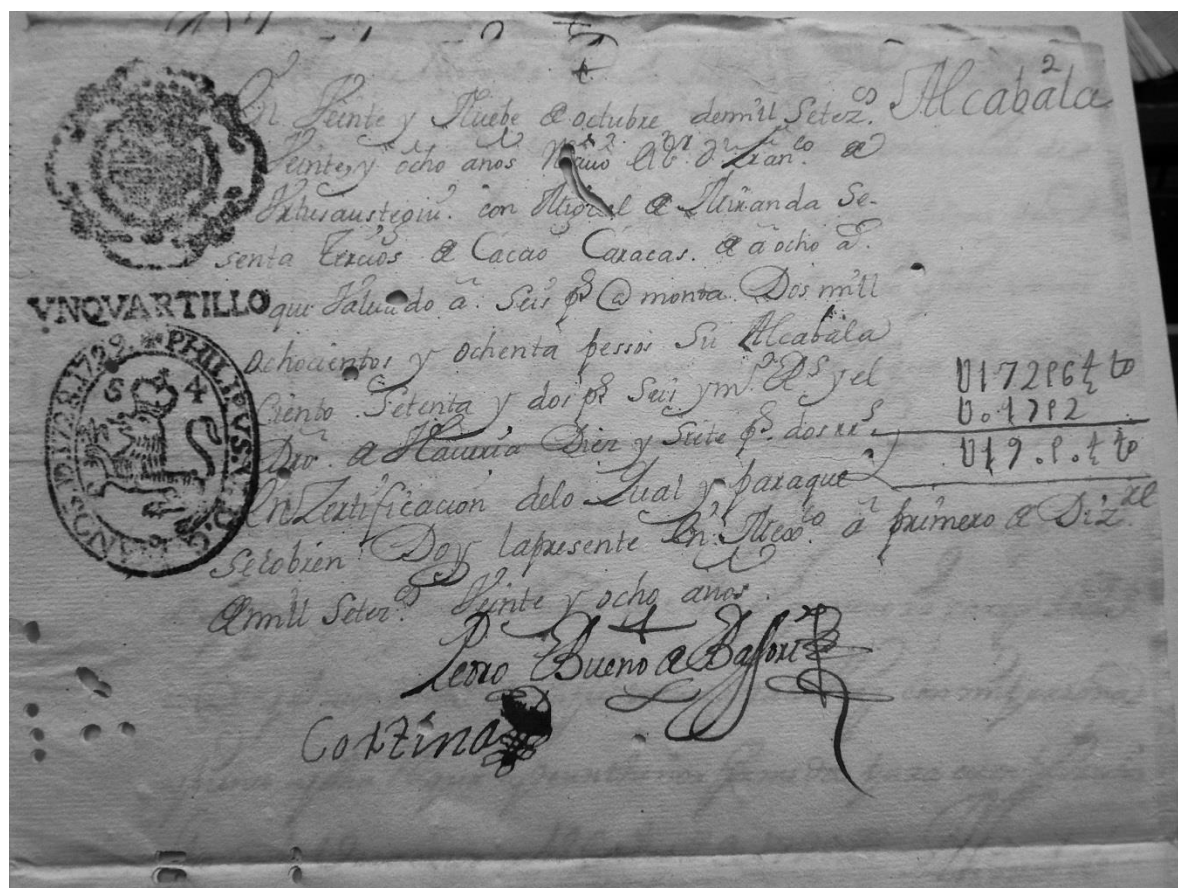


Fig. 3

AGNM, Indiferente Virreinal, caja 2125, exp. 15, f. 2, 1728.
Fotografía Gloria Velasco

La anterior fotografía es un ejemplo del documento que se expidió por el pago del derecho de alcabala y la avería.

Para una mejor comprensión de la dinámica comercial entre Nueva España y Caracas en los años aquí estudiados, es necesario analizar a esta provincia en su contexto histórico, veamos porqué.

1.5 Caracas en el contexto histórico

A principios del siglo XVIII la provincia de Caracas estuvo sujeta a la jurisdicción de la Audiencia de Santo Domingo. En 1719 al virreinato de Nueva Granada y a partir de 1739 a la recién restablecida Audiencia de Santa Fe. En este siglo Caracas se erigió como el centro del poder político y económico de la provincia de Venezuela. Estuvo al mando de un gobernador y un cabildo encargado del gobierno de la ciudad. Durante el periodo de estudio éste estuvo controlado en su mayoría por la élite regional, descendientes muchos de ellos de familias de los primeros conquistadores y pobladores, práctica que estuvo presente desde tempranas fechas desde la formación del cabildo.¹¹⁵ Sin embargo, en 1736 los privilegios que hasta entonces gozaban los acaldes para gobernar les fueron retirados por real cédula, en la que se dispuso que en caso de muerte o ausencia del gobernador, el teniente de gobernador y auditor de guerra serían los encargados de la jurisdicción política de la provincia.¹¹⁶ Con esta disposición se dio un duro golpe a la élite en quienes la corona española había dejado la responsabilidad de gobernar la provincia en ausencia del gobernador. Este privilegio permitió por mucho tiempo que algunos miembros de esta élite conocidos como “grandes cacaos” tuvieran en sus manos el control de Caracas hasta el punto de creerla de su propiedad.¹¹⁷ Algunos de ellos fueron opositores al régimen Borbón y participaron en la efímera conspiración de Bartolomé de Capocelato, agente de los Habsburgo.¹¹⁸ “Grandes cacao” fue el nombre con el que la población caraqueña designó a un sector de la élite que ejerció un importante control en la vida de esta provincia y en el comercio de cacao con el virreinato novohispano.

El oro y la plata fueron para la corona española la principal fuente de riqueza que buscó obtener de sus posesiones en América. Esto me lleva a sugerir que al ser la producción del cacao el principal motor de la economía de la provincia de Caracas, la hizo menos atractiva económicamente hablando para esta corona y que por tanto no fuera un punto de

¹¹⁵ Troconis de Veracochea, Ermila, *Caracas*, Madrid, España, Editorial MAPFRE, 1992, p.89.

¹¹⁶ Meza, Robinson y Héctor Molina, *La lucha por el poder en Venezuela durante el siglo XVIII Conflictos y acuerdos del Cabildo de Caracas con las autoridades coloniales*, Mérida, Venezuela, Fundación para el desarrollo cultural del municipio Tovar-grupo de investigación sobre historiografía de Venezuela (ULA), 1997, p. 23.

¹¹⁷ Arcila Farías, Eduardo, *Economía...*, *op. cit.*, p. 254.

¹¹⁸ Ferry, Robert J., “El precio...”, *op. cit.*, p. 345, nota 13.

tanto interés, centrando su atención en las posesiones de las que sí pudo obtener tan preciados metales. Sugiero que esta situación sentó una serie de condiciones para que los “grandes cacao” (nombre que la población caraqueña dio a un pequeño grupo al interior de la élite de local) lograra con el tiempo un importante control en los espacios de gobierno y la economía, el cual creció más en las primeras décadas del siglo XVIII, cuando el comercio de cacao entre esta provincia y Nueva España se fortaleció. Es muy probable que esta situación pasó en cierta forma desapercibida para la monarquía española, porque en aquel momento su foco de atención se encontraba en resolver las dificultades políticas, económicas y sociales a consecuencia de la Guerra de Sucesión.

Tratar de retomar el control de esta provincia en aquel momento hubiera resultado complicado para la monarquía española y lo cual sugiero hubieran aprovechado las Provincias Unidas. Sin embargo, una vez afianzada la Casa Borbón en el poder español y sin conflictos graves aparentemente que enfrentar, comenzó a introducir en la provincia de Caracas una serie de reformas con el objetivo de quitar control y poder a esta élite. La primera de estas medidas fue la creación de la Compañía Guipuzcoana con la cual la corona pretendió tomar el mando del comercio de cacao. Para algunos autores la verdadera razón de su fundación fue acabar con los estrechos vínculos comerciales que la provincia de Caracas había establecido con Curazao,¹¹⁹ su principal abastecedor de esclavos para las plantaciones cacaoteras.¹²⁰ El gran inconveniente de esta relación fue que dicha isla era posesión de las Provincias Unidas, enemigos del imperio español. La corona española toleró disimuladamente el comercio entre ambos lugares, porque a través del comercio ilegal fue la forma como Caracas obtuvo las mercaderías que el sistema de flotas no pudo abastecer, principalmente cuando el mar Caribe fue escenario de enfrentamientos bélicos entre la

¹¹⁹ La isla de Curazao fue colonizada por los españoles a partir de 1499 pero para 1634 le fue arrebatada convirtiéndose en una posesión holandesa y en un punto estratégico en el Caribe por servir como depósito de mercancías legales e ilegales, así como de negros esclavos. En 1730, dos años después de la creación de la Compañía Guipuzcoana en la zona denominada Yaracuy en la provincia de Caracas, un grupo de zambos y negros se sublevaron. Algunos autores sugieren que este evento conocido como rebelión de *Andresote* fue auspiciado por los holandeses de Curazao. Navarrete, María Cristina, *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia, siglos XVI y XVII*, Colombia, Universidad del Valle, 2005, p. 51; Troconis de Veracoechea, Ermila, *Caracas...*, *op. cit.*, p. 96; Otazu, Alfonso de y José Ramón Díaz de Durana, *El espíritu emprendedor de los vascos*, Madrid, Silex Ediciones, 2008, p. 431-432.

¹²⁰ Para Aizpurúa la relación entre Curazao y las provincias venezolanas “formaron una perfecta simbiosis que resultó difícil de deshacer”. Aizpurúa, Ramón, “Otra cara...”, *op. cit.*, p. 107.

monarquía española y sus enemigos lo que impidió el libre tránsito de estas flotas, haciendo que el comercio ilegal fuera hasta cierto punto un mal necesario e inevitable.¹²¹

En el periodo de estudio, 1700-1740, el cacao fue el ingreso económico más importante que tuvo la provincia de Caracas, por lo cual se estableció un ramo para su administración a cargo de la élite regional y por tanto de algunos “grandes cacao”. El control que esta élite ejerció en dicha administración les permitió beneficiar sus negocios y manejar a su conveniencia este ramo, pero con la llegada de la Compañía Guipuzcoana se les relevó del cargo y seguramente dejaron de gozar de algunos privilegios, entre ellos quizás, pagar menos contribuciones sobre el cacao o estar exento de ellas.¹²² Su reemplazo provocó su inconformidad y buscaron sublevarse sin lograr nada. Algo similar sucedió en 1745 cuando nuevamente afectados en sus intereses económicos, políticos y sociales ante la presencia de la Compañía Guipuzcoana algunos de los “grandes cacao”, entre los que figuraban, el conde de San Javier y Alejandro Blanco Uribe, encabezaron un movimiento de descontento.¹²³

En suma, la relación comercial entre Caracas y Nueva España hasta 1728 le evitó conflictos a la corona española principalmente con los “grandes cacaos” quienes llegaron a creer que esta provincia era de su propiedad.¹²⁴

1.6 El comercio de cacao entre Nueva España y la provincia de Caracas

El comercio de cacao entre Nueva España y Caracas fue un comercio constante y casi ininterrumpido, que se consolidó en las primeras décadas del XVIII cuando las exportaciones

¹²¹ Otro ejemplo es el caso del contrabando francés con las costas peruanas para el suministro de mercaderías europeas que habían dejado de llegar a causa de la interrupción en la navegación del galeón de Tierra Firme a consecuencia de la Guerra de Sucesión. Aún en el siglo XIX algunos autores hicieron referencia al contrabando como “mal necesario e inevitable”. Bonialian, Mariano, “México, epicentro semiinformal del comercio hispanoamericano (1680-1740), *América Latina en la Historia Económica*, México, n. 35, 2010, p.11; Mier, Servando Teresa de fray, *Historia de la Revolución de Nueva España, antiguamente Anahuac, o Verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*, París, Centro National de la Recherche Scientifique: Centre D’Etudes Mexicaines et Centramericaines: Université de Paris III, Sorbone Nouvelle, 1990, p. 208; León Sáenz, *Evolución del comercio*, 1997, p. 29.

¹²² Para el caso de Nueva España se sabe que muchos de los asentistas del pulque blanco de la ciudad de México fueron dueños de haciendas pulqueras y que el pulque producido en ellas no pagó los impuestos correspondientes. Este fue el caso de Manuel Rodríguez de Pedroso, asentista de 1743-1752. Velasco Mendizábal, Gloria Lizania, “Entre vascos...”, *op. cit.*, p.101.

¹²³ Ferry, Robert J., “El precio...”, *op. cit.*, p. 341.

¹²⁴ Arcila Farías, Eduardo, *Economía...*, *op. cit.*, p. 254.

de la almendra caraqueña se incrementaron hacia este virreinato y los mercaderes mexicanos ya tenían una participación directa y activa en las negociaciones de compraventa en el puerto de Veracruz; esto hizo que Nueva España se posicionará como el mercado más importante para esta provincia.¹²⁵

El descenso de la producción de cacao en el virreinato novohispano a consecuencia de la debacle en la fuerza de trabajo indígena para trabajar en las plantaciones, resultado esto de las epidemias y hambrunas, propició la relación comercial entre Nueva España y la provincia de Caracas, la cual se vio fortalecida por la política imperial de aquel momento que buscaba integrar a sus posesiones americanas a un comercio intercolonial y con el Atlántico, promoviendo el cultivo de frutos y la producción de manufacturas en las zonas que su economía lo necesitara, sin afectar con esto el comercio con los comerciantes peninsulares. Es por ello, que la corona española no impulsó a Nueva España a reactivar su producción de cacao, porque la plata era el principal motor de la economía novohispana, mientras que la provincia de Caracas sólo tuvo al cultivo de cacao como opción para integrarse a esta política económica¹²⁶

Los registros más tempranos que se tienen de envíos del grano caraqueño hacia Nueva España son de 1622, lo que ha hecho que se tome este año como el inicio formal en el tráfico de este fruto entre ambos lugares. A partir de esta fecha hasta 1739 aproximadamente, el virreinato novohispano mantuvo un comercio regular con Caracas y solo en once años no recibió envío alguno.¹²⁷ De estos once años el periodo que más llama la atención es el comprendido entre 1641 a 1645, porque representa cinco años consecutivos en los que esta provincia dejó de enviar cacao a todas partes. Algunos autores proponen que esta situación fue una consecuencia de la competencia que representó para el grano caraqueño el producido en otros lugares como el reino de Guatemala.¹²⁸ Para otros está relacionado con un

¹²⁵ Manuel Miño explica que los intereses intercoloniales no fueron un problema para la corona española, al contrario, fueron complementarias. Miño Grijalva, Manuel, *El cacao...*, *op. cit.*, p. 51.

Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 70; Troconis de Veracoechea, Ermila, *Caracas...*, *op. cit.*, p. 90.

¹²⁶ Antes del auge cacaotero en Caracas un reducido grupo de encomenderos, cosecheros y mercaderes “impulsaron intercambios comerciales”. Sin embargo, hacia 1630 esta actividad se volvió insegura como inversión por las dificultades que estaba atravesando el sistema de flotas. Fue entonces cuando el cultivo de cacao se convirtió en una *alternativa* para los encomenderos y la aristocracia naciente. Macleod, Murdo, “España...”, *op. cit.*, p. 72.

¹²⁷ Estos años fueron: 1623, 1624, 1626, 1635, 1641-1645, 1670 y 1676. Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 71-75.

¹²⁸ No obstante, se sabe que en estos años la producción en Guatemala también se encontraba en crisis. Palma Murga, Gustavo, “El reino de Guatemala y sus vinculaciones económico-comerciales externas durante la época

estancamiento en la producción de cacao en dicha provincia como resultado de la plaga denominada alhorra (tizón de los cereales), la cual azotó las cosechas en estos años y destruyó más de la mitad de los árboles que había en sus costas.¹²⁹ Fue hacia 1646 que los libros de la tesorería caraqueña comenzaron a registrar nuevamente envíos de cacao al virreinato novohispano, lo que sugiere una etapa de recuperación de dicha crisis agrícola.¹³⁰

Dichos envíos eran embarcados en el puerto de La Guaira en Caracas,¹³¹ el más importante de esta provincia y de otras provincias circunvecinas como Maracaibo y la Isla de la Trinidad. En La Guaira se encontraban las bodegas donde el cacao se guardaba en espera de ser transportado a los diferentes puntos comerciales, entre ellos, Nueva España. En los inicios del tráfico comercial entre Caracas y el virreinato novohispano los navíos de españoles fueron los encargados de transportar el cacao. Arribaban desde España a La Guaira para vender mercaderías y manufacturas españolas y europeas y después abastecerse de cacao e irlo a vender en Veracruz. Con las ganancias obtenidas en estas ventas regresaban a España. Algunos de estos navíos hacían el tornaviaje en solitario mientras que otros preferían esperar a que la flota mercante española zarpara del puerto veracruzano para hacerlo en compañía.¹³²

Así fue como se desarrolló el tráfico de cacao entre Nueva España y Caracas más allá de mediados del siglo XVII. Sin embargo, en la década de los ochenta a raíz de un aumento en la producción en esta provincia, (periodo al que Langue ha denominado “de recuperación”),¹³³ algunos acaudalados comerciantes caraqueños decidieron tomar las riendas del comercio con el virreinato novohispano y formaron una flotilla para el transporte

colonial”, en Carmen Yuste (coord.), *Comercio Marítimo Colonial. Nuevas Interpretaciones y últimas fuentes. México*, INAH, 1997, p. 45-68.

¹²⁹ A esta fase Langue la llama “fase de estancamiento” y menciona que fueron varias las plagas. Frédérique Langue, «Orígenes y desarrollo de una élite regional. Aristocracia y cacao en la provincia de Caracas, siglos XVI-XVIII», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], BAC - Biblioteca de Autores del Centro, Langue, Frédérique, Publicado el 22 febrero 2005, URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/769> (consulta: 5 de septiembre de 2022).

¹³⁰ Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 72.

¹³¹ Este puerto natural está ubicado a más de 30 kilómetros de la ciudad de Caracas.

¹³² Hubo algunos más ambiciosos que repetían el viaje a La Guaira con la intención de comprar más cacao y venderlo nuevamente en el puerto de Veracruz. Arcila Farías, Eduardo, *Economía...*, *op. cit.*, p. 145; Arcila Farías, Eduardo, *Hacienda y comercio de Venezuela en el siglo XVII*, v. 2, Caracas, Venezuela, Banco Central de Venezuela, 1986, p. 225.

¹³³ Como lo señaló John Lynch, el crecimiento del comercio intercolonial benefició el desarrollo de las economías coloniales como agentes productores de bienes y manufacturas, lo que a su vez permitió que generaran excedentes en su producción que fueron exportados a otras colonias. Lynch, John, *La España del siglo XVIII*, Barcelona, España, Crítica, 2004, p. 15; Langue, Frederique, “Orígenes..., *op. cit.*

del cacao.¹³⁴ Una vez que esta flotilla comenzó a operar, este comercio se dificultó para los peninsulares hasta que les fue arrebatado por completo, lo que fue posible gracias a la influencia que los comerciantes caraqueños ejercieron sobre algunos cosecheros que tenían sus haciendas principalmente en lugares apartados del puerto de La Guaira.¹³⁵ La formación de esta flotilla fue clave para que los caraqueños tuvieran el control de la ruta con el virreinato novohispano.¹³⁶

En esta etapa “de recuperación” la producción de cacao en la provincia de Caracas propició el aumento de envíos a Nueva España, su principal punto de comercio. En consonancia hallaron buena recepción en un mercado deseoso y ávido de abastecerse del alimento que desde principios del siglo XVII se colocó en la lista de los más consumidos por los habitantes de la capital del virreinato.¹³⁷ La creciente demanda y el atractivo negocio que significó este comercio, propició su entrada clandestina con más frecuencia y con el objetivo de evitarlo, las autoridades de la capital del virreinato modificaron las disposiciones de compraventa hasta entonces vigentes en la ciudad México y en el puerto de Veracruz. Esta apertura comercial dio pauta a los grandes mercaderes de la capital del virreinato novohispano para trasladarse a este puerto y comprarlo directamente de manos de los comerciantes caraqueños a su llegada al puerto de Veracruz y no de manos de terceras personas como hasta entonces lo venían haciendo.¹³⁸

Su presencia en el puerto de Veracruz hizo que la dinámica comercial en la compraventa de cacao fuera tomando nuevas características y lo que era una simplemente “postura en venta” con el paso del tiempo se convirtió en un evento más grande conocido como “feria de cacao” que quedó establecida en las primeras décadas del siglo XVIII.

La estrecha relación que se tejió entre Nueva España y la provincia de Caracas también pudo darse gracias a diversos acontecimientos de carácter internacional, entre ellos, la interrupción de la comunicación entre España y sus posesiones en América a consecuencia

¹³⁴ Arcila Farías, Eduardo, *Economía...*, *op. cit.*, p.145-146; Troconis de Veracochea, Ermila, *Caracas...**op.cit.*, p. 93.

¹³⁵ Arcila Farías, Eduardo, *Economía...*, *op. cit.*, p. 145-146; Arcila Farías, Eduardo, *Hacienda...*, *op. cit.*, p. 146.

¹³⁶ Los autores consultados y que hacen mención sobre la creación de esta flotilla no proporcionan fechas al respecto, solo se concretan a decir que fue a mediados del siglo XVII. Arcila Farías, Eduardo, *Economía...*, *op. cit.*, p. 145-146; Troconis de Veracochea, Ermila, *Caracas...*, *op. cit.*, p. 93.

¹³⁷ De ello dan cuenta las distintas leyes y regulaciones que las autoridades de la ciudad de México promulgaron con el objetivo de asegurar el abasto de cacao y evitar su especulación.

¹³⁸ En el capítulo II reconstruyo la articulación de este comercio en el puerto de Veracruz antes de 1680.

de la guerra hispano-francesa (1635-1659) y posteriormente por la sucesión al trono español a principios del XVIII. Dichos eventos atrajeron la atención de la corona española e hicieron más evidente la debilidad en el sistema defensivo español en el mar Caribe impidiéndole mantener vigiladas y abiertas las rutas comerciales con sus posesiones en Hispanoamérica,¹³⁹ esto propició que se intensificará el intercambio entre ellas y por tanto el de cacao caraqueño con Nueva España. Fue así como el comercio intercolonial se hizo necesario e indispensable.¹⁴⁰

Este comercio se benefició más aún cuando la corona española prohibió la internación en el mercado novohispano del principal competidor de este grano, el cacao de Guayaquil.¹⁴¹ Con esta prohibición la provincia de Caracas se colocó como el principal abastecedor de cacao del virreinato novohispano, prerrogativa que seguramente hizo que los caraqueños se sintieran con el derecho de protestar cada vez que creían afectados sus intereses, llevando sus quejas y exigencias a las autoridades virreinales y cuando así lo creyeron necesario hasta la corona española.

Como se mencionó páginas arriba en 1707 la provincia de Caracas envió una representación al duque de Alburquerque, virrey de la Nueva España, quejándose de la introducción a este virreinato de “considerables porciones de cacao” en navíos franceses procedentes de la Isla de la Martinica, por lo que solicitaban “providencia” ante el perjuicio que esto les estaba ocasionando. El virrey calificó de “viciosa” dicha queja bajo el argumento de que los franceses habían introducido sólo 90 fanegas cacao en el puerto de Veracruz en todo ese año,¹⁴² mientras que los caraqueños lo habían hecho por más de 52,000 fanegas desde 1703 a 1707. La observación hecha por Alburquerque no encontró eco entre las autoridades peninsulares, por lo que el rey ordenó que se atendiera el asunto y no se “abriera puerta” al comercio del que se quejaban los caraqueños para evitarles perjuicio en sus reales derechos.¹⁴³

¹³⁹ Arcila Farías, Eduardo, *Economía...*, *op. cit.*, p. 145.

¹⁴⁰ Manuel Miño explica que los intereses intercoloniales no fueron un problema para la corona española, al contrario, fueron complementarias. Miño Grijalva, Manuel, *El cacao...*, *op. cit.*, p. 51.

¹⁴¹ Miño Grijalva, Manuel, *El cacao...*, *op. cit.*, p. 14.

¹⁴² La fanega fue una medida agraria que se utilizó, entre otras cosas, para medir el maíz, su equivalencia fue de 46 a 50 kg aproximadamente. Humboldt, Alejandro de, *Ensayo político...* *op.cit.*, p. CXLV.

¹⁴³ En 1710 por real cédula el rey informó al virrey de Nueva España que al Consejo de Indias habían llegado noticias del constante arribo de navíos franceses y del reino del Perú, por lo que le ordenaba a él y a todos los gobernadores y oficiales reales de las ciudades y puertos de las costas de Nueva España en la Mar del Sur, que llevaran a fiel cumplimiento la disposición de 4 de noviembre de 1709, de no permitir comercio de cacao con

Esta resolución pone de manifiesto la protección comercial que gozó la provincia de Caracas por parte de la corona española. La respuesta del rey es muy significativa si la analizamos dentro del contexto político-económico del momento y a partir de la cual he planteado una de las hipótesis de este trabajo: que la corona española otorgó libertad de comercio entre Caracas y Nueva España como una forma de evitar conflictos con esta provincia tan alejada de su control y tan cerca de posesiones enemigas holandesas en el Caribe como Curazao. Una posible sublevación de Caracas en aquel momento habría sido complicada de enfrentar para la monarquía española por encontrarse sumergida en plena Guerra de Sucesión, mientras que, a los holandeses,¹⁴⁴ les habría dado la oportunidad de apoyar a los caraqueños con quienes desde tiempo atrás mantenían relaciones comerciales clandestinas¹⁴⁵ y aprovechar la situación para beneficiarse.

En su estudio Arcila Farías señala que la mayoría del cacao caraqueño fue consumido en la ciudad de México.¹⁴⁶ Sin embargo, su apreciación sólo se basa en el registro de fanegas embarcadas en el puerto de La Guaira con destino a Veracruz y asentadas en los libros de la tesorería. Cifras indiscutiblemente relevantes que sirven de base para desarrollar nuevos planteamientos y que es necesario tratar con más detenimiento y alimentar con otros datos e información, como lo hizo Enriqueta Quiroz en su trabajo sobre la circulación del cacao en la ciudad de México en las primeras décadas del siglo XVIII. En su análisis esta autora comparó el volumen de fanegas de cacao que se enviaron con lo que se registró en la Fiel Ejecutoria de la ciudad de México de 1718 hasta 1735, por ser de estos años con los que se cuenta registro. El comparativo arrojó que las entradas de este tipo de cacao son sensiblemente menores en comparación con el total enviado por la provincia de Caracas. Algo muy distinto de lo expuesto hasta ahora por la historiografía. Quiroz explica que esto se debe a que la mayoría de este grano fue enviado y comercializado al interior del virreinato

otros lugares para evitar perjuicios en la provincia de Caracas y de su Real Hacienda. AGNM, *Reales Cédulas Originales*, v. 34, f. 174f -174v, 4 de noviembre de 1709; v. 34, f. 422- 423.

¹⁴⁴ La enemistad con Holanda fue porque brindaba su apoyo a Carlos de Austria con quien Felipe V de Borbón se disputaba la sucesión al trono.

¹⁴⁵ En 1730, dos años después de la creación de la Compañía Guipuzcoana, un grupo de zambos y negros se sublevaron en el estado de Yaracuy. Algunos autores sugieren que este evento conocido como rebelión de *Andresote* estuvo avivado por los holandeses de Curazao. Troconis de Veracochea, Ermila, *Caracas, op. cit.*, p. 96; Otazu, Alfonso de y José Ramón Díaz de Durana, *El espíritu emprendedor de los vascos*, Madrid, Silex Ediciones, 2008, p. 431-432.

¹⁴⁶ Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 72-76.

novohispano.¹⁴⁷ De ser esto cierto, entonces estaríamos hablando de que el verdadero negocio de los almaceneros fue reexportar el grano caraqueño tierra adentro y por tanto, que la población de estos lugares fue la más aficionada a su consumo y la de mayores recursos para pagar los costos que implicó su traslado desde el puerto de Veracruz.¹⁴⁸

Frente a la propuesta de Quiroz, contrapongo que el consumo de esta variedad de cacao en la capital del virreinato fue más elevado de lo que se tiene registrado y que su ingreso se dio de forma clandestina para evitar pagar las contribuciones correspondientes. Situación a la que recurrieron varios mercaderes frecuentemente, convirtiéndose en un problema de constante preocupación entre las autoridades del Ayuntamiento de la ciudad de México. La entrada sin registro de cacao fue la razón por la cual desde tempranas fechas del siglo XVII se establecieron multas económicas para sancionar esta falta como analizaré en el siguiente capítulo con más detenimiento. También existe la posibilidad de que algunas fanegas de cacao se hayan reexportado a España en las flotas mercantes que llegaron al puerto de Veracruz para hacer la feria. Sobre todo, si tomamos en cuenta que, en el periodo analizado por Quiroz, 1718-1728, la provincia caraqueña dejó de hacer envíos de cacao por varios años a España.¹⁴⁹ Esclarecer este punto es uno de los temas pendientes de estudiar por la historiografía, lo que ayudará a tener una mejor comprensión del comercio y circulación del cacao caraqueño en el virreinato novohispano. Sin embargo, para ello es necesario estudiar los registros de ingreso de este fruto de la tierra en las diferentes zonas de su comercialización para entender mejor la integración de esos mercados con la ciudad de México.¹⁵⁰

A pesar de las interrogantes pendientes de resolver, lo ya estudiado demuestra que la libertad comercial que gozó el tráfico de cacao entre Nueva España y la provincia de Caracas en sus niveles de exportación y la frecuencia de los envíos cambiaron poco después de la llegada de la Compañía Guipuzcoana a dicha provincia, cuando las autoridades locales

¹⁴⁷ Quiroz Muñoz, Enriqueta, "Circulación...", *op. cit.*, p. 39-64.

¹⁴⁸ En la primera mitad del siglo XVIII, la ciudad de México vivió un descenso demográfico a consecuencia de epidemias y enfermedades que la azolaron. Pese a ello, siguió siendo el lugar preferido para vivir de los grupos con más recursos económicos de la sociedad novohispana. Molina Del Villar, América, *Por voluntad divina: escasez, epidemias y otras calamidades en la Ciudad de México, 1700-1762*, México, CIESAS, 1996, p. 131-142.

¹⁴⁹ Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 74-75.

¹⁵⁰ Silva Riquer, Jorge, "Introducción" en Jorge Silva Riquer (coord.) *Mercado Interno en México, siglos XVIII-XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora- El Colegio de Michoacán- El Colegio de México- UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, p. 7.

introdujeron algunas medidas en respuesta a la negativa de los cosecheros de venderle cacao a la guipuzcoana, este fue el caso de la *alternativa*.

1.7 La Compañía Guipuzcoana y el comercio de cacao caraqueño con Nueva España

Inicié esta investigación bajo el planteamiento de que la *Guerra de Sucesión Española* (1702-1712) y principalmente con la firma del Tratado de Utrecht (1713), se habían introducido cambios en la práctica comercial entre la Nueva España y la provincia de Caracas.¹⁵¹ Sin embargo, conforme fui avanzando en el análisis del tema, me di cuenta de que estos cambios se dieron un par de años después del establecimiento de la Compañía Guipuzcoana en esta provincia. Como lo señalé en la introducción, existen numerosos trabajos en los que se ha estudiado ampliamente esta compañía, principalmente el de Monserrat Gárate Ojanguren, *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*,¹⁵² razón por la cual en este apartado sólo analizaré las repercusiones que su presencia en Caracas trajo en el comercio de cacao con el virreinato novohispano.

La relación comercial entre España y Caracas durante el siglo XVII y las primeras décadas del XVIII fue muy irregular.¹⁵³ Por los registros de la Casa de Contratación de Sevilla sabemos que en el periodo comprendido entre 1706 a 1724 no hubo salidas de navíos con destino al puerto de La Guaira, a consecuencia entre otras cosas, de la *Guerra de Sucesión*.¹⁵⁴ Esta situación hizo que en España escaseara el suministro de cacao, el principal ingrediente para preparar el chocolate, el cual se había convertido en un artículo muy demandado en ese mercado.¹⁵⁵ Los holandeses aprovecharon las circunstancias y le

¹⁵¹ Pearce, Adrian, J., “Las repercusiones comerciales del Tratado de Utrecht en Hispanoamérica” en Iván Escamilla González, Matilde Souto Mantecón y Guadalupe Pinzón Ríos, *Resonancias Imperiales. América y el Tratado de Utrecht de 1713*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora- Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, p. 221.

¹⁵² Gárate Ojanguren, Monserrat, *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, España, San Sebastián Sociedad Guipuzcoana de ediciones y Publicaciones, 1990, 628 p.

¹⁵³ En un principio, la debilidad en la comunicación se dio a consecuencia de los ataques de piratas y corsarios que desde finales del siglo XVI se habían intensificado a consecuencia de los acontecimientos en Flandes (1599). Arcila Farías, Eduardo, *Economía...*, *op. cit.*, p. 110- 111.

¹⁵⁴ Cierbide Martinena, Ricardo, “La Compañía Guipuzcoana de Caracas y los vascos en Venezuela durante el siglo XVIII”, *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, España, v. 42, n. 1, 1997, p. 66, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3304797> (consulta: 15 de noviembre de 2022).

¹⁵⁵ Aizpurúa, Ramón, *op. cit.*, p. 107.

revendieron cacao a elevados precios, el que dicho sea de paso, provenía en su mayoría de la provincia de Caracas y de su comercio ilegal con los caraqueños.

Para Felipe V el desabasto de cacao era una consecuencia de la tibieza de sus vasallos para comerciarlo con esta provincia y los demás lugares que lo producían en la América española, debido a los excesivos derechos que había que pagar por su introducción a España.¹⁵⁶ Siguiendo quizás la experiencia de otros imperios y en la búsqueda de fortalecer a España con sus posesiones de ultramar, la corona española optó por la creación de compañías de comercio a las que otorgó el monopolio comercial del algún producto producido en las provincias españolas en América. Este fue el caso de la Compañía de Honduras (1714) que tuvo el monopolio de comerciar con América central la caoba y palo tintóreo, la Compañía de Galicia (1734) para el comercio de palo de Campeche; la Compañía de La Habana (1740) para comerciar tabaco, azúcar y corambre.

Fue así como por real cédula el 25 de septiembre de 1728 se fundó la Compañía Guipuzcoana. Las razones de su fundación han sido objeto de muchas interpretaciones, hay algunos autores (principalmente los críticos de esta compañía) que señalan que su establecimiento se debió al deseo de la corona española de acabar con la estrecha relación entre Holanda (enemiga de España) y la provincia de Caracas, la cual venía dándose por lo menos desde 1674,¹⁵⁷ no obstante la prohibición de comerciar con los enemigos de la corona española. Sin embargo, sus posesiones de ultramar lo hicieron ante la incapacidad de la monarquía hispana de mantenerlas abastecidas y al mismo tiempo porque estas relaciones ilegales resultaron un mercado lucrativo para los involucrados.

La cercanía geográfica fue la que en muchas ocasiones propició las relaciones comerciales ilegales o clandestinas como la sostenida entre Caracas con Curazao, posesión estratégica de las Provincias Unidas en el Caribe. Dicha relación posibilitó que las provincias agrupadas en lo que después sería la Capitanía General de Venezuela también se vincularan a Curazao y crearan entre ellas lo que algunos autores han llamado una simbiosis perfecta.¹⁵⁸

¹⁵⁶ Rico Linage, Raquel, *Las reales compañías de comercio con América: los órganos de gobierno*, Sevilla, España, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983, p. 265.

¹⁵⁷ Aizpurúa plantea que dentro de estas relaciones comerciales con Curazao también estaba Maracaibo, Cumana, Isla Margarita y la Isla de la Trinidad. Aizpurúa, Ramón, *op. cit.*, p. 107.

¹⁵⁸ *Idem.*

El principal comercio entre la provincia de Caracas y los holandeses fue de esclavos para trabajar en las haciendas cacaoteras.¹⁵⁹ Se sabe que en el primer auge cacaotero en Caracas de 1630 a 1640, la mayor parte de la mano de obra esclava que se empleó en las plantaciones fue llevada desde Curazao,¹⁶⁰ lo que también fue posible gracias a la creciente producción de cacao que les permitió a los caraqueños pagar la compra de esclavos.¹⁶¹ Además de los esclavos, los holandeses también les vendieron algunas mercaderías europeas a mejores precios que los ofrecidos por el comercio peninsular. La relación entre Caracas y Curazao fue tan estrecha que incluso los navíos caraqueños que viajaban al puerto de Veracruz hacían escala en Curazao y desembarcaban todo lo que en el puerto de La Guaira subían a bordo fuera de registro.¹⁶²

Otros autores proponen que la fundación de la Compañía Guipuzcoana se hizo con el objetivo de controlar de manera indirecta el comercio de cacao entre Nueva España y los caraqueños¹⁶³ En este trabajo propongo que es muy probable que la compañía también haya sido fundada con el objetivo de arrebatar el control de la provincia de Caracas a los “grandes cacao”, de quienes ya se ha dicho, veían a Caracas como patrimonio personal.¹⁶⁴ Esta parte de la élite cuyos antecedentes se remontan al siglo XVI, se caracterizó no sólo por haber hecho su fortuna del cultivo y comercio de cacao,¹⁶⁵ sino también por ocupar los cargos más importantes en el cabildo caraqueño. Sin embargo, la presencia de la Guipuzcoana trajo consigo cambios en las arraigadas estructuras que estos “grandes cacao” habían establecido con lo cual vieron afectados sus intereses. Uno de ellos fue el manejo de la administración

¹⁵⁹ Por la Instrucción de Olavariaga se sabe que Bernardo Rodríguez del Toro tuvo una hacienda con 30,000 árboles de cacao plantados en la jurisdicción de Nirgua, en la zona del valle y a dos leguas de distancia de la playa. La relevancia de este dato es porque justamente en esta zona el comercio con los holandeses fue recurrente, por lo que seguramente Rodríguez del Toro debió comerciar con ellos, por lo menos en más de una ocasión. Hernández González, Manuel, “El primer marqués del Toro (1675-1742): la forja de una fortuna en la Venezuela colonial”, *Revista Anuario de Estudios Atlánticos*, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, España, 2012, n. 58, p. 16, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=274426836024>, (consulta: 12 de agosto de 2022).

¹⁶⁰ Langue, Frederique, "Orígenes...", *op. cit.*

¹⁶¹ Con el Tratado de Utrech en 1713 los ingleses obtuvieron el derecho para abastecer de esclavos africanos a las colonias españolas en América. Hacia 1739 este derecho conocido como asiento quedó cancelado y el abastecimiento pasó a formar parte del monopolio de la Guipuzcoana. Ferry, Robert J., “El precio...", *op. cit.*, p. 339.

¹⁶² Aizpurúa, Ramón, “Otra cara... *op. cit.*, p. 109.

¹⁶³ Troconis de Veracochea, Ermila, *Caracas, op. cit.*, p. 93.

¹⁶⁴ Arcila Farías, Eduardo, *Economía...*, *op. cit.*, p. 254.

¹⁶⁵ En el censo de 1786, de los 38 cosecheros que había en la provincia, 29 de ellos tenían lazos familiares con terratenientes miembros del Cabildo en 1648. Langue, Frederique, “Orígenes...", *op. cit.*

comercial del cacao en la provincia y de la cual fueron relevados para dársela a la Guipuzcoana.¹⁶⁶

Aparentemente la presencia de la Compañía Guipuzcoana en nada afectaría la relación comercial entre la provincia de Caracas y el virreinato novohispano, pues la participación comercial de esta compañía consistía en enviar anualmente desde Guipúzcoa dos navíos de registro cargados con frutos y mercancías desde España hasta el puerto de La Guaira.¹⁶⁷ A su llegada a dicho puerto y una vez desembarcado el cargamento, los factores de la Real Hacienda fueron los encargados de decidir qué y cuánto debía llevarse para venta a la ciudad de Caracas.¹⁶⁸ En su tornaviaje los barcos de la compañía regresaban cargados con cacao para el suministro de mercado español. En un principio la guipuzcoana sólo estuvo autorizada para controlar el abasto del grano caraqueño a la metrópoli, posteriormente su jurisdicción se amplió y también asumió el control del comercio entre la provincia de Maracaibo y Nueva España.

Sin embargo, una serie de factores confluyeron para que al poco tiempo de su llegada a Caracas y con intermediación de las autoridades locales el comercio de cacao con Nueva España comenzó a ser regulado.¹⁶⁹ Esto fue posible debido a la resistencia que mostraron los cosecheros y comerciantes caraqueños para venderle su cacao a la compañía, resistencia que encontró su argumento en los bajos precios que ésta les ofrecía y con los cuales no solamente veían disminuidas sus ganancias, sino también que les pudieran pagar con manufacturas y mercaderías, forma de pago que también estuvieron autorizados hacer.¹⁷⁰

Bajo este panorama en 1731 el gobernador de la provincia de Caracas, Martín de Lardizábal, reinstaló la *alternativa*,¹⁷¹ ya analizada en párrafos anteriores. Con esta medida, planteó que, las autoridades locales pretendieron garantizar el abasto para el comercio de la compañía con España.¹⁷² Sin embargo, esta situación trajo pérdidas a los caraqueños, pues

¹⁶⁶ Otazu, Alfonso de y José Ramón Díaz de Durana, *op. cit.*, p. 430.

¹⁶⁷ “Real Cédula de Fundación...”, *op. cit.*

¹⁶⁸ El factor en la Real Hacienda era el guardián del producto de rescates y de los tributos propiedad de la corona. Entre los comerciantes era la persona destinada en un paraje para hacer compras, ventas y otros negocios.

¹⁶⁹ Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 255.

¹⁷⁰ “Real Cédula de Fundación...”, *op. cit.*

¹⁷¹ Ferry, Robert J., “El precio...”, *op. cit.*, p. 352-353.

¹⁷² En septiembre de 1734 arribó un bergantín caraqueño a Veracruz trayendo noticias de que el siguiente navío tardaría en llegar porque los “vizcaínos” estaban esperando cargar 20,000 fanegas de cacao en dos fragatas grandes para España y mientras esto sucedía no se daría licencia a los caraqueños para embarcar con destino al puerto de Veracruz. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 4888, exp. 28, f. 16.

en las ocasiones en las que los barcos de la compañía arribaron primero a puerto de La Guaira, el cacao que dejaron a los caraqueños para comerciar con Nueva España no les fue suficiente. El desabasto que esta situación provocó en el virreinato novohispano, animó a sus autoridades para autorizar el ingreso de cacao guayaquileño (su principal competidor) con permisos especiales para cubrir la demanda que el grano sudamericano no pudo hacer.¹⁷³

La siguiente medida adoptada por el gobernador para regular el comercio de cacao entre Caracas y Nueva España se dio en 1734 y consistió en fijar una cuota anual de 21,000 fanegas para exportar al virreinato novohispano.¹⁷⁴ Esta determinación la tomó después de ordenar una revisión de los envíos que se habían hecho de esta provincia hacia diferentes destinos en 1733. La investigación arrojó que, de las 54,148 fanegas exportadas, sólo 13,187, 9 libras, habían sido comerciadas por la compañía y el resto por los cosecheros y comerciantes caraqueños.¹⁷⁵ Estos resultados mostraron a Lardizábal que la *alternativa* no estaba dando los resultados esperados y que los caraqueños seguían acaparando la mayor parte del cacao para su comercialización con Nueva España y otros destinos.¹⁷⁶

A partir de 1734 cuando se impuso la cuota anual de fanegas de cacao para Nueva España, lo enviado a España aumentó significativamente en comparación con los años anteriores, mientras que lo enviado al virreinato novohispano en ocasiones ni siquiera alcanzó esta cuota.¹⁷⁷ Esta disminución hizo que el cacao caraqueño comenzará a escasear en Nueva España y que por tanto aumentara su precio, lo cual se reflejó el mismo año de la implementación de la cuota anual como se puede corroborar en la “feria de cacao” de agosto de 1734 en la que hubo poco cacao y la fanega se vendió en 50 pesos, 4 reales.¹⁷⁸

¹⁷³ En 1745 el cabildo caraqueño dio cuenta a las autoridades peninsulares de los retrasos que el comercio de cacao con Nueva España estaba viviendo a consecuencia del sistema de la *alternativa*. Argumentaron que la tardanza era tal que llegaba a pasar hasta año y medio para que un barco que hacia el viaje a Veracruz cargara sus bodegas y estuviera listo para hacer dicho tráfico. Ferry, Robert J., “El precio...”, *op. cit.*, p. 354.

¹⁷⁴ Arcila Farías, Eduardo, *Economía...*, *op. cit.*, p. 255.

¹⁷⁵ *Idem.*

¹⁷⁶ Para Arcila Farías el objetivo de esta medida fue obligar a los cosecheros a venderle cacao a la Guipuzcoana. Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 117.

¹⁷⁷ A partir de la implementación de esta cuota hasta 1740, año en el que finaliza esta investigación, solo en dos ocasiones se superaron las 21,000 fanegas, la primera en 1735 cuando se enviaron 20, 452 fanegas y en 1737 con 24,856. Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 75.

¹⁷⁸ Lo que más llama la atención del comercio de cacao en general de este año es que en los registros de ingreso de la Fiel Ejecutoria de la ciudad de México, no hay declaraciones de introducción de ninguna parte. Sin embargo, por la correspondencia de Francisco de Urtusástegui con sus apoderados comerciales en el puerto de Veracruz, sabemos de envíos de cacao caraqueño de este puerto a la capital del virreinato. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 4888, exp. 28, f. 6; Quiroz Muñoz, Enriqueta, “Circulación...”, *op. cit.*, Cuadro 4, p. 52.

De ahí que, las medidas impuestas por Lardizábal al parecer encaminadas en lograr un comercio equitativo entre la Guipuzcoana y los caraqueños, estuvieron influenciadas por su origen guipuzcoano y por tanto favorecieron a la compañía.¹⁷⁹ Todo esto fue posible ante la resistencia de los caraqueños de venderles su cacao, en la que el gobernador encontró el pretexto más conveniente para implementar estos cambios. El respaldo que la corona española dio a Lardizábal, significó una oportunidad para restar fuerza y poder a los “grandes cacao”.

Como anteriormente mencioné el principal objetivo de la compañía fue hacerse cargo del comercio de cacao entre Caracas y España. Sin embargo, en las cláusulas de fundación se estableció que de ser necesario se le autorizaba conducir y comerciar el cacao de esta provincia con la Nueva España.¹⁸⁰ En 1738 llegó la oportunidad de ejercer este privilegio cuando el precio del cacao por fanega en Caracas cayó hasta los once pesos, el más bajo en la historia de este fruto en aquella provincia.¹⁸¹ La Guipuzcoana propuso al gobernador Lardizábal pagar a los cosecheros 14 pesos por fanega y conducirlo en sus navíos al puerto de Veracruz. En octubre de ese año el cabildo caraqueño aceptó la propuesta de la compañía, pero los “grandes cacaos” se opusieron, entre ellos, Bernardo Rodríguez del Toro, Antonio Pacheco de Tovar, conde de San Javier, quienes llevaron su inconformidad a la Corte en España y lograron que el rey fallara a favor de los cosecheros.¹⁸²

Sin embargo, en la correspondencia entre algunos mercaderes y sus apoderados en el puerto de Veracruz, localicé que, en 1738, dos navíos vizcaínos cargados con cacao caraqueño procedentes del puerto de La Guaira arribaron a dicho puerto, uno en el mes de enero y el otro en abril.¹⁸³ El estudio y análisis de dichos arribos arrojó que el monto del cargamento traído entre ambos corresponde al total del cacao enviado ese año por la provincia de Caracas a Nueva España y registrado en la tesorería caraqueña.¹⁸⁴ Las fechas de llegada son anteriores a la propuesta hecha por la compañía, la cual como hemos visto fue

¹⁷⁹ Cierbide Martinena, Ricardo, *op. cit.*, p. 68.

¹⁸⁰ “Real Cédula de Fundación...”, *op. cit.*

¹⁸¹ Para Arcila Farías este descenso está relacionado con las medidas adoptadas en conjunto por el gobierno local y la Guipuzcoana. Arcila Farías, Eduardo, *Economía...*, *op. cit.*, p. 257.

¹⁸² *Ibidem*, p. 256- 257.

¹⁸³ Carta de Juan Francisco Aguilera a Francisco de Urtusástegui. Veracruz 26 de abril de 1738. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 5437, exp. 4, f. 29v.

¹⁸⁴ Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 75.

aprobada por el cabildo caraqueño en octubre de ese año y posteriormente rechazada por la corte española.

Con el objetivo de tener más claridad sobre estos acontecimientos, realicé una nueva lectura de la correspondencia en la que se mencionan dichos arribos. Fue entonces cuando me surgió la duda si la denominación, “fragata Vizcaína” utilizada en las cartas se refería al nombre del navío o la denominación de origen de una de las fragatas. La interrogante se resolvió al revisar el registro de éstas de origen caraqueño y que llegaron al puerto de Veracruz en el periodo de estudio, en donde observé que ninguna de las dos fragatas se llamó así y no sólo eso, sino que los maestros al mando eran de origen guipuzcoano.¹⁸⁵ Dos datos más que me corroboraron y confirmaron que esta denominación se refiere al origen de la fragata, fue la localización de una noticia en la que se anuncia la llegada del navío *San Sebastián* de la compañía al mando del maestro, Juan Domingo de Yanzi en 1738 (dato que concuerda con el registro mencionado)¹⁸⁶ y un contrato de arrendamiento para el traslado de cacao caraqueño a la capital del virreinato fechado en julio de ese año en el cual se menciona que parte del cargamento iba por cuenta de la Compañía Guipuzcoana.¹⁸⁷

Ante estos hechos me surgieron una serie de interrogantes más... ¿Por qué la Guipuzcoana hizo estos envíos y después ya no? ¿Por qué los cosecheros y comerciantes no mostraron resistencia en esa ocasión?¹⁸⁸ Quizás la escasez de cacao vivido en la provincia durante 1737 y que al parecer continuó hasta 1738, fue lo que obligó a los comerciantes y cosecheros caraqueños a aceptar que la compañía comerciará el grano con Nueva España y así evitar mayores pérdidas, pero ante el temor de que ésta lograra arrebatárles el comercio

¹⁸⁵ La fragata San Sebastián a cargo del maestro Juan Domingo Yanzi arribó al puerto de Veracruz en enero de 1738. Mientras que la fragata San Joachin, al mando de Joseph Otazo lo hizo en abril. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 5437, exp. 4, f. 29v; “Registros de venida de Caracas o Venezuela y La Guaira”, Archivo General de Indias, ES.41091.AGI//CONTRATACION,2692

<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/105804> (consulta: 15 de mayo de 2020).

¹⁸⁶ El navío de registro San Sebastián regresó ese mismo año a España. León, Nicolás, *Bibliografía Mexicana, siglo XVIII*, México, Imprenta de la viuda de Francisco Díaz de León, 1906, t. II, v. I p.747; “Registros de venida de Caracas o Venezuela y La Guaira”, Archivo General de Indias, ES.41091.AGI//CONTRATACION,2692

<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/105804> (consulta: 15 de mayo de 2020).

¹⁸⁷ AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 4994, exp. 49.

¹⁸⁸ La información localizada en la carta que Juan Francisco Aguilera envió a Francisco de Urtusástegui desde Veracruz el 26 de abril de 1738, es la única mención que sobre este envío de cacao he hallado hasta el momento. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 5437, exp. 4, f. 29v.

con los novohispanos, hizo que se opusieran a nuevos envíos por intermediación de la compañía.

La escasez de cacao en la provincia a partir de 1737 se puede rastrear en la correspondencia entre Francisco de Urtusáustegui y su apoderado en el puerto de Veracruz, Juan Francisco de Aguilera. En una carta fechada el 8 de febrero de 1737, Aguilera menciona que el día 6 había arribado a este puerto una fragata con poco cacao a consecuencia de su escasez en Caracas, lo cual su experiencia, provocaría que la postura en venta para abrir la feria fuera elevada, sobre todo porque la demanda en la capital del virreinato era mucha y se tenían noticias de que el siguiente navío que se esperaba llegaría hasta el mes de marzo.¹⁸⁹

En suma, la presencia de la Compañía Guipuzcoana sí repercutió en el comercio de cacao entre la provincia de Caracas y Nueva España. Tras la imposición de la cuota anual de fanegas de cacao (1734) hasta 1740, año en el que finaliza el análisis del tema en este trabajo, solo en una ocasión el envío de cacao caraqueño al virreinato novohispano sobrepasó la cuota establecida. La disminución en los momentos de envío debió significar un duro golpe para los negocios tanto de caraqueños como de los novohispanos y una buena oportunidad para la entrada legal del cacao de Guayaquil, el principal competidor del grano caraqueño en Nueva España.

Más allá de las razones que la corona española tuvo para llevar a cabo la fundación de la Compañía Guipuzcoana, el escaso comercio de cacao entre España y la provincia de Caracas antes de la fundación de la compañía también puede estar relacionado con un asunto de geopolítica, el cual se acentuó a consecuencia de las guerras que enfrentó la corona española en aquellos años. En cuanto a la relación comercial clandestina entre Caracas y Holanda, fue resultado del sistema económico español que de alguna manera lo propició y se convirtió hasta cierto punto en un mal necesario e inevitable a través del cual los habitantes de la América Hispánica se abastecieron de las mercaderías que por alguna razón el sistema económico español no les pudo suministrar o vendió a elevados precios.

¹⁸⁹ Correspondencia entre Juan Francisco de Aguilera y Francisco de Urtusáustegui, Veracruz 8 de febrero de 1737. *Ibidem*; Arcila Farías, Eduardo, *Economía...*, *op. cit.*, p. 256- 257.

2. Nueva España y los circuitos hispanoamericanos de cacao

2.1 Comercio con el reino de Guatemala

Entre los lugares abastecedores de cacao hubo zonas que pertenecían al entonces reino de Guatemala con quien el virreinato novohispano había iniciado este comercio desde tempranas fechas del siglo XVI.¹⁹⁰ En este reino la minería tuvo escasas posibilidades de desarrollo, en cambio el cultivo de la tierra se convirtió en su actividad económica más importante y la que le permitió comerciar su cacao, añil, brea y alquitrán con la metrópoli y con algunas provincias hispanoamericanas. En esta centuria su cacao fue el fruto comercial más importante y sus principales zonas de producción fueron San Antonio Soconusco, San Antonio Suchitepéquez y Sonsonate.¹⁹¹

Algunos autores han planteado que la baja producción del cacao de algunas provincias en el reino de Guatemala está relacionada con la introducción a Nueva España del cacao procedente de otros lugares como Guayaquil, cuyo precio en el mercado fue más bajo que el del Soconusco.¹⁹² Para otros fue la presencia del de Caracas y Maracaibo lo que provocó el descenso de producción. Sin embargo, lo estudiado hasta el momento me permite establecer que la presencia del grano caraqueño en este virreinato no debió afectar a tal grado la producción en el reino de Guatemala, porque el comercio entre la provincia de Caracas y el virreinato novohispano a pesar de haber iniciado en 1622 fue irregular y fue hasta finales de

¹⁹⁰ Palma Murga, Gustavo, “El reino de Guatemala y sus vinculaciones económico-comerciales externas durante la época colonial”, en Carmen Yuste (coord.), *Comercio Marítimo Colonial. Nuevas Interpretaciones y últimas fuentes*. México, INAH, 1997, p. 48; León Pinelo menciona en su libro *Qvestion Moral* que esta zona fue una de las primeras donde se hallaron árboles de cacao a la llegada de los españoles. León Pinelo, Antonio de, *Qvestion Moral: si el chocolate quebranta el ayuno eclesiástico*, pról. de Sonia Corcuera, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 1994, p. 3.

¹⁹¹ El cacao que se cosechó en la provincia de Sonsonate en El Salvador fue embarcado en el puerto de Acajutla con destino a Huatulco en el virreinato novohispano. Llegado a este puerto se transportó por tierra a la ciudad de México, pasando por Oaxaca y Puebla. En el período colonial, Acajutla fue parte del reino de Guatemala y se convirtió en un importante puerto español. En la actualidad forma parte del municipio del mismo nombre en El Salvador.

¹⁹² Al parecer, las repercusiones económicas por la presencia del cacao de Guayaquil en Nueva España fueron desfavorables para el reino de Guatemala, lo que provocó que las autoridades peninsulares prohibieran su entrada en Nueva España. No obstante, el grano guayaquileño siguió entrando vía contrabando.

esta década que comenzó a regularizarse, interrumpiéndose de 1641 a 1645 a consecuencia de un estancamiento en su producción.¹⁹³

El cacao del Soconusco fue considerado entre los de mejor calidad.¹⁹⁴ Sin embargo, en el siglo XVI las epidemias que asolaron a los habitantes de Nueva España la alcanzaron siendo una de las más afectadas por la cantidad de población indígena que perdió.¹⁹⁵ La falta de manos para trabajar en las plantaciones impactó a los cultivos de cacao haciendo que disminuyera su producción. A mediados del siglo XVII logró recuperarse, pero alrededor de 1730 cayó nuevamente. Quizás esta es la razón por la cual su circulación fue escasa en el siglo XVIII, como comentó el geógrafo e historiador español, Antonio de Alcedo. Quien escribió que la producción de este cacao era insuficiente, que apenas si alcanzaba para el consumo de “las gentes de conveniencia en Nueva España” y que por tal motivo llegó poco a Europa, pese a ser el preferido para la elaboración del chocolate.¹⁹⁶ El gusto por este cacao también se manifestó en la corte española de Fernando VI, quien en 1753 ordenó por cédula real se le enviaran anualmente 2,346 kilos de este cacao para su consumo.¹⁹⁷

2.2 Comercio con la provincia de Guayaquil

Guayaquil fue otra de las zonas productoras de cacao en Hispanoamérica. Desde el siglo XVI formó parte del virreinato del Perú.¹⁹⁸ Su producción de cacao venía de la costa de Guayas. No se sabe con precisión cuándo comenzó la introducción del fruto guayaquileño al mercado novohispano, pero es muy probable que haya sucedido por lo menos desde principios del XVII, aunque fue hasta 1691 que se tienen registros de él en Nueva España.¹⁹⁹ Las rutas

¹⁹³ Las tablas elaboradas por Arcila Farías sobre las exportaciones de cacao caraqueño a diferentes destinos a partir de 1620, muestran que de 1641 a 1645 no hay registros de salida de este grano a ninguna parte. El autor explica que esto se debe a la ausencia de libros de la Tesorería. No obstante, estos años coinciden con una baja de producción en la provincia de Caracas a consecuencia de varios factores naturales, entre ellos, plagas. Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 72; Langue, Frederique, “Orígenes...”, *op. cit.*

¹⁹⁴ Esta provincia después de la conquista y hasta 1556 estuvo bajo la administración de la Audiencia de México y posteriormente de la Audiencia de Guatemala.

¹⁹⁵ En mayo de 1617 el gobernador, Juan Vásquez de la Cueva, propuso que ante la “decadencia” en los cultivos de cacao y maíz se repoblara la zona con indios tributarios de la jurisdicción de Chiapas, pues la falta de gente para trabajar era la principal causa del descenso de producción. Palma Murga, Gustavo, “El reino de...”, *op. cit.*, p. 48.

¹⁹⁶ González de la Vara, Martín, *Historia...*, *op. cit.*, p. 40.

¹⁹⁷ AGNM, *Reales Cédulas Originales*, v.74, exp. 75, f. 197-198.

¹⁹⁸ Actualmente Guayaquil es la ciudad más grande de Ecuador.

¹⁹⁹ Miño Grijalva, Manuel, “El cacao...”, *op. cit.*, p. 6.

legales por las que llegó fueron a través de los navíos peruanos que navegaron por el Pacífico hasta al puerto de Acapulco y desde Portobelo en Panamá hacia el puerto de Veracruz.²⁰⁰

A principios del siglo XVII la comercialización del grano guayaquileño en el reino de Guatemala trajo consecuencias desfavorables para el cacao local, por lo cual las autoridades peninsulares prohibieron su entrada en este reino y en el virreinato novohispano. Ante esta restricción la medida adoptada por los comerciantes guayaquileños fue introducirlo al virreinato de manera clandestina a través de los circuitos locales utilizados por el comercio guatemalteco. Una de estas rutas fue transportarlo hasta el puerto de Acajutla y de ahí llevarlo por mar hasta Huatulco, para después conducirlo por tierra a la ciudad de México, pasando por Oaxaca y Puebla. Este camino también se utilizó para introducir el cacao producido en la provincia de Sonsonate que pertenecía al reino de Guatemala.

Hacia finales del siglo XVII se ratificó la prohibición del tráfico de cacao guayaquileño con Nueva España, a través de una real cédula emitida el 7 de febrero de 1694. Al parecer el objetivo de la corona detrás de la prohibición era evitar que la plata de los peruleros se fugara al Oriente a través de la nao de China.²⁰¹ No obstante la prohibición, este cacao siguió introduciéndose de manera clandestina y una de las estrategias utilizadas para ello fueron las arribadas forzosas, que en realidad eran “maliciosas”. Estas arribadas consistieron en hacer encallar los navíos en puertos, playas y bahías no autorizadas bajo la excusa de haber sufrido algún contratiempo que podía ir desde algún problema con el barco, el mal tiempo o un ataque por parte de los piratas.²⁰² Además de su ingreso clandestino, el cacao guayaquileño también llegó a entrar con permiso de las autoridades novohispanas. El argumento para ello fue evitar el desabasto entre la población, principalmente, cuando por alguna razón el ingreso del caraqueño era insuficiente. Así sucedió el 27 de abril de 1716 cuando el corregidor de la ciudad de México propuso en sesión de cabildo que se consultara al virrey la posibilidad de permitir la entrada y comercio del cacao guayaquileño.²⁰³ Seguramente esta solicitud respondió a la preocupación ante la posibilidad de que ese año

²⁰⁰ Este puerto de la costa caribeña de Panamá fue uno de los que conectaba a las Indias Occidentales con Sevilla en España.

²⁰¹ Miño Grijalva, Manuel, *El cacao...*, op. cit., p. 51.

²⁰² Castillo Palma, Norma Angélica, “Las estrategias del contrabando de esclavos en Nueva España: arribadas maliciosas y demasía con bambos y muleques; el caso del navío Monserrat y San Antonio, 1636”, *Revista Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, El Colegio de Michoacán, México, n. 145, invierno 2016, p. 161.

²⁰³ Díaz Rosiñol, Luisa María del Consuelo, *Guía de las Actas de cabildo de la ciudad de México, 1711-1720, siglos XVIII*, México, Departamento del Distrito Federal, 1988, p. 99.

llegara poco cacao caraqueño como había sucedido en 1715. Año en el que lo enviado desde la provincia sudamericana representó el nivel más bajo en lo que iba del siglo.²⁰⁴

La preocupación de las autoridades por tratar de evitar el desabasto de cacao autorizando licencias especiales para el de Guayaquil es comprensible ante la demanda de dicho alimento.²⁰⁵ Sin embargo, cabe preguntarse, por qué autorizar su ingreso en momentos en los cuales no había el riesgo de sufrir desabasto. En enero de 1721 los oficiales reales de Veracruz informaron que no se había abierto la “feria de cacao”, porque no había compradores para ello.²⁰⁶ Al parecer esta variedad de cacao comenzaba a mostrar signos de saturación en el mercado novohispano, pues el total de las remesas enviadas por la provincia caraqueña al puerto de Veracruz ese año ascendieron a 30,480 fanegas, la cifra más alta desde que el tráfico entre ambos lugares había iniciado.²⁰⁷ No obstante, entre 1721 y 1722 se autorizó a Juan Bautista de Azurza y Martín de Llerovi trasladar cacao de Guayaquil al puerto de Acapulco.²⁰⁸ Todo parece indicar que detrás de esta licencia más que la preocupación de un posible desabasto hubo otro interés por parte de las autoridades peninsulares, pues este permiso se dio con la condición de que un año después de que el navío transportara el cargamento y hubiera fondeado en el puerto de Acapulco, entregaría 100, 000 pesos en las reales cajas de México.²⁰⁹ Con este monto podemos darnos una idea de las ganancias que el comercio de este preciado fruto de la tierra debió darles a los guayaquileños para aceptar la licencia bajo esta condición.

Hay autores que señalan que estos permisos especiales se dieron cuando el tráfico procedente de Caracas o de Maracaibo se veía afectado.²¹⁰ Sin embargo, ya hemos visto que no siempre fue así. Manuel Miño plantea que la prohibición de introducir cacao guayaquileño

²⁰⁴ Ese año la tesorería caraqueña registró el envío de 4,300 fanegas de cacao. Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 74.

²⁰⁵ En 1739 ante el estado de guerra entre la corona española e Inglaterra y la escasez de azogue en Nueva España, se concedió asiento de un navío particular para conducir del Perú al puerto de Acapulco 4,000 quintales de azogue y también cargar cacao. Para conocer más sobre el cacao de Guayaquil en Nueva España, están los trabajos de Manuel Miño Grijalva, quien ha estudiado ampliamente el tema. Miño Grijalva, Manuel, “El cacao...”, *op. cit.*, p. 1-18; Miño Grijalva, Manuel, *El cacao...*, *op. cit.*, 323 p.

²⁰⁶ Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 125.

²⁰⁷ Este envío fue superado en 1734 en una remesa con destino a España por 30,882 fanegas de cacao, es decir, 402 fanegas más. *Ibidem*, p. 75.

²⁰⁸ Arcila Farías refiere que este hecho se dio en 1721, mientras que Miño lo sitúa en 1722. En AGNM, el único documento que se localizó sobre el tema está fechado en 1722. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 5496, exp.12; Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 268; Miño Grijalva, Manuel, *El cacao...*, *op. cit.*, p. 66-67.

²⁰⁹ *Ibidem*, p. 66.

²¹⁰ Quiroz Muñoz, Enriqueta, “Circulación...”, *op. cit.*, p. 57.

a Nueva España no detuvo su entrada, pero sí el crecimiento de su producción²¹¹ y que en la dinámica comercial de la oferta y la demanda del cacao en la ciudad de México, el guayaquileño ayudó a mantener los precios estables del caraqueño y en las ocasiones en las que ingresó mucho del primero el precio del segundo bajo. Consecuencia esto, dice Miño, de la política de restricción que la corona española tuvo sobre la provincia de Guayaquil.²¹² Es por ello que planteo que estas autorizaciones tuvieron distintas motivaciones y que dependieron de las circunstancias. La historiografía señalaba que en la primera mitad del siglo XVIII, principalmente, el precio del cacao caraqueño y el de Guayaquil en Nueva España estuvieron determinados por su calidad, la cual se relacionaba con el origen de su procedencia. Sin embargo, por los trabajos Miño Grijalva y Quiroz hoy sabemos que la diferencia de precios entre ambos se determinó con base a la distancia que hubo entre el lugar de origen de cada uno, los costos de transportación, el puerto al que arribaron en Nueva España y la ley de la oferta y la demanda.²¹³

2.3 Comercio con la provincia de Maracaibo

Por su ubicación geográfica la provincia de Maracaibo fue un importante puerto de enlace con las rutas comerciales en el mar Caribe y con una rica región en productos agrícolas pertenecientes a las provincias vecinas. A partir de su fundación en 1574 y hasta 1777, estuvo sujeta a una serie de reacomodos jurisdiccionales. En algunos períodos fue parte de la misma jurisdicción política que la provincia de Caracas como sucedió en 1717 cuando quedaron bajo el mando del recién creado virreinato de la Nueva Granada y por consiguiente a la Audiencia de Santa Fe.²¹⁴ Fue hasta el año de 1777, cuando Maracaibo, Caracas y la provincia de Cumaná se unieron y dependieron en lo gubernativo y militar de la Capitanía General de Venezuela, en lo judicial de la Audiencia de Santo Domingo y en lo fiscal a la

²¹¹ Miño Grijalva, Manuel, “El cacao..., *op. cit.*, p. 1.

²¹² *Ibidem*, p. 1 y 6.

²¹³ Miño Grijalva, Manuel, “El cacao..., *op. cit.*, p. 131-137; Quiroz Muñoz, Enriqueta, “Circulación..., *op. cit.*, p. 56.

²¹⁴ Este virreinato sólo duro seis años pues para 1723 se suprimió por Real Cédula. Olavariaga, Pedro José de, *Instrucción general y particular del estado presente de la provincia de Venezuela en los años de 1720 a 1721*, Caracas, Venezuela, Academia Nacional de Historia, 1965, p. 208.

Intendencia de Caracas, aunque en la práctica esta unificación se efectuó hasta la creación de dicha capitanía.²¹⁵

Todo parece indicar que el comercio entre Maracaibo y la Nueva España comenzó a principios de la segunda década del siglo XVII.²¹⁶ Su cacao llegó al puerto de Veracruz directamente desde Maracaibo y algunas veces desde el puerto de La Guaira, el más importante de Caracas y de otras provincias circunvecinas. En el siglo XVII y gran parte del XVIII, Maracaibo ocupó el segundo lugar de exportación de cacao entre las zonas productoras hispanoamericanas que tuvieron tráfico con Nueva España, aunque el monto de sus envíos siempre fue menor en comparación con los de su vecina Caracas. Quizás ello se deba a que el principal mercado del cacao maracaibo estuvo en Europa.²¹⁷ Sin embargo, hacia finales del XVIII cuando el comercio entre Caracas y Nueva España disminuyó considerablemente a consecuencia de la libertad comercial, el de Maracaibo prosperó en el mercado novohispano.²¹⁸

El hecho de que Maracaibo fuera puerto de enlace con las rutas comerciales en el mar Caribe permitió que algunas provincias vecinas embarcaran desde aquí diferentes productos, entre ellos, el cacao producido en otras zonas como el Nuevo Reino de Granada (Colombia), que en ocasiones llegó a la Nueva España bajo la denominación de cacao Maracaibo. Esta es la razón a la que se atribuye que en ocasiones ingreso más cacao de esta provincia que de Caracas a la ciudad de México.²¹⁹

Las declaraciones de introducción de cacao a la ciudad de México de la Fiel Ejecutoria de la Real Audiencia en el período comprendido entre 1721 y 1735, muestran que el cacao de Maracaibo ingreso de manera regular, pero en menor cantidad que el caraqueño.

²¹⁵Noel, Jesse A., *Trinidad, Provincia de Venezuela: historia de la administración española en Trinidad*, Caracas, Venezuela, Academia Nacional de Historia, 1972, p. XXII.

²¹⁶ Piñero, Eugenio, *The Town of San Felipe and Colonial Cacao Economies*, Filadelfia The American Philosophical Society, 1994, p. 37.

²¹⁷ Desde el establecimiento de los españoles en el occidente venezolano en el siglo XVI se formó un circuito agroexportador desde la cuenca del Lago Maracaibo vinculado a áreas de producción andina y con el inmediato Caribe. En el último tercio del siglo XVII esta provincia se posicionó en el primer lugar en los intercambios regionales, intercoloniales y con la metrópoli. Cardozo Galué, Germán, “Maracaibo: génesis y desarrollo de un puerto caribeño”, en Jorge Enrique Elías Caro y Antonio Vidal Ortega (eds.), *Ciudades portuarias en la Gran Cuenca del Caribe: visión histórica*, Barranquilla, Colombia, Ediciones Uninorte- Universidad de Magdalena, 2010, p. 256; Nestares Pleguezuelo, María José, *El comercio exterior en el oriente venezolano en el siglo XVIII*, Almería, España, Universidad de Almería. Servicio de publicaciones, 1996, p. 82.

²¹⁸ Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 77.

²¹⁹ *Ibidem*, p. 78; Quiroz Muñoz, Enriqueta, “Circulación...”, *op. cit.*, p. 39-64.

Mientras que de la variedad maracaibo se declararon 8,170 tercios, del caraqueño se registraron 38, 931 tercios, es decir, 30, 716 tercios más. Asimismo, se sabe que de 1701 a 1739 llegaron alrededor catorce embarcaciones procedentes de Maracaibo²²⁰ y que su arribo coincidió en alguna ocasión con la llegada de las fragatas procedentes de la provincia de Caracas con un par de días de diferencia.²²¹ Esto corrobora mi planteamiento sobre que la “feria de cacao”, fue un evento principalmente para la compraventa al mayoreo del cacao caraqueño.

En este capítulo he analizado a grandes rasgos cómo el sistema económico español buscó balancear el intercambio comercial entre sus posesiones en América y el de éstas con España bajo el argumento de alcanzar el “bien común” para todos los vasallos. Sin embargo, propongo que la concepción de esta monarquía sobre el espacio geográfico marcó en gran medida el desarrollo de la política-económica que implementó en sus provincias hispanoamericanas, sustentada en la capacidad de cada una de producir oro y plata.²²² Una de las medidas fue favorecer la producción de frutos y manufacturas, en particular en los lugares que así lo requerían para lograr un bienestar aceptable, pero sin representar una competencia para las zonas productoras en España y en Hispanoamérica. Sin embargo, el apoyo que dio a unas desfavoreció a otras como hemos visto sucedió entre Caracas y Guayaquil. Por tanto, planteo que el comercio de cacao que estableció Nueva España con algunas provincias productoras no dependió de la calidad del cacao ni de su cercanía geográfica, sino de las regulaciones españolas por tratar de mantener un equilibrio en la producción y comercio intercolonial.

²²⁰ Ver Registro de arribo de navíos de cacao a Nueva España.

²²¹ AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 4888, exp. 28, f. 13 y16 y caja 5760, exp. 17, f. 1.

²²² Grafenstein, Johanna von y Laura Muñoz Mata (coord.), *El Caribe: región, frontera y relaciones internacionales*, t. I, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000, p. 7.

CAPÍTULO II. FERIA DE CACAO CARAQUEÑO EN EL PUERTO DE VERACRUZ Y SU VENTA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Desde el siglo XVI, el puerto de Veracruz fue el puerto que conectó al virreinato novohispano con el Atlántico y con una importante zona del Caribe. A él llegaron virreyes, viajeros, el correo procedente de la metrópoli y las mercancías que trajeron la flota de Nueva España y los navíos de registro procedentes de algunas provincias en Hispanoamérica. Este puerto fue el escenario donde se realizó la compraventa de cacao caraqueño, algo excepcional, porque en el comercio de flotas las negociaciones al parecer se llevaron a cabo en la ciudad de México desde el XVII y hasta la segunda década del siglo XVIII cuando en 1718 se estableció la feria de Xalapa. Por tanto, mi objetivo en este segundo capítulo es analizar el comercio de cacao caraqueño en el puerto de Veracruz en lo que se llamó la “feria de cacao” o “feria de cacao caracas” y su conducción, distribución y venta en la capital del virreinato.

1. Las fragatas caraqueñas en el comercio de cacao con Nueva España y su llegada al puerto de Veracruz

El puerto de La Guaira en la provincia de Caracas fue el más importante de esta provincia y de otras provincias circunvecinas.²²³ En este puerto se encontraban ubicados los almacenes donde se guardaba el cacao en espera de ser embarcado y conducido hacia los lugares que esta provincia abastecía. Para ello debían cubrirse ciertas pautas.

En La Guaira, el capitán y/o maestre de cada navío debía obtener permiso para embarcar cacao. Una vez obtenido, se daba paso a la apertura de la bodega para cargar la mercancía.²²⁴ Acto seguido, el escribano de registros de La Guaira formaba un registro de

²²³ Por este puerto entraron y salieron la mayoría de los productos con los que comerció la provincia de Caracas, ubicado en el centro- norte de Venezuela a 30 kilómetros de Caracas.

²²⁴ A las cargas de cacao también se les denominó como “casas”. Término utilizado en el tráfico comercial entre Manila y el puerto de Acapulco. Yuste explica que para el caso filipino, con ese nombre se denominó a la reunión de embarques de productos asiáticos propiedad de varios comerciantes filipinos. En cuanto a la manera cómo fueron envueltos los granos de cacao para su transportación por mar, no hay información clara. A veces se menciona que llegó al puerto de Veracruz en cajas de madera. No obstante, se sabe que la medida de peso en la que fueron enviadas fue en fanegas de 100 libras. AGNM, *Correspondencia de Virreyes*, v. 86, f. 297v y 177. Yuste, Carmen, *Emporios...*, *op. cit.*, p. 281; Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 74-75.

cacao y comisionaba a un vecino del puerto para que junto con el guarda mayor certificaran que el embarque coincidiera con lo registrado.²²⁵ Antes de emprender el viaje el maestre debía pagar una fianza llamada “maestraje” que autorizaba que zarpara el navío. En caso de que el maestre no tuviera la liquidez para realizar el pago, podía recurrir a un fiador que tuviera “las calidades en derecho necesarias” para dar el dinero.²²⁶ Ahora bien, cuando el dueño o dueños del navío eran cosecheros y/o comerciantes caraqueños y, parte de la carga embarcada de su propiedad, absorbían el pago para evitar demoras. Una vez hecho el pago el teniente de registros, un representante de la Real Hacienda y algunos testigos comparecían ante el escribano real para ser notificados de la licencia otorgada al maestre para emprender el viaje. Acto seguido se le entregaba un documento que certificaba el registro de la carga y el pago de derechos,²²⁷ documentos que debía mostrar a los oficiales de la Real Hacienda de la provincia de Caracas y del puerto de Veracruz a su llegada. En suma, la documentación que acreditaba la salida de un navío cargado con cacao del puerto de La Guaira fueron: el registro, la licencia y el último despacho otorgado al maestre, quien se comprometía a “otorgar partidas de registro de toda su carga” sin reservar u ocultar nada en favor de los dueños del cacao o los consignatarios.²²⁸ También se obligaba a pagar a su llegada al puerto de Veracruz las contribuciones del barco y de su carga. Era la figura en quien recaía la responsabilidad total de la carga. No se sabe con exactitud si el dinero debía ponerlo él o quién lo aportaba, pero sí que debía tener un fiador.²²⁹

Además del cacao estos navíos también llevaron a bordo a los apoderados mercantiles y encomenderos caraqueños encargados de hacer las transacciones con los almaceneros mexicanos con sus homólogos comerciales en el puerto de Veracruz. En ocasiones también transportaron pasajeros que aprovechaban el viaje para trasladarse al virreinato

²²⁵ AGNM, *Tributos*, v. 46, f. 231.

²²⁶ En noviembre de 1735, Agustín Gómez de Longa, maestre de la fragata “Nuestra Señora de Aranzazu, San Antonio y Las Ánimas”, presentó como su fiador a Antonio Pacheco y Tovar, conde de San Xavier, vecino de Caracas e importante cosechero y comerciante cacaotero. *Ibidem*, f. 233v.

²²⁷ Estas contribuciones fueron la alcabala de salida también conocida como alcabala de mar o ultramarina y correspondía al 2 por ciento del valor estimado por fanega. El almojarifazgo de salida equivalente al 2.5 por ciento por fanega. De Antigua Armadilla a 4 reales por fanega exportada y 2 reales por cada fanega exportada como contribución para la Armada de Barlovento. Esta última carga fue quizás la que puso en más desventaja al cacao caraqueño frente al de Guayaquil que no la pagaba y que lo benefició en su precio de venta que fue más bajo en el mercado novohispano. Piñero, Eugenio, “Food of the gods: cacao and the economy of the province of Caracas, 1700-1770”, Connecticut, Estados Unidos, University of Connecticut, 1986, p. 79.

²²⁸ AGNM, *Tributos*, v. 46, f. 231-235v.

²²⁹ AGNM, *Tributos*, v. 46, f. 234v.

novohispano.²³⁰ Seguramente esta ruta de comercio también fue de flujo informativo a través de la correspondencia y en la que el negocio de cacao no debió ser el único tema tratado, como he podido constatar sucedió con las cartas enviadas por los agentes de comercio desde el puerto de Veracruz a los grandes comerciantes de la ciudad de México.²³¹

Con cacao, algunas otras mercancías, pasajeros, cartas y todos los permisos y papeles en regla las fragatas se hacían a la vela y emprendían el viaje por el mar Caribe, travesía que en la segunda mitad del siglo XVII fue conocida como “comercio circular”²³² por las transacciones comerciales que hacían en su viaje y tornaviaje con algunas islas caribeñas. No se sabe con exactitud cuándo este comercio dejó de practicarse, pero para 1735 estas fragatas ya no estaban autorizadas para hacer escala en ningún lugar a menos que hubiera necesidad de abastecerse de agua y leña, escapar de algún ataque o tener una orden expreso para ello.

233

“...saldrá en seguimiento, de su viaje, para el dicho puerto de Vera Cruz, sin derrotarse hacer escala, ni arribada, a otro ningún puerto ni parte salvo siendo necesario, tomar agua o leña, o con otra necesidad forzosa, que le obligue, que habiéndola remediado saldrá en seguimiento de su viaje...”²³⁴

Se sabe que no obstante esta prohibición, siguieron haciendo escalas, por lo menos en el puerto de La Habana en la Isla de Cuba sin estar en una situación de riesgo o peligro.²³⁵

²³⁰ El Obispo de Caracas, Juan Joseph de Escalona y Calatayud, elegido para desempeñar el mismo cargo en la provincia de Michoacán en 1729, llegó al puerto de Veracruz el 30 de agosto de 1729 en la fragata “San Antonio el Cautivo”, comandada por el capitán Bartolomé Bela. Sahagún de Arévalo y Ladrón de Guevara, Juan Francisco, *La Gazeta de México*, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 1985, v. I, n. 16, 1729, p. 165.

²³¹ Tomás de Lortia, socio y compadre de Francisco de Urtusástegui en el puerto de Veracruz, le comenta que llegaron noticias favorables de España. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 6308, exp. 1, s/f, 23 de mayo de 1715; Tomás de Lortia informa a Francisco de Urtusástegui, de la llegada al puerto de Veracruz de un paquebot inglés procedente de Jamaica con “cien piezas de negros” y sin novedades de Europa. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja, 4983, exp. 5, f. 2, 30 de junio de 1725; Diego Domínguez Núñez agente de Francisco de Achiga en el puerto de Veracruz, le da cuenta de la entrada de una balandra inglesa que llegó de Jamaica con negros y que “están en paz todos los príncipes de Europa. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja, 904, exp. 1, f.16v, 23 de noviembre de 1736.

²³² Arcila Farías, Eduardo, *Hacienda...*, *op. cit.*, p. 130; Vivas Ramírez, Fabricio, “El Comercio de Venezuela, 1651- 1700” *Ensayos Históricos. Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos*, v. 20, n. 20, 2008. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_eh/article/view/5215 (consulta: 30 de marzo 2022).

²³³ En 1734 la fragata San Prudencio hizo escala en La Habana en donde abordó el obispo auxiliar de Cuba, fray Francisco de San Buena Ventura y Tejada. AGNM, *Tributos*, v. 46. f. 235. *La Gazeta de México*, v. II, 1734, p. 680.

²³⁴ AGNM, *Tributos*, v. 46. f. 235f.

²³⁵ *Ibidem*.

Con o sin escala, las fragatas caraqueñas continuaban su viaje hasta lo que hoy conocemos como el canal de Yucatán,²³⁶ por donde entraban al Golfo de México hasta llegar a San Juan de Ulúa, en el puerto de la Veracruz. El tiempo de viaje dependió de la época del año en que se realizó la travesía, el clima, tipo de embarcación y los imprevistos que pudieran surgir en el trayecto. No obstante, se puede calcular que sin contratiempos duraba aproximadamente 20 días. Una condición que fue posible establecer a partir del registro de arribos de las fragatas y demás embarcaciones caraqueñas que llegaron al puerto de Veracruz y que fueron localizados desde de 1701 a 1739. Aunque sólo de algunos fue posible obtener la fecha de salida del puerto de La Guaira y de arribo al de Veracruz, esta información permitió hacer un cruce de datos con otras fuentes; resultado de ello el siguiente cuadro.²³⁷

Cuadro 3

Salidas y llegadas de embarcaciones caraqueñas cargadas con cacao desde el puerto de La Guaira al de Veracruz

Puerto de salida	Tipo de navío	Fecha de salida	Puerto de arribo	Fecha de arribo	Días de viaje
La Guaira	Fragata	28 de mayo de 1728	Veracruz	20 de junio de 1728	23 días
La Guaira	Balandra	22 de mayo de 1729	Veracruz	11 de junio de 1729	20 días
La Guaira	Fragata	15 de mayo de 1730	Veracruz	19 de junio de 1730	36 días
La Guaira	Fragata	20 de octubre de 1735	Campeche	19 de noviembre de 1736	40 días
La Guaira	Fragata	05 de diciembre de 1735	Campeche	14 de enero de 1736	39 días
La Guaira	Fragata	5 de enero de 1736	Veracruz	22 de febrero 1736	49 días

²³⁶ El canal de Yucatán es un estrecho marino localizado entre la península de Yucatán y la Isla de Cuba. A través de este estrecho se comunica el mar Caribe con el Golfo de México.

²³⁷ Véase el registro completo en las p.72-74.

La Guaira	Fragata	15 de marzo de 1739	Veracruz	21 de abril de 1739	38 días
-----------	---------	---------------------	----------	---------------------	---------

Elaboración propia. Fuente: *La Gazeta*, v. I, núm. 15-16 y 31, 1728-1730; v. II, núm. 98 y 99, 1736.

La información contenida en este cuadro muestra distintas fechas de salida, con ello se ratifica lo expresado por Arcila Farías, acerca de que la “feria de cacao” careció de regulaciones para su realización.²³⁸ Esto quizás responde al carácter perecedero del cacao y a la necesidad de venderlo en buen estado, por lo que no debía ser almacenado mucho tiempo. Cabe mencionar que en ocasiones algunas de las fragatas que arribaron al puerto de Campeche lo hicieron forzadamente, tal como ocurrió a la fragata el *Sol Dorado*, al mando del maestre, Diego Chacón, que tocó este puerto el 19 de noviembre de 1736 y donde estuvo varada por quince días. Pasado este tiempo el 3 de diciembre emprendió de nuevo el viaje hacia el puerto de Veracruz y el 10 de diciembre teniéndolo a la vista no pudo anclar a consecuencia de un “recio norte” que la obligó “... correr y echar al agua la artillería y otras cosas”, teniendo que regresar a Campeche donde tuvo que dejar parte de la carga de cacao para poder llegar “marinera” a Veracruz, el cual alcanzó finalmente el 2 de febrero de 1736.²³⁹ De la otra fragata arribada a Campeche el 14 de enero de 1736, sólo se sabe que lo hizo a consecuencia del mal tiempo.

Las vicisitudes que atravesó *El Sol Dorado* ponen de manifiesto las contingencias que enfrentaron los navíos cuando eran presas del mal tiempo, siendo la mejor opción las arribadas forzosas para ponerse a salvo, siempre y cuando hubiera un puerto cercano para hacerlo. Este tipo de arribos fueron utilizados como pretexto por capitanes y maestros de algunos navíos para comerciar ilegalmente y así evitar el pago de las contribuciones correspondientes por dichas transacciones.²⁴⁰

²³⁸ En cambio, la flota de Nueva España y el Galeón de Manila tuvieron periodos establecidos para realizar la travesía de ida y vuelta. De la primera se sabe debía zarpar de Sevilla en el mes de junio y hacer el tornaviaje desde el puerto de Veracruz en la primavera del siguiente año. Mientras que el galeón de Manila debía salir en la primera semana de julio y arribar a Acapulco en el mes de diciembre, para retornar a más tardar en el mes de abril. Souto Mantecón, Matilde, “Las ferias... *op. cit.*”, p. 93; Yuste, Carmen, *Emporios...*, *op. cit.*, p. 30.

²³⁹ Castorena Ursua y Goyeneche, Juan Ignacio María de, *op. cit.*, v. II, n. 99, 1739, p. 792.

²⁴⁰ Las arribadas forzosas fueron un recurso que no solo se utilizó en el comercio intercolonial, sino en todo el comercio marítimo. Ruggiero Romano señala al respecto que estas arribadas también conocidas como “maliciosas” fue una especie de contrabando “oficial” cuando los navíos tocaban un puerto sin autorización española bajo el argumento de necesitar algún tipo de reparación. Una vez que las autoridades locales les daban el permiso para permanecer en el puerto, también se los daban para vender allí sus mercancías. Ruggiero,

Una vez que los navíos alcanzaban el puerto de Veracruz anclaban en el muelle conocido como San Juan de Ulúa, situado al pie del castillo del mismo nombre en “el muro de las argollas” donde eran amarrados.²⁴¹ Se presume que el procedimiento para realizar la descarga fue parecido al que se utilizó con la flota de Nueva España, con una visita de reconocimiento a bordo por parte de los oficiales reales del puerto de Veracruz para detectar la posible introducción de cacao o cualquier otra mercadería fuera de registro, práctica que debía realizarse el mismo día del arribo o más tardar al día siguiente.²⁴²

Después de esta visita a bordo el cacao era descargado y transportado en lanchas al muelle de Veracruz en donde el maestre debía pagar los derechos de la media anata, toneladas y anclaje.²⁴³ Una vez en tierra el cacao era trasladado a las bodegas en el puerto de Veracruz, de las que se desconoce su posible ubicación. En la documentación consultada, principalmente la correspondencia de algunos almaceneros de la ciudad de México con sus apoderados mercantiles en el puerto de Veracruz, este es el puerto que siempre aparece mencionado.²⁴⁴ Estas bodegas debieron ser iguales o por lo menos parecidas a las del puerto de La Guaira, construidas con vigas y tablas para conservar el cacao en buen estado el mayor tiempo posible. Sin embargo, parece ser que estas condiciones no siempre se cumplieron, ya que el Consulado de Comerciantes de la ciudad de México se quejó de la mala costumbre de los caraqueños de guardar el cacao en bodegas de tierra, cuyo suelo y paredes estaban revestidos con petates, materiales que generaban humedad, provocando que el revestimiento se pudriera, lo que hizo que el grano se echara a perder al poco tiempo de su almacenamiento.²⁴⁵ A las malas condiciones de estos lugares se sumó el clima extremo del puerto de Veracruz, por lo que mantener el cacao en buen estado el mayor tiempo posible fue todo un reto. Desafortunadamente no se tiene más información sobre la localización de estas

Romano, *Mecanismos y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI-XVIII*, México, El Colegio de México- Fideicomiso Historia de las Américas- Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 280.

²⁴¹ Souto Mantecón, Matilde, “Las ferias...”, *op. cit.*, p. 96; Calderón Quijano, José Antonio, “Nueva cartografía de los puertos de Acapulco, Campeche y Veracruz”, *Revista Estudios de Historia Novohispana*, UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, México, v. 4, n. 4, p. 21, <http://www.ejournal.unam.mx/ehn/ehn04/EHN00404.pdf> (consulta: 22 de mayo de 2022).

²⁴² Souto Mantecón, Matilde, “Las ferias...”, *op. cit.*, p. 96.

²⁴³ AGNM, *Correspondencia Virreyes*, v. 24, f. 296.

²⁴⁴ AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 5582, exp. 12, 1701, f. 40; caja 4888, exp. 28, 1734, f. 1v; caja 1451, exp. 15, 1737, f. 1 y caja 5437, exp. 4, 1738 f. 29v.

²⁴⁵ Documento suelto sin fecha ni destinatario. AGNM, *AHH*, caja 442, exp. 25.

bodegas. Lo cierto es que tras la visita de Gálvez se prohibió a los caraqueños tenerlas en propiedad.²⁴⁶

2. Orígenes y establecimiento de la “feria de cacao caraqueño” en el puerto de Veracruz

Por las distintas disposiciones que el Ayuntamiento de la ciudad de México promulgó para regular la introducción, precio y venta se sabe que desde tempranas fechas del siglo XVII el cacao figuró como un importante alimento en el comercio de la capital del virreinato. En 1637 el Cabildo de esta ciudad propuso el establecimiento de una alhóndiga destinada sólo para su almacenamiento. Después de varias sesiones en las que se discutió el tema en 1639 la Real Audiencia rechazó la propuesta.²⁴⁷

Antes de 1700 por disposición de este Ayuntamiento nadie podía bajar a los puertos a comprar cacao y tampoco esperar a los arrieros que lo transportaban en por lo menos cinco leguas alrededor de la capital del virreinato, razón por lo cual los interesados debían esperar a que los arrieros llegaran a esta capital. A este periodo corresponde el control en su mayoría del comercio de cacao en el puerto de Veracruz en manos de algunos judíos conversos, principalmente de aquellos que habían nacido en Portugal y habían hecho su fortuna de la trata de esclavos.²⁴⁸ El caso más conocido es el de Antonio Méndez Chillón, vecino y mercader de Veracruz, nacido en Lisboa y cuyo arribo a tierras novohispanas se dio alrededor de 1621.²⁴⁹

Este comerciante fue uno de los más importantes en el tráfico de cacao en Veracruz durante estos años.²⁵⁰ Tenía contactos establecidos con vecinos de Caracas y Maracaibo,

²⁴⁶ Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 137.

²⁴⁷ AHCM, *Actas de Cabildo*, v. 661a, Libro 31 del 1 de enero de 1637 al 30 de diciembre de 1639.

²⁴⁸ No es extraño que en manos de éstos se encontrara dicho comercio. Sobre todo, si pensamos en la riqueza que acumularon y la cual les permitió convertirse en prestamistas en las ferias medievales. En el siglo XVII Veracruz, Guadalajara y ciudad de México fueron los lugares donde se concentró la mayor parte de la población judía de la Nueva España. Sin embargo, fue en esta última en donde vivió la mitad de los judíos asentados en este virreinato. Israel, Jonathan Irvin, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial*. México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 132.

²⁴⁹ García de León, Antonio, “Economía y vida cotidiana en el Veracruz del siglo XVII: 1585-1707”, *Boletín Americanista*, Universitat de Barcelona, 48, 1998, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2936999> (consulta: 1 de mayo de 2022), p.38.

²⁵⁰ Ricardo Escobar Quevedo plantea que fueron alrededor de once judíos conversos procesados por el Tribunal de la Inquisición los que tuvieron una participación destacada en el comercio de cacao en el puerto de Veracruz. Escobar Quevedo, Ricardo, *Inquisición y judaizantes en la América Española (siglos XVI-XVIII)*, Colombia, Universidad del Rosario, 2008, p. 189-190.

quienes desempeñaron el papel de sus encomenderos y fueron los encargados de comprar el cacao y enviárselo (previo arreglo) con el maestre de algún navío, quien a su vez lo entregaba a este comerciante en el puerto de Veracruz. Posteriormente, Méndez Chillón enviaba el cacao con arrieros a la ciudad de México donde lo recibía un “agente de depósito”.²⁵¹ Algunos autores proponen que mientras este comercio estuvo en manos de los judíos conversos los barcos que se utilizaron para la transportación del cacao fueron propiedad de “contratistas” venezolanos como Antonio Gómez Gramajo.²⁵² No obstante, sugiero que también tuvieron participación en ello españoles peninsulares dueños de embarcaciones, quienes hicieron viajes a las provincias de Caracas, Maracaibo y Cumaná para dejar mercaderías y en su tornaviaje aprovecharon para conducir cacao hasta el puerto de Veracruz.

El esquema con el que operó Méndez Chillón fue la forma como se efectuó el comercio de cacao entre Nueva España y la provincia de Caracas hasta 1643, etapa que coincide con las disposiciones del Ayuntamiento de la ciudad de México de prohibir a los comerciantes desplazarse a comprar el grano al puerto de Veracruz. La compraventa de cacao en este puerto sin negociaciones de compraventa pública en este periodo sustenta mi hipótesis planteada acerca de que el establecimiento de la “feria de cacao” es posterior, a finales del siglo XVII y/o principios de XVIII.²⁵³ Algunos documentos de la época proporcionan elementos que corroboran este planteamiento. Este es el caso de los documentos expedidos para evitar la introducción clandestina de cacao caraqueño y maracaibo en Veracruz, en los que no se hace alusión a la venta del cacao bajo la celebración de feria.²⁵⁴

²⁵¹ Es posible que algunos de los judíos conversos de origen portugués en Veracruz hayan establecido redes comerciales con paisanos en la ciudad de México a quienes mandaban los granos de cacao. Pues se tiene noticia de que en este lugar hubo judíos comerciándolo como fue el caso de Melchor Rodríguez López, dueño de una plantación en el sur del virreinato. Israel, Jonathan Irvin *op. cit.*, p. 133.

²⁵² Los Gramajo fueron una de las familias conversas más destacadas en el comercio negrero. Con Antonio Gómez Gramajo las redes comerciales de este grupo se consolidaron y se extendieron en África, España, México, Venezuela y el sur del continente. Antonio García de León plantea que en este tráfico también fueron utilizados navíos propiedad de Simón Vázquez Sevilla, natural de Castelo Branca y cuyas redes de comercio iban desde Manila hasta Pisa en Italia donde residían muchos de sus familiares. Fue dueño de tiendas en la ciudad de México, Zacatecas y otras poblaciones de Nueva España. Su capital llegó a ascender a doscientos mil pesos aproximadamente. Escobar Quevedo, Ricardo, *op. cit.*, p. 225; García de León, Antonio, “La malla...”, *op. cit.*, p. 50; Israel, Jonathan Irvin *op. cit.*, p. 132.

²⁵³ García de León señala que Arcila Farías en su libro, *La Economía Colonial*, menciona que la feria del cacao caraqueño se realizó desde mediados del siglo XVII. Sin embargo, la información consultada en Arcila no da cuenta de ello. García de León, Antonio, “La malla...”, *op. cit.*, p. 9, nota 23.

²⁵⁴ AGNM, *Reales Cédulas Originales*, v. 15, exp. 85, f. 166 -166v. Madrid a 18 de agosto de 1676; AGNM, *General de Parte*, v. 16, exp. 165, f. 147-148.

La investigación realizada por Robert Ferry sobre el consumo y comercio de chocolate y cacao en la ciudad de México de 1629 a 1645, proporciona elementos al respecto. En la reconstrucción que hizo de la articulación comercial del cacao, hace énfasis en el control que tuvieron unos cuantos comerciantes judíos conversos y a nombre de quienes venía fletado casi en su totalidad procedente de Caracas y Maracaibo. A través de ellos, fue como los comerciantes de la ciudad de México se abastecieron de cacao antes de la primera mitad del siglo XVII.²⁵⁵

Para abordar su investigación Ferry basó parte de su análisis en el estudio de caso del comerciante, Antonio Méndez Chillón. Lo expuesto en su trabajo corrobora mi hipótesis, que la venta de cacao en este periodo no se convino a través de una feria. Sin embargo, hacia 1645 el panorama de este comercio cambió cuando Méndez Chillón junto con otros fueron acusados de judaizantes y de apoyar la sedición de Portugal.²⁵⁶ Esto provocó su encarcelamiento, la confiscación de sus bienes y un juicio ante el Tribunal de la Santa Inquisición. En algunos de los documentos que consulté sobre el juicio de Méndez Chillón pude constatar que antes de su arresto recibió vía encomienda varias porciones de cacao procedentes de Caracas, las cuales le fueron confiscadas y posteriormente reclamadas por sus dueños desde esta provincia.²⁵⁷ Al inicio de esta investigación encontré que por alguna razón en los libros de la Tesorería caraqueña no se registraron envíos de cacao a ningún sitio de 1641 a 1645,²⁵⁸ lo cual no concuerda con los últimos envíos hechos a Méndez Chillón en 1645 y confiscados más tarde. Quizás la ausencia de registros en ese periodo se deba al extravío de la documentación y no a la falta de envíos de cacao al exterior.

Planteo que la relación y fortalecimiento comercial entre Nueva España y la provincia de Caracas fue posible gracias al apoyo que la corona española brindó a esta provincia hasta el punto de privilegiarla como la principal abastecedora de cacao del virreinato novohispano; hecho que se vio fortalecido ante la prohibición impuesta por las autoridades españolas de

²⁵⁵ Ferry, Robert J., "Trading...", *op. cit.*, p. 18.

²⁵⁶ El caso de Méndez Chillón forma parte de la persecución que la Inquisición de Nueva España hizo en contra de judíos conversos acusados de judaizantes y de apoyar la sedición de Portugal, por lo que muchos fueron llevados a proceso, entre ellos, los comerciantes que controlaban en su totalidad el comercio de cacao entre este virreinato y la provincia de Caracas. Algunos de los judíos portugueses procesados en ese momento fueron quemados en la hoguera pública, otros perdieron la vida estando en la cárcel, mientras que otros recuperaron su libertad años más tarde.

²⁵⁷ AGNM, *Real Fisco*, v. 45, f. 74 [foliación signada por el archivo].

²⁵⁸ Antonio Méndez Chillón fue aprendido por la Inquisición el 9 de septiembre de 1645.

comerciar el cacao de Guayaquil en este.²⁵⁹ Así como una consecuencia del crecimiento en la producción de cacao en Caracas, lo que a su vez permitió el aumento en el volumen de exportación y navíos que lo transportaban anualmente al puerto de Veracruz.²⁶⁰

El interés de los caraqueños por obtener la plata novohispana como pago por su cacao significó un impulso para tener el control sobre el mercado novohispano. Para alcanzarlo fue necesario sacar a los peninsulares de este comercio y una de las medidas que tomaron fue comenzar a transportar el cacao a Nueva España en barcos de su propiedad,²⁶¹ lo que provocó que los peninsulares perdieran el dominio de esta ruta de comercio hasta que les fue arrebatada por completo. Esto también fue posible gracias a la influencia que los comerciantes caraqueños ejercieron sobre algunos cosecheros que tenían sus haciendas en lugares apartados del puerto de La Guaira, convenciéndolos de no venderles cacao a los peninsulares.²⁶²

El nivel de participación que alcanzaron los comerciantes y cosecheros caraqueños en las exportaciones de cacao hacia Nueva España se puede trazar con claridad hacia la última década del siglo XVII, en la que se aprecia que del total de envíos hechos por esta provincia al virreinato novohispano, ellos fueron los principales exportadores en comparación con la Iglesia quien también tuvo una participación muy importante en este comercio.²⁶³ Una vez que los cosecheros y comerciantes comenzaron a operar por su cuenta y riesgo, sugiero que su presencia en el puerto de Veracruz influyó para que las disposiciones hasta entonces vigentes sobre la venta de cacao en la capital del virreinato se modificaran y se permitió a los comerciantes de la ciudad de México bajar al puerto de Veracruz a comprarlo directamente. Esta apertura comercial debió dar lugar a la entrada de más cacao y por tanto a más recursos fiscales para la Real Hacienda, lo que seguramente hizo que las autoridades buscaran tener mayor control para evitar su entrada clandestina, la cual como ya he señalado, fue frecuente y un tema de interés y preocupación para la corona española desde tempranas fechas por las importantes contribuciones que la entrada de cacao arrojaba a la Real Hacienda. La visita al

²⁵⁹ En el capítulo I abordo la relación comercial de cacao entre Guayaquil y Nueva España y explico las razones por las que se prohibió este comercio entre ambos lugares. Para profundizar más sobre el tema están los trabajos de Miño Grijalva, Manuel, "El cacao...", *op. cit.*, p. 1-18; Miño Grijalva, Manuel, *El cacao...*, *op. cit.*, 323 p.

²⁶⁰ Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 73.

²⁶¹ Troconis de Veracochea, Ermila, *Caracas*, *op. cit.*, p. 93.

²⁶² Arcila Farías, Eduardo, *Economía...*, *op. cit.*, p. 145; Arcila Farías, Eduardo, *Hacienda...*, *op. cit.*, p. 146.

²⁶³ La iglesia caraqueña fue otra importante productora de cacao. Troconis de Veracochea, Ermila, *Las obras...*, *op. cit.*, 303 p.; Piñero, Eugenio, "Food...", *op. cit.*, p. 82- 86.

puerto de Veracruz de los visitadores, Juan de Gárate y Francia y Sebastián de Guzmán y Córdova da cuenta de ello.

En 1676 por órdenes de Fray Payo de Rivera, virrey de la Nueva España, el contador de las reales cajas de México, Sebastián de Guzmán y Córdova, fue comisionado para realizar una visita al puerto de Veracruz con la encomienda de averiguar acerca de la entrada de cacao sin registro que se hacía en los barcos que llegaban de Caracas y Maracaibo y para inspeccionar el cargamento de cacao de la fragata *Carlos II* que había arribado con más de la mitad de cacao fuera de registro.²⁶⁴ La visita de Guzmán y Córdova fue una comisión complemento y/o prolongación de la realizada con anterioridad por el oidor de México, Juan de Gárate y Francia.²⁶⁵ Es muy probable que tras la visita de Guzmán y Córdova y los informes entregados al respecto, hayan influido en la decisión de las autoridades de permitir a los mercaderes bajar al puerto de Veracruz a comprar cacao libremente.

Con el objetivo de mostrar el aumento en las exportaciones de cacao de la provincia de Caracas a Nueva España en las primeras décadas del siglo XVIII, a continuación, reproduzco una parte de la tabla que Arcila Farías presenta en su trabajo, del número de fanegas de cacao caraqueño enviadas al puerto de Veracruz entre 1680 a 1719.

²⁶⁴ AGNM, *Reales Cédulas Originales*, v. 15, exp. 85, f. 166 -166v.

²⁶⁵ Bertrand, Michel, *Grandeza y miseria... op. cit.*, p. 367, 371

Tabla 1

Envíos de fanegas de cacao caraqueño a Nueva España, 1680-1719

Años	Envíos de fanegas de cacao	Años	Envíos de fanegas de cacao
1680	10,952	1700	4,725
1681	4,310	1701	12,564
1682	5,901	1702	14,114
1683	9,651	1703	17,349
1684	6,752	1704	5,455
1685	4,743	1705	8,220
1686	10,186	1706	12,122
1687	12,030	1707	20,319
1688	313	1708	21,576
1689	12,524	1709	7,571
1690	8,599	1710	17,602
1691	20,360	1711	13,344
1692	9,717	1712	13,526
1693	12,612	1713	16,942
1694	5,642	1714	13,088
1695	5,681	1715	4,300
1696	12,925	1716	17,301
1697	11,748	1717	13,748
1698	12,668	1718	26,710
1699	13,723	1719	17,768
Total fanegas	191,037	Total fanegas	278,344
Total kilos	8,787,702	Total kilos	12,803,824

Fuente: Arcila Farías, *Comercio entre Venezuela*, 1950, p.73-74.

El volumen de fanegas enviadas por esta provincia al virreinato novohispano de 1700 a 1719 creció un 32 por ciento en comparación a lo exportado en las últimas dos décadas del siglo XVII, es decir, se enviaron 4,016, 122 kilos más. Dicho aumento está relacionado con un crecimiento en la producción de cacao en esta provincia, principalmente en los valles de Ocumare, San Esteban y Goaguaza (Puerto Cabello) dedicados al cultivo de cacao y los cuales alcanzaron su máxima capacidad de expansión hacia 1720.²⁶⁶ Este crecimiento fortaleció a la élite caraqueña, sector de la sociedad caraqueña cuyo origen está relacionado con la cosecha y comercio de cacao en la provincia de Caracas y que alcanzó su máximo

²⁶⁶ Ferry, Robert J., "El precio...", *op. cit.*, p. 346, nota 15.

desarrollo en la primera mitad del XVIII, periodo en el que más cosecheros cacaoteros pasaron a formar parte de esta élite, entre los que destaca, Bernardo Rodríguez del Toro.²⁶⁷

2.1 Las negociaciones para la apertura de la “feria de cacao caraqueño” en el puerto de Veracruz

Antes de hablar sobre la “feria de cacao” primero quiero establecer ¿qué se entiende por feria? El diccionario de la Real Academia Española de 1732 la define como “la concurrencia de mercaderes y negociantes en un lugar y día señalado para vender, comprar y trocar, ropas, ganado, frutos y otros géneros necesarios al uso común, y para dar y tomar letras de cambio”.²⁶⁸ Si nos apegamos estrictamente a esta definición, entonces la del cacao no fue una feria por varias razones que más adelante analizaré. Sin embargo, decidí llamarla así, por ser la forma como se refieren a ella las fuentes de la época, principalmente la correspondencia entre los mercaderes de la ciudad de México con sus apoderados mercantiles en el puerto de Veracruz.²⁶⁹ Autores como Arcila Farías la han considerado como una simple “postura en venta”. No obstante, en este trabajo muestro que fue más que eso, significó el escenario comercial que propició la confluencia de dos posesiones hispanoamericanas a través de sus comerciantes y cuya relación se cohesionó cuando sus actores establecieron redes de negocios entre ellos para obtener mayores beneficios y ganancias. De manera que, el estudio de esta negociación entendida como feria es importante para la historiografía porque a través de ella es posible conocer las estrategias utilizadas por los mercaderes que invirtieron en el comercio de cacao y porque hasta el momento no se tiene noticia de la realización de otra feria celebrada especialmente para el comercio de un mercadería o fruto de la tierra como la que aquí nos ocupa.²⁷⁰

²⁶⁷ Langue, Frederique, “Orígenes..., *op. cit.*

²⁶⁸ En <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtlle> (consulta: 7 de marzo de 2022).

²⁶⁹ En las siguientes referencias documentales se localizan algunas de las denominaciones que se le dieron a esta feria. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 1451, exp. 15, f. 1; caja 4888, exp. 28, f. 4; caja 5437, exp. 4, f. 28v y 34v; caja 5582, exp. 12, f. 40v.

²⁷⁰ En cuanto a las ferias como la de San Juan de los Lagos, Saltillo y Chihuahua tienen una importante diferencia en relación con la realizadas en los puertos de Acapulco y Veracruz como la del galeón de Manila, la de flotas y la de cacao y este es su carácter regionalista, pues su radio de comercio fue para abastecer de productos a las poblaciones circunvecinas. En tanto que, los productos que se vendieron en las realizadas en los puertos fueron comercializados en la capital del virreinato y al interior de él. Gálvez, María Ángeles y Antonio

De los autores que hasta el momento han abordado el tema de la “feria de cacao”, entre ellos, Arcila Farías, Robert Ferry y Antonio Piñeiro, ninguno menciona la existencia de una cédula o reglamento sobre su establecimiento y la forma cómo debía llevarse a cabo.²⁷¹ Es por esta razón que su organización y regulación se basó en el derecho consuetudinario, la ley de usos y costumbres²⁷² y por lo cual hasta este momento era desconocida gran parte de su organización y estructura. No obstante, dicha feria fue un evento que contribuyó a la vida económica y social del puerto de Veracruz y sus alrededores. Es muy probable que cuando se esperaba la llegada de algún barco cargado de cacao los apoderados mercantiles de los almaceneros y los arrieros encargados de transportarlo a la ciudad de México y demás puntos al interior del virreinato se trasladaron con anticipación desde Xalapa y de otros lugares para hacer los preparativos necesarios.²⁷³

En suma, la concurrencia y la presencia de los caraqueños hicieron que la demanda de alimentos aumentara y hubiera necesidad de tener mayor disponibilidad de espacios para dar alojamiento temporal a todos los participantes en la feria, lo que sin duda debió beneficiar la economía del puerto y de quienes aprovecharon estas ocasiones para abastecer de los víveres necesarios.²⁷⁴ Pues como más adelante analizaré el inicio de la feria así como su realización podían durar algunos meses.²⁷⁵

Se sabe que las transacciones comerciales en la feria fueron al mayoreo, lo que representó una desventaja para los pequeños comerciantes o minoristas de la Nueva España,

Ibarra, “Comercio local y la circulación regional de importaciones: la feria de san Juan de los Lagos en la Nueva España”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. XLVI, n. 3, 1996, p. 581-616.

²⁷¹La feria del galeón de Manila en el puerto de Acapulco y la de flotas en el puerto de Veracruz también carecieron de un reglamento. Esta última por lo menos hasta 1718, año en el que se dispuso se realizara en el pueblo de Xalapa y trató de regularse de manera formal, particularmente, a través de los bandos que dispuso el virrey marqués de Casafuerte. Souto Mantecón, Matilde, “Las ferias...”, *op. cit.*, p. 21.

²⁷² Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 136.

²⁷³ En 1734 Diego Domingo Núñez escribió desde el puerto de Veracruz a Juan Geraldino que había llegado el bergantín que se esperaba de Caracas con 1,700 fanegas de cacao, trayendo noticias de que tardaría en llegar otro. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 4888, exp. 28; García de León, Antonio, “Sobre los orígenes...”, *op. cit.*, p. 140.

AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 4888, exp. 28.

²⁷⁴ En el capítulo III analizo cómo Francisco de Urtusástegui aprovechó la feria de flotas para invertir en la compra de carneros y abastecer de esta carne al puerto, como seguramente así lo hicieron otros mercaderes para la “feria de cacao”.

²⁷⁵ Al parecer la demora en la apertura de la feria fue un asunto que continuó en la segunda mitad del siglo XVIII, pues en los autos de apertura de 1772, Manuel de Clemente y Francia, dueño y capitán de la fragata San Carlos, se quejó de que la demora en el inicio de la feria le estaba generando “crecidos gastos con su fragata, almacenes y casa de numerosa familia en tierra.” Testimonio de los autos sobre apertura de la feria de cacao que condujo la fragata nombrada San Carlos (de que es capitán y dueño don Manuel de Clemente y Francia) de la provincia de Caracas al puerto de la Veracruz), AGNM, *Correspondencia Virreyes*, v. 24, 1772, f. 291.

quienes, al no tener liquidez económica para realizar este tipo de compras, automáticamente quedaban fuera de ella, viéndose obligados a comprar el cacao de manos de los almaceneros principalmente los de la ciudad de México. Como ya hemos visto, estos almaceneros fueron comerciantes con gran capacidad económica para invertir importantes sumas de dinero en la compra de diferentes productos. A la par de dicha capacidad también gozaron del reconocimiento y prestigio social que les permitió establecer relaciones comerciales y ser sujetos de crédito al interior y exterior del virreinato.²⁷⁶

El análisis que realicé de la correspondencia entre los almaceneros de la ciudad de México y sus apoderados mercantiles en el puerto de Veracruz me permite establecer que la “feria de cacao” se celebró más de una vez al año, siendo esto posible porque las fragatas (como más adelante analizaré) encargadas de transportar el cacao al ser de menor calado requirieron menos tiempo en los preparativos para cargarlas en comparación con una flota compuesta de tres o más navíos mercantes. Otra de las razones puede estar relacionada con el envío de remesas que por alguna razón los caraqueños no pudieron transportar hasta España,²⁷⁷ así como con el aumento en la producción de cacao en la provincia de Caracas y la necesidad de darle salida lo más pronto posible para evitar que se echara a perder, pues a pesar de que podía durar almacenado en buen estado varios meses, no siempre sucedió así, ya que el mal proceso de secado y las condiciones inadecuadas de los lugares destinados para ello provocaron que en innumerables ocasiones se pudriera.²⁷⁸

Las fuentes primarias consultadas informan que el número de barcos con cacao que arribaron al puerto de Veracruz entre un año y otro varió y por tanto las veces en las que se celebró la feria, lo que refleja claramente la falta de regulaciones para llevarse a cabo. En alguna ocasión esta feria coincidió con la de flotas, así sucedió en diciembre de 1729 cuando en el puerto de Veracruz ancló una embarcación caraqueña con 7,751 fanegas y 71 libras de

²⁷⁶ Las inversiones en la compra de cacao en feria variaron, lo que dependió de muchas circunstancias que más adelante analizaré. En 1737 el apoderado mercantil, Diego Domingo Núñez, escribió desde el puerto de Veracruz al comerciante de la ciudad de México, Francisco de Achiga, de quedar enterado que los 3,000 pesos que había recibido eran para emplear parte en cacao caracas. Correspondencia entre Diego Domingo Núñez y Francisco de Achiga. Veracruz 14 de agosto de 1737. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 1451, exp. 15, f. 2.

²⁷⁷ En noviembre de 1734 Diego Domínguez Núñez apoderado de comercio en el puerto de Veracruz de Juan Geraldino le informó que el día 7 de noviembre había entrado a dicho puerto una fragata procedente de Caracas con 4,000 fanegas de cacao. Dicho arribo, dice Domínguez, les había tomado por sorpresa, pues se les había anunciado que la siguiente fragata llegaría hasta el mes de febrero del siguiente año. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 4888, exp. 28, f. 26.

²⁷⁸ Más adelante abordaré el tema del almacenamiento con detenimiento.

cacao (360, 088 kilos),²⁷⁹ mientras que en Xalapa se llevaba a cabo la de flotas cuyo capitán era el marqués de Mari.²⁸⁰

Antes de la instalación de la compañía Guipuzcoana en 1728²⁸¹ el volumen comercial del cacao entre la provincia de Caracas y la Nueva España fue libre y dependió de la producción en esta provincia. Como sucedió en el período comprendido entre 1641 a 1645, cuando no se envió cacao a ninguna parte a consecuencia de la plaga denominada alhorra (tizón de los cereales) que azotó las cosechas y destruyó más de la mitad de los árboles de cacao que había en sus costas.²⁸²

El siguiente cuadro se trata del registro de la llegada de navíos con cacao caraqueño al puerto de Veracruz: 1701 a 1739. Los datos permiten ver fechas de arribo en un mismo año, apreciándose las diferencias en el tiempo de llegada entre uno y otro, los que a veces fueron de uno o dos días y a veces de varios meses. El monto del cargamento es otro dato interesante de análisis. Sin embargo, no hay que perder de vista que estos registros sólo representan la información localizada hasta el momento y, por tanto, no el total de los barcos que arribaron al puerto de Veracruz en el periodo de estudio.²⁸³

²⁷⁹ Castorena Ursua y Goyeneche, Juan Ignacio María de, *op. cit.*, v. 1, n. 25, 1729, p. 22.

²⁸⁰ Las negociaciones en los precios de compraventa entre los almaceneros y los flotistas podían demorar mucho tiempo, por lo que fue común que los flotistas se vieran obligados a quedarse en Xalapa y/o trasladarse a la ciudad de México para tratar sus mercancías y esperar la llegada de otra flota que los llevase de regreso a España. Ver más al respecto en Souto Mantecón, Matilde, “Las ferias...”, *op. cit.*, p. 98.

²⁸¹ En 1731 el factor de la compañía guipuzcoana se dirigió al gobernador de la provincia de Caracas para presentar una serie de quejas, entre ellas el número elevado de navíos cargados de cacao que salían con destino al puerto de Veracruz. En su queja argumentaba que tan solo el año anterior habían salido cinco. Mientras que los de la compañía no podía cargar ante la negativa de los cosecheros caraqueños para venderles este fruto. Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 68-69.

²⁸² A esta fase Langué la llama “fase de estancamiento” y menciona que fueron varias las plagas. Langué, Frederique, “Orígenes...”, *op. cit.*

²⁸³ Por los registros de la Tesorería Caraqueña proporcionados por Arcila sabemos que de 1700 a 1750 todos los años hubo envíos de cacao a Nueva España. Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 73-75.

Cuadro 4

Registro de la Llegada de navíos con cacao caraqueño al puerto de Veracruz: 1701 a 1739

Año	Fecha	Procedencia	Embarcación	Nombre	Cantidad	Unidad	Cantidad	Unidad
1701	16 de abril	Caracas	Fragata					
1703	24 de diciembre	Caracas	Fragata					
1703	24 de diciembre	Maracaibo	Fragata					
1713	26 de febrero	Caraqueña	Fragata					
1722	7 de enero	Caracas	Balandra		9,000	cargas		
1722	2 de junio	Isla Trinidad de Barlovento	Balandra					
1725	4 de septiembre	Caraqueña	Balandra		600	fanegas		
1728	8 de junio	La Guaira	Fragata	Ntra. Sra. del Carmen	3,810	fanegas		
1728	8 de junio	La Guaira	Fragata	Ntra. Sra. del Carmen	38	libras		
1728	20 de junio	La Guaira	Fragata	Santísima Trinidad	3,273	fanegas		
1728	20 de junio	La Guaira	Fragata	Santísima Trinidad	30	libras		
1729	11 de junio	La Guaira	Balandra		700	fanegas		
1729	30 de agosto	La Guaira	Fragata	San Antonio el Cautivo	5, 294	fanegas		
1729	7 de diciembre	Caraqueña	Embarcación		7,751	fanegas		
1729	7 de diciembre	Caraqueña	Embarcación		71	libras		
1730	9 de octubre	Caracas		Santo Cristo	2,294	fanegas	10	libras
1730	19 de junio		Fragata	Ntra. Sra. de Aguas Santas	3,800	fanegas		
1730	15 de noviembre	Maracaibo	Embarcación		555	fanegas	96	libras
1730	18 de noviembre	Caracas		Ntra. Señora de la Europa	2,686	fanegas	5	libras
1730	23 de noviembre	Maracaibo	Bergantín		2,036	fanegas		

1730	29 de noviembre	Caracas		Ntra. Señora del Carmen	3,817	fanegas	82	libras
1731	19 de abril	Caracas		Ntra. Señora de la Tecla	4,669	fanegas	37	libras
1731	4 de junio	Caracas	Fragata		4,679	fanegas	37	libras
1731	18 de julio	Caracas		San Francisco Javier	1,503	fanegas	38	libras
1731	21 de julio	Caracas		Ntra. Señora del Rosario	6,097	fanegas	44	libras
1731	6 de septiembre	La Guaira	Fragata		6,970	fanegas		
1731	6 de septiembre	La Guaira	Paquebot		1,530	fanegas		
1731	3 de octubre	Caracas		El Nazareno	1,759	fanegas	10	libras
1731	5 de octubre	Caracas		Ntra. Señora de la Soledad	2,948	fanegas	48	libras
1731	15 de noviembre	Caracas	Embarcación		1,759	fanegas		
1732		La Guaira	Fragata	Aranzazu				
1734	10 de julio	La Guaira	Fragata	Ntra. Sra. del Rosario y Sn Prudencio	6,328	fanegas	8	libras
1734	12 de julio	La Guaira	Balandra	Ntra. Sra. de Begoña	508	fanegas	68	libras
1734	26 de agosto	Maracaibo	Bergantín		2,397	fanegas	16	libras
1734	27 de septiembre	La Guaira	Bergantín	Ntra. Sra. de los Afligidos	1,947	fanegas	37	libras
1734	28 de septiembre	Caraqueño	Bergantín		1,700	fanegas		
1734	7 de noviembre	Caracas	Fragata		4,000	fanegas		
	6 de febrero	La Guaira	Bergantín	Ntra. Sra. de la Concepción	857	fanegas	14	libras
1735	6 de mayo	Maracaibo	Balandra	San Francisco	60	fanegas	68	libras
1735	8 de marzo	Maracaibo	Fragata	San Antonio (alías Feliz)	2,034	fanegas	4	libras
1735	14 de junio	La Guaira	Fragata	Ntra. Sra. de Aranzazu	7,753	fanegas	11	libras
1736	12 de enero	Maracaibo	Paquebot	Ntra. Sra. de la Soledad	1,928	fanegas	21	libras
1736	14 de enero	La Guaira	Fragata	Ntra. Sra. de la Candelaria	2,161	fanegas	33	libras
1736	2 de febrero	La Guaira	Fragata	El Sol Dorado	4,200	fanegas	30	libras
1736	22 de febrero	Caracas	Fragata	Ntra. Sra. de Aranzazu	3, 148	fanegas	104	libras

1736	15 de abril	La Guaira	Bergantín	La Ascensión	1,712	fanegas	65	libras
1736	2 de julio	La Guaira	Fragata	San Antonio y las Ánimas	3,831	fanegas	13	libras
1736	13 de agosto	Maracaibo	Fragata	Ntra. Sra. del Rosario y Santo Domingo	2,550	fanegas	74	libras
1736	30 de septiembre	Caracas	Fragata	Ntra. Sra. de los Dolores	4,170	fanegas	81	libras
1737	6 de febrero	La Guaira	Fragata	Ntra. Sra. de Aranzazu	7,405	fanegas	99	libras
1737	26 de junio	La Guaira	Bergantín	San Antonio	1,706	fanegas	4	libras
1737	9 de julio		Bergantín	San Antonio y Ánimas	1,835	fanegas	13	libras
1737	26 de octubre	La Guaira	Pingüe	Santo Cristo de San Román	5,909	fanegas	60	libras
1737	26 de octubre	La Guaira	Bergantín	Ntra. Sra. del Camino	2,890	fanegas	91	libras
1737	S/F	Maracaibo	Galeota	San Antonio	15, 473 y 1/2	millares		
1738*	9 de enero	La Guaira	Fragata	San Sebastián	7,730	fanegas	4 1/2	libras
1738*	26 de abril	Caracas	Fragata	San Joachin	8,855	fanegas	44	libras
1738	9 de noviembre	Maracaibo	Paquebot	Ntra. Sra. de los Dolores	2,384	fanegas	32	libras
1738	25 de diciembre	Maracaibo	Paquebot	Ntra. Sra. de la Esperanza	2,113	fanegas	9	libras
1739	21 de abril	La Guaira	Fragata	Ntra. Sra. de la Candelaria	2,545	fanegas		
1739	25 de abril	Maracaibo	Goleta	San Antonio de Padua	595	fanegas	78	libras
1739	6 de agosto	La Guaira	Fragata	Ntra. Sra. Del Rosario y Sr. San Joseph	5,796	fanegas	88	libras
1739	7 de agosto	La Guaira	Fragata	San Antonio y las Ánimas	3,873	fanegas	99	libras

Elaboración propia.

Los casilleros vacíos indican que no se tiene información al respecto.

* Se trata de navíos de la compañía Guipuzcoana.

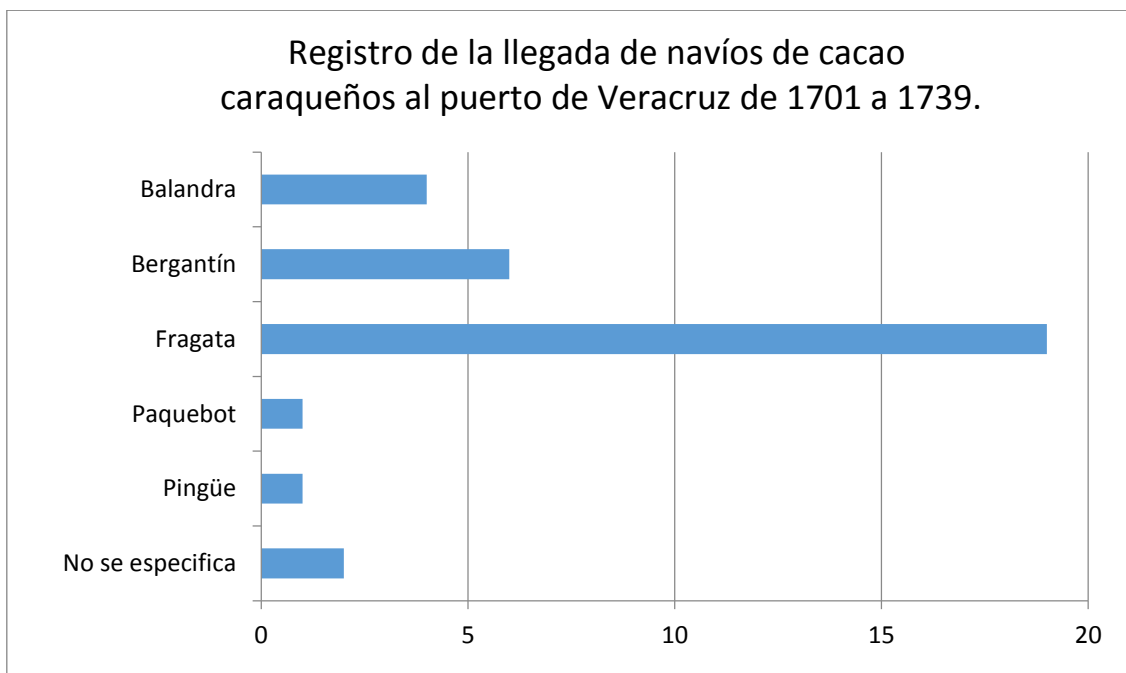
Fuente: *La Gazeta de México*, v. I y II; AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 3685, exp. 5; caja 4888, exp. 28; caja 4927, exp. 40, caj. 5582, exp. 12; caja 5760, exp. 17; caja 6168, exp. 56.

Los datos recabados permiten hacer una estimación general anual y establecer que los envíos de cacao desde la provincia de Caracas al puerto de Veracruz crecieron un 32 por ciento entre 1700 a 1719, en comparación con las dos últimas décadas del siglo XVII. Incremento también reflejado en el número de llegadas anuales. Se sabe que poco más allá de la segunda mitad del siglo XVII, cuando el comercio entre ambos lugares se intensificó fueron alrededor de seis naves las que anualmente salieron desde el puerto de La Guaira hacia el virreinato novohispano, alcanzando en ocasiones hasta un número de once.²⁸⁴

A continuación, muestro un cuadro de las estimaciones hasta el momento hechas en relación al tipo de navíos que hicieron este comercio en el periodo de estudio.

Cuadro 5

Tipo de navíos privados que arribaron al puerto de Veracruz con cacao caraqueño de 1701 a 1739



Elaboración propia. Fuente: Correspondencia entre varios almaceneros de la ciudad de México con sus intermediarios en el puerto de Veracruz. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 3685, exp. 5; caja 4888 exp. 28; caja 4927, exp. 40; caja 5437, exp. 4; caja 5582, exp. 12; caja 5760, exp. 17; AGNM, *Tributos*, v. 46; *La Gazeta*, v. I (1722-1733) y v. II (1734-1739). *Diario de sucesos notables*, v. 3.

²⁸⁴ Arcila Farías, Eduardo, *Economía...*, op. cit., p. 145.

Como se puede observar la fragata fue la más utilizada para transportar el cacao de 1701 a 1739, lo que se debe a su rapidez, a la capacidad de almacenaje, estructura y diseño en comparación con otras embarcaciones. La fragata usada en este periodo fue el resultado de las innovaciones tecnológicas hechas en la parte del casco del llamado galeón agalerado. Adaptaciones que se desarrollaron plenamente en el siglo XVIII. Este tipo de fragatas se caracterizaron por su gran velocidad y capacidad de maniobra, pues estuvo dotada de una sola hilera de cañones con velas trianguladas dispuestas entre los palos, lo que mejoró notablemente su capacidad de navegar contra el viento. Su nombre le viene del ave marina, *fregata magnificens*, comúnmente conocida como fragata.²⁸⁵



Fig. 4

Fragata española del siglo XVIII

Imagen tomada de la red

https://www.lavozdigital.es/cadiz/san-fernando/lvdi-modelo-fragata-san-fernando-201906071846_noticia.html (consulta: 20 de enero de 2022)

²⁸⁵ En <http://bertan.gipuzkoakultura.net/23/caste/15.php> (consulta: 11 de junio de 2020). La balandra fue una embarcación cubierta que tenía un sólo un palo, con cangreja y foque. Servía para transportar géneros y arrojar bombas dentro de un puerto. El bergantín fue un barco de baja borda de 10 o 12 remos y bancos de hombre, de dos palos y vela cuadrada. Pingüe fue una nave específicamente de carga y el paquebot fue un barco ligero de poco calado, empleado más para el transporte de pasajeros que para acciones de guerra. Garrido, Santiago, Lalouf, Alberto y Thomas Hernán, “Navegación marítima, construcción naval y trata de esclavos entre los siglos XVIII y XIX. Análisis socio-técnico de un proceso de co-construcción de artefactos y sociedades”, *Historia Crítica*, Universidad de los Andes, Colombia, n. 44, 2011, p. 32-54.

En el transcurso de esta investigación no localicé información que dé cuenta dónde fueron armadas estas fragatas, pero es probable que las usadas por los caraqueños cuando tomaron el control de esta ruta comercial hayan sido construidas en el astillero de Cartagena por la cercanía entre este puerto y el de La Guaira y las utilizadas en el siglo XVIII armadas en La Habana, Cuba, aunque también cabe la posibilidad de que en alguna ocasión las hubieran comprado a extranjeros en Curazao. Recordemos que en esta centuria el astillero del puerto de La Habana se posicionó como uno de los más importantes en el Caribe hispano,²⁸⁶ y este puerto, el centro de negocios para algunos comerciantes caraqueños en la ruta del cacao con el virreinato novohispano.²⁸⁷

Como ya mencioné los navíos caraqueños que hicieron el comercio de cacao con el puerto de Veracruz en el periodo de estudio navegaron bajo la denominación de sueltos o de registro,²⁸⁸ la mayoría fueron propiedad de Bernardo Rodríguez del Toro y de su compadre, el conde de San Javier,²⁸⁹ lo que les permitió embarcar su cacao sin tener que depender de la disponibilidad en bodegas y las negociaciones con el maestro, mientras que compartir en sociedad la propiedad de algunos de ellos significó compartir riesgos y ganancias. Tener fragatas en propiedad fue una forma de diversificar el capital y de obtener ingresos vía otros recursos.²⁹⁰ Es por esta razón que planteo que el comercio de cacao con Nueva España se

²⁸⁶ Agradezco a Rafal Reichert la orientación que me brindó sobre este tema. Serrano Álvarez, José Manuel, “El poder y la Gloria Élite y asientos militares en el astillero de La Habana durante el siglo XVIII”, *Studia Historica: Historia Moderna*, v.35, p. 99-125, <https://doi.org/10.14201/shhmo20133599125> (consulta: 12 de octubre de 2022).

²⁸⁷ Paquebot: Es un barco ligero de poco calado empleado más para el transporte de pasajeros que para acciones de guerra. Balandra: Embarcación cubierta que tiene sólo un palo, con cangreja y foque, sirvió para transportar géneros y para arrojar bombas dentro de un puerto. Bergantín: Embarcación de baja borda de 10 o 12 remos y bancos de hombre, de dos palos y vela cuadrada. Pingüe: Navío de carga.

²⁸⁸ Los navíos de registro estaban autorizados por la corona española para navegar fuera de las rutas establecidas para las flotas. Estaban provistos de licencias de un registro con el objetivo de evitar el contrabando o fraude fiscal. A través de ellos se suministraban mercaderías a distintos puntos de la América española cuando por alguna razón las flotas o galeones no podían hacerlo. Este sistema fue implementado con las Reformas Borbónicas. Navarro García, Luis, *op. cit.*, p. 225-226.

²⁸⁹ Los nombres de algunos de las embarcaciones propiedad de Rodríguez del Toro fueron: fragata “San Antonio”, navío “La Presa y el pingüe “Santo Cristo de San Román”. Los dos primeros los tuvo en sociedad con su compadre, Antonio Pacheco y Tovar, conde de San Javier y con el capitán Francisco Antonio Pimentel. Mientras que el pingüe también lo compartió en sociedad con el conde de San Javier y con el maestro, Gabriel Bernardo de Besamo. Hernández González, Manuel, “El primer marqués...”, *op. cit.*, p. 12; Arcila Farías, Eduardo, *Economía...*, *op. cit.*, p. 258.

²⁹⁰ Un comportamiento parecido tuvieron algunos mercaderes mexicanos que invirtieron en el comercio de cacao con Guayaquil en la segunda mitad del siglo XVIII. Este fue el caso de Francisco Martínez Cabezón, Valle Pavón, Guillermina del, “Comercialización del cacao de Guayaquil por los mercaderes del Consulado de México en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Revista de Estudios Mexicanos*, University of California Press,

convirtió para Bernardo Rodríguez del Toro y otros cosecheros y comerciantes como él en un “negocio redondo”, del que tuvieron el control casi en su totalidad al estar involucrados desde su producción hasta su comercialización, logrando con ello incrementar sus fortunas y en otros casos consolidarla.²⁹¹

2.2 La apertura de la “feria de cacao caraqueño” y las transacciones comerciales entre mexicanos y caraqueños en el puerto de Veracruz

Antes de que el cacao fuera guardado en las bodegas, los caraqueños debían entregar al Cabildo de Veracruz cuando así lo requiriera, 300 fanegas aproximadamente, pagadas a precio corriente para satisfacer la demanda local.²⁹² Arcila explica que el Ayuntamiento se atribuyó este privilegio como una forma de proteger a sus pobladores de un posible desabasto como consecuencia de la dinámica de este comercio.²⁹³ Después de ello el resto del cacao era conducido y guardado en las bodegas destinadas para ello, cerrándose y no volviéndose abrir hasta que daba inicio la feria. En teoría ésta debía iniciar una vez que el virrey lo autorizaba lo cual sucedía inmediatamente después de ser notificado de la llegada de los navíos, lo que sucedía regularmente el mismo día del arribo.²⁹⁴ Sin embargo, en la práctica las cosas no sucedieron así, pues se sabe que la apertura podía tardar varias semanas incluso meses ante la falta de acuerdo entre el maestre del navío²⁹⁵ y el corredor mayor de lonja del puerto de Veracruz en las negociaciones sobre el precio de venta del cacao.²⁹⁶ Cuando por alguna

v. 26, n. 2, verano 2010, p. 202-203, <https://www.jstor.org/stable/10.1525/msem.2010.26.2.181> (consulta: 23 de noviembre de 2022).

²⁹¹ Algunos de estos comerciantes son Manuel de Rivascacho, Juan de Castañiza y Manuel Rodríguez Sáenz de Pedroso. Este último, fue el mayor poseedor de haciendas y ranchos pulqueros, aproximadamente 17. Borchart de Moreno, Christiana Renate, *Los mercaderes y el capitalismo en México, 1759- 1778*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 268; Pérez Rosales, Laura, *Familia, Poder, riqueza y subversión: los Fagoaga novohispanos 1730-1830*, México, Universidad Iberoamericana, 2003, p. 39; Velasco Mendizábal, Gloria Lizania, “Entre vascos...”, *op. cit.*, p. 100.

²⁹² AGNM, *Correspondencia Virreyes*, v. 24, f. 288v.

²⁹³ Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 153.

²⁹⁴ AGNM, *Correspondencia Virreyes*, v. 24, f. 289.

²⁹⁵ En náutica se llama, segunda persona del navío, a quien toca su gobierno después del maestre y cuida de lo económico de él. Dar cuenta de todo lo que se carga y descarga y de los fletes de los pasajeros. buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle (consulta: 10 de noviembre 2022).

²⁹⁶ La lonja de Veracruz se fundó, en 1599 y su objetivo entre otras cosas, fue regular el comercio regional. García de León, Antonio, “Sobre los orígenes...”, *op.cit.* p. 131.

razón su venta en feria no se lograba, el capitán del barco o el maestre solicitaba el avalúo de la carga para el pago de la regulación y exacción de derechos²⁹⁷ para ir a venderlo en la ciudad de México.

Durante esta investigación sólo encontré una referencia de venta de esta manera, fue en septiembre 1718 cuando el capitán de fragata, Nicolás de Saviñón, declaró en la Fiel Ejecutoría de la capital del virreinato haber introducido 246 tercios de cacao para su venta.²⁹⁸ Quizás una posible saturación en el mercado de cacao ese año fue la razón del viaje de Saviñón a ciudad de México; pues por los registros de la Tesorería de Caracas sabemos que se enviaron 26, 710 fanegas a Nueva España, el envío más alto desde los inicios comerciales entre la provincia de Caracas y el virreinato novohispano.

El maestre tenía a su cargo el gobierno económico del navío,²⁹⁹ es por ello que intervino en las transacciones necesarias para fijar el precio de salida del cacao que no venía consignado ni en encomienda. Su responsabilidad frente a la carga lo convertía en un tipo de agente mercantil o encomendero de aquellos cosecheros y comerciantes que enviaban su cacao sin ninguna persona a cargo. En su figura también recayó la responsabilidad de cobrar las libranzas que habían sido expedidas por los almaceneros mexicanos en ferias anteriores,³⁰⁰ incluso se sabe que tuvieron la libertad de subir a la ciudad de México a vender cacao por su cuenta.³⁰¹ Mientras que las funciones del corredor de lonja o corredor mayor

²⁹⁷ *Ibidem*, v. 24, f. 297.

²⁹⁸ Al parecer Saviñón era de origen genovés y vecino en San Cristóbal de la Laguna, Tenerife. Otros miembros de su familia también tuvieron en propiedad barcos comerciales. AHCM, *Real Audiencia, Fiel Ejecutoria, Cacao*, t. 1, 1725-1735, f. 1- 2v; Martín Pérez Francisco Javier, “Análisis estratégico del sector naviero de las Islas Canarias en el periodo 1718-1778: Factores determinantes en la evolución de su rendimiento” Alicante, España, Facultad de Ciencia Económicas y Empresariales, Universidad de Alicante, p. 120.

²⁹⁹ El capitán o patrón de un navío comercial tenía a su cargo toda la nave. El piloto era el guía, mientras que el contra maestre era el encargado de los aparejos, pertrechos, distribución de la marinería y el acomodo de la carga. Aunque también podía darse el caso de que un solo individuo desempeñara las funciones de capitán, maestre y piloto en caso de ser necesario. Quirós, José María, *Guía de negociantes: compendio de la legislación mercantil de España e Indias*, México, UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, 1986, p. 228-229.

³⁰⁰ Las libranzas o letras de cambio fueron un sustituto del dinero, un instrumento de pago usado frecuentemente en el comercio durante el siglo XVIII y como resultado de la constante falta de moneda circulante. A través de estos documentos los almaceneros dispusieron del dinero necesario para sus negocios en otros lugares. Así como para efectuar pagos diferidos en el tiempo a cuenta de un tercero. En las libranzas los involucrados eran tres, el que emitía el documento denominado librante, el beneficiario y el mandatario que lo saldaba. Pérez Herrero, Pedro, *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*, México, El Colegio de México, 1988, p. 199; Valle Pavón, Guillermina del, *Finanzas piadosas...*, *op. cit.*, p. 9.

³⁰¹ El 3 de septiembre de 1718, el capitán Nicolás Saviñón, declaró en la Fiel Ejecutoría haber introducido a la ciudad de México 186 tercios de cacao caraqueño. Tres días después hizo otra declaración, en esta ocasión fue por 48 tercios. El cacao lo había traído en una fragata a su cargo. Saviñón, era vecino de las Islas Canarias y

como también se le conoció, fueron las de una especie de agente de comercio,³⁰² es decir, llegar a acuerdos con el maestro en el precio de venta del cacao que no venía consignado o vendido.

El pago por sus servicios llamado corretaje, debía hacerse una vez que la compraventa del cacao concluyera entre los caraqueños y los mexicanos, lo que no siempre sucedió así, pues se sabe que en ocasiones los navíos partían del puerto de Veracruz sin haberlo efectuado. En 1747 el corredor, Juan de Ochoa, entabló una demanda por este pago en contra de Agustín Francisco de Escalera, Joseph de España y Juan Sánchez Romero,³⁰³ capitanes del tráfico del cacao con la provincia de Caracas. La sentencia que dio el gobernador de la ciudad de Veracruz el 4 de mayo de ese año favoreció a los capitanes. Ochoa inconforme con la resolución apeló ante el Tribunal de la Real Audiencia de México. Dicho tribunal después de examinar el caso y llevar a cabo las diligencias correspondientes, el 16 de enero de 1748 resolvió que los capitanes pagaran al corredor lo adeudado por dicho concepto.³⁰⁴ Quizás esta situación de la que los corredores mayores o de lonja fueron los principales afectados, también haya sido una consecuencia de la falta de regulación en la feria por haber estado basada como ya se ha dicho en la ley de la costumbre.

Siguiendo con la explicación de cómo dio inicio la “feria de cacao”, en las negociaciones para fijar el precio de venta el maestro ofrecía un monto en nombre de los caraqueños con la libertad de vender el cacao a la tasa que mejor les pareciere, prerrogativa que como ya se ha dicho les otorgó la corona española por real cédula el 8 de mayo de 1678. Este privilegio les permitió tener hasta cierto punto el control sobre la oferta. Sin olvidar que también estuvo determinado por otros elementos como las guerras en las que participó la corona española que influyeron en el abastecimiento del cacao caraqueño en el mercado novohispano como en el comportamiento de sus precios.³⁰⁵ En 1718 la provincia de Caracas

para aquel momento se encontraba residiendo en la capital del virreinato. AHCM, *Real Audiencia, Fiel Ejecutoria, Cacao*, t. 1, 1725-1735, f. 1- 2v.

³⁰² En Nueva España la figura del corredor de lonja fue instituida por real cédula de Carlos V en 1527. Esta denominación se le dio a toda aquella persona que participó en cualquier tipo de compraventas, excepto en las de ganado y caballo. El cargo de corredor mayor de lonja del puerto de Veracruz fue un oficio que se arrendó en pública subasta por cinco años. AGNM, *General de Parte*, v. 31, exp. 339, f. 252.

³⁰³ El 7 de agosto de 1739 Sánchez Romero llegó al puerto de Veracruz como capitán de la fragata San Antonio y las Ánimas, procedente del puerto de La Guiara con 3,873 fanegas, 99 libras de cacao.

³⁰⁴ AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 3685, exp. 5.

³⁰⁵ El 8 de febrero de 1737 Juan Francisco de Aguilera apoderado mercantil en Veracruz de Francisco de Urtusástegui, le informó que el día 6 de febrero había arribado una fragata con poco cacao debido a su escasez en Caracas. Para Aguilera esta situación provocaría que los caraqueños ofrecieran precios elevados para abrir

se vio afectada en sus exportaciones a España temporalmente suspendidas a consecuencia de la declaración de guerra que la Cuádruple Alianza había hecho a Felipe V de España.³⁰⁶ Ese año los libros de la tesorería caraqueña no registraron ningún envío para la metrópoli, mientras que el monto total de lo importado para Nueva España ascendió a 26, 710 fanegas.³⁰⁷ Este hecho muestra cómo la Nueva España fue la opción de los caraqueños para colocar el cacao que por alguna razón no pudieron enviar al mercado peninsular. Sin embargo, estos excedentes no siempre les arrojaron las ganancias quizás esperadas, pues al haber un sobreabastecimiento en el mercado novohispano los precios en las negociaciones al menudo en la ciudad de México vinieron a la baja lo que provocó que los almaceneros mexicanos giraran instrucciones a sus apoderados mercantiles en Veracruz para que no compraran hasta nuevo aviso como una medida para evitar pérdidas. Actitud que también adoptaron en circunstancias parecidas con el cacao guayaquileño, pues la experiencia les recordaba que hacer compras de esta variedad de cacao repercutiría aún más en el precio del caraqueño y por tanto en el comercio con Caracas.³⁰⁸ El comportamiento del mercado novohispano fue otro cuando las guerras alcanzaron el mar Caribe y se dificultó la navegación para los navíos caraqueños hacia el puerto de Veracruz, lo que provocó escasez de cacao en el virreinato novohispano y el poco que llegó de esta provincia se vendió a precios elevados, principalmente cuando la demanda era mucha.³⁰⁹

Con estos ejemplos busco mostrar que la libertad en el precio de este fruto de la tierra fue una prerrogativa que no siempre favoreció a los caraqueños, así como la falta de regulación en los tiempos para abrir la feria y su duración. El 28 de febrero de 1738 el agente mercantil, Diego Domingo Núñez, le comunicó al comerciante Francisco de Achiga que no

la feria, sobre todo porque el siguiente navío que se esperaba llegaría hasta el mes de marzo y la demanda en la capital del virreinato era mucha. Correspondencia entre Juan Francisco de Aguilera y Francisco de Urtusástegui, Veracruz 8 de febrero de 1737. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 5437, exp. 4.

³⁰⁶ Esta alianza fue formada por el Sacro Imperio Romano Germánico, las Provincias Unidas, el reino de Francia y el de Inglaterra. La razón fue el incumplimiento de Felipe V de los acuerdos que se habían dado con el tratado de Utrecht en 1713 y con el cual se había puesto fin a la Guerra de Sucesión Española.

³⁰⁷ Las estimaciones hechas por Quiroz refieren que de estas 26, 710 fanegas sólo el 12 por ciento ingresó a la ciudad de México y lo demás se distribuyó al interior del virreinato novohispano. Quiroz Muñoz, Enriqueta, "Circulación...", *op. cit.*, Cuadro 1, p. 43.

³⁰⁸ Correspondencia entre Tomás de Lortia y Francisco de Urtusástegui. Veracruz, AGNM, *Indiferente virreinal*, caja 5702, exp. 37.

³⁰⁹ En 1740 Juan Francisco de Aguilera informó a Nicolás de Urtusástegui que el precio de cacao caraqueño seguramente subiría a consecuencia de la guerra y que lo mismo pasaría con el de Maracaibo. Correspondencia entre Juan Francisco de Aguilera y Nicolás de Urtusástegui. Veracruz 28 de febrero de 1740. *Ibidem*, caja 4728, exp. 70.

había precio de venta para el cacao y que tardaría en fijarse porque los comerciantes caraqueños habían detenido su venta para esperar la llegada de otro navío que traía más cacao.³¹⁰ Esto muestra el control que ejercieron los caraqueños en este comercio y que la mayoría de sus acciones emprendidas fueron posibles por la falta de un marco de regulaciones para llevar a cabo la venta. Sin embargo, estas prerrogativas no siempre les resultaron favorables. Ese mismo año la demora de los caraqueños para la abrir la feria provocó que el cacao comenzara a ponerse en mal estado y que sus dueños “experimentaran mucho quebranto”.³¹¹ Esta situación aunada al mal proceso de secado del cacao en su lugar de origen y de las condiciones inadecuadas en las bodegas para su almacenamiento en el puerto de La Guaira y/o en el de Veracruz, seguramente provocaron que su tiempo de duración en buen estado se acortara.³¹² Pese a estos inconvenientes para los caraqueños, la ley de la costumbre hizo que estas prerrogativas y el desarrollo de la feria siguieran llevándose a cabo bajo el mismo esquema.

Una vez acordado el precio entre el maestro y el corredor mayor o de lonja daba inicio la feria y se abrían las bodegas donde estaba guardado el cacao.³¹³ Las primeras fanegas entregadas fueron las que venían a consignación, de encomienda y por encargo, en este último caso no importó si el cacao estaba o no pagado. Según los mexicanos esta fue una costumbre que se toleró, mientras que los caraqueños argumentaron que se trató de una disposición inmemorial de la ciudad de Veracruz.³¹⁴ Al respecto no se cuentan con más datos, sin embargo y más allá de ser o no una costumbre inmemorial, lo cierto es que esta disposición también se aplicó con el cacao que vino de la provincia de Maracaibo,³¹⁵ en cambio con el que llegó procedente de Tabasco, se entregó inmediatamente al interesado en el muelle al momento de hacer la descarga.³¹⁶

³¹⁰ Correspondencia entre Diego Domingo Núñez y Francisco de Achiga. Veracruz, 22 de febrero de 1738. *Ibidem*, caja 5738, exp. 24.

³¹¹ *Idem*.

³¹² *Idem*.

³¹³ En la primera mitad del siglo XVIII sólo el maestro del navío poseía llave de las bodegas, pero en 1767 se estableció que hubiera otras dos, una para el gobernador de Veracruz y la otra para la “administración” mientras el cacao era entregado a sus legítimos dueños. AGNM, *Correspondencia Virreyes*, v. 24, f. 298.

³¹⁴ Al respecto, sólo se sabe que algo parecido sucedió con el que llegó de la provincia de Maracaibo, mientras que el de Tabasco fue entregado a los interesados en el muelle desde su llegada. *Ibidem*, f. 288 y 297v.

³¹⁵ Todo parece indicar que el comercio de cacao procedente de la provincia de Maracaibo tuvo su propia feria. Correspondencia entre Juan Francisco de Aguilera y Francisco de Urtusástegui. Veracruz 1738. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caj. 4721, exp. 69. AGNM, *Correspondencia Virreyes*, v. 24, f.297.

³¹⁶ AGNM, *Correspondencia Virreyes*, v. 24, f. 297v.

Después de esta entrega comenzó la compraventa de cacao, para cada transacción el corredor mayor designaba un corredor de número a quien no les estaba permitido hacer tratos ni negociaciones antes o durante la feria, como lo estipulaban las leyes y ordenanzas del comercio. Sin embargo, en la práctica sucedió todo lo contrario, pues en repetidas ocasiones hubo quejas al respecto y la correspondencia entre los almaceneros mexicanos y sus apoderados mercantiles en el puerto de Veracruz dan cuenta de ello.³¹⁷ Por cada compraventa en la que participaba el corredor del número recibía el uno por ciento sobre el importe total de la venta.³¹⁸ Para el periodo de estudio no se sabe con exactitud el número de corredores que debían intervenir en la feria, probablemente hayan sido alrededor de 30 ya que en 1772 se dispuso no exceder de este número.³¹⁹

Todo parece indicar que además del corredor mayor y los del número no hubo presencia de otra autoridad comercial novohispana en la “feria de cacao” como diputados del Consulado de Comerciantes de la ciudad México, corporación que al parecer no ejerció jurisdicción sobre dichos corredores, a quienes se sabe les podía solicitar cuando así lo creyese necesario el libro de registros donde asentaban los datos de las negociaciones en las que participaban. Requerimiento que seguramente se daba cuando se presentaban pleitos comerciales ante el tribunal de esta corporación.³²⁰

La mayoría de los comerciantes que asistieron a la feria fueron los almaceneros de la ciudad de México a través de sus apoderados de comercio y en menor cantidad de otros lugares del interior del virreinato novohispano como Puebla.³²¹ Lo estudiado hasta el

³¹⁷ El 21 de mayo de 1736, Agustín Sánchez Zea, informó desde el puerto de Veracruz a Francisco de Urtusástegui que los 1,000 para comprar cacao ya los había pedido al corredor y que sólo esperaba a que abriera la feria para enviárselos. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 5941, exp. 14, f. 14. Esta práctica continuó en la segunda mitad del siglo XVIII, pues en 1772 el capitán y dueño de la fragata, “San Carlos”, Manuel Felipe de Clemente y Francia, se quejó y solicitó que los corredores del número sólo tuvieran acción para trabajar las diligencias de la “feria de cacao hasta su celebración y no antes de ella” Testimonio de los autos fechos sobre la apertura de la feria del cacao, que condujo la fragata nombrada San Carlos (de que es maestre y dueño Don Manuel de Clemente y Francia) de la provincia de Caracas al puerto de la Veracruz. AGNM, *Correspondencia Virreyes*, v. 24, f. 296.

³¹⁸ Testimonio de los autos fechos sobre la apertura de la feria del cacao, que condujo la fragata nombrada San Carlos (de que es maestre y dueño Don Manuel de Clemente y Francia) de la provincia de Caracas al puerto de la Veracruz. *Ibidem*, v. 24, f. 294v

³¹⁹ *Ibidem*, v. 24, f. 299-359.

³²⁰ En 1737 el tribunal intervino en el pleito que Julián Joseph de Armas, dueño de la fragata *Nuestra Señora de los Dolores*, alias la Ysabela tuvo con Antonio Juan Ximenez, administrador de ella. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 2129, exp. 2.

³²¹ Puebla fue importante en el eje comercial Veracruz- ciudad de México por ser paso obligado y productor entre otras cosas de la harina para elaborar el bizcocho para la tripulación de la Armada de Barlovento. AGNM, *Tributos*, v. 46, f. 248v. Véase, Fuentes Aguilar, Luis, “La articulación espacial de la ciudad colonial de Puebla,

momento sobre el tema y a partir del análisis de la correspondencia revisada entre los almaceneros mexicanos y sus apoderados de comercio en el puerto de Veracruz, establezco que las negociaciones en el tráfico de cacao caraqueño fueron similares que en el comercio con las flotas y con el galeón de Manila. La primera forma de compraventa es la llamada por correspondencia³²² y consistió en hacer la compra fuera de feria. Los comerciantes mexicanos giraban instrucciones por correo a sus apoderados mercantiles en el puerto de Veracruz, quienes esperaban la apertura de la feria para entregar la petición al comisionista caraqueño o al maestro del navío según fuera el caso. Dicha solicitud era entregada en Caracas al comerciante o cosechero con el cual el almacenero mexicano tenía tratos, encargándose de hacer todos los preparativos necesarios para el embarque y envío en el navío más próximo a salir.³²³ En este tipo de transacción el precio de compraventa que se tomó fue el precio corriente al momento de hacer la solicitud. Cabe señalar que el pago podía enviarse completo o sólo una parte. En este último caso el apoderado del almacenero giraba una libranza a nombre del comerciante o cosechero caraqueño con quien se contraía la deuda especificando el monto y las condiciones de pago.³²⁴ Esta opción la tuvieron los almaceneros que habían establecido relaciones mercantiles con comerciantes y/o cosecheros como se verá más adelante fue el caso de Francisco de Urtusástegui con Bernardo Rodríguez del Toro.

La compraventa por correspondencia permitió a los almaceneros mexicanos mandar la cantidad de dinero que quisieran para que les fuera devuelta en cacao o solicitar la cantidad exacta de tercios o fanegas que necesitaban.³²⁵ Esta fue una buena opción siempre y cuando el comportamiento de los precios fuera estable, pues a ninguna de las partes convenía una transacción comercial de esta naturaleza en tiempos de inestabilidad. La ventaja en esta

México”, *Revista de Historia de América*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, n. 112, julio-diciembre, 1991, p.43-62, <http://www.jstor.org/stable/20139797> (consulta: 27 de junio de 2022); Grafenstein, Johanna von, “Provisión de víveres para la real armada y presidios de Barlovento en el siglo XVIII: su arrendamiento a particulares o administración directa” en María del Pilar Martínez López Cano, Ernest Sánchez Santiró y Matilde Souto Mantecón, *La fiscalidad novohispana en el imperio español Conceptualizaciones, proyectos y contradicciones*, México, UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, 2015, p. 105-138.

³²² Yuste, Carmen, *Emporios...*, *op. cit.*, p. 283.

³²³ Esta forma de negociación es parecida a la utilizada por los apoderados de los almaceneros de México en la feria de Acapulco para asegurar las operaciones con los filipinos. *Idem*.

³²⁴ En 1722 Francisco de Urtusástegui envió a su compadre y socio, Tomás de Lortia 1,000 pesos en plata al puerto de Veracruz, para que los enviara en el próximo navío caraqueño a salir con la encomienda de que fueran entregados a Bernardo Rodríguez del Toro y a Íñigo Ysturiz, para que los devolvieran en cacao Correspondencia entre Tomás de Lortia y Francisco de Urtusástegui, Veracruz 12 de mayo de 1722. AGNM, *Indiferente virreinal*, caja 5523, exp. 40.

³²⁵ Ferry, Robert J., “El precio...”, *op. cit.*, p. 356.

negociación fue para el almacenero quien aseguraba el abastecimiento de cacao y evitaba que su agente o apoderado entrara en competencia con otros para comprarlo en la feria. La siguiente cita refleja muy bien la competencia a la que hago referencia: “Veo lo que vuestra merced me dice [...] del cacao [...] y para conseguir comprar lo que necesitan es menester empeños, porque son muchos los aficionados como a acontecido en todas ocasiones y especialmente en las últimas ferias [...]”.³²⁶

Otro tipo de negociación fue la llamada por cuenta y riesgo en la que los comerciantes y cosecheros caraqueños enviaron el cacao por cuenta propia y asumieron la responsabilidad total del envío tanto en las ganancias como en las pérdidas. Como pérdidas se consideraba si durante el viaje el barco se hundía a consecuencia del mal tiempo. Caía en manos enemigas y era apresado, si el cacao se echaba a perder o simplemente no se vendía. La participación de los mercaderes mexicanos en este tipo de transacción fue venderlo según las instrucciones de los dueños. A lo largo de esta investigación encontré casos en los que el dueño dispuso que el cacao fuera vendido sólo en la ciudad de México, mientras que en otros especificó cómo y cuándo el almacenero debía hacer el pago. Así fueron muchos de los envíos que Bernardo Rodríguez del Toro hizo a Francisco de Urtusástegui y otros comerciantes de esta ciudad.³²⁷ Por el momento no me es posible establecer para el periodo de estudio el monto de las ganancias o comisión que obtuvieron los mexicanos por este tipo de negociación. El único dato cercano es que para finales del siglo XVII fue de un cinco por ciento.³²⁸

La última de las negociaciones identificada hasta el momento es la compra de cacao en feria. En ella los interesados esperaban su apertura para poder negociar los pormenores de la compraventa³²⁹ y los corredores del número vigilar la transacción. Líneas atrás mencioné que a pesar de que en las leyes y ordenanzas del comercio estaba prohibido a los corredores hacer negociaciones previo inicio de la feria, esto no siempre se cumplió.³³⁰ El 21 de mayo

³²⁶ AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 4888, exp. 28, f. 23.

³²⁷ El 11 de abril de 1720 Pascual Borrote, agente mercantil de Urtusástegui, declaró en la Real Audiencia de la ciudad de México la cantidad de 200 tercios de cacao caraqueño (9,205 kilos) a nombre de este almacenero, los cuales le habían sido enviados como encomienda por diferentes personas de la provincia de Caracas. Declaración de Pascual Borrote a nombre de Miguel de Amazorraín por la introducción de 200 tercios de cacao a la ciudad de México, 11 de abril de 1720. AHCM, *Ayuntamiento, Real Audiencia, Fiel Ejecutoria, Cacao*, v. 3783, t. 4.

³²⁸ Ferry, Robert J., “Trading...”, *op. cit.*, p. 14.

³²⁹ AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 5941, exp. 14, f. 4.

³³⁰ Testimonio de los autos fechos sobre la apertura de la feria del cacao, que condujo la fragata nombrada San Carlos (de que es maestre y dueño Don Manuel de Clemente y Francia) de la provincia de Caracas al puerto de la Veracruz. AGNM, *Correspondencia Virreyes*, v. 24, f. 294v.

de 1736 Agustín Sánchez Zea informó desde el puerto de Veracruz a Francisco de Urtusástegui que los 1,000 pesos que le había enviado para comprar cacao ya se los había pedido al corredor y que sólo esperaba la apertura de la feria para mandárselo a la ciudad de México.³³¹ Esta situación me lleva a plantear la existencia de un posible contubernio entre los corredores del número y los apoderados mercantiles, quienes debieron pactar previo el inicio de ésta para que el comerciante mexicano fuera beneficiado en la negociación con los caraqueños. También cabe la posibilidad de que el corredor mayor y los apoderados mercantiles negociaran la designación del corredor de número, recibiendo una compensación económica por ello.

Lo analizado hasta el momento muestra lo anteriormente señalado, que las negociaciones de compraventa en la “feria de cacao” fueron similares a las efectuadas en la feria de flotas y del Galeón de Manila. Los montos de inversión en cada “feria de cacao” variaron y dependieron, entre otras cosas, de la oferta y la demanda. En 1734, el nivel de las exportaciones de Caracas a la Nueva España disminuyó y aumentaron los envíos para España,³³² esto se reflejó en los precios de venta de la feria de agosto de ese año. Por cada fanega se llegó a pedir hasta 50 pesos con 4 reales, un precio que en opinión de los comerciantes era elevado en comparación con ferias anteriores. Sin embargo, esto no fue un impedimento para que lo compraran ante la demanda tan alta que en ese momento hubo de este apreciado grano.³³³ Lo que más llama la atención de esta feria no son los precios, sino el hecho de que en los documentos de la Fiel Ejecutoria de la ciudad de México no hay registros de entrada de ningún tipo de cacao a esta ciudad durante ese año.³³⁴ Lo cual hasta el momento sigue siendo una incógnita, pues se sabe de la llegada de por lo menos cinco navíos procedentes del puerto de La Guaira a Veracruz,³³⁵ así como del envío de cacao caraqueño a la capital del virreinato.³³⁶

³³¹ Correspondencia entre Agustín Sánchez y Zea y Francisco de Urtusástegui. Veracruz y mayo 21 de 1736. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 5941, exp. 14, f. 14.

³³² El total anual fue de 30, 882 fanegas (1,420, 572 kilos), es decir, 11,084 fanegas (509, 864 kilos) más de lo que se envió a la Nueva España. Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 74.

³³³ AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 4888, exp. 28.

³³⁴ Quiroz Muñoz, Enriqueta, “Circulación...”, *op. cit.*, Cuadro 1, p. 43.

³³⁵ Ver “Registro de llegada de los navíos con cacao caraqueño al puerto de Veracruz: 1701 a 1739”.

³³⁶ AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 1697, exp. 14; caja 4888, exp. 28, f. 6v; caja 5587, exp. 42.

2.3 La plata mexicana como medio de pago por el cacao caraqueño

Uno de los ejes que articuló el desarrollo y crecimiento económico de las provincias españolas en América fue la producción del oro y la plata, importantes en la política económica mercantilista de aquella época. La plata, el principal metal producido en la América española fue la columna vertebral y el vínculo más importante en la relación con los mercados internos y externos hispanoamericanos. Esta es una de las razones por la cual muchas de las regulaciones del comercio intercolonial estuvieron encaminadas a tratar de evitar que fuera a parar a manos extranjeras. Para las provincias como Caracas, pobres en lo que a la producción de metales preciosos se refiere, el mejor medio para obtenerlos fue el comercio, es por ello, que la plata acuñada que los mercaderes mexicanos les pagaron por su cacao fue de gran valor, porque les proporcionó gran parte del numerario que mantuvo activa su economía y por tanto su comercio interior y exterior.³³⁷ La plata mexicana pues, les permitió entre otras cosas, adquirir los esclavos para sus plantaciones en donde fueron la principal fuerza de trabajo. Arcila Farías plantea que la importancia de la plata para los caraqueños fue lo que los motivo a defender la política española impuesta al cacao de Guayaquil con Nueva España, así como la lucha que sostuvieron para impedir a toda costa que la Compañía Guipuzcoana controlara el comercio de cacao con este virreinato.³³⁸

Esta plata fue la principal carga con la que retornaron los navíos caraqueños desde el puerto de Veracruz al de La Guaira, aunque en ocasiones también lo hicieron con algunos artículos suntuarios novohispanos que previamente habían solicitado comerciantes y cosecheros caraqueños.³³⁹ Este fue el caso de la plata labrada,³⁴⁰ las vajillas de plata y la loza de Puebla, esta última introducida en Caracas en el siglo XVII donde tuvo buena aceptación³⁴¹ sin llegar a ser un artículo de alta demanda ni de primera necesidad. El poco

³³⁷ Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 166.

³³⁸ *Ibidem*, p. 166-167.

³³⁹ La plata como principal forma de pago por el cacao caraqueño no fue una característica exclusiva de este comercio, sino de todo el comercio de importación en Nueva España. Brading, David, *op. cit.*, p.136.

³⁴⁰ Gran parte de la producción argentífera en el virreinato novohispano fue destinada a la elaboración de bienes suntuarios. A partir de 1739 se estableció una contribución por este concepto que fue denominado con diversos nombres, “impuesto de vajilla, de “plata labrada” entre otros. Por cada marco de plata de la pieza que se presentaba, se pagaba de 1 por ciento de contribución. Ruiz Medrano, Rubén, *Plata labrada en la Real Hacienda Estudio fiscal novohispano, 1739-1800*, México, INAH- El Colegio de San Luís, 2002, p. 20.

³⁴¹ Roldán, Esteva-Grillet, (comp.), *Fuente documentales y críticas de las artes plásticas venezolanas: siglos XIX y XX*, v. 2, Venezuela, Universidad Central de Venezuela- Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 2001, p. 152.

interés que mostraron los caraqueños por las manufacturas novohispanas fue una actitud que tuvieron desde los inicios del tráfico con Nueva España, resultado del comercio ilegal con los holandeses quienes les vendían las mercaderías que necesitaban a mejores precios como ya lo he analizado en el capítulo I.³⁴² Este hecho habla de cómo el comercio entre este virreinato y la provincia caraqueña fue básicamente de cacao y la plata su forma de pago.³⁴³

Una vez concluida la feria, el tornaviaje se hizo a decisión y “voluntad del maestro”, pero siempre con la aprobación del virrey. En algunas ocasiones la salida se postergó a consecuencia del mal tiempo, por lo que debían esperar a que hubiera vientos favorables para emprender el regreso.³⁴⁴ En otras, el retraso se debió a los oficiales reales del puerto de Veracruz, quienes no los dejaban partir hasta que pagaran los derechos de la carga de cacao con la que habían llegado. En teoría este pago debían hacerlo a su llegada, pero la costumbre permitió que lo hicieran una vez concluida la feria, incluso zarpar sin liquidar la deuda.³⁴⁵ Esta situación cambió a partir del establecimiento de la administración general en 1767 que buscó erradicar estas irregularidades.³⁴⁶

Una de las acciones emprendidas para asegurar el pago fue tomar en fianza los navíos, acción llevaba a cabo por los oficiales reales. Seguramente se creyó que con ello ejercerían la presión necesaria sobre los caraqueños y que éstos al verse en tal situación buscarían la forma de llegar a un acuerdo o arreglo con los oficiales para liberar los barcos.³⁴⁷ Por la solicitud del capitán Manuel Clemente y Francia en 1772, suponemos que la práctica de irse sin pagar y la incautación de los navíos como hipoteca para liquidar estos derechos continuó;

“Que teniendo licencia de los señores virreyes no se impida la salida de nuestros navíos, siempre y cuando nos convenga, sin tener que pagar otros derechos, que los acostumbrados a los barcos, que son los de media anata, toneladas y anclaje, y que

³⁴² Arcila Farías, Eduardo, *Economía...*, *op. cit.*, p. 145.

³⁴³ En cambio, el intercambio comercial con los filipinos y el galeón de Manila recibió como pago no sólo plata amonedada, también grana cochinilla, jabón y sombreros de paño. Lo que nos muestra que algunos frutos de la tierra y manufacturas novohispanas tuvieron un mejor mercado en Filipinas que en Caracas. Yuste, Carmen, *Emporios...*, *op. cit.*, p. 275.

³⁴⁴ El 15 de octubre de 1728 Miguel Veldad le escribió a Francisco Urtusástegui que los navíos caraqueños no habían salido del puerto de Veracruz por haber nortado. Correspondencia entre Miguel Veldad y Francisco de Urtusástegui. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 2125, exp. 15, f. 1v.

³⁴⁵ Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 138.

³⁴⁶ AGNM, *Correspondencia Virreyes*, v. 24, f. 297v.

³⁴⁷ *Ibidem*, f. 296.

dichos navíos no se entiendan hipoteca de los derechos de la carga, sino esta misma...”³⁴⁸

Como anteriormente señalé, el tornaviaje realizado por las fragatas caraqueñas en la segunda mitad del siglo XVII se denominó “comercio circular”,³⁴⁹ por las transacciones comerciales que hicieron con algunas islas caribeñas como La Habana, Santo Domingo y Puerto Rico.³⁵⁰ No se sabe con exactitud cuándo se prohibieron estas escalas, lo cierto es que para 1735 ya no estaba autorizado hacerlas a menos que hubiera necesidad de abastecerse de agua y leña, escapar de algún ataque o tener una orden expreso para ello. Su tornaviaje al igual que el viaje lo hicieron la mayoría de las veces en solitario.

A lo largo de estos apartados he analizado los pormenores en la realización de la “feria de cacao” en el puerto de Veracruz, revestida de prácticas a través de las cuales los caraqueños buscaron aprovechar al máximo las prerrogativas otorgadas a su favor. Considero que las libertades comerciales que les fueron otorgadas, fue la forma que encontró la corona española para evitar entrar en conflictos con la provincia de Caracas, los cuales surgirían cuando la Compañía Guipuzcoana tomó el control del comercio de cacao entre Caracas y España.

3. Comercio de cacao caraqueño en la ciudad de México

Como ya hemos visto sólo después de iniciada la feria los apoderados mercantiles pudieron recoger el cacao que iba ya pagado y de encomienda. Así como hacer los tratos comerciales necesarios para adquirir más. El siguiente paso fue contratar los servicios de un arriero³⁵¹ con recuas de mulas para transportar el cacao a la ciudad de México o a los lugares que el

³⁴⁸ *Ibidem*, f. 296.

³⁴⁹ Arcila Farías, *Hacienda y comercio...op. cit.*, 1986, v. 2, p. 130.

³⁵⁰ En 1722 Tomás de Lortia le escribió a Francisco de Urtusástegui sobre el envío de plata labrada que había hecho a Santo Domingo y la remisión de 2,000 pesos a Bernardo Rodríguez del Toro para que se los regresará en cacao. Correspondencia entre Tomás de Lortia y Francisco de Urtusástegui. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 5523, exp. 40; Arcila Farías, Eduardo, *Hacienda...*, *op. cit.*, p. 130.

³⁵¹ Suárez Argüello, Clara Elena, *Camino real y carrera larga: la arriería en la Nueva España durante el siglo XVII*, México, CIESAS, 1997, p. 41.

almacenero hubiera dispuesto previamente.³⁵² La contratación de estos servicios quedó plasmada en un documento en el que se especificó el nombre del contratante, la cantidad de cacao a transportar, las condiciones en las que iba y el monto por el pago del flete. Este pago podía hacerlo el apoderado mercantil en el puerto de Veracruz o el almacenero al momento de la entrega en la ciudad de México.³⁵³ En ocasiones también se llegó a especificar el día de la entrega y a quién había que hacerla.³⁵⁴ Cabe señalar que hubo casos en los que un mismo apoderado hizo compras de cacao para varios comerciantes de la ciudad de México y con el mismo arriero enviaba todo el cargamento.³⁵⁵

Los contratos de arriería fueron para el apoderado mercantil un comprobante por los servicios del arriero y de todos los gastos generados por este concepto ante el mercader. Por su parte el mulero extendía un recibo en el que asentaba los pormenores de la contratación.³⁵⁶ Sin embargo y pese a la expedición de estos documentos, uno de los problemas más frecuentes en la conducción del cacao fue que los arrieros durante el trayecto llegaban a vender algunas porciones por cuenta propia y para cubrir la falta agregaban tierra. Cuando el

³⁵² El 26 de abril de 1738 Juan Francisco de Aguilera, aviso a Francisco de Urtusástegui que la feria había abierto el día anterior a 28 pesos la fanega y que estaba buscando un arriero para poder remitirle 1,840 kilos de cacao (40 fanegas). Correspondencia entre Juan Francisco de Aguilera y Francisco de Urtusástegui. Veracruz 26 de abril de 1738. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 5437, exp. 4, f. 29v.

³⁵³ El 18 de septiembre de 1728 Miguel Velad, contrató los servicios de Miguel de Miranda, dueño de recua para enviarle a Francisco de Urtusástegui, 2,761 kilos de cacao (60 tercios). El pago que Miranda recibió por el flete fue de 181 pesos, es decir, 7 pesos, 4 reales por cada 115, 06 kilos. Se especificó que el cacao iba “limpio y bien acondicionado”. El 7 de enero de 1738 Juan Francisco de Aguilera le escribió a Francisco de Urtusástegui que le enviaba 60 tercios de cacao caraqueño (2,761 kilos) con Joseph Antonio de Acosta y que sólo le había pagado 125 pesos por el flete, quedándole a deber 56 pesos. Correspondencia entre Juan Francisco de Aguilera y Francisco de Urtusástegui. Veracruz 7 de enero de 1738. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 3070, exp. 42, f. 10; caja 5437, exp. 4, f. 14v.

³⁵⁴ Diego Domingo Núñez, apoderado comercial de Francisco de Achiga, contrató el 16 de agosto de 1734 los servicios de Manuel Sánchez Carranza, dueño de recua para que transportara 2,945 kilos de cacao (64 tercios), “empetados y engüangochados”, para entregarlos en la ciudad de México a Carlos Istúriz en 30 días a partir de la contratación. El pago total por el flete había sido de 194 pesos aproximadamente. Contrato por servicio de recua de mulas entre Manuel Sánchez Carranza y Diego Domingo Núñez. Veracruz 16 de agosto de 1734. *Ibidem*, caja 4888, exp. 28, f. 6.

³⁵⁵ Este comportamiento fue una actitud que los apoderados mercantiles también mostraron en la feria de Xalapa y en la del puerto de Acapulco. *Ibidem*, caja 5437, exp. 4, f. 14; Yuste, Carmen, *Emporios...*, op. cit., p. 288.

³⁵⁶ El 18 de septiembre de 1728, Miguel de Miranda, dueño de recua otorgó recibo a Francisco Miguel Velad por 60 tercios de cacao caraqueño, “enjuto, limpio y bien acondicionado”, para llevar a la ciudad de México y entregarlos a Francisco de Urtusástegui, por cuyo flete le iban a pagar por el flete 181 pesos. La documentación revisada hasta el momento muestra que de 1728 a 1734 no hubo variaciones en el costo del flete, pues los mismos 7 pesos, 4 reales que se pagaron en 1728 por cada 115, 06 kilos de cacao, se dieron en 1734. Recibo que otorgó Miguel de Miranda, dueño de recua a Francisco Miguel Velad, por 60 tercios de cacao caracas. Veracruz 18 de septiembre de 1718. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 2125, exp. 15.

mercader, o el encargado de recibir el cacao se daba cuenta, los arrieros se justificaban diciendo que así venía la carga desde Veracruz.³⁵⁷

La demanda de arriería durante la feria hizo que algunos almaceneros optaran por contratar los servicios de un conductor de recuas garantizado por un largo periodo de tiempo y con ello evitar el retraso en la entrega del cacao y posibles pérdidas.³⁵⁸ Mientras que otros comerciantes quizás tuvieron la liquidez económica para tener sus propias recuas de mulas para transportar su mercancía.³⁵⁹

Por algunos contratos de arriería localizados se sabe que la forma de envolver el cacao caraqueño para su traslado desde La Guaira fue empetatado y engüangochado³⁶⁰ en tercios, denominación que se le dio a los paquetes protegidos con petates o costales amarrados con cuerdas. Un tercio de cacao fue equivalente a 46.025 kilogramos aproximadamente.³⁶¹ Hecha la contratación del arriero y listos todos los preparativos, comenzaba el viaje. La ruta que se siguió fue el camino Veracruz- México vía Córdoba o Perote pasando por Puebla hasta llegar a la capital del virreinato. Este fue uno de los seis caminos reales que conectaron a la ciudad de México con el interior del virreinato y por el que llegaron las mercaderías que trajo la flota de Nueva España, los virreyes, los viajeros, el correo y gran parte de la influencia cultural

³⁵⁷ Algo similar sucedió con el pulque. En este caso los arrieros agregaban agua para reponer el faltante que se bebían, regalaban o vendían en su camino a la ciudad de México. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 358, exp. 3; Velasco Mendizábal, Gloria Lizania, “Entre vascos...”, *op. cit.*, p. 73; Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 143.

³⁵⁸ Correspondencia entre Tomás de Lortia y Francisco de Urtusáustegui. Veracruz 1 de octubre de 1721. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 3587, exp. 26.

³⁵⁹ Este fue el caso del almacenero Manuel Rodríguez Sáenz de Pedroso, quien tuvo una participación activa en el comercio de cacao. En 1758 fue acusado de haber comprado casi la totalidad del cargamento que había llegado en la última fragata del puerto de La Guaira. Velasco Mendizábal, Gloria Lizania, “Entre vascos...”, *op. cit.*, p. 59.

³⁶⁰ El abrigo de guangoche también se utilizó para envolver las harinas que fueron enviadas para la provisión de la Real Armada y presidios de Barlovento en el siglo XVIII. Guangoche: “tela basta, especie de arpillera para embalajes, cubiertas”, <https://www.academia.org.mx/consultas/obras-de-consulta-en-linea/diccionario-minucias-del-lenguaje/item/guango-guangocho-guangoche> (consulta: 7 de junio de 2022). AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 4888, exp. 28, f. 6; AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 4888, exp. 28.

³⁶¹ No todo el cacao fue envuelto de la misma forma que el caraqueño para su traslado. El de Tabasco que llegó al puerto de Veracruz tuvo “abrigo de dos petates dobles llamado de tributo”. El de Maracaibo, la Isla de la Trinidad, Caracas y Guayaquil con destino a Oaxaca se envolvió con dos “abrigos”, uno de petate sencillo y otro de guangoche; mientras que el de Guayaquil que arribo al puerto de Acapulco para ser comerciado en la capital del virreinato además de envolverse en petate y guangoche en ocasiones también se cubrió con costales de tule o henequén. A diferencia del de Guatemala que algunas veces se trasladó en una especie de arca hecha de pellejos fuertes o de madera cubierta con ellos llamadas petacas. El uso de estas petacas también estuvo presente en la ciudad de México por lo menos desde el siglo XVII. Esta fue la forma común de envolver el cacao para su traslado al interior de la provincia de Caracas. En la jurisdicción del Tocuyo en Venezuela se elaboraron de 2,000 a 3,000 petacas de caña anualmente para este fin. AGNM, *AHH*, caja 442, exp. 25, s/f.

que floreció en el virreinato novohispano. El camino Veracruz- México fue de difícil acceso tanto por la orografía como por las malas condiciones a consecuencia de la falta de mantenimiento que tuvo la mayor parte de la etapa virreinal, lo que provocó que el tiempo de viaje fuera largo. El trayecto podía realizarse en 22 días soleados o 35 días lluviosos con un recorrido de 420 kilómetros aproximadamente. La garita o Aduana de San Lázaro fue el punto obligado para todos los productos que venían de este camino y debían pagar la alcabala y la avería. En la primera mitad del siglo XVIII el pago por la alcabala fue aproximadamente del cinco por ciento sobre el valor del producto³⁶² y del uno por ciento el de avería. El dinero para hacer estos pagos corrió a cargo del almacenero y era entregado por su apoderado comercial al arriero en el puerto de Veracruz.³⁶³ Una vez hecho este pago se expedía un comprobante de pago en el que se registraba el nombre del dueño del cacao, del arriero, el monto del pago y el peso de la mercancía. Además de la expedición de este recibo en las garitas también se llevó un registro de las mercancías que ingresaban,³⁶⁴ un tipo de declaración por su introducción.

Una vez que el arriero efectuaba el pago continuaba su camino hasta hacer entrega del cacao a su dueño o dueños según fuera el caso. El almacenero lo recibía, lo que era de su propiedad lo guardaba en su tienda; los encargos³⁶⁵ los entregaba a su propietario y enviaba lo correspondiente al interior del virreinato.³⁶⁶ Seguramente la declaración de introducción del cacao en la Fiel Ejecutoria de la Real Audiencia se hizo sin necesidad de presentarlo físicamente y el documento expedido en la garita sirvió de comprobante. En estas

³⁶² La alcabala fue un derecho que perteneció al rey y comenzó a cobrarse en Nueva España a partir de 1574. Esta recaudación fue empleada para la conservación de las armas marítimas. Desde 1639 hasta 1749 el Consulado de comerciantes de la ciudad de México arrendó a la corona española el cobro de este derecho en la capital del virreinato, pero partir de 1750 la corona retomó en sus manos este cobro como parte de las reformas impuestas por los borbones.

³⁶³ El 29 de octubre de 1728, Pedro Bueno de Basori, contador de la Real Aduana de la ciudad de México, expidió a nombre de Francisco de Urtusástegui un recibo de pago de alcabala y avería por 60 tercios de cacao caraqueño (2,761 kilos) que recibió de Miguel de Miranda, dueño de la recua. Cada tercio era de ocho arrobas con un valor de 6 pesos por arroba. En total 2,880 pesos por la carga. La alcabala pagada fue de 172 pesos y 6 ½ reales y 17 pesos, 2 reales por concepto de avería. En suma, Francisco de Urtusástegui pagó 190 pesos para poder introducir la carga a la ciudad de México. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 2125, exp. 15.

³⁶⁴ Los gariteros, nombre con el que se les conoció a los encargados de las aduanas, tuvieron como principal función llevar un libro de registro de las mercancías que entraban en este lugar. Torre Villapando, Guadalupe, *Los Muros de Agua: el resguardo de la Ciudad de México, siglo XVIII*, México, CONACULTA- INAH, 1999, p. 110.

³⁶⁵ No todos los almaceneros de la capital del virreinato estuvieron activos en el comercio de cacao y cuando llegaron a necesitar algunas cantidades, se valieron de otros comerciantes para efectuar las compras necesarias.

³⁶⁶ Algunos de los lugares que hasta el momento se han ubicado en la correspondencia entre los almaceneros y sus apoderados para el envío de cacao caraqueño son Valladolid, San Miguel el Grande y Querétaro.

declaraciones se registró la cantidad de cacao introducida, su procedencia, si era para consumo propio, de encomienda o venta y el precio al que pretendía venderse en la capital del virreinato. En algunas ocasiones se especificó si era para “moler chocolate para tierra adentro”.³⁶⁷ La declaración debía realizarse en un lapso no mayor a 24 horas después de su introducción a la ciudad de México y podía hacer el dueño o algún apoderado mercantil. Siendo generalmente éstos últimos quienes la hicieron. Este requerimiento se estableció desde tempranas fechas en esta ciudad³⁶⁸ a consecuencia de su frecuente introducción clandestina. Por lo que las autoridades de esta ciudad para evitar su especulación y acaparamiento expidieron varias disposiciones al respecto desde el siglo XVII.³⁶⁹

En 1639 se impuso una multa de 500 pesos por infringir esta disposición y en 1718 se ratificó.³⁷⁰ Hacia 1721 se tuvo conocimiento de que algunos comerciantes habían recibido cacao sin declararlo, entre los que se encontraban, Domingo Mateos y Luís Monterde y Antillón.³⁷¹ Este último importante integrante en la red que el comerciante veracruzano, Gaspar Sáenz Rico tuvo en la ciudad de México. Todo parece indicar que Monterde introdujo frecuentemente cacao sin declararlo. Ante los hechos, el 3 de septiembre de 1721 rindió declaración y admitió que desde el 27 de julio de 1718 le habían llegado diferentes remisiones de cacao en consignación, “de cuenta y riesgo de sus interesados desde Caracas, Maracaibo, la Trinidad, Cumaná y otras provincias.”³⁷² Pese a la gravedad de la falta no fue sancionado

³⁶⁷ AHCM, *Ayuntamiento, Real Audiencia, Fiel Ejecutoria, Cacao*, v. 3783, exp. 5, 1725-1735.

³⁶⁸ Para asegurar el abasto de alimentos, vigilar y controlar los precios en la capital del virreinato, el Ayuntamiento instituyó la Fiel Ejecutoria a semejanza de las ciudades españolas. La Fiel Ejecutoria contó con su propio tribunal del mismo nombre, el cual tuvo la facultad judicial para castigar a los transgresores y cobrarles multa, pero no podía aprenderlos ni llevarlos a la cárcel a menos que un alcalde lo acompañara en sus visitas. En esta institución también recayó el control de las plazas y plazuelas, prohibiendo a los revendedores comerciar en estos lugares. *Idem.* Moncada, Gisela, *La Libertad comercial, el sistema de abasto de alimentos en la ciudad de México, 1810-1835*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2013, p. 25-26.

³⁶⁹ AGNM, *Ordenanzas*, v. 4, exp. 83, f. 81v, 1626. Ordenanza del 21 de junio de 1619 en la que el virrey marqués de Cerralvo prohíbe la venta de cacao en las calles y plazas; AGNM, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. 15, exp. 85, f. 166 -166v.

³⁷⁰ Quizás ello se deba a que este año debió ingresar más cacao caraqueño a la ciudad de México, pues el envío total anual de la provincia de Caracas fue 26, 710 fanegas, el más alto que hasta entonces se había registrado desde los inicios de comercio entre ambos lugares. Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 71-74. AHCM, *Ayuntamiento, Real Audiencia, Fiel Ejecutoria, Cacao*, v. 3787, exp. 5, f. 1-3.

³⁷¹ El dinero recaudado por dichas multas se destinó para la Real Cámara del rey. *Idem.*

³⁷² Otro de los comerciantes que no había declarado fue Miguel de Amazorrain, aunque en este caso el cacao procedía de la isla de la Trinidad. El encargado de manifestarlo fue Pascual Borrote, quien en repetidas ocasiones hizo las declaraciones correspondientes a nombre de este mercader. *Ibidem*, f. 6, 24 y 28.

de ninguna manera. Por lo que se cree que su posición como mercader y las relaciones que tuvo le valieron para salir bien librado.³⁷³

La actuación de las autoridades ante la infracción de Monterde no fue casual, sino reflejo del poder que alcanzaron los grandes mercaderes de la ciudad de México en el periodo de estudio, poder que les permitió formar parte de la élite novohispana y lograr influir de distintas maneras en las principales instituciones coloniales.³⁷⁴ Influencias que supieron aprovechar muy bien cada vez que fue necesario. Se sabe que para 1724 el monto de la sanción por no declarar el cacao ascendió a 1,000 pesos. Seguramente las autoridades creyeron que aumentando al doble la multa los comerciantes dejarían de incurrir en la falta, pero todo parece indicar que esto no fue así, pues se tiene conocimiento de que en 1734 le fueron enviadas varias remesas de cacao a Francisco de Urtusástegui las cuales no declaró.³⁷⁵ Planteo que estos ocultamientos se hicieron con el objetivo de evitar el pago de la alcabala y la avería y para especular con el cacao, prácticas comunes entre los comerciantes de Nueva España. Dichos ocultamientos no habrían sido posibles sin la colaboración de los guardas de la Garita de San Lázaro por donde entraba el cacao a la capital del virreinato. Por tanto, de nada valían los castigos, las multas y las sanciones impuestas si las autoridades no llevaban a fiel observancia las normas y regulaciones establecidas.

3.1 La venta de cacao caraqueño en establecimientos de la ciudad de México

Por las declaraciones de introducción de cacao a la ciudad de México se sabe que entre 1718 a 1721 hubo 68 establecimientos que vendieron cacao en esta ciudad, cuarenta y ocho eran tiendas denominadas como cacahuaterías, once almacenes, ocho tiendas sin especificar de qué tipo y un cajón.³⁷⁶

³⁷³ Esta situación recuerda lo sucedido en 1758 con el mercader, Manuel Rodríguez Sáenz de Pedroso, acusado de haber comprado casi la totalidad del cacao que había llegado en la última fragata del puerto de La Guaira. Pese a las prohibiciones y sanciones que había al respecto, sólo se llevó una llamada de atención. Lo que al parecer fue resultado de las estrechas relaciones que había establecido con el entonces virrey de la Nueva España. Velasco Mendizábal, Gloria Lizania, "Entre vascos...", *op. cit.*, p. 59.

³⁷⁴ Escamilla González, Iván, *op. cit.*, p. 13.

³⁷⁵ Cabe señalar que la información contenida en las declaraciones de la Fiel Ejecutoria me permitió hacer un cruce de información con la correspondencia que sostuvo Francisco de Urtusástegui y sus apoderados mercantiles en el puerto de Veracruz y fue como pude detectar, entre otras cosas, la entrada clandestina de cacao. Correspondencia entre Pedro Nicolás Romero y Francisco de Urtusástegui, Veracruz, 1734. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 5787, exp. 42, s/f.

³⁷⁶ Quiroz Muñoz, Enriqueta, "Circulación...", *op. cit.*, Cuadro 2, p.46-48.

Desde el siglo XVI el cacao en la ciudad de México pudo comprarse en lugares establecidos, sin embargo, poco antes de mediados del XVII, algunos de los dueños de estos comercios se hicieron llamar: “mercaderes tratantes de cacao y [de] los demás géneros ingredientes del chocolate”.³⁷⁷ Este hecho me hace suponer que el comercio de este fruto de la tierra estuvo en manos de unos cuantos en las tiendas denominadas cacaoterías.³⁷⁸ Mi hipótesis de un grupo de mercaderes especializados en su venta se refuerza con la existencia de una cofradía entorno a la cual se reunieron y de la que al parecer no se ha conservado el nombre.³⁷⁹ Es muy probable que a este periodo corresponda el comercio de cacao dominado por los judíos-portugueses en el puerto de Veracruz y que hacia finales del siglo XVII y principios del XVIII, la venta menuda en tiendas públicas en la capital del virreinato se generalizó y comenzó a venderse en diferentes tipos de establecimientos comerciales desapareciendo la figura de “mercaderes tratantes de cacao”, lo que coincide con la presencia de los comerciantes caraqueños en este puerto y el cambio en las disposiciones de venta en la capital del virreinato, en las que como ya se ha visto se permitió a los mercaderes mexicanos comprarlo directamente en Veracruz.

De esta suerte planteo que las cacaoterías del XVII fueron el antecedente de las cacahuaterías del XVIII y que fue durante la primera década de ese siglo que cambiaron su nombre, siendo catalogadas dentro del rubro de pequeñas tiendas de comercio al menudeo, entre las que también se encontraban las tiendas mestizas y las pulperías. El cambio de nombre y tipo de tienda quizás se deba a que ante la creciente competencia de establecimientos que vendían cacao, algunos dueños de cacaoterías comenzaron ampliar la oferta de mercancías como una medida comercial de sobrevivencia dejando así la especialización de lado. Para el periodo de estudio los propietarios de las cacahuaterías fueron pequeños y grandes comerciantes de origen peninsular y/o criollo, y en algunas ocasiones mujeres.³⁸⁰ El monto de inversión en una cacahuatería dependió de su dueño y de

³⁷⁷ *Ibidem*, v. 15, exp. 176, f. 136v, 28 de julio de 1645.

³⁷⁸ El dato más antiguo que se tiene de la presencia de una cacaotería en la ciudad de México es de 1629. AGNM, *Matrimonios*, v. 113, exp.5. Ferry, Robert J., “Trading...”, *op. cit.*, p. 6.

³⁷⁹ González de la Vara, Martín, “Origen y virtudes del chocolate”, en Janet Long (coord.), *Conquista y comida, consecuencia de dos mundos*, México, UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, 2011, p. 299.

³⁸⁰ Este fue el caso de Francisca Sánchez de Quiroz, cuya tienda estuvo ubicada en el puente de Jesús María. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 5253, exp. 59, 1732.

su capacidad económica.³⁸¹ La designación del nombre de las tiendas dependió de la variedad de artículos que ofrecieron y de su volumen de ventas.³⁸²

En las cacahuaterías de la ciudad de México se pudo comprar cacao de Caracas, Guatemala, Guayaquil,³⁸³ Maracaibo y Tabasco.³⁸⁴ A partir de algunas fuentes de la época pude detectar que según el lugar de su procedencia fue la forma como se envolvió para su comercialización. Por ejemplo, el de Guayaquil podía venderse “puerco” (sucio), cernido y “xamanque” (quebrado).³⁸⁵ Además de cacao, la población también pudo adquirir en estos establecimientos otros productos como loza, alfileres, medias, aguardiente, cigarros, escobetas, jergas, cucharas, barriles puros, leña, arroz, vinagre, miel, azafrán, distintos tipos de chile, almidón, frijol, jamón, chocolate, maíz, garbanzo, cacahuates.³⁸⁶ El pago podía

³⁸¹ En la esquina de la calle de Cordobanes y Santo Domingo en la ciudad de México, la cacahuatería ahí ubicada se traspasó en 1,690 pesos, 7 reales, lo que incluía mercancía existente, muebles y accesorios. En cambio, la que se ubicó en el puente de Jesús María, propiedad de Francisca Sánchez de Quiroz, estaba valuada en 11,939 pesos AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 1509, exp. 22; caja 5253, exp. 59.

³⁸² Jorge Silva refiere que en Valladolid (Michoacán) a finales del siglo XVIII, las tiendas de cacahuatería fueron una variante de la denominada tienda de pulpería. Silva Riquer, Jorge, *La estructura y dinámica del comercio menudo en la ciudad de Valladolid, Michoacán a finales del siglo XVIII*, INAH- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007, p. 94.

³⁸³ Como ya lo analicé en el apartado correspondiente, el comercio de cacao con Guayaquil estuvo prohibido y sólo en ocasiones particulares las autoridades virreinales permitieron su ingreso a territorio novohispano. Supongo que el cacao de esta zona que se expendió en las cacahuaterías entró de forma legal, por eso su venta al público fue libre, de lo contrario no aparecería mencionado en algunas las listas de registro e inventarios que localicé de dichos establecimientos.

³⁸⁴ Se sabe que en la ciudad de México durante el periodo estudiado la población consumió principalmente tres variedades de cacao, las cuales se diferenciaron no solo por su lugar de procedencia, sino también por sus características físicas y su sabor. Una de estas variedades fue el denominado cacao criollo, llamado así por los españoles. Es regularmente alargado y de punta pronunciada. Su superficie es rugosa, delgada y de color verde, y con frecuencia tiene salpicaduras de color rojo púrpura. Sus granos son grandes, gruesos, casi redondos y blancos, muy aromáticos y de sabor ligeramente amargo. Por sus características, comercialmente los granos de esta variedad fueron calificados como los más finos y de los que se dijo se obtuvo el chocolate de mayor calidad. A este tipo de cacao pertenece el que se cultivó en la provincia del Soconusco (México) y algunos de los que se cultivaron en lo que hoy se denomina América central y Sudamérica, como el de la provincia de Caracas. Otro fue el cacao forastero de forma generalmente ovalada y corta, con una superficie lisa y de color verde o amarillo cuando ya ha madurado. Sus granos son pequeños y más o menos aplastados, de tonalidad púrpura claro y oscuro, su sabor es más amargo que el criollo. A esta clase perteneció el de la provincia de Guayaquil (Ecuador) y algunos de los cultivados en ciertas zonas de América central y Sudamérica. La tercera variedad fue el llamado cacao trinitario, especie híbrida del criollo y forastero. Se dice que en 1525 los españoles lo introdujeron a la Isla de la Trinidad (posiblemente procedente de Nueva España) ubicada al norte de la actual Venezuela. Sin embargo, en 1727 un ciclón destruyó la mayoría de las plantaciones de esta isla y fue hasta 1757 que se plantaron nuevamente árboles de cacao, del tipo forastero y procedente de la provincia de Caracas.

³⁸⁵ El 16 de septiembre de 1721 Joseph de Herrera declaró en la Fiel Ejecutoria haber recibido 65 tercios de cacao Guayaquil de los cuales cinco tercios eran quebrados. *Idem*. Libro borrador de la cacaotería, ubicada en la esquina de la calle de los Cordobanes y la calle de Santo Domingo en la ciudad de México. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 1509, exp. 22; AHCM, *Ayuntamiento, Real Audiencia, Fiel Ejecutoria, Cacao*, v. 3787.

³⁸⁶ AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 1176, exp. 29.

realizarse en abonos, e incluso empeñar prendas para su adquisición. Esto representó una ventaja lo que seguramente hizo que su clientela fuera un amplio sector de población de la capital del virreinato, principalmente gente de medianos recursos.³⁸⁷ Este tipo de tiendas estuvieron distribuidas en distintas zonas de la ciudad de México.³⁸⁸

Además de una cacahuatería algunos comerciantes también fueron dueños de un almacén, espacios donde “se depositaban y se llevaban a cabo las operaciones mercantiles”.³⁸⁹ Estos lugares estuvieron presentes en la vida comercial de la ciudad de México desde el siglo XVI. En ellos se vendió ropa, enseres domésticos, artículos de importación y también cacao. Las ventas en los almacenes fueron principalmente al mayoreo y podían ser a crédito, a través de libranzas o por intercambio de productos.³⁹⁰ El capital invertido llamado “principal” dependió de su dueño y del valor de las mercaderías almacenadas.³⁹¹ Sus clientes fueron la población de más recursos económicos que pudieron pagar por las mercaderías ahí expandidas.

Dentro de la variedad de establecimientos comerciales que hubo en la capital del virreinato en el periodo de estudio están los cajones, los cuales comenzaron a operar como espacios de comercio hacia la segunda mitad del siglo XVI, cuando se ordenó su construcción a base de madera.³⁹² Se ubicaron en los mercados y en ellos la gente podía comprar carne, huevos, frutas, cacao, entre otros productos. Sus dueños podían ser los comerciantes mayoristas y atendidos por algún ayudante o darlos en arriendo; los pequeños comerciantes también llegaron a ser propietarios de un cajón.

³⁸⁷ Algunos estudios que hacen referencia al tema de los establecimientos comerciales son: Silva Riquer, Jorge, *La estructura...*, *op. cit.*, 194 p.; García Berumen, Elisa Itzel, *Riqueza, Poder y Prestigio. Los mayoristas de Zacatecas en la segunda mitad del siglo XVII*, Zacatecas, México, Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, 2014, 349 p.

³⁸⁸ Santos Medina, Mayra, “Las pulperías en la ciudad de México (1786-1810)”, Tesis de Maestría en Historia, México, FFYL-UNAM, 2008, 155p.; AHCM, *Ayuntamiento, Real Audiencia, Fiel Ejecutoria, Cacao*, v. 3787.

³⁸⁹ Yuste, Carmen, “Casas y compañías...”, *op.cit.*, 9 p.

³⁹⁰ Memoria de los géneros de mercaderías que se hallaron en la tienda y bodega de Juan Geraldino. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 2492, exp. 7, 1729-1735. Inventario de los objetos localizados en el almacén de José de Molina. AGNM, caja 5451, exp. 91, 1781.

³⁹¹ En 1747 el almacenero, Manuel Rodríguez Sáenz de Pedroso, declaró en su testamento tener 150,000 pesos en mercancía en su “tras almacén”, lo que nos da una idea de la cantidad de dinero que se llegó a invertir en este tipo de establecimientos. Testamento de Manuel Rodríguez Sáenz de Pedroso, 1747. AGNot, Ignacio Jaraba, not. 328, v. 2203, f. 22v-29.

³⁹² Villegas, Pascale, “Del tianguis prehispánico al tianguis colonial: Lugar de intercambio y predicación (siglo XVI)”. México, *Estudios Mesoamericanos-UNAM. IIFL*, v. 1, n.8, 2016, p. 93-101.

En las tiendas de pulperías no podía faltar la venta de cacao, tiendas en las que se vendieron básicamente alimentos y todo lo necesario para su preparación, es decir, leña, manteca, aceite...³⁹³ Las ventas eran al menudeo y al igual que en los almacenes en este tipo de establecimientos los clientes también pudieron adquirir los productos a crédito. Las tiendas mestizas fueron otra opción para los consumidores, aunque su número (en los años aquí estudiados) debió ser reducido en comparación a la segunda mitad del siglo XVIII, etapa de la que se tiene registros de más establecimientos de este tipo.³⁹⁴

Además de los comercios establecidos el cacao también pudo comprarse en las calles de la capital del virreinato, su venta callejera se dio desde el siglo XVI, así como de todos los ingredientes para preparar el chocolate. Entre los vendedores se encontraban los comerciantes ambulantes que podían ser españoles o mestizos.³⁹⁵ Hacia 1583, el marqués de Guadalcázar, virrey de la Nueva España, prohibió todo tipo de venta callejera.³⁹⁶ Pese a esta prohibición el cacao siguió vendiéndose de esta manera, lo que provocó quejas de los comerciantes establecidos, quienes argumentaron que el comercio en las calles no sólo iba en contra de las disposiciones, sino también en perjuicio de la Real Hacienda por la evasión que hacía de la alcabala.³⁹⁷ Explicaron que los “vendedores por menudeo” engañaban a la gente haciéndoles creer que el cacao que vendían era el de mejor calidad y el más “salutífero”, cuando en realidad les vendían malo por bueno y mentían sobre el lugar de origen del cacao; mientras que otros vendedores mezclaban cacao de distintas variedades sin dar conocimiento de ello a los compradores. Dentro de las quejas también se expuso que pese a la prohibición que había sobre el cacao de Guayaquil seguía vendiéndose.³⁹⁸ Seguramente las pérdidas económicas que el comercio callejero les estaba ocasionando fue la principal razón de sus protestas. Sin embargo, y pese a ello, el comercio ambulante de cacao continuó y se mantuvo vigente durante todo el siglo XVIII. A los vendedores callejeros se les conoció con el nombre

³⁹³ Santos, Mayra, “Las pulperías... *op. cit.* p. 6.

³⁹⁴ Francisco Díaz de Bustamante dueño de tienda mestiza de cacao en la ciudad de México. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 4093, exp. 1, 1730.

³⁹⁵ Los vendedores ambulantes de cacao lo cargaron en petacas, que eran una especie de arca hecha de pellejos fuertes o de madera cubierta con ellos.

³⁹⁶ El 13 de julio de 1613 se ratificó el cumplimiento de esta disposición de 1583. AGNM, *Ordenanzas*, v. 3, exp. 31, f. 36v.

³⁹⁷ AGNM, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. 15, exp. 176, f. 136v, 28 de julio de 1645.

³⁹⁸ *Ibidem*, v. 15, exp. 176 f. 137, 28 de julio de 1645.

de buhoneros y se sabe que cargaron el cacao caraqueño en chiquihuites para su venta en la ciudad de México.³⁹⁹

El hecho de que el cacao fue expendido en diferentes tipos de establecimientos da cuenta de que su consumo fue importante para los habitantes de la ciudad de México y que sus variedades y por tanto distintos precios, permitió que fuera accesible a un amplio sector de la población. Se sabe que su precio dependió de la oferta y la demanda influenciada entre otras cosas, por las crisis económicas y la carestía de alimentos en esta ciudad. La regulación de su precio estuvo a cargo del Tribunal de Fiel Ejecutoria,⁴⁰⁰ sin embargo, no debemos olvidar que la diferencia de precio entre una y otra variedad de cacao, también obedeció a su lugar de origen, a los costos de transportación y al puerto de arribo en Nueva España.⁴⁰¹

Manuel Miño plantea que en la dinámica comercial del cacao en la ciudad de México en el siglo XVIII, el de Guayaquil ayudó a mantener la estabilidad del precio al menudeo del caraqueño, haciéndolo bajar cuando del primero ingresaron importantes cantidades.⁴⁰² Este fue un comportamiento general que Miño observó, pero hubo casos en los que el de Caracas se vendió por debajo del guayaquileño como en 1734 cuando llegaron remesas de estas dos variedades al puerto de Veracruz. En ambos casos llegó poco cacao, pero por el caraqueño se pidieron 40 pesos la fanega mientras que por el de Guayaquil 50.⁴⁰³ Este hecho me llevó a consultar la tabla de precios de su venta al público en la ciudad de México elaborada por Enriqueta Quiroz y encontré que para ese año la autora no registró precios.⁴⁰⁴ Todo parece indicar que la razón es por qué en el libro de declaraciones de introducción de cacao a la ciudad de México en el que basó parte de su estudio no hay registros de ese año.⁴⁰⁵ Sin

³⁹⁹ El chiquihuite del náhuatl chiquihuitl es un cesto o canasta de mimbre, bejuco o carrizo sin asas, <http://dle.rae.es/?id=8qXx0Ht> (consulta: 22 de julio de 2022). AGNM, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. 15, f. 137v.

⁴⁰⁰ El abasto de los productos y el control de su precio, principalmente los que formaron parte de la canasta básica de la población de la ciudad de México fue una de las constantes preocupaciones de las autoridades de esta ciudad. Moncada, Gisela, *La Libertad...*, *op. cit.*, p. 47-49.

⁴⁰¹ Quiroz Muñoz, Enriqueta, "Circulación...", *op. cit.*, p. 56.

⁴⁰² Miño Grijalva, Manuel, "El cacao...", *op. cit.*, p. 1 y 6.

⁴⁰³ Correspondencia entre Diego Domínguez Núñez y Juan Geraldino. Veracruz y julio 28 de 1734. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 4888, exp. 28, f. 1.

⁴⁰⁴ Quiroz Muñoz, Enriqueta, "Circulación...", *op. cit.*, Cuadro 5, p. 53.

⁴⁰⁵ Este material fue proporcionado por Enriqueta Quiroz.

embargo, se sabe que si hubo envíos desde el puerto de La Guaira al de Veracruz y de ahí a la capital del virreinato.⁴⁰⁶

La historiografía ha planteado que el grueso de los envíos que hizo la provincia de Caracas al virreinato novohispano fue para el consumo de la ciudad de México, sin embargo, los estudios hechos por Enriqueta Quiroz muestran diferencias significativas entre los registros de la tesorería caraqueña y lo declarado en la Fiel Ejecutoria. La autora explica que en las tres primeras décadas del siglo XVIII lo ingresado a esta ciudad representó entre el 12 y el 30 por ciento del total exportado por esta provincia, con excepción de algunos años en los cuales los porcentajes fueron superiores, pero que en ninguno de estos casos – aclara –, se equiparan con lo registrado en dicha tesorería.⁴⁰⁷ La pregunta es, ¿a dónde fue enviado entonces el resto del cacao para su comercialización? Planteo que para tener mayor claridad sobre el tema, es necesario hacer un análisis comparativo no sólo entre los registros de la tesorería caraqueña, y lo declarado en la Fiel Ejecutoria, también con los registros de la Aduana del puerto de Veracruz y la garita de entrada a la ciudad de México, para hacer las estimaciones necesarias y establecer con mayor certeza el nivel de circulación y consumo en esta ciudad, al interior del virreinato y su reexportación a España a través de la Flota de Nueva España en su tornaviaje, algo que al parecer fue común y estuvo permitido antes de la llegada de la Compañía Guipuzcoana a la provincia de Caracas.⁴⁰⁸ Pero esto no debe hacernos perder de vista la entrada de cacao sin registro al puerto de Veracruz y a la capital del virreinato, situación que como ya he analizado fue recurrente.

El análisis comparativo que propongo también puede utilizarse para las otras variedades de cacao que ingresaron por el puerto de Veracruz y fueron enviadas a la capital del virreinato. Los resultados obtenidos junto con los estudios de producción, comercio y consumo que se están haciendo sobre el cacao en Nueva España y de otras zonas productoras en la América Hispánica, contribuirán a tener mayor claridad sobre la presencia de este alimento ancestral en la dieta de los novohispanos.⁴⁰⁹

⁴⁰⁶ Diego Domingo de Núñez envió desde Veracruz al comerciante Juan Geraldino, residente en la ciudad de México, 60 fanegas de cacao con el arriero Carranza. Correspondencia entre Diego Domínguez Núñez y Juan Geraldino. Veracruz 13 de agosto de 1734. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 4888, exp. 28, f. 4 y 6.

⁴⁰⁷ Quiroz Muñoz, Enriqueta, “Circulación...”, *op. cit.*, p. 44.

⁴⁰⁸ AGNM, *Reales Cédulas*, v. 40, exp. 52, f.189.

⁴⁰⁹ Hasta hace un par de años el trabajo de Carlos Ruiz Abreu, era uno de los pocos que había sobre la provincia de Tabasco, zona productora de cacao desde el periodo prehispánico. Actualmente, y quizás por el interés de estudiar los alimentos ancestrales que se han mantenido presentes hasta nuestros días, se publicó el libro, *Cacao*.

A continuación, presento un cuadro tomado del trabajo de Enriqueta Quiroz con el objetivo de mostrar las cifras a partir de las cuales esta autora hizo su análisis y comparación entre el cacao enviado por la provincia de Caracas y lo declarado en la Fiel Ejecutoria. La única diferencia con el presentado aquí, es que sólo llega hasta 1735, por ser el último año del que tengo registros del arribo de navíos con cacao caraqueño en el periodo estudio, mientras que el de Quiroz llega hasta 1802.

Producción, consumo y comercio. En esta obra el trabajo de Ruiz Abreu, Janine Gasco y Enriqueta Quiroz proporcionan información sobre la circulación y consumo de los distintos tipos de cacao que se comercializaron en la ciudad de México. En tanto que Gloria Velasco da cuenta de la presencia y comercio del cacao trinitario en esta ciudad, concluyendo que la política económica ejecutada por la corona española hacia sus dominios en Hispanoamérica desfavoreció el desarrollo económico de lugares como Trinidad, cuyo cacao fue comparable en calidad y precio al de Caracas. Ruiz Abreu, Carlos Enrique, *Tabasco en la época de los borbones: comercio y mercados, 1777-1811*, México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2001, 390 p; Caso, Laura (coord.), *Cacao. Producción, consumo y comercio. Del periodo prehispánico a la actualidad en América Latina*, Madrid, Iberoamérica-Vervuert, 2016, p.181-225, 227-256, 257-286, 319-345

Cuadro 6

Comparativo entre los envíos de cacao de la provincia de Caracas a Nueva España y lo declarado en la Fiel Ejecutoria de la ciudad de México, 1718 a 1735

Años	Envíos de cacao de Caracas a Nueva España	Declarado en la Fiel Ejecutoria	Porcentaje
1718	29,365.04	3,804.30	12.96
1719	19,534.18	204.48	1.05
1720	7,714.51	1,604.00	20.79
1721	33,441.63	16,045.00	47.98
1722	29,654.18	8,358.00	28.18
1723	16,795.57	3,591.00	21.38
1724	25,712.83	6,236.00	24.25
1725	14,345.00	3,826.00	26.67
1726	5,807.04	2,025.00	34.87
1727	26,029.45	3,273.00	12.57
1728	24,798.12	2,857.00	11.52
1729	15,580.73	4,592.00	29.47
1730	7,269.25	6,508.38	89.53
1731	18,662.36	4,440.00	23.79
1732	27,428.99	6,860.30	25.01
1733	19,719.98	3,399.00	17.24
1734	21,765.97	No hay declaraciones	No hay declaraciones
1735	22,484.98	2992.00	13.31

Fuente: Quiroz, "Circulación y consumo", 2014, p.43.

Si analizamos el contenido de este cuadro a partir del planteamiento de que no todo el cacao que ingresó a la ciudad de México fue declarado, entonces estamos hablando de que estas cifras seguramente son más elevadas. Lo que podrá corroborarse con los registros de cacao que llegaron al puerto de Veracruz desde La Guaira. No obstante, estas consideraciones, es importante resaltar que el trabajo de Quiroz es el primero en tener un acercamiento de esta naturaleza en torno a la circulación y consumo del cacao en la capital del virreinato. Así como en proporcionar nombres de los dueños de algunos establecimientos en los que se vendió en la ciudad de México, entre los que se encuentran varios almaceneros. Esta información coloca el trabajo de Quiroz como la fuente que más información ha aportado hasta el momento sobre los comerciantes mexicanos que invirtieron en este negocio en el periodo de estudio.⁴¹⁰

Otra de las aportaciones del trabajo de Quiroz son las estimaciones en porcentajes que hizo sobre el tipo de cacao y su circulación en la capital del virreinato en su periodo de estudio. De las que se desprende que el cacao que menos circuló fue el del Soconusco con solo 150 tercios (6,903 kilos) pese a ser considerado de los mejores.⁴¹¹ Le siguió el de la Isla de la Trinidad con 1,935 tercios (89,058 kilos). Después el de Maracaibo con 2,014 tercios (92,694 tercios)⁴¹² y por último el tabasqueño con 2,127 tercios (97,895 kilos).⁴¹³ Mientras que los primeros tres puestos fueron ocupados por el de Guatemala con 3,594 tercios (165,

⁴¹⁰ Existen otros trabajos en los que se analiza la participación de algunos almaceneros mexicanos en el comercio de cacao, pero estos centran su análisis en la segunda mitad del siglo XVIII. Este es el caso de Valle Pavón, Guillermina del, "Contratación del cacao en la ciudad de México a mediados del siglo XVIII. Monopolio y especulación en los precios". Trabajo presentado por la autora en las XXI Jornadas de Historia Económica, Buenos Aires, 2008, xxijhe.fahce.unlp.edu.ar/programa/descargables/vallepavon.pdf (consulta: 15 de agosto de 2022). Presentado en las XXI Jornadas de Historia Económica en Buenos Aires en 2008. Tiempo después la autora retomó el tema del cacao, pero en esta ocasión centró su estudio en el grano de Guayaquil, en el que proporciona el nombre de varios mercaderes y almaceneros de la ciudad de México que participaron en su comercialización. Valle Pavón, Guillermina del, "Cacao de Guayaquil y apertura comercial. La promoción del comercio cacao y azúcar a través del Consulado de México", en Böttcher y Antonio Ibarra (coords.) *Redes y negocios globales en el mundo Ibérico, siglos XVI-XVIII*, Universidad Iberoamérica -Vervuert- El Colegio de México, 2011, p. 239-268.

⁴¹¹ Esto se debió al declive de su producción que comenzó a partir de 1545 como consecuencia de las epidemias que mermaron a la población en su mayoría indígena y principal mano de obra en las plantaciones cacaoteras. Situación de la cual ya no se pudo recuperar. Gasco, Janine, "El cultivo del cacao y los cambios económicos en el Soconusco, Chiapas, México, siglos XVI-XIX" en Laura Caso (coord.), *Cacao. Producción, consumo y comercio. Del periodo prehispánico a la actualidad en América Latina*, Madrid, Iberoamérica Vervuert, 2016, p. 234.

⁴¹² Recordemos que en el periodo de estudio la provincia de Maracaibo ocupó el segundo lugar como abastecedora de cacao sudamericano a la Nueva España.

⁴¹³ Quizás la poca circulación de esta variedad de cacao producido en Nueva España en la capital del virreinato se deba a que fue más comercializado y consumido en el centro y norte del virreinato. Ruiz Abreu, Carlos Enrique, *Tabasco en la época de los borbones: comercio y mercados, 1777-1811*, México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2001, p. 90.

413 kilos). El de Guayaquil con 13,330 (616,512 kilos) y en primer lugar el caraqueño con 38, 832 tercios (1,787,242 kilos). Estas cifras permiten dimensionar cómo las prerrogativas otorgadas por la corona española a la provincia de Caracas la beneficiaron en el comercio de cacao con Nueva España, concesiones que fueron pieza clave en el éxito que los cosecheros y comerciantes caraqueños tuvieron en este tráfico del que tuvieron un control casi absoluto.

La variedad de establecimientos comerciales en los que se vendió el cacao caraqueño en la ciudad de México en el periodo de estudio, aporta una idea del nivel de consumo de su población y de su importancia como alimento en la dieta de los habitantes de esta ciudad; razones por las cuales se convirtió en un artículo atractivo de comercio para los grandes comerciantes de la capital del virreinato.

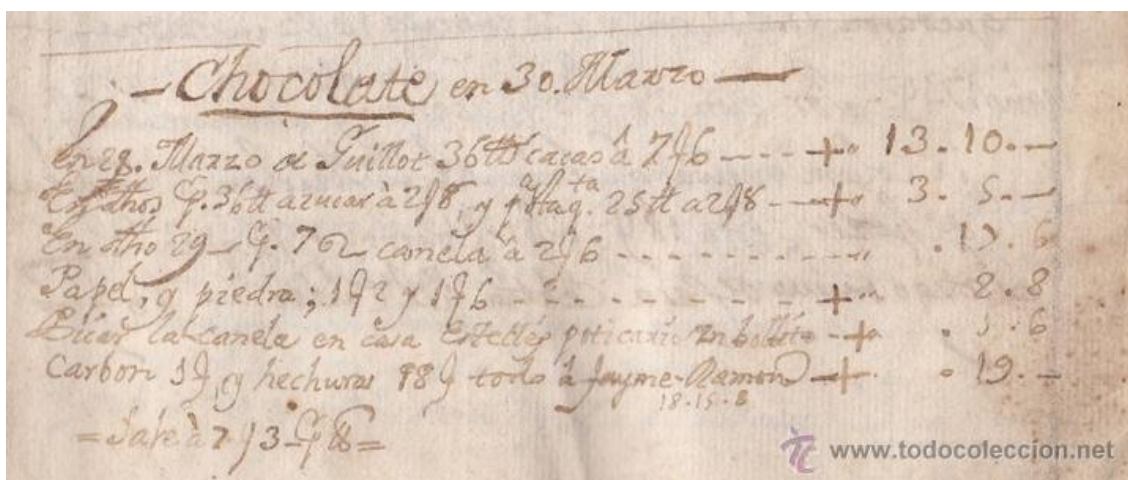


Fig. 5

Manuscrito de la receta de Chocolate más antiguo conservado año 1744 siglo XVIII

Valencia gastronomía.com

22 de abril de 2016

<https://valenciagastronomica.com/el-manuscrito-de-la-receta-de-chocolate-mas-antiguo-conservado-ano-1744-siglo-xviii/> (consulta: 28 de julio de 2022).

t

Chocolate en 20. Nov 1746

Por 40 lb cacao Caracas de S. Cassan. (y no mas) a	
guron de 272 lb: no salio muy alla	14. 6. 8
Por 30 lb azucar de S. Topina; no se puso sino 27 lb	5. -- --
Por 2 lb candel de S. Topina con polvos Puro; a 2 lb	. 15. 6
Por 2 m. papel; piedra 146; y carbon	. 5. --
Moltura a S. Pedro Lemovi se ha acabonax	3. -- --
	21. 9. 2

Fig. 6

Recetas de Chocolate del siglo XVIII

Facebook, 26 de enero de 2013

<https://www.facebook.com/469966776372133/photos/a.469970663038411/478854765483334/?type=3&theater> (consulta: 28 de julio de 2022).

CAPÍTULO III. FRANCISCO DE URTUSÁUSTEGUI Y FRANCISCO RODRÍGUEZ DEL TORO. UN ESTUDIO DE CASO

1. Los almaceneros de la ciudad de México

A raíz de la aparición del libro de David Brading, *Mineros y comerciantes en el México Borbónico...* en 1975 en la década de los setenta y ochenta del siglo pasado surgió el interés entre algunos historiadores por estudiar la economía novohispana y el impacto que tuvieron sobre este sector las Reformas Borbónicas.⁴¹⁴ Fue en esta búsqueda que la historiografía comenzó a mostrar interés en el estudio de los mercaderes de la ciudad de México y sus actividades económicas. Así aparecieron trabajos a partir de los cuales se descubrió que el mundo del comercio en Nueva España estuvo estructurado por una compleja red⁴¹⁵ de relaciones encabezadas por los grandes comerciantes de la capital del virreinato.⁴¹⁶ Dichos hallazgos avivaron el interés de los estudiosos del periodo colonial para conocer más a detalle la composición de las redes mercantiles y sus integrantes. Ante la necesidad de dar respuesta a las interrogantes que comenzaron a surgir, se buscó aplicar alguna metodología en la que estos hombres ocuparan un lugar central como “agentes de cambio histórico”.⁴¹⁷

De esta forma la historiografía echó mano de las herramientas ofrecidas por la metodología de redes, que tiene por objetivo analizar a un individuo o grupo de personas mediante el estudio -estático, comparativo o dinámico- de los vínculos que los unen y llevan a conformar su red. La aplicación de este método en la historia parte de un análisis

⁴¹⁴ Valle Pavón, Guillermina del, “El Consulado de Mercaderes de la ciudad de México, 1594-1827, historiografía y fuentes sobre su historia”, *Revista América Latina en la Historia Económica*, México, n. 17-18, enero -diciembre 2002, p. 12, <http://alhe.mora.edu.mx/index.php/ALHE/article/view/286/349> (consulta: 23 de noviembre de 2022).

⁴¹⁵ Se entiende por red al sistema de relaciones entre un grupo definido de personas. Cada red dependerá de la versatilidad y variabilidad de los lazos o vínculos que la conforman. Los cuales pueden ser utilizados para interpretar el comportamiento social de sus integrantes. Ponce Leiva, Pilar, *op. cit.*, p. 20; Bertrand, Michel, “Del actor... *op. cit.*, p. 5.

⁴¹⁶ Brading, David, *Mineros y comerciantes en el México Borbónico, 1763-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 498 p; Borchart de Moreno, Christiana Renate, *op. cit.*, 268 p. En México pionera en el estudio de redes es Carmen Yuste quien, en su tesis de licenciatura, ya se perfilaba para estudiar el comercio y los comerciantes desde este enfoque. Yuste, Carmen, “El comercio de Nueva España con Filipinas 1590-1785”, Tesis de Licenciatura, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1977, 207 p.

⁴¹⁷ Ponce Leiva, Pilar, *op. cit.*, p. 17.

“relacional” de los sujetos estudiados, es decir, de los actores sociales y de todas sus interacciones en el ámbito en el que se desarrollaron.⁴¹⁸ Con ello se demostró que los comerciantes fueron los principales articuladores de las relaciones intercoloniales con España. Una de las propuestas de este nuevo enfoque fue estudiarlos a partir de sus estrategias de negocios, entre las que se encuentran sus redes de comercio, familiares y de compadrazgo establecidas dentro y fuera de los lugares en los que se encontraban avecindados, así como el alcance que éstas tuvieron.

Si bien, la historiografía de redes no vio sus primeras luces en México ha tenido buena recepción entre muchos historiadores mexicanos, quienes en los últimos años se han dado a la tarea de estudiar a los almaceneros, principalmente de la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XVIII. Estos estudios han contribuido a tener mayor claridad sobre la configuración de este grupo en la sociedad novohispana y sus estrategias utilizadas para destacar en el ámbito social, económico y político en el periodo colonial.⁴¹⁹ Sin embargo, el mundo del comercio es amplio, y aún hay temas pendientes de estudiar como el que se analiza en esta investigación, el comercio de cacao con la provincia de Caracas a partir de sus principales actores, los almaceneros de la ciudad de México y las estrategias que utilizaron para comprarlo en la primera mitad del siglo XVIII.

El comercio fue una actividad económica a la que se dedicaron muchos individuos desde los primeros años de la fundación de la ciudad de México y a través de la cual sus habitantes pudieron acceder a una variedad de productos y alimentos.

Hacia finales del siglo XVII, los mercaderes mexicanos comenzaron a tener una participación más directa y activa en el comercio de cacao entre Nueva España con la provincia de Caracas. El objetivo era establecer lazos con los comerciantes caraqueños para asegurar el abasto de este fruto y obtener mayores ganancias. Estas relaciones les dieron ventajas sobre los comerciantes que no las tuvieron. Es así como propongo que este comercio

⁴¹⁸ Imízcoz Beunza, José María, *op. cit.*, p. 99.

⁴¹⁹ Valle Pavón, Guillermina del, *Mercaderes...*, *op. cit.*, p. 355; Ibarra, Antonio y Guillermina del Valle Pavón (coords.), *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII a XIX*, México, UNAM. Facultad de Economía - Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007, p.340, Bonialian, Mariano, *El Pacífico hispanoamericano: política y comercio en el imperio español (1860-1784), la centralidad de lo marginal*, México, El Colegio de México- Colegio Internacional de Graduados entre Espacios, 2012, 490 p.; Trujillo Bolio, Mario Alberto, *Mercaderes Iberoamericanos siglos XVIII-XIX. Presencia en redes de comercio, vínculos políticos y poder corporativo, México*, UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - CIESAS- Asociación Latinoamericana e Ibérica de Historia Social, 2016, 160 p.

comenzó a sostenerse por un sistema de redes socio-económicas que hicieron que la relación comercial entre ambos lugares se volviera estrecha y compleja, y que la postura en venta de cacao se convirtiera en una feria comercial conocida con el nombre de “feria de cacao”. Uno de los comerciantes que invirtió en este tráfico fue Francisco de Urtusástegui, almacenero de origen vasco y vecino de la ciudad de México.

1.1 Francisco de Urtusástegui, almacenero de la ciudad de México y su carrera comercial en Nueva España

Al iniciar esta investigación en la búsqueda de información en fuentes primarias me tropecé con la figura del comerciante Francisco de Achiga, vecino de la ciudad de México y con inversiones en el comercio de cacao caraqueño. En su correspondencia privada con algunos de sus agentes mercantiles, se mencionan los nombres de otros comerciantes mexicanos que también participaron en esta ruta comercial. De todos ellos, decidí trabajar con Francisco de Urtusástegui, porque su perfil no solo encajó con los objetivos planteados en mi investigación, también, porque la mayoría de sus inversiones eran con la almendra caraqueña, hecho que llamó mi atención y el deseo de averiguar qué ventajas y ganancias había ofrecido su comercio para que este comerciante optará por él ante la variedad de cacao que hubo en aquella época.

Como parte de la investigación, me planteé la necesidad de conocer a Francisco de Urtusástegui en su ámbito familiar, pretendiendo con ello encontrar que quizás su participación en el comercio de cacao caraqueño estaba relacionada con algunos miembros de su familia. Fue así como me di a la tarea reconstruir en la medida de lo posible sus lazos e historia familiar.

El linaje de los Urtusástegui en Nueva España tiene sus orígenes en el valle de Gordejuela, en Las Encartaciones de Vizcaya.⁴²⁰ Todo parece indicar que el primer Urtusástegui en Nueva España fue Antonio de Urtusástegui, quien debió llegar a finales del siglo XVII y se asentó en San Miguel El Grande. Fue alcalde mayor y capitán de la localidad de Fronteras en el valle de Gordejuela. Contrajo matrimonio con Francisca Sarabia

⁴²⁰ Al parecer algunos de los descendientes de esta casa también se asentaron en Sevilla y Chile.

de Rueda, nacida en Chamacuero, Michoacán⁴²¹ con quien procreó a María Antonia, casada con Severino de Jáuregui, español peninsular, Francisca María, esposa de Francisco Landeta Heras (también peninsular)⁴²² y una tercera hija de quien no se tiene el nombre, sólo que contrajo nupcias con un miembro de la familia Lanzagorta y de quien también se desconoce el nombre.⁴²³

La familia fundada por Antonio en San Miguel destacó en la sociedad de este lugar donde se dedicaron principalmente a la cría y compraventa de ganado. Uno de sus nietos, Francisco José de Landeta y Urtusástegui Sarabia y Rueda, fue regidor y alférez real de San Miguel y distinguido con el título nobiliario de conde Casa de Loja (no confundir con el conde de Loja).⁴²⁴

Los Urtusástegui asentados en la ciudad de México están emparentados con los de San Miguel. Francisco de Urtusástegui Xauregui, posiblemente sobrino de Antonio Urtusástegui,⁴²⁵ fue quizás el primero de los Urtusástegui que llegó a la capital del virreinato. Francisco fue hijo de Jorge de Urtusástegui y de Margarita Xauregui y Zavalla, cristianos viejos, notoriamente nobles, caballeros Hijosdalgo de conocida limpieza y dueños y naturales de las Casas Solariegas de Urtusástegui, Zavalla y Ribero en el Señorío de Vizcaya.⁴²⁶ No se tienen datos de la fecha de nacimiento de Francisco, pero se sabe que antes de viajar al Nuevo Mundo se desempeñó como alcalde y juez ordinario en Gordejuela.⁴²⁷ Seguramente atraído por la buena posición de sus familiares en San Miguel el Grande,

⁴²¹<https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=francisca&n=sarabia+de+rueda+silva+camacho> (consulta: 20 de agosto de 2022).

⁴²²Los apellidos vascos de los yernos de Antonio recuerdan una de las prácticas recurrentes entre los inmigrantes peninsulares en Nueva España, mantener el vínculo con el lugar de origen, ya fuese a través del matrimonio, el compadrazgo y/o prácticas mercantiles. Sánchez de Tagle, Esteban, *Por un regimiento, el régimen, política y sociedad: la formación del regimiento de dragones de la reina en San Miguel el Grande 1774*, México, INAH, 1982, p.86-87.

⁴²³ *Ibidem.*, p.87.

⁴²⁴ El título de conde de Loja fue creado el 27 de junio de 1690 por el rey Carlos II a favor del capitán general, Pedro José Escalante de Mendoza y Láynez, sobrino de Juan de Mendoza y Luna, virrey del Perú y de Nueva España. El título de conde de Casa de Loja fue otorgado a Francisco José Lanzagorta y Urtusástegui Sarabia y Rueda el 2 de diciembre de 1757. Cadenas y López, Ampelio Alonso de y Vicente de Cadenas y Vicent, *Elenco de grandezas y títulos nobiliarios españoles 1994*, Madrid, *Revista de Hidalguía*, 1994, p. 259; Salvucci, Richard J., *Textiles y capitalismo en México: una historia económica de los obrajes, 1539-1840*, México, Alianza Editorial, 1992, p. 134-137.

⁴²⁵ Carta de Francisco de Landeta a Francisco de Urtusástegui, San Miguel el Grande 12 de noviembre de 1708. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 6259, exp. 07, f. 9-9v.

⁴²⁶Relación de méritos del doctor Manuel de Urtusástegui Echagoyan. Archivo General de Indias, INDIFERENTE, 223, N.90 AGI, PARES, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/2809569?nm>, Madrid 27 de octubre de 1735, f. 662, (consulta: 1 de junio de 2022).

⁴²⁷*Ibidem.*

decidió emprender el viaje al virreinato novohispano al que probablemente llegó en los últimos años del siglo XVII, estableciéndose por un tiempo en San Miguel. El tiempo que Francisco vivió en este lugar, le permitió introducirse en el negocio de ganado y quizás fue así como tuvo contacto con el mundo del comercio y estableció los primeros vínculos mercantiles con la ciudad de México, a la que más tarde viajó con el objetivo quizás de probar suerte para independizarse de su familia. Se tienen noticias de que en Cádiz tuvo un familiar, Cristóbal Martín de Urtusástegui (se desconoce el parentesco) a quien en diferentes ocasiones Francisco envió dinero.⁴²⁸ Otra de las ramas del linaje Urtusástegui se desarrolló en Canarias, lugar en el que había nacido Bernardo Rodríguez del Toro, primer marqués del Toro y con quien años más tarde Francisco de Urtusástegui tendría negocios en el comercio de cacao.

En 1703 Francisco de Urtusástegui contrajo matrimonio con Agustina de Echagoyan de Trejo (de origen vasco) en El Sagrario Metropolitano.⁴²⁹ Francisco al igual que otros mercaderes trato de mantener el vínculo con su lugar de origen a través del matrimonio. Agustina tuvo al menos dos hermanas, Francisca⁴³⁰ y María Jacinta, casada esta última con Francisco de Aguirre y Hodiaga, miembro de la Cofradía de Nuestra Señora de Aranzazu⁴³¹ y quien en 1731 estuvo en la nómina de la mesa de Aranzazu para las elecciones. Tras su muerte, su viuda, María Jacinta, otorgó un poder general a su cuñado, Francisco de Urtusástegui.

Del matrimonio entre Francisco y Agustina nacieron siete hijos, Manuel, al parecer el primogénito, fue el único miembro que tuvo estudios universitarios.⁴³² Fue presbítero y propietario de una capellanía fundada por Petronila de Terrones en Santiago de Querétaro. Mientras que Nicolás y Francisco Antonio siguieron los pasos de su padre y se encargaron

⁴²⁸ Cristóbal Martín de Urtusástegui fue natural del valle de Oquendo y vecino de Sevilla. Obtuvo reconocimiento de su hidalguía ante el corregidor del Señorío de Vizcaya el 22 de octubre de 1707. *Ibidem*, caja 3097, exp. 29, Veracruz 1731, f. 1; caja 3097, exp. 27, 1735, f. 1.

⁴²⁹ <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=francisco&n=urtusaustegui> (consulta: 8 de julio de 2022).

⁴³⁰ Fundó una capellanía en la ciudad de México con 2, 000 pesos en 1734. AGNM, *Bienes Nacionales*, 1441, exp. 13.

⁴³¹ AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 3336, exp. 36.

⁴³² Recibió el grado de Bachiller en Artes Relación de méritos del doctor Manuel de Urtusástegui Echagoyan. Archivo General de Indias, INDIFERENTE, 223, N.90 <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/2809569?nm>, Madrid 27 de octubre de 1735, f. 662, (consulta: 1 de junio de 2022).

de los negocios a la muerte de él.⁴³³ Jacinto fue religioso profeso en la orden Carmelita y sus tres hijas, religiosas profesas en el convento de La Encarnación.⁴³⁴

A pesar de que Francisco estableció su residencia definitiva en la capital del virreinato, no se alejó del todo de San Miguel, con regularidad hizo envíos de diferentes géneros y mercaderías, entre ellos, cacao caraqueño dirigido a su primo político, Francisco de Landeta, con el que mantuvo activa correspondencia en la que detalla asuntos de comercio.⁴³⁵ Tampoco se apartó del negocio del ganado ya que en ocasiones invirtió en la compra de carne de carnero para abastecer al puerto de Veracruz a la llegada de las flotas mercantes españolas.⁴³⁶ En la ciudad de México comerció con mercaderías que traían estos navíos, con cacao principalmente de la provincia de Caracas⁴³⁷ y posiblemente con productos que llegaban en el Galeón de Manila. Las inversiones que Francisco de Urtusástegui tuvo en más de una ruta de comercio de ultramarino fue una conducta mercantil común entre los almaceneros en la ciudad de México. Una estrategia de negocios que de alguna manera los “protegía” de un desastre económico⁴³⁸ y al mismo tiempo les brindó la posibilidad de ampliar su radio de comercio al interior de Nueva España, donde las necesidades de la población fueron de distintos tipos y dependieron en gran medida de la zona en la que habitaron.⁴³⁹

Al estudiar la manera cómo operaron los almaceneros de la ciudad de México en la primera mitad del siglo XVIII novohispano, se puede observar que estamos frente un grupo de comerciantes a gran escala cuyo radio de acción comercial se extendió al interior de

⁴³³ AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 3830, exp. 23.

⁴³⁴ Se sabe que el nombre como monja de una de ellas fue, *Magdalena de Santa Teresa*. *Ibidem*, caja 5398, exp.17, México, 19 de mayo de 1739; caja 3830, exp. 23, f. 1, México, 29 de junio de 1740; AGNM, *Capellanías*, v. 60, exp. 102, f. 1-25v.

⁴³⁵ Francisco Landeta estuvo casado con Francisca de Urtusástegui, hija de Antonio de Urtusástegui. Correspondencia de Francisco de Landeta a Francisco de Urtusástegui. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 6259, exp. 7.

⁴³⁶ *Ibidem*, caja 3070, exp. 42, f. 3. Veracruz 23 de diciembre de 1729.

⁴³⁷ El dato más antiguo que se tiene de su participación en el comercio de cacao es de 1708. Carta de Francisco de Landeta a Francisco de Urtusástegui. San Miguel 18 de julio de 1708. *Ibidem*, caja 6259, exp. 07, 1708, f. 5.

⁴³⁸ Kicza, John E., *Empresarios coloniales: familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 42.

⁴³⁹ Todo parece indicar que Francisco de Urtusástegui sólo se dedicó al comercio y no se interesó en diversificar sus inversiones en la compra de ranchos y haciendas productoras, o en reales minas, actitud que estuvo más presente en la mentalidad de los grandes comerciantes de la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XVIII.

virreinato novohispano y fuera de él.⁴⁴⁰ La mayoría de estos comerciantes fueron dueños de alguna bodega o almacén donde, entre otras cosas, guardaron las mercaderías importadas y también cacao, aunque no por mucho tiempo para evitar que se echara a perder,⁴⁴¹ como ya lo he analizado en el capítulo anterior. Estos establecimientos mercantiles estuvieron presentes en la vida comercial de esta ciudad a lo largo del siglo XVIII.

Para 1722, se sabe que Francisco de Urtusástegui, heredó una cacahuatería de Luís Tomás y Maestre, vecino y comerciante de la capital del virreinato.⁴⁴² En 1728 lo encontramos viviendo con su familia en la calle de San Francisco, donde seguramente se encontraba el almacén del que era dueño y del cual no se tienen más datos. En este mismo lugar vivía su hermano Domingo, también mercader y dueño de una tienda, se desconoce de qué tipo era.

Tener en propiedad tiendas y establecimientos de comercio fue una opción más que tuvieron los comerciantes mayoristas para producir ganancias. Generalmente éstos formaron parte de compañías o casas de comercio a través de las cuales se reunían los negocios individuales en empresas más amplias y con más gente involucrada.⁴⁴³ Podían ser protocolizadas ante notario y establecerse en sociedad entre comerciantes, con un familiar, un compadre incluso un ayudante.⁴⁴⁴ Su fundación dependió de los intereses de los involucrados y podían ser para comerciar con algún producto en particular, con diferentes productos y/o para establecer una tienda. Las ganancias y las pérdidas iban en proporción a lo que cada socio invertía. Francisco de Urtusástegui debió fundar más de una sociedad en el transcurso de su carrera y alguna debió ser para comerciar con cacao caraqueño, sin embargo, por el momento no cuento con información precisa de ello, pero sí, de una compañía de comercio de cacao que permite darnos una idea de cómo fueron. Ésta fue

⁴⁴⁰ Bonialian, Mariano A., *El Pacífico...*, *op. cit.*, p. 195.

⁴⁴¹ Algunos de los almaceneros que hasta el momento se tiene conocimiento invirtieron en el comercio de cacao caraqueño y tuvieron un almacén fueron, Domingo Mateos, Miguel de Amazorraín, Alonso de Ulibarri y Juan Bautista de Arozqueta. AHCM, *Ayuntamiento, Real Audiencia, Fiel Ejecutoria, Cacao*, v. 3787.

⁴⁴² Los comerciantes mayoristas de la ciudad de México de finales del siglo XVIII optaron por ser dueños de diferentes tipos de tiendas asegurando con ello el mercado para los productos con los que comerciaban. De esta manera eliminaban dividir las ganancias con los intermediarios. Este comportamiento Kicza lo incluyó en lo que denominó la “integración vertical de los negocios. Kicza, John E., *Empresarios...*, *op. cit.*, p. 46. González Cruz, Víctor Hugo, “La distribución de las tiendas misceláneas y sus transacciones mercantiles: el comercio al menudeo de la ciudad de México, 1750-1804”, Tesis de Licenciatura en Historia, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2013, 93 p.; Santos Medina, Mayra, “Las pulperías...”, *op.cit.*, 155p.

⁴⁴³ Yuste, Carmen, “Casas...”, *op. cit.*, p. 9.

⁴⁴⁴ Ver más al respecto en *Ibidem*, p. 7-15.

establecida por los hermanos, Juan y Pedro López Morillo, vecinos de la ciudad de México en mayo de 1576, para comerciar principalmente con cacao de la provincia de Guatemala. La compañía se fundó con un capital inicial de 9,764 pesos que entre ambos hermanos pusieron con una duración de cuatro años. Juan sería el encargado de administrarla desde la ciudad de México y de recibir el cacao que Pedro le enviaría desde Guatemala. El grano podía ser vendido de contado o fiado, “enjunto o por menudo”, a las personas y precio que Juan quisiera. Por su parte, Pedro se comprometió a trasladarse y residir en la villa de la Trinidad en Guatemala, por el tiempo que durase la compañía y desde donde haría los envíos. Los que mandaría a través de una “nao” (no se especifica cada cuándo), por cuenta y riesgo de la dicha compañía. Asimismo, se estableció que ambos llevarían un libro de caja en los que se registraría por fecha todo lo que fuere de cuenta y riesgo de la compañía. Por su parte, Juan también asentaría los nombres de los mercaderes a los que les hubiera hecho alguna venta, especificando la cantidad, el precio, así como si la venta había sido al contado o por fiado y en caso de ser así, el monto de la deuda. Al final de cada año los hermanos se comprometieron a enviarse mutuamente un balance del estado actual que guardaba la compañía tanto en la ciudad de México como en la villa de la Trinidad en Guatemala. En las ganancias y pérdidas irían a partes iguales y en caso de que alguno no cumpliera con las cláusulas de fundación de la compañía estaba obligado a pagar 1,000 pesos de oro de minas. La mitad sería para la “Cámara de su majestad” y la otra para el hermano que hubiera cumplido con lo establecido.⁴⁴⁵

Un documento de 1731 me permite establecer que Francisco de Urtusástegui estableció una sociedad con Manuel Alzedo, vecino de la ciudad de México, ésta consistió en una tienda de mercaderías localizada debajo de la casa que habitaba Urtusástegui en la calle de San Francisco esquina Alcaicería.⁴⁴⁶ Su inversión fue de 25,000 pesos, valor de las mercancías guardadas en dicho establecimiento. Mientras que Alzedo aportó un capital de 500 pesos, así como el trabajo de administrar la tienda. La sociedad se estableció por cuatro años, pero en el caso de que no se generaran ganancias o hubiera pérdidas, el mercader tenía

⁴⁴⁵ AGNot. Pedro Sánchez de la Fuente, 1576, f. 609-613. *Claustro XI*, septiembre-octubre, Instituto de Estudios y Documentos Históricos, A.C., 1981, p. 135-143.

⁴⁴⁶ Traslado de la compañía de mercaderías que estableció Francisco de Urtusástegui con Manuel Alzedo. México 5 de enero de 1731. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 3097, exp. 39.

todo el derecho de disolverla aún sin haber llegado al término antes mencionado, llevándose cada uno su principal y las ganancias que les correspondieran.⁴⁴⁷

Es muy probable que Urtusástegui fundara esta compañía una vez que su posición en el ámbito comercial novohispano estuviera afianzada. Por sus características tal vez estuvo orientada al comercio menudo y las transacciones comerciales más importantes las llevó a cabo en su almacén donde guardaba las mercaderías que le llegaban de Europa y China. La participación de Alzedo muestra que en el ámbito comercial novohispano además de los grandes y pequeños comerciantes hubo otras figuras de comercio,⁴⁴⁸ las que al parecer no estuvieron representadas en alguna corporación como el Consulado de Comerciantes de la ciudad de México a través de cual los comerciantes se integraron al cuerpo político y social de la colonia.⁴⁴⁹

Una de las funciones de este Consulado de Comerciantes fue representar los intereses de sus agremiados y administrar justicia de manera privativa. Es decir, contaron con su propio tribunal en el que se resolvieron los conflictos y pleitos mercantiles entre comerciantes. Francisco de Urtusástegui fue miembro de esta corporación⁴⁵⁰ y en las votaciones para designar representantes en 1728, resultó electo para el cargo de cónsul moderno. Su nombramiento sugiere que la figura de Urtusástegui como comerciante debió sobresalir entre sus compañeros, lo que le ganó su confianza para desempeñar este cargo.⁴⁵¹ Su gestión coincidió con la de Miguel de Amorrain como prior (por segundo año)⁴⁵² y con Domingo Mateos como cónsul antiguo.⁴⁵³ Estos tres comerciantes compartieron dos características en

⁴⁴⁷ Alzedo recibiría el 4 por ciento de las ganancias que produjere la compañía y las tres partes restantes serían para Urtusástegui.

⁴⁴⁸ En este grupo también podemos encontrar a los tenderos de libros, sirvientes o escribanos de las empresas mercantiles.

⁴⁴⁹ En una sociedad con estas características el individuo necesitaba pertenecer a un grupo que lo respaldara e integrara al universo novohispano. Véase, Rojas Nieto, Beatriz, *Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones novohispanas*, México, CIDE- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007, 303 p.

⁴⁵⁰ Por el momento no es posible establecer el año de su ingreso.

⁴⁵¹ Para conocer más sobre el proceso de elecciones en el Consulado de Comerciantes de la ciudad de México véase, Hausberger, Bernard, Antonio Ibarra, “Las elecciones de prior, cónsules y diputados en el Consulado de México en la primera mitad del siglo XVII: la formación de los partidos de montañeses y vizcaínos” en Bernard Hausberger y Antonio Ibarra (eds.) *Comercio y poder en América colonial. Los consulados de comerciantes siglos XVII-XIX*, Madrid, Bibliotheca Ibero-Americana - Vervuert - Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003, p. 73-102.

⁴⁵² El cargo de prior fue el más importante que un comerciante desempeñó dentro del consulado.

⁴⁵³ En 1729 Urtusástegui pasó a ser cónsul antiguo y como cónsul moderno fue electo Martín de Zavalza. Mientras que el cargo de prior fue desempeñado por Francisco Sánchez de Tagle de origen vasco y compadre de Miguel Amorrain. Escamilla González, Iván, *Los intereses... , op. cit.*, p. 314.

común, su afinidad regional por su origen vasco y sus inversiones en la ruta de cacao caraqueño.⁴⁵⁴ En algunas ocasiones Amazorraín y Mateos recibieron este fruto de manos de Gaspar Sáenz Rico y de Tomás de Lortia, mercaderes veracruzanos con los que Urtusáustegui también tuvo tratos comerciales como se analizará más adelante. Al parecer la relación entre Urtusáustegui y Amazorraín comenzó tiempo atrás, por lo menos desde 1718.⁴⁵⁵

1.2 La red de comercio de cacao caraqueño de Francisco de Urtusáustegui

En la red de comercio de cacao caraqueño que estableció Francisco de Urtusáustegui participaron varias personas, los cuales tuvieron funciones específicas y dependieron en gran parte de su categoría mercantil y de su lugar de residencia.⁴⁵⁶ A la cabeza estaba el almacenero, quien contaba con la capacidad económica de inversión, la visión en los negocios y el prestigio en el ámbito comercial. Sin embargo, parte de su éxito se debió a la colaboración de sus agentes o apoderados en el puerto de Veracruz, encargados de negociar en la “feria de cacao de Caracas”. Su labor los convirtió en el vínculo más importante entre Urtusáustegui y sus proveedores de cacao.⁴⁵⁷ Mientras que él se encontraba atendiendo el resto de los negocios desde su almacén en la capital del virreinato.⁴⁵⁸ Los agentes de comercio fueron hombres de toda la confianza de los comerciantes, encargados de concertar negociaciones, cerrar los tratos y establecer nuevas relaciones comerciales.

⁴⁵⁴ Amazorraín invirtió en el cacao que llegó a la Nueva España procedente de diferentes lugares. En cambio, Mateos, principalmente con el de Guayaquil y en segundo lugar con el de Caracas. AHDF, *Ayuntamiento, Real Audiencia, Fiel Ejecutoria, Cacao*, v. 3787.

⁴⁵⁵ Fue justamente durante la gestión de los tres al frente del Consulado que se iniciaron los trabajos de construcción de la nueva Aduana de la ciudad de México, concluyéndose en 1731. La primera sede de la Aduana se ubicó desde 1676 en las casas del mayorazgo de los marqueses de Villamayor en la actual plaza de Santo Domingo en el centro Histórico de la ciudad de México. Pero la propiedad fue vendida, por lo que el Consulado decidió en 1727 comprar las casas contiguas a ésta, que pertenecían al mayorazgo de Francisco de Oñate y Azoca. Este fue el sitio donde se construyó el nuevo edificio. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 5325, exp. 45, f. 1. Escamilla González, Iván, *op. cit.*, p. 236, nota 17.

⁴⁵⁶ Dentro de la categoría mercantil también se incluyen los oficios mercantiles como el de cajero y del que ya se ha hecho mención.

⁴⁵⁷ La participación de los encomenderos dentro del comercio colonial ha sido poco estudiada. Hacerlo ayudará a conocerlos más dentro de su campo de acción y a seguir construyendo la estructura social que integró el mundo comercial novohispano.

⁴⁵⁸ Fueron pocas las ocasiones en las que los almaceneros mexicanos se trasladaron a los puertos comerciales y si alguna vez lo hicieron, fue al inicio de su carrera mercantil, como Manuel Rodríguez Sáenz de Pedroso, Francisco Ignacio de Yraeta y Azcárate, por mencionar algunos.

La historiografía ha mostrado que en ocasiones los grandes almaceneros se valieron de algún pariente para desempeñarse como apoderado comercial.⁴⁵⁹ Sin embargo, en el caso de Urtusástegui, hasta el momento no se tiene registro de que esto haya sucedido en la red. Su correspondencia personal sólo permite identificar apoderados sin lazos de parentesco, entre ellos, interesa destacar a Juan Francisco de Aguilera,⁴⁶⁰ quien al parecer fue el contacto a través del cual Urtusástegui se vinculó al clan Sáenz Rico, importante familia de comerciantes asentados en Veracruz y cuyo fundador, Gaspar Sáenz Rico, estableció hacia 1745 una casa de comercio que llevó por nombre Gaspar Sáenz Rico, Hijos y Cía, la cual tuvo un amplio carácter comercial y su radio de acción traspasó las fronteras novohispanas y estuvo vigente poco antes de concluir el siglo XVIII.⁴⁶¹ Seguramente la relación de Aguilera con esta familia lo posicionó como pieza clave dentro de la red de Urtusástegui.

Francisco de Aguilera era primo de Ignacia Sáenz Rico Monterde y Antillón⁴⁶² y esta a su vez hija de Gaspar Sáenz Rico, nacido en Yanguas, comarca serrana localizada en la actual provincia de Soria en España. Sáenz Rico se consolidó como un importante comerciante veracruzano en la primera mitad del siglo XVIII. Además de invertir en el cacao caraqueño, fue un activo comerciante en el tráfico de la grana cochinilla, comercio por el cual ha sido destacado por la historiografía. Seguramente el parentesco entre Aguilera e Ignacia acercó a Francisco de Urtusástegui a esta familia, brindándole la oportunidad de establecer alianzas de comercio con la red de cacao que tenía Sáenz Rico. De esta forma ambas redes se vincularon, pero mantuvieron su independencia, es decir, ninguna absorbió a la otra, y tuvieron como principal abastecedor de cacao a Bernardo Rodríguez del Toro, uno de los cosecheros más importantes de la provincia de Caracas en la primera mitad del siglo XVIII.⁴⁶³

⁴⁵⁹ Brading, David, *Mineros...*, *op. cit.*, p. 156-157.

⁴⁶⁰ Su localización ha sido posible gracias a la constante correspondencia que mantuvo con Francisco de Urtusástegui.

⁴⁶¹ Ese mismo año inició los trámites para la fundación del *Hospital de los Santos Reyes y Nuestra Señora de Belén* en el puerto de Veracruz, el cual tuvo por objetivo dar cabida a los lugareños enfermos para pasar su convalecencia. Este hospital abrió sus puertas treinta años más tarde y la orden de los betlemitas fue la encargada de su administración. Rodríguez- Sala, María Luisa, *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (1700-1883)*, México, IIS-UNAM, 2006, p. 34 Sanchiz Ruiz, Javier, “Francisco...”, *op. cit.*, p. 517-549.

⁴⁶² Correspondencia de Juan Francisco de Aguilera con Francisco de Urtusástegui. Veracruz 19 de enero de 1739. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 1908, exp. 3, f. 2-3.

⁴⁶³ Por la importancia que Bernardo Rodríguez del Toro tiene en este trabajo decidí dedicar un apartado para su estudio en este capítulo, donde abordó el supuesto parentesco entre él y Carlos Istúriz.

Sáenz Rico y su yerno, Pedro Sáenz de Santa María (esposo de Ignacia) enviaron en repetidas ocasiones desde Veracruz a la ciudad de México cargas de cacao para Francisco de Urtusástegui.⁴⁶⁴ Es probable que entre estos dos comerciantes haya existido una compañía de cacao y que por ello gente vinculada al comerciante veracruzano aparece en la red del almacenero mexicano. Este es el caso de Dionisio Martín Tolosano, vecino de Veracruz y quien también hizo envíos de cacao a Urtusástegui.⁴⁶⁵ Cabe señalar que Tolosano era compadre de Francisco Miguel Veldad, agente de Urtusástegui. A la muerte de Tolosano, Gaspar Sáenz Rico y Juan Francisco de Aguilera quedaron como sus albaceas.⁴⁶⁶

Al inicio de este trabajo pensaba que Tomás de Lortia había sido un agente más de Urtusástegui, así como de otros almaceneros mexicanos al mismo tiempo.⁴⁶⁷ Posteriormente me di cuenta de que se trataba de un importante comerciante veracruzano, capitán y regidor perpetuo en la ciudad porteña,⁴⁶⁸ donde había establecido una tienda y compañía en sociedad con el comerciante, Gaspar Vadillo y Barrón,⁴⁶⁹ con quien Urtusástegui también tuvo tratos mercantiles en algún momento.

Es por ello por lo que planteo que el papel que desempeñó Lortia en la red del almacenero Francisco de Urtusástegui, no fue sólo la de un agente o apoderado, también de socio y con el que tuvo “diferentes dependencias y correspondencias de efectos y caudales”,⁴⁷⁰ condición que se refuerza por su cercanía como compadres. La historiografía ha mostrado que el compadrazgo fue un vínculo utilizado por los grandes comerciantes novohispanos y en general por los grupos de poder como medio para consolidar y fortalecer

⁴⁶⁴ Declaración de cacao en la Fiel Ejecutoria a nombre de Francisco de Urtusástegui 9 de febrero de 1732. AHCM, *Ayuntamiento, Real Audiencia, Fiel Ejecutoria, Cacao*, v. 3787, exp. 5.

⁴⁶⁵ Mauricio Martín Tolosano, hermano de Dionisio, en un par de ocasiones también remitió el fruto caraqueño a Urtusástegui. AHCM, *Ayuntamiento, Real Audiencia, Fiel Ejecutoria, Cacao*, v. 3787, exp. 5.

⁴⁶⁶ A la muerte de Tolosano, Urtusástegui tenía en su poder géneros y mercaderías que pertenecían al primero, entre ellos cacao caraqueño. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 4932, exp. 5.

⁴⁶⁷ Tomás de Lortia también le hizo envíos de cacao a Domingo Mateos y en alguna ocasión a Miguel de Amazorraín a la ciudad de México. AHCM, *Ayuntamiento, Real Audiencia, Fiel Ejecutoria, Cacao*, v. 3787, exp. 5.

⁴⁶⁸ La élite mercantil veracruzana comenzó a gestarse en la primera mitad del siglo XVIII consolidándose en la segunda parte de este siglo y caracterizándose por ejercer una importante influencia y poder en el espacio socio-económico y político del lugar. Es por ello que encontramos que muchos comerciantes notables de la ciudad porteña ocuparon en repetidas ocasiones algún cargo dentro del aparato de administración de Veracruz. Blázquez Domínguez, Carmen, “Consideraciones sobre los mercaderes de las ferias y su establecimiento en la villa de Xalapa” en Guillermina del Valle Pavón (coord.), *Mercaderes y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, México, UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, p. 135 y 154.

⁴⁶⁹ ANUV, Clave del acta: 27_1713_542. Protocolo número 16, Jalapa 1718-05-12.

⁴⁷⁰ AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 3097, exp. 34.

las relaciones familiares, así como para extender y estrechar relaciones fuera de este ámbito. Después de todo el objetivo era asegurar el futuro de sus hijos y nietos, y paralelamente beneficiar los negocios.⁴⁷¹

Por las declaraciones de introducción de cacao en la Fiel Ejecutoria de la ciudad de México, localicé que Carlos Istúriz, vecindado en el puerto de Veracruz, también le hizo envíos a Urtusáustegui desde este puerto.⁴⁷² El nombre de este personaje y su presencia en la red me hizo suponer al principio de la investigación que se trataba de un cuñado de Bernardo Rodríguez del Toro. Suposición que como analizaré más adelante aún no he podido dar por cierta. Sin embargo, lo que sí es un hecho, es que Istúriz hizo estos envíos y que no tuvo otra participación en la red.⁴⁷³ En cuanto al trabajo de los integrantes de la empresa de Urtusáustegui en la ciudad de México, sólo hay evidencia de que se encargaron de declarar el cacao que llegaba a su nombre, entre ellos encontramos a su hijo Nicolás y los hermanos Joseph y Manuel de Alzedo. Este último como hemos visto fue con quien Urtusáustegui estableció una compañía en 1731.⁴⁷⁴

1.3 La muerte de Francisco de Urtusáustegui y el destino de su red comercial de cacao caraqueño

Francisco de Urtusáustegui falleció el 29 de junio de 1740 en la ciudad de México y fue enterrado en la iglesia de San Francisco.⁴⁷⁵ El 24 de agosto de ese mismo año murió su

⁴⁷¹ Hasta el momento no ha sido posible establecer el origen del compadrazgo entre Urtusáustegui y Lortia. David Brading menciona que los vascos dentro del Consulado de comerciantes de la ciudad de México tuvieron por base la organización comunal. En la cual las sociedades mercantiles y el compadrazgo fueron dos de los elementos que los ayudaron a integrarse como comunidad en Nueva España. Por su parte, Michel Bertrand distingue al compadrazgo como una práctica llevada a cabo por los oficiales de la administración de finanzas en la Nueva España a través de la cual este grupo de élite se cohesionó y ejerció el poder. En su trabajo dedica dos apartados para hablar de este tema junto con el matrimonio y el clientelismo. Brading, David, *Mineros...*, *op. cit.*, p. 152; Bertrand, Michel, *Grandeza...*, *op. cit.*, p. 235-355. Correspondencia Tomás de Lortia a Francisco de Urtusáustegui, Veracruz 28 de marzo de 1718 años. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 3251, exp. 18, f. 1-1v.

⁴⁷² En diferentes fechas se declaró que el cacao propiedad de Urtusáustegui le fue enviado desde el puerto de Veracruz por Carlos Istúriz. AHCM, *Ayuntamiento, Real Audiencia, Fiel Ejecutoria, Cacao*, v. 3787, Libro de 1731, f. 16v, 17v, 19-19v; v. 3787, Libro de 1732, f. 4v, 8 y v. 3787, Libro de 1733, f. 3v-4.

⁴⁷³ Hasta el momento no se ha localizado correspondencia entre Francisco de Urtusáustegui y Carlos Istúriz.

⁴⁷⁴ Desde 1639 se estableció que todo el cacao que se introdujera a la ciudad de México debía declararse ante este tribunal. La medida se tomó con el objetivo de proteger el abastecimiento y el precio de todos aquellos que quisieran acapararlo en los puertos y en su distribución. *Ibidem*, v. 3787.

⁴⁷⁵ AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 692, exp. 5, f. 1. y caja 5398, exp. 17.

esposa.⁴⁷⁶ Su primogénito Manuel de Urtusáustegui quedó como albacea y tenedor de bienes a la muerte de sus padres.⁴⁷⁷ Mientras que Nicolás, quien desde hace tiempo venía participando en el comercio de cacao quedó al frente del negocio. Algunos de los apoderados mercantiles que colaboraron con Francisco de Urtusáustegui continuaron bajo las órdenes de Nicolás. El 18 de noviembre de 1740, Nicolás contrajo matrimonio con Isabel Antonia Gil de Rosas Monterde y Antillón, hecho que cobra relevancia porque Isabel era hija del comerciante, José Ignacio Gil Carrillo Rosas, con quien Francisco Urtusáustegui había tenido tratos comerciales. José Ignacio fue integrante de la red de comercio de cacao de su concuño Gaspar Sáenz Rico,⁴⁷⁸ por lo que no es de extrañarse que al casarse Nicolás de Urtusáustegui con una sobrina de este último, la empresa del entonces difunto Francisco de Urtusáustegui haya sido absorbida por la del comerciante veracruzano.

El análisis que realicé en la red de comercio de cacao de Francisco Urtusáustegui con la provincia de Caracas me lleva a establecer que fue el primer integrante de su familia en invertir en este negocio y que su red fue lo bastante sólida para establecer vínculos con los cosecheros y comerciantes caraqueños. Concluyo que Urtusáustegui como otros comerciantes novohispanos vinculados a su red, no tuvieron mayorazgos ni fueron caballeros de orden militar de caballería alguna, tampoco poseedores de un título nobiliario como otros comerciantes de su época que en comparación con los de la segunda mitad del siglo XVIII fueron un reducido grupo; lo que nos habla de hombres de negocios con características distintas en el periodo borbónico temprano.

Asimismo, establezco que almaceneros como Francisco de Urtusáustegui con inversiones en el tráfico de cacao caraqueño se desempeñaron paralelamente como agentes de comercio, siendo al parecer bajo esta última categoría que dicho comercio fue más seguro por percibir una comisión por su venta sin tener que arriesgar capital propio.

⁴⁷⁶ *Ibidem*, caja 3830, exp. 23 y caja 5398, exp. 17.

⁴⁷⁷ Manuel de Urtusáustegui fue prebendado de la Santa Iglesia Catedral en la Corte de México. Como albacea de los bienes de sus padres, tuvo que enfrentar un pleito promovido por el convento en el que se encontraban sus hermanas y por el curador *ad litem* nombrado para sus hermanos menores. *Ibidem*, caja 5398, exp. 39 y caja 6689, exp. 38.

⁴⁷⁸ José Ignacio Gil Carrillo Rosas se casó con Rafaela Sebastiana Monterde y Antillón Lazo-Nacarino, hermana de Clara María Monterde y Antillón Lazo Nacarino, esposa de Gaspar Sáenz Rico. Sanchiz Ruiz, Javier y José Ignacio Conde, “La familia...”, *op. cit.*, p. 93-164.

1.4 Los apoderados mercantiles y su participación en los tratos y negocios comercio

Como hemos visto al analizar la figura comercial del almacenero mexicano Francisco de Urtusástegui, la presencia en su red de los apoderados de comercio fue importante y en su caso el puente para vincularse a una de las familias de comerciantes más importantes de Veracruz. Es por esta razón que decidí incluir en esta investigación un pequeño apartado sobre esta figura comercial.

La participación de apoderados en las compañías mercantiles como elemento articulador entre el comprador y vendedor fue una costumbre colonial en el viejo continente y América y por tanto utilizada por los grandes comerciantes de la ciudad de México, como se puede observar en el análisis de las inversiones de cacao del mercader mexicano, Francisco de Urtusástegui.⁴⁷⁹ Los apoderados representaron la mejor opción que los grandes comerciantes tuvieron para controlar desde su lugar de residencia su radio de acción comercial, el que en muchos casos como Rodríguez del Toro tuvo alcances intercoloniales.

Por tanto, los apoderados de comercio son importantes en la comprensión del tema aquí estudiado, por considerarlos el “eslabón más importante”⁴⁸⁰ en las redes establecidas por los grandes comerciantes mexicanos en el comercio de cacao caraqueño.⁴⁸¹ Es por ello que a continuación se hace un breve análisis de ellos con el objetivo de conocer más acerca de las actividades socio-económicas en las que participaron y en lo que podríamos llamar su carrera de comercial.

El apoderado de comercio y/o mercantil es una figura que tienen su origen en la Baja Edad Media. Ellos fueron el medio a través del cual muchas de las grandes familias de comerciantes de Europa entraron en contacto. Incluso fue la primera actividad a la que se dedicaron algunos miembros de estas importantes familias en el mundo de los negocios.⁴⁸²

⁴⁷⁹ Los estudios hechos por Carmen Yuste sobre el comercio con el Galeón de Manila señalan que los almaceneros mexicanos que invirtieron en el comercio de mercancías asiáticas, lo hicieron a través de agentes y corredores mercantiles. Yuste, Carmen, *Emporios...*, *op. cit.*, p. 281.

⁴⁸⁰ García Berumen, Elisa Itzel, *Riqueza...*, *op. cit.*, p. 156-157.

⁴⁸¹ En los estudios del antiguo régimen español los apoderados son considerados como un elemento constitutivo de los negocios mercantiles y los mercados. Son representados como protagonistas frente a los grandes comerciantes, con la capacidad de construir y mantener el mercado. Aranda Pérez, José Antonio, *Burgueses o ciudadanos en la España moderna*, Cuenca, España, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2003, p. 317.

⁴⁸² *Idem.*

Los apoderados representaron los intereses de los comerciantes para los que trabajaban, encargándose asimismo de vigilar los negocios. En Nueva España el puerto de Veracruz y el de Acapulco fueron para los apoderados de vital importancia para llevar a cabo su labor por ser puerta de entrada de la mayoría de las mercaderías y productos que llegaron al virreinato novohispano provenientes del Atlántico y del Pacífico. Parte de su encomienda fue establecer contactos y vínculos con proveedores, así como conseguir mercancías al mejor precio posible y a crédito. El logro de todo esto dependió de sus habilidades y/o capacidades.⁴⁸³ Además de estas funciones dichos apoderados también hicieron negociaciones privadas y de índole público.⁴⁸⁴ Para ser apoderado de comercio además de habilidades como negociador, también se necesitaron algunos requisitos entre ellos, saber leer, tener conocimiento de leyes, manejo de números y cuentas.⁴⁸⁵ Muchos de estos apoderados de comercio comenzaron su carrera como aprendiz de cajero o cajero en la tienda y/o almacén de algún familiar o paisano.⁴⁸⁶ Su pago en estas circunstancias consistió en alojamiento, alimentos y una comisión equivalente a una cuarta o tercera parte de las ganancias de la tienda en la que trabajaba. Una de las ventajas de ser cajero además del aprendizaje fue conocer a mucha gente y establecer contactos que posteriormente reeditarían en algún beneficio para el propio cajero o para la casa comercial para la que trabajaba.⁴⁸⁷ Principalmente para aquellos que mostraron habilidades en los negocios y que con el paso del tiempo llegaron a convertirse en apoderados

⁴⁸³ El 23 de agosto de 1746, Gregorio de Iriarte desde Valladolid escribió a Francisco de Achiga diciéndole poner a su consideración el momento más oportuno para invertir los 1,000 pesos que le tenía para comprar cacao “siendo bueno” el momento. No obstante que la citada carta está fechada seis años después del periodo de estudio, es un buen ejemplo para conocer la labor de los apoderados a la hora de comprar las mercancías al mejor precio posible. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 1729, exp. 1. *Cfr.* Yuste, Carmen, *Emporios...*, *op. cit.*, p. 281.

⁴⁸⁴ El Consulado de comerciantes de la ciudad de México en distintos momentos echó mano de este recurso para hacer sus representaciones ante el Consejo de Indias. Valle Pavón, Guillermina del, “Los excedentes del ramo de alcabalas. Habilitación de la minería y defensa del monopolio de los mercaderes de México en el siglo XVIII”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. LVI, n. 3, ene-marzo 2007, México, p. 969-1016; Souto Mantecón, Matilde, “Creación y disolución de los consulados de comercio de la Nueva España”, *Revista Complutense de Historia de América*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2006, v. 32, p. 19-39.

⁴⁸⁵ Arbelo García, Adolfo, L. *Correspondencia canario-americana: familia y redes sociales (siglos XVIII y XIX)*, Tenerife, España, Ediciones IDEA, 2011 posición 564.

⁴⁸⁶ Brading, David, *Mineros...*, *op. cit.*, p. 154; Cachero Vinuesa, Montserrat, “Redes mercantiles en los inicios del comercio atlántico. Sevilla entre Europa y América, 1520-1525”, en Nikolaus Böttcher, Bernd Hausberger y Antonio Ibarra (coords.), *Redes y negocios globales en el mundo ibérico, siglo XVI-XVIII*, México, El Colegio de México -Iberoamericana- Vervuert, 2011, p. 34.

⁴⁸⁷ Brading, David, *Mineros...*, *op. cit.*, p. 156.

de comercio, socios de alguna compañía y en el mejor de los casos dueños. Mientras que los menos hábiles pasaron el resto de su vida desempeñándose como cajeros.

Un apoderado podía trabajar con más de un almacenero al mismo tiempo.⁴⁸⁸ Lo que seguramente significó un beneficio para los comerciantes que tuvieron negocios e inversiones en común y que en ocasiones optaron por la estrategia de unir capitales para comprar grandes cargamentos de mercaderías.⁴⁸⁹ También fue parte de las funciones de los apoderados contratar arrieros con recuas de mulas para trasladar las mercancías desde el lugar de la compra hasta la ciudad de México o al interior del virreinato. Incluso se sabe que en algunas rutas de comercio como la del Pacífico hubo una red de apoderados o comisionistas asociados a los almaceneros que se encargaron de distribuir las mercaderías asiáticas al interior de Nueva España y a otros mercados de la América Hispánica.⁴⁹⁰ De especial importancia fue su labor de cobrar las deudas que comerciantes menores o miembros de la sociedad en general contraían con el almacenero para el cual trabajaba.⁴⁹¹ Recordemos que desde sus inicios el virreinato novohispano padeció la escasez de circulante constantemente, siendo el crédito la forma como hizo frente a este problema.⁴⁹² Esta escasez fue la que hizo que los granos de cacao siguieran utilizándose como moneda menuda en transacciones menores durante la etapa virreinal.

La comunicación entre el apoderado y el almacenero fue muy importante para el buen funcionamiento de los negocios y la red o redes establecidas por el mercader. Esta se llevó a cabo a través de la correspondencia epistolar. No obstante que los apoderados formaron parte de la estructura y red de una casa o compañía de comercio, no estuvieron sujetos a ella. Es

⁴⁸⁸ Por ejemplo, se sabe que el comerciante, Juan Domingo de Cosío, vecino de Veracruz, hizo envíos de cacao caraqueño a la ciudad de México a los almaceneros, Joseph Rodríguez Mauriño, Domingo Mateos y Miguel de Amazorraín. *Libro de Manifestaciones...*, *loc. cit.*

⁴⁸⁹ En el tráfico de cacao caraqueño los mercaderes además de invertir su capital, también invirtieron el de otros comerciantes quienes lo entregaban a manera de depósito o encomienda. Al parecer, esta fue una práctica recurrente en el mundo comercial novohispano del siglo XVIII. La correspondencia entre Urtusástegui y sus apoderados de comercio en el puerto de Veracruz contienen numerosos ejemplos de este tipo de transacción. Yuste, Carmen, *Emporios...*, *op. cit.*, p. 281.

⁴⁹⁰ Bonialian, Mariano A., *El Pacífico...*, *op. cit.*, p. 195.

⁴⁹¹ Kicza, John E., *Empresarios...*, *op. cit.*, p. 101.

⁴⁹² Véase Martínez López-Cano, María del Pilar y Guillermina del Valle Pavón (coords.), *El crédito en Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora - El Colegio de Michoacán- El Colegio de México - UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, 243 p.

decir, tuvieron la libertad de hacer sus propios negocios e inversiones, a menos que alguna de las cláusulas de formación de la compañía lo prohibiera.⁴⁹³

Por tanto, planteo que en la dinámica comercial colonial los apoderados mercantiles y los almaceneros se necesitaron mutuamente y formaron una especie de simbiosis que impactó en el buen funcionamiento y articulación de una casa de comercio y de una red comercial. Se sabe que algunos de los grandes comerciantes novohispanos en los inicios de sus carreras fueron apoderados, encomenderos o comisionistas, como sucedió en las grandes dinastías comerciales de los siglos XVI y XVII en Europa.⁴⁹⁴

2. Bernardo Rodríguez del Toro, cosechero y comerciante de cacao caraqueño

La idea de estudiar este comercio desde la parte caraqueña y a partir de Bernardo Rodríguez del Toro, surgió con el análisis de la correspondencia hasta entonces localizada entre Francisco de Urtusástegui y sus apoderados en el puerto de Veracruz, así como en la de otros comerciantes con inversiones en este tráfico. En estos documentos me fue posible detectar reiteradas menciones sobre este cosechero y comerciante de cacao, lo que me llevó a plantear la premisa de estar frente a un personaje notable dentro de este ámbito comercial y uno de los principales abastecedores del grano caraqueño en el mercado novohispano.

El cultivo de cacao en la provincia de Caracas se dio hacía el último tercio del siglo XVI en los valles cercanos a dicha provincia y en el litoral central.⁴⁹⁵ Éstos estuvieron en manos de encomenderos en cuyas familias se encuentran los antecedentes de la élite caraqueña del XVII y los grandes cosecheros o “grandes cacaos” del XVIII.⁴⁹⁶ Entre ellos podemos mencionar a los Liendo, Bolívar, Ponte, Mijares y Solórzano. La disponibilidad que hubo de tierra y de mano de obra esclava, fueron fundamentales en el desarrollo y máximo

⁴⁹³ En la correspondencia entre Francisco de Urtusástegui y sus apoderados comerciales en el puerto de Veracruz hay ejemplos de ello. El 14 de enero de 1738 Juan Francisco de Aguilera le escribió a Urtusástegui avisándole que en los envíos de cacao iban 15 fardos y 82 tercios de su propiedad. En otra carta del 8 de febrero del mismo año, Aguilera pide a este almacenero que si los 8 tercios de su propiedad no los ha vendido espere hacerlo. AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 5437, exp. 4, f. 14v y 35v.

⁴⁹⁴ Brading, David, *Mineros...*, *op. cit.*, p. 149; Aranda Pérez, José Antonio, *Burgueses...*, *op. cit.*, p. 317.

⁴⁹⁵ Langue, Frederique, “Orígenes...”, *op. cit.*

⁴⁹⁶ Como ya se mencionó, los “grandes cacao” fue el nombre que la población caraqueña dio a los miembros de la élite criolla de ese lugar, quienes hicieron su fortuna con el cultivo y comercio de cacao y consideraron a la provincia como patrimonio propio.

florecimiento de este cultivo y la riqueza alcanzada por sus poseedores.⁴⁹⁷ Elementos que también contribuyeron a la expansión y mantenimiento de la naciente élite y se reforzaron con las estrategias adoptadas por este grupo.

En los primeros años de formación de esta élite, sus integrantes fueron familias establecidas en la provincia antes de 1650, es decir, antes de que concluyera el primer periodo de esplendor del cacao. Posteriormente se nutrió con inmigrantes canarios y vascos que llegaron a finales del siglo XVII y principios del XVIII. En Caracas, como en el virreinato de la Nueva España, el matrimonio fue el vínculo que integró a muchos recién llegados. Este fue el caso del inmigrante canario, Juan Bernardo Rodríguez y del Toro, fundador de una de las familias más influyentes del siglo XVIII en esta provincia.⁴⁹⁸

El linaje del Toro tiene sus orígenes en una antigua familia castellana. En el siglo XVI, Sebastián del Toro, “El Viejo”, después de quedar viudo viajó con sus dos hijos desde Castilla a Teror en la Isla de Gran Canaria, estableciéndose definitivamente en este lugar en el que contrajo matrimonio con Catalina Pérez de Villanueva. De los hijos de ambos matrimonios, descienden los del Toro canarios, entre ellos, Juan Bernardo Rodríguez y del Toro Heredia.⁴⁹⁹

Juan Bernardo Rodríguez y del Toro Heredia nació el 18 de mayo de 1675 en Teror, Isla de Gran Canaria y fue el segundo de doce hijos del capitán de milicias Blas Rodríguez del Río y Mayor y de Catalina del Toro y Heredia.⁵⁰⁰ Heredero quizás, del espíritu “tenaz y emprendedor” de Sebastián, “El Viejo”, decidió arriesgarse y viajar hacia la provincia de Caracas a la que llegó hacia finales del siglo XVII. Probablemente su decisión de emprender la marcha estuvo influenciada por las mismas razones que movieron a la mayoría de los inmigrantes, la política de poblamiento que durante esos años la corona española impulsó en esta provincia y en otras circunvecinas las que años más tarde formarían la Capitanía General

⁴⁹⁷ Para algunos autores el factor tierra y mano de obra esclava marcan la diferencia entre la élite caraqueña y la novohispana, así como la forma de preservar la fortuna y el estatus social. *Ibidem*.

⁴⁹⁸ Autores como Frederique Langue señalan que el número de propiedades que tuvo la familia fundada por Rodríguez del Toro fue lo que le dio el prestigio y poder económico. *Ibidem*.

⁴⁹⁹ La mayoría de los castellanos que pasaron a Canarias eran originarios de la Baja Andalucía, por tanto la elección del Sebastián del Toro de viajar a Teror no fue un evento aislado. Respondió a una oleada de inmigración que comenzó a darse hacia este lugar por parte de los castellanos y que se intensificó en el siglo XVII. Rosa, Leopoldo de la, “La emigración canaria a Venezuela en los siglos XVII y XVIII”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, España, n. 22, 1976, p. 617.

⁵⁰⁰ Toro Hardy, Fernando, *Tradición y Emancipación. Los Rodríguez del Toro en Venezuela*, Charleston, Estados Unidos, 2010, p. 15-16 y 18.

de Venezuela.⁵⁰¹ Esta política también se siguió en las Grandes Antillas facilitando el viaje a los que decidieron emprenderlo, quienes seguramente vieron en él la posibilidad de forjarse un futuro promisorio.⁵⁰² Ante esa oleada de inmigración cabe la posibilidad de que Rodríguez del Toro haya tenido algún familiar o amigo establecido en Caracas y que esto haya reforzado su idea de emprender el viaje. Situación que hasta cierto punto debió brindarle tranquilidad.⁵⁰³ Su viaje pues, formó parte de un movimiento migratorio procedente de Canarias durante los reinados de Carlos II y Felipe V y cuya presencia fue importante en el desarrollo de Caracas.⁵⁰⁴

De la fecha de llegada de Rodríguez del Toro no se tienen datos. Solo se sabe que se estableció en la ciudad de Santiago de León, capital de Caracas como muchos otros inmigrantes. Esta ciudad como otras ciudades capitales fueron atractivos lugares para vivir porque en ellas se concentró la mayoría de las veces el poder político, económico, social y eclesiástico y la actividad social y mercantil. Sin embargo, este no fue el lugar que vio nacer la fortuna de Rodríguez del Toro, sino los valles del Tuy en Venezuela, lugar donde compró tierras y edificó una casa-hacienda llamada “San Bernardo”, la que ha llegado a ser considerada la base de su riqueza.⁵⁰⁵ En aquel momento estos valles eran prácticamente vírgenes y de los 434,850 árboles de cacao que había en toda la provincia de Caracas, el diez por ciento se encontraban en este lugar ubicado a poca distancia de Santiago de León, exactamente en un lugar conocido como Ocumare.⁵⁰⁶ La elección de vivir en este lugar está relacionada con la idea de residir en los espacios donde se concentró la mayoría de las veces el poder político, económico, social y eclesiástico. Ciudades que además de ser la sede de

⁵⁰¹ Se tiene registro que a partir del siglo XVI hubo migraciones desde las Islas de Gran Canaria hacia Venezuela, las que se intensificaron hacia finales del XVII. Ver más en, Hernández González, Manuel, *Los canarios en la Venezuela Colonial (1670-1810)*, Caracas, Bid & co. Editor-Gobierno de Canarias, 2008, p. 16 y 18.

⁵⁰² *Ibidem*, p. 25.

⁵⁰³ La idea de la presencia de un amigo y/o familiar, tiene su origen en la forma como los inmigrantes españoles peninsulares pasaron de España al virreinato novohispano y al parecer a otras partes de la América Española. Brading, David, *Mineros...*, *op. cit.*, p. 156-157.

⁵⁰⁴ Hernández González, Manuel, “El primer marqués...”, *op. cit.*, p. 107, nota 58.

⁵⁰⁵ Nieto Cortadellas, Rafael, “Ascendencia y descendencia de Don Bernardo Rodríguez del Toro, primer Marqués del Toro: (La estirpe de Teresa Toro de Bolívar)” en *Anuario de Estudios Atlánticos*, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, España, n. 23, 1997, p. 443.

⁵⁰⁶ Para 1720 los valles del Tuy se convirtieron en el principal lugar de plantación de cacao. En ellos se cosechaba el 60 por ciento de la producción total de la provincia de Caracas. Durante la época colonial esta zona formó parte de dicha provincia. Actualmente pertenece a la entidad federativa de Miranda una de las 24 que forman Venezuela.

estos poderes también fueron las de mayor actividad social y mercantil y el lugar de residencia de los grupos dominantes.

Cuando Bernardo tenía 37 años, contrajo matrimonio con Paula- Graciosa Istúriz y Ezquier de la Guerra. El matrimonio tuvo lugar el 30 de mayo de 1712. Paula, de origen criollo, era hija del navarro Iñigo de Istúriz, importante miembro de la élite caraqueña⁵⁰⁷ y de María Ana Ezquier de la Guerra y Santiago, de ascendencia grancanaria e hija del regidor del Cabildo de Las Palmas, Simón Ezquier de la Guerra, quien pertenecía a una familia de la élite mercantil flamenca.⁵⁰⁸ Bernardo y Paula procrearon siete hijos, Francisco de Paula,⁵⁰⁹ Bernardo Nicolás, José, María Teresa, Sebastián, Catalina, Matías y Antonio Rodríguez del Toro e Istúriz y Ezquier.⁵¹⁰ Su matrimonio duro trece años, pues en 1725 Paula Graciosa falleció, Bernardo no volvió a casarse.

Para que el matrimonio de Bernardo y Paula se llevara a cabo, debieron influir varios factores. Uno de ellos y quizás el más importante, fue el de la riqueza económica alcanzada por él y cuyo origen debió ser el comercio de cacao.⁵¹¹ Seguramente, desde su llegada a Caracas se dedicó a esta actividad y con las ganancias generadas y la obtención de un préstamo vía censo, Bernardo Rodríguez del Toro adquirió sus primeras tierras para cultivar árboles de cacao.⁵¹² Posteriormente compró más extensiones de tierra en las que además de

⁵⁰⁷ El suegro de Bernardo Rodríguez del Toro desempeñó varios cargos en la provincia de Caracas. Entre ellos, tesorero real, regidor del cabildo y procurador general de Caracas. Este último lo ganó por elección en el cabildo.

⁵⁰⁸ Además de los inmigrantes de la Baja Andalucía, Canarias recibió a partir del siglo XVII comerciantes y banqueros genoveses -principalmente- y catalanes. Posteriormente llegaron a la isla ricos comerciantes flamencos y franceses, así como ingleses e irlandeses. Hernández González, Manuel, *Los canarios...*, *op. cit.*, p. 123; Rosa, Leopoldo de la, “La emigración...”, *op. cit.*, p. 617.

⁵⁰⁹ Francisco de Paula fue el segundo marqués del Toro y abuelo de María Teresa de Rodríguez del Toro y Alaiza, esposa de Simón Bolívar.

⁵¹⁰ En los textos hasta ahora consultados localicé una diferencia en el número de hijos que tuvo Bernardo Rodríguez del Toro. En algunos se afirma que fueron siete y en otros 11. Quizás esto se debe a que los autores que hacen referencia a siete hijos, es porque contemplaron a los hijos que sobrevivieron a la infancia. Mientras que los otros al número total de hijos que tuvo. La mortandad infantil fue muy común en aquella época en la provincia de Caracas y en el virreinato novohispano. Pollak-Eltz, Angelina, *La esclavitud en Venezuela: un estudio histórico-cultural*, Caracas, Venezuela, Universidad Católica Andrés Bello, 2000, p. 114; Tanck de Estrada, Dorothy, “Muerte precoz: los niños en el siglo XVIII” en Pilar Gonzalbo (coord.) *Historia de la vida cotidiana en México*, t. III, México, Fondo de Cultura Económica- El Colegio de México, 2005, p. 213-245.

⁵¹¹ Rumeu de Armas, Antonio, “El marqués del Buen Suceso 1712-1783”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Madrid, n. 29, 1983, p. 3, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2033822> (consulta: 10 de abril de 2022).

⁵¹² Ermila Troconis menciona que la principal fuente para obtener préstamos en la Caracas colonial fueron los censos otorgados por la Iglesia. Poseedora de suficiente capital líquido para hacer este tipo de transacciones. Afirma que incluso, los caraqueños considerados “ricos”, entre ellos, Bernardo Rodríguez del Toro, echaron mano de este recurso para ampliar o mejorar sus fincas. Troconis de Veracochea, Ermila, *Las obras pías en la Iglesia colonial venezolana*, Caracas, Venezuela, Academia Nacional de la Historia, 1971, p.9.

cacao también cultivó caña de azúcar y café.⁵¹³ Fue de esta forma que la historiografía sugiere llegó a convertirse en un prominente productor y comerciante de cacao. Hernández González plantea que las acciones emprendidas por Rodríguez del Toro para obtener recursos y continuar adquiriendo más haciendas fue lo que lo posicionó como uno de los principales poseedores de tierras dedicadas al cultivo de cacao en la provincia de Caracas durante la primera mitad del siglo XVIII.⁵¹⁴ Dicho comportamiento dice este autor, es distinto al que siguieron otros integrantes de la élite mantuana⁵¹⁵ y los denominados “grandes cacaos”, nombre con el cual como ya hemos visto, la población caraqueña distinguió a una parte de la élite de origen criollo enriquecida de la cosecha y comercio del cacao. Actividades que al mismo tiempo les dieron prestigio y poder local.

Se sabe que la mayoría de los “grandes cacaos” tienen sus orígenes en los clanes familiares establecidos en la provincia de Caracas antes de 1650.⁵¹⁶ Frederique Langue coincide con Hernández González cuando plantea que la estrategia seguida por Rodríguez del Toro se asemeja a la de la élite caraqueña del siglo XVII, cuyo poder económico tuvo parte de sus bases en el comercio.⁵¹⁷ La idea de que Bernardo Rodríguez del Toro comenzó a amasar fortuna a partir del comercio y después invirtió en la compra de unidades de producción, recuerda el comportamiento seguido por algunos comerciantes novohispanos, principalmente entre los almaceneros de la ciudad de México que se iniciaron en el mundo del comercio y posteriormente con el objetivo de diversificar los negocios y salvaguardar su fortuna y prestigio, invirtieron en la adquisición de haciendas y ranchos. De esta manera algunos lograron hacer lo que llamaríamos un “negocio redondo”, teniendo en sus manos la producción, distribución y comercialización de lo producido en sus propiedades rurales y lo que les permitió incrementar su fortuna y en algunos casos consolidarla.⁵¹⁸

⁵¹³ Se dice que su hacienda de “San Bernardo”, ubicada en Ocumare del Tuy y la de “Mucundo” en Guácaro, se distinguieron por contar con extensos campos cafetaleros. Rumeu de Armas, Antonio, “El marqués..., *op. cit.*, p. 3.

⁵¹⁴ Hernández González, Manuel, “El primer marqués..., *op. cit.*, p. 121.

⁵¹⁵ Este fue el nombre que se dio desde el siglo XVII a los aristócratas de raza blanca y descendientes de los conquistadores españoles. Hubo familias mantuanas en diferentes zonas en lo que actualmente es Venezuela.

⁵¹⁶ Dentro de la categoría de “grandes cacaos” no se incluye a los inmigrantes vascos llegados a Caracas hacia principios del siglo XVIII, quienes amasaron fortuna y adquirieron haciendas de cacao a través de enlaces matrimoniales. Langue, Frederique, “Orígenes..., *op. cit.*

⁵¹⁷ Hernández González, Manuel, “El primer marqués..., *op. cit.*, p. 114; Langue, Frederique, “Orígenes..., *op. cit.*

⁵¹⁸ Para el caso del pulque en Nueva España este “negocio redondo” es muy claro. Algunos de estos comerciantes son Manuel de Rivaschacho, Juan de Castañiza y Manuel Rodríguez Sáenz de Pedroso. Este último,

Seguramente el origen canario de Bernardo Rodríguez del Toro le favoreció para relacionarse con la familia de su futura esposa y contraer matrimonio con ella. Pues no hay que olvidar que su suegra, María Ana Ezquier de la Guerra y Santiago, era miembro de una importante familia originaria de la isla de Gran Canaria. El matrimonio de Bernardo Rodríguez del Toro con Paula Graciosa Istúriz y Ezquier de la Guerra lo ayudó a ingresar definitivamente a la élite mantuana y posteriormente a formar parte del denominado grupo de los “grandes cacao”. Inclusión que seguramente fortaleció más su figura como cosechero y comerciante de cacao dentro de la sociedad caraqueña.

El conjunto de factores hasta ahora analizados, debieron contribuir para que Rodríguez del Toro fuera uno de los administradores del cacao en la provincia de Caracas. Cargo que compartió con su amigo y compadre, Antonio Pacheco y Tovar, conde de San Javier y con Francisco de Ponte y Mijares, primo del conde de San Javier. Estos al igual que Bernardo pertenecían a la élite caraqueña y eran cosecheros de cacao. No obstante, entre ellos hubo una diferencia social significativa, su origen y esta fue que Pacheco y Tovar, así como Ponte y Mijares pertenecían a familias que se habían instalado en Caracas antes de 1650. Mientras que del Toro llegó a esta provincia hacia finales del siglo XVII o principios del XVIII, siendo al parecer el primer miembro de su familia en establecerse en este lugar.⁵¹⁹ Esta diferencia entre del Toro y los otros miembros de la élite sólo fue en la teoría; en la práctica, él junto con otros integrantes de este grupo controló el comercio de cacao. El único producto con el que la provincia tuvo presencia comercial en la América Hispánica y la España. Esto pone de manifiesto el nivel de influencia que éstos alcanzaron.

Sin embargo, el dominio de la élite caraqueña en la administración del cacao llegó a su fin con la llegada de la Compañía Guipuzcoana en Caracas, provocó el desplazamiento de Rodríguez del Toro, de Pacheco y Tovar, y de Ponte y Mijares. Este hecho y el descontento generalizado que se fue gestando entre los cosecheros y comerciantes de cacao, hicieron que ellos viajaran a España para presentar su inconformidad ante el Consejo de Indias. La inesperada muerte de Rodríguez del Toro en 1742, obligó tanto a Pacheco y Tovar como a Ponte y Mijares a continuar solos con las gestiones en España. Para algunos autores el

fue el mayor poseedor de haciendas y ranchos pulqueros, aproximadamente 17. Quizás esto también sucedió para otro tipo de cultivos. Borchart de Moreno, Christiana Renate, *Los mercaderes...*, *op. cit.*, p. 268; Pérez Rosales, Laura, *Familia...*, *op.cit.* p. 39; Velasco Mendizábal, Gloria Lizania, “Entre vascos...”, *op. cit.*, p. 100.
⁵¹⁹ *Ibidem*, p. 7.

verdadero motivo de la oposición de éstos fue recuperar los privilegios que habían perdido y defender los de la élite a la que pertenecían. De esta manera se convirtieron en los principales defensores de su grupo y en los opositores más importantes de la Compañía Guipuzcoana ante el Consejo de Indias.⁵²⁰

Más allá de los motivos de la élite caraqueña, es innegable que partir de la llegada de la Compañía hubo cambios en las prácticas de comercio de cacao en la provincia de Caracas que repercutieron en el tráfico con Nueva España y obviamente en las ganancias de cosecheros como Rodríguez del Toro. Además de la Nueva España, España y las Islas Canarias también recibieron cacao de las haciendas propiedad de Rodríguez del Toro.⁵²¹ Hasta el momento no me ha sido posible establecer a partir de qué año este cosechero comenzó hacer envíos al virreinato novohispano ni cómo hizo su primer contacto con los almaceneros mexicanos.⁵²² Posiblemente esto haya sucedido a través del maestro de algún navío y posteriormente por medio de un apoderado de comercio como más adelante analizaré.

Arcila Farías y Hernández González coinciden en señalar que Rodríguez del Toro junto con su amigo y compadre el conde de San Javier, controlaron el tráfico de cacao con el puerto de Veracruz.⁵²³ Sin embargo, ninguno de los dos proporciona más información al respecto, siendo quizás el segundo el más indicado para ello, por ser quien centró su estudio en el análisis de este cosechero. Es por ello que propongo que el control ejercido por Rodríguez del Toro fue resultado de varios factores, entre ellos, su capacidad como productor de cacao y la participación que tuvo como dueño de la mayoría de los navíos que hicieron el tráfico con Nueva España. Dichas circunstancias le permitieron no depender de las negociaciones con los capitanes o maestros para transportar su cacao ni estar sujeto a la disponibilidad de espacio en las bodegas de los navíos.⁵²⁴ Tener en propiedad el transporte marítimo para el traslado del cacao debió arrojarle algunos beneficios como la exención del

⁵²⁰ Ferry, Robert J., “El precio...”, *op. cit.*, p. 354.

⁵²¹ Hernández González, Manuel, “El primer marqués...”, *op. cit.*, p. 15.

⁵²² Hasta el momento el dato más antiguo que se tiene al respecto es de 1718. Se trata de una declaración de introducción de 80 tercios de cacao a la ciudad de México a nombre de Francisco de Urtusástegui, remitidos por Tomás de Lortia desde Veracruz y cuyo propietario era Bernardo Rodríguez del Toro. AHCM, *Ayuntamiento, Real Audiencia, Fiel Ejecutoria, Cacao*, v 3787. Declaración del 11 de agosto de 1718.

⁵²³ Arcila Farías, Eduardo, *Economía...*, *op. cit.*, p. 258; Hernández González, Manuel, “El primer...”, *op. cit.*, p. 16. Adolfo Arbelo García también coincide con esta postura. Arbelo García, Adolfo, L. *Correspondencia...*, *op. cit.*, posición 5430.

⁵²⁴ Arcila Farías, Eduardo, *Economía...*, *op. cit.*, p. 258.

pago de flete y compartir riesgos y pérdidas cuando tuvo en sociedad dicha propiedad.⁵²⁵ En el periodo que fungió como uno de los administradores del comercio de cacao en la provincia de Caracas, seguramente debió gozar de algunas prerrogativas que lo beneficiaron como productor y comerciante, dándole ventaja sobre sus similares. Posiblemente alguno de esos beneficios fue pagar menos contribuciones sobre el cacao o estar exento de ellas.⁵²⁶ Por ello planteo que la participación de Bernardo Rodríguez del Toro en el ciclo de producción y comercialización del cacao le resultó un negocio redondo y permitiéndole colocarse como uno de los abastecedores más importantes en el mercado novohispano.⁵²⁷

Cabe señalar que en la correspondencia entre Francisco de Urtusástegui y sus apoderados mercantiles en el puerto de Veracruz,⁵²⁸ las ocasiones en las que se menciona a un proveedor de cacao caraqueño el nombre que aparece es el Bernardo Rodríguez del Toro, a quien se refieren como marqués o marqués del Toro. Este dato sustenta mi hipótesis de que este cosechero fue el principal abastecedor de la almendra caraqueña en el mercado novohispano o por lo menos en la red establecida por varios importantes almaceneros mexicanos y comerciantes veracruzanos.⁵²⁹

Como anteriormente mencioné, es probable que el primer contacto entre Rodríguez del Toro y los almaceneros mexicanos inició a través del maestro de alguno de los navíos de su propiedad y posteriormente por medio de un apoderado de comercio de Rodríguez del Toro, pues no se tiene noticia de la presencia de Rodríguez del Toro en Nueva España. Al

⁵²⁵ En el pago de flete también se incluía la conducción al puerto de Veracruz. Su monto dependió de la cantidad de fanegas embarcadas. Para 1735 por cada fanega de cacao se pagaron cinco pesos de a ocho reales. Dicho pago debía hacerse a más tardar 15 días después de la entrega. AGNM, *Tributos*, v. 46, f. 250v.

⁵²⁶ Se sabe que algunos de los asentistas del pulque blanco de la ciudad de México fueron dueños de haciendas pulqueras y que el pulque producido en ellas no pagó los impuestos correspondientes. Este fue el caso de Manuel Rodríguez de Pedroso, asentista de 1743-1752. Velasco Mendizábal, Gloria Lizania, "Entre vascos...", *op. cit.*, p.101.

⁵²⁷ Un comportamiento parecido mostraron algunos mercaderes mexicanos que invirtieron en el comercio de cacao con Guayaquil en la segunda mitad del siglo XVIII. Este fue el caso de Francisco Martínez Cabezón. Valle Pavón, Guillermina del, "Comercialización...", *op. cit.*, p. 202-203.

⁵²⁸ AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 5523, exp. 40; AHCM, *Ayuntamiento, Real Audiencia, Fiel Ejecutoria, Cacao*, v. 3787, 1722, f. 118v y 131v. La foja 118v corresponde al 21 de octubre de 1726 y la 131v a una declaración del 7 de noviembre de 1729.

⁵²⁹ El nombre de Bernardo Rodríguez del Toro aparece mencionado en las cartas de otros comerciantes que se pudieron consultar. Este fue el caso de Francisco de Achiga, importante comisionista de la red establecida por el mercader, Juan Geraldino, en la ruta transpacífica y en la feria de Acapulco. Geraldino también tuvo inversiones en el comercio de cacao caraqueño. En la búsqueda de contactos de Urtusástegui en el comercio de cacao, se localizó que Geraldino se vinculó comercialmente con Gaspar Sáenz Rico, estrechamente vinculado con Urtusástegui. En el trabajo de Mariano Bonialian, *El Pacífico hispanoamericano*, este autor presenta una reconstrucción de la red establecida por Juan Geraldino en la que Sáenz Rico aparece como uno de sus dos contactos en Veracruz. Bonialian, Mariano A., *El Pacífico...*, *op. cit.*, p. 197.

contrario, se sabe que pasó largas temporadas en sus haciendas⁵³⁰ y cuando no estaba en ellas era porque se encontraba en su casa familiar, asentada en Santiago de León, capital de la provincia de Caracas.⁵³¹

Los autores que han estudiado la figura de Bernardo Rodríguez del Toro⁵³² no hacen mención de la posible participación de miembros de su familia en el comercio de cacao con Nueva España. Sin embargo, al inicio de esta investigación planté la posibilidad de que su apoderado mercantil en este tráfico habría sido su cuñado Carlos Istúriz, con quien tuvo una estrecha relación.⁵³³ Suposición que surgió después de hallar el nombre de Istúriz en la correspondencia sostenida entre Francisco de Urtusástegui con algunos de sus agentes comerciales en el puerto de Veracruz, en declaraciones de introducción de cacao a la ciudad de México hechas en la Fiel Ejecutoria a nombre de Urtusástegui; así como en la correspondencia de otros comerciantes mexicanos a los que Rodríguez del Toro también abasteció de cacao.⁵³⁴ La probabilidad de que Carlos Istúriz fuera el apoderado de Rodríguez del Toro, no me pareció extraña, pues fue común entre los comerciantes de este tiempo nombrar a miembros de su familia como apoderados o agentes comerciales por la responsabilidad y confianza que daba un cargo de esta naturaleza.⁵³⁵ Un dato más que reforzó

⁵³⁰ Algunas de sus haciendas fueron “San Bernardo”, “Mucundo” en Ocumare del Tuy que se distinguió por tener extensos campos cafetaleros. Otra de sus propiedades se localizó en el valle de Nirgua, a dos leguas de la playa. Es muy probable que Rodríguez del Toro comerciara el cacao producido en esta hacienda con los holandeses, quienes frecuentaron este lugar por la cercanía de la isla de Curazao, posesión estratégica de las Provincias Unidas en el Caribe. En cuanto a su casa principal ubicada a espaldas del convento de la Merced, ha sido calificada como una casa-palacio. Nieto Cortadellas, Rafael, “Ascendencia...”, *op. cit.*, p. 443-444.

⁵³¹ La ciudad de Santiago de León, la más importante de la provincia de Caracas, fue el lugar donde se concentraron los órganos de poder político y económico de esta provincia y en donde habitualmente vivieron los miembros de la élite caraqueña. Años más tarde este lugar se reconoció como la cabeza Capitanía General de Venezuela. La cercanía de Caracas con el puerto de La Guaira, fue de vital importancia para el comercio interior y exterior de esta zona. También contribuyó para que esta provincia fuera el punto de reunión de comerciantes de otras provincias venezolanas, así como la sede de la administración del comercio de cacao del que Bernardo Rodríguez del Toro fue uno de los responsables

⁵³² Entre los autores que han estudiado a Bernardo Rodríguez del Toro se encuentran Manuel Hernández González y algunos de sus trabajos son: Hernández González, Manuel, *Los canarios...*, *op. cit.*, 601 p.; Hernández González, Manuel, “El primer marqués...”, *op. cit.*, p.105-132.

⁵³³ Hernández González, Manuel, “El primer marqués...”, *op. cit.*, p. 123.

⁵³⁴ Entre estos comerciantes encontramos a Francisco de Achiga de quien ya se ha hecho mención en la nota 328. *Libro de Manifestaciones del Cacao que comienza desde nueve de agosto de mil setecientos diez y ocho años y prosigue hasta el año de 1725, 1726, 1727, 1728, 1729*, AHCM, *Ayuntamiento, Real Audiencia, Fiel Ejecutoria, Cacao*, v. 3787; AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 4888, exp. 28.

⁵³⁵ John Kicza fue uno de los primeros en abordar el tema de la familia como parte de la organización comercial. Kicza, John E., “El papel de la familia en la organización empresarial en la Nueva España” en *Familias y poder en Nueva España. Memoria del Tercer Simposio de Historia de las Mentalidades*, México, INAH, 1991, p. 75-85, así como Kicza, John E., *Empresarios...*, *op. cit.*, p. 81 y 110. Para el comercio con el Galeón de Manila,

mi hipótesis fue la localización de información que da cuenta de las deudas adquiridas por Istúriz con del Toro y que llevó a Istúriz a traspasarle la herencia que sus padres le habían dejado.⁵³⁶ Sin más información al respecto no descarto la posibilidad de que el Carlos Istúriz avecindado en Veracruz se trate de un homónimo del cuñado de Rodríguez del Toro.⁵³⁷ Sin embargo, hasta el momento lo único seguro es que el Carlos Istúriz avecinado en Veracruz fue mercader, natural de la provincia de Caracas.⁵³⁸

Por el enfoque socioeconómico de esta investigación desde el cual abordo el tema del comercio de cacao entre Nueva España y la provincia de Caracas y con el objetivo de tener un perfil más amplio entorno a la figura de Bernardo Rodríguez del Toro por considerarlo el principal proveedor de cacao caraqueño de los almaceneros mexicanos, a continuación, analizo los rasgos que propiciaron que Rodríguez del Toro adquiriera un título nobiliario.

El desarrollo económico, político y social de la provincia de Caracas en el periodo colonial, fue diferente a la mayoría de las posesiones españolas en América. Condición que no impidió la implementación de usos y costumbres hispánicas, entre ellos, el estamento nobiliario. En el contexto social que le tocó vivir a Bernardo Rodríguez del Toro, la obtención de un título de nobleza y el ingreso en una orden militar dieron prestigio y reconocimiento. Estas distinciones fueron una de las características de las élites coloniales hispánicas, aunque al parecer no todos los hombres que amasaron importantes fortunas poseyeron un título nobiliario.⁵³⁹

Carmen Yuste mostró que en muchas ocasiones los familiares directos desempeñaron el papel de agentes y corredores de mercancías. Yuste, Carmen, *Emporios...*, *op. cit.*, p. 281.

⁵³⁶ Las deudas de Carlos Istúriz con su cuñado Bernardo ascendieron a 27, 019 pesos y 3 reales y medio y la herencia que le traspaso fue su parte correspondiente de una propiedad en Capaya, un sitio en la Cabeza del Tirpe y una casa en el barrio del Rosario. Hernández González, Manuel, “El primer marqués...”, *op. cit.*, p.17

⁵³⁷ El asunto de los homónimos es una problemática que se presenta con mayor frecuencia en los estudios de historia de arte novohispano. Sin embargo, Cristina Torales Pacheco, Rosario Inés Granados y Matilde Souto Mantecón en sus trabajos mencionan el caso de homónimos entre los comerciantes. Torales, Cristina, *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada*, México, Universidad Iberoamericana 2001, p. 216, nota 22; Granados Salinas, Rosario Inés, “Guía doméstica de la moralidad en un biombo novohispano del siglo XVIII” en Víctor Míñiguez (ed.), *Del libro de Emblemas a la ciudad Simbólica. Actas del III simposio Internacional de Emblemática Hispánica*, v. 2, España, Universidad de Jaume I, 2000, p. 651; Souto Mantecón, Matilde, “Creación...”, *op. cit.*, p. 19-39.

⁵³⁸ Archivo General de Indias, CONTRATACION, 5477, N.54

<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/158531?nmAGI>, (consulta: 20 de mayo de 2022).

⁵³⁹ Al menos así lo demuestra Javier Sanchiz para el caso novohispano, en donde un numeroso grupo de familias ricas prestigiadas no fueron reconocidas con título alguno. Conde y Díaz Rubín, José Ignacio y Javier Sanchiz Ruiz, *Historia genealógica de los títulos y dignidades nobiliarias en Nueva España y México*, v. I, México, Casa de Austria- UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, 2008, p. 9.

El título de marqués del Toro fue concedido a Rodríguez del Toro en 1732 por 22,000 ducados de vellón.⁵⁴⁰ El monto del pago no debió significar problema alguno si pensamos que para 1720 era dueño de más de 50, 000 árboles de cacao en la provincia de Caracas, cantidad al parecer muy elevada para la época.⁵⁴¹ Para 1732 su fortuna debió ser más cuantiosa por ser uno de los mayores beneficiarios del comercio con Nueva España que en aquel momento había alcanzado su máximo esplendor.⁵⁴² Así pues, el 26 de septiembre de 1732, Bernardo Rodríguez del Toro fue nombrado por real cédula como vizconde de San Bernardo y marqués del Toro, nombramiento con el que alcanzó “el punto culminante en su proceso de ennoblecimiento”.⁵⁴³

El cacao no fue el único cultivo en el que invirtió, también lo hizo con el café y azúcar.⁵⁴⁴ Sin embargo, fue el que le permitió competir como productor y comerciante en el mercado intercolonial, especialmente en el novohispano, principal punto de distribución para él y para la provincia de Caracas por lo menos durante las tres primeras décadas del siglo XVIII.⁵⁴⁵

A diferencia de otros “grandes cacao”, el marqués del Toro no perteneció a ningún clan familiar fundador de la élite caraqueña, lo que no significó un impedimento para ser beneficiado con un título de nobleza,⁵⁴⁶ distinción que algunos de sus descendientes también gozaron, entre ellos su primogénito, Francisco de Paula.

⁵⁴⁰ El dinero fue destinado para el monasterio de Nuestra Señora de Monserrat en Madrid. Institución eclesiástica para la cual el rey Felipe V había creado dicho título. Toro Hardy, Fernando, *Tradición...*, *op. cit.*, p. 23.

⁵⁴¹ Clavero, Bartolomé, *Mayorazgo. Propiedad feudal en Castilla 1369-1836*, Madrid, Siglo XXI, 1976, 473 p.; Langue, Frederique, “Orígenes...”, *op. cit.*

⁵⁴² Arcila Farías, Eduardo, *Economía...*, *op. cit.*, p. 258; Hernández González, Manuel, “El primer marqués...”, *op. cit.*, p. 16.

⁵⁴³ *Ibidem*, p. 23.

⁵⁴⁴ Para 1720 Bernardo Rodríguez del Toro era dueño de 50,000 arboledillas de cacao en la provincia de Caracas. Langue explica que el modo de medir el poder económico de los cosecheros de cacao en la provincia de Caracas se basó en el número de árboles de este fruto o de esclavos que tenían. A diferencia de la Nueva España y de otros lugares de la América Hispánica en los que el poder y riqueza se basó en el número de propiedades y su extensión, joyas y dinero. Con el objetivo de preservar estas riquezas al paso de las generaciones en el virreinato novohispano se vincularon a un mayorazgo. Nombre que se le dio a una institución de origen español con una marcada influencia medieval que surgió de la nobleza medieval y su deseo por eternizar la dinastía y la gloria *familiae*. En la provincia de Caracas fueron muy pocos los mayorazgos que se fundaron en comparación con la Nueva España. Clavero, Bartolomé, *Mayorazgo...*, *op. cit.*; Langue, Frederique, “Orígenes...”, *op. cit.*

⁵⁴⁵ Tabla de exportaciones de cacao de Caracas en los años 1620 a 1777. Arcila Farías, Eduardo, *Comercio...*, *op. cit.*, p. 74-75.

⁵⁴⁶ La mayoría de los cosecheros de cacao que tuvieron un título de nobleza en la provincia de Caracas lo obtuvieron en la segunda mitad del siglo XVIII. Algo semejante sucedió con los grandes mercaderes de la

Langue explica que en esta provincia la riqueza se midió en función de la cantidad de árboles de cacao que un cosechero tenía plantados a diferencia de la Nueva España donde los bienes muebles e inmuebles de una persona, joyas y dinero en posesión de una persona fue lo que determinó dicha riqueza. Para preservar la fortuna al paso de las generaciones era necesario vincularla con un mayorazgo. Nombre que se le dio a una institución de origen español con una marcada influencia medieval y que surgió de la nobleza y su deseo de perpetuar la dinastía y la gloria *familiae*. En comparación con la Nueva España en la provincia de Caracas fueron muy pocos los mayorazgos que se fundaron.

El vínculo de Bernardo Rodríguez del Toro con Nueva España no solo fue de tipo comercial. En el curso de esta investigación y en la búsqueda de información sobre sus negocios con este virreinato, localicé con información que hace referencia de la presencia de tres de sus hijos en este lugar y de la participación de dos de ellos en el comercio de cacao caraqueño. Es por esta razón que decidí incluir un apartado para estudiar con detenimiento este tema y con la premisa de que la participación de sus hijos en este negocio estaba vinculada a la red de comercio que tenía establecida su padre.

2.1 Bernardo Rodríguez del Toro y sus lazos familiares con Nueva España

De los siete hijos que tuvo Bernardo Rodríguez del Toro por lo menos tres salieron de Caracas y establecieron su residencia definitiva en Nueva España. Los primeros en salir fueron Francisco y José con el objetivo de estudiar en la Universidad de Salamanca. Se desconoce la fecha en la que realizaron el viaje. Sin embargo, para 1735 José ya se desempeñaba como profesor de dicha universidad de la que posteriormente fue rector.⁵⁴⁷ Para 1741 siendo reconocido como un distinguido abogado obtuvo mediante compra secreta el cargo de oidor

ciudad de México matriculados en el Consulado de Comerciantes. Véase; Borchart de Moreno, Christiana Renate, *Los mercaderes...*, *op. cit.*, p. 214-217; Ladd, Doris M., *La nobleza mexicana en la época de la Independencia*, 1780-1826, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 25-35; Langue, Frederique, "Orígenes...", *op. cit.*

⁵⁴⁷ De esta misma Universidad fue profesor Martín de Lardizábal Elorza antes de ser nombrado comandante general de la provincia de Venezuela y gobernador de Caracas en 1732. El dato cobra relevancia si analizamos que la hija de José Rodríguez del Toro, María Rodríguez del Toro, contrajo nupcias con Domingo Ignacio de Lardizábal, quien es muy probable tenga algún parentesco con Martín de Lardizábal. Fernández de Béthencourt, *Nobiliario de Canarias*, La Laguna de Tenerife, Editorial, Islas, t. II, p.658-659.

de la Real Audiencia de México en Nueva España y estableció su residencia en la ciudad de México, capital del virreinato y comenzó a ejercer su cargo en 1743. Dos años después de su llegada el 27 de mayo de 1745 contrajo matrimonio con Ana María de Uribe y Uribe-Castrejón, originaria de Tlaxcala, lugar donde se efectuó el enlace. Ana María, la contrayente, era hija de José Joaquín de Uribe Castrejón y Medrano, quien se había desempeñado como oidor en la Audiencia de México y era pariente del visitador, Juan José de Uribe y Castejón, a quién se le había encomendado junto con Gerónimo de Soria Velásquez hacer una investigación por los probables delitos que los oficiales reales de Veracruz habían cometido de 1710-1721.⁵⁴⁸ Del matrimonio entre José y Ana María nacieron dos hijas, Josefa Mariana y María Josefa. José Rodríguez del Toro Istúriz murió en 1773.⁵⁴⁹

Francisco Rodríguez del Toro Istúriz, también viajó a estudiar a Salamanca como su hermano José, pero diversos problemas de salud le impidieron continuar con sus estudios.⁵⁵⁰ Situación que seguramente le hizo regresar a Caracas donde años más tarde y a la muerte de su padre heredaría el marquesado del Toro.

Bernardo, fue otro de los hijos del cosechero que viajó a Nueva España como capitán de la fragata “San Antonio”, propiedad de su padre, con la encomienda de transportar cacao al puerto de Veracruz en 1740. No se tienen más datos acerca de esta travesía ni tampoco de su estancia. No sabemos si en esta calidad realizó más viajes al virreinato novohispano antes de establecerse definitivamente en él y cuándo lo hizo. Sin embargo, se sabe que se casó en primeras nupcias con Teresa Mellado (se desconoce la fecha) y tuvieron dos hijos, Micaela y Bernardo Rodríguez del Toro Mellado.⁵⁵¹ Hacia 1762, Bernardo, ocupó el cargo de administrador de alcabalas de Veracruz⁵⁵² y para 1766 fundó una “compañía universal” en sociedad con Juan de Athenas, vecino de este lugar. Dicha compañía estuvo activa hasta 1783, año en el que murió su socio. En 1770 fue nombrado regidor depositario general de

⁵⁴⁸ Michel Bertrand en su estudio sobre los oficiales de la Real Hacienda en la Nueva España, retrata a profundidad las relaciones que se tejieron entre los oidores más allá del aparato administrativo y burocrático, a través de lazos de compadrazgo y matrimonio; los cuales, dice el autor, fueron fundamentales en la obtención y mantenimientos de estos cargos. Bertrand, Michel, *Grandeza...*, *op. cit.*, p. 245-253, 364.

⁵⁴⁹ En 1752 José Rodríguez del Toro e Istúriz fue revestido del hábito de caballero de la orden de Calatrava. Hernández González, Manuel, “El primer marqués...”, *op. cit.*, p. 22.

⁵⁵⁰ *Ibidem*, p. 125.

⁵⁵¹ Casada con José Fortunes Hurtado de Mendoza, matrimonio del cual nació, José María Darío Fortunes Rodríguez del Toro. Sanchiz, Javier (IIH-UNAM) + Gayol (CEH-ColMich), Geneanet, <http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es;p=micaela;n=rodriguez+del+toro+mellado> (consulta: 8 de septiembre de 2022).

⁵⁵² AGNM, *General de Parte*, v 43, exp. 419, Veracruz, 1762, f. 260v- 263f.

Veracruz y un año más tarde contrajo nuevamente nupcias con María Ruiz Florencia, nacida en Florida, Estados Unidos y de cuyo matrimonio nacieron siete hijos: Gertrudis, María Claudia, Sebastián, José María, María del Rosario, Bernardo y Manuel.⁵⁵³ El 21 de junio de 1785, Bernardo Rodríguez del Toro e Istúriz murió en el puerto de Veracruz.

Antonio Rodríguez del Toro e Istúriz otro de sus hijos, también eligió Nueva España como lugar de residencia. Antes de su arribo, contrajo matrimonio en la Isla de Cuba con Josepha Carriazo y Jaime, originaria de este lugar, hija del lagunero, Juan Antonio Carriazo. El matrimonio se realizó el 28 de abril de 1748 y tuvieron tres hijos, María de los Dolores, María de la Presentación y Antonio, Mariano.⁵⁵⁴ Además de Antonio y su familia, Estefanía Rodríguez del Toro Quintana, su prima, vivía en esta isla y estaba casada en segundas nupcias con Francisco Rodríguez.⁵⁵⁵

No se tienen datos sobre el año de llegada de Antonio a Nueva España, pero se sabe que estuvo activo en el comercio de cacao⁵⁵⁶ y de mercaderías que enviaba desde Puebla y la ciudad de México a La Habana, siendo su esposa la encargada de recibirlas. Fue dueño de varias propiedades distribuidas entre el puerto de La Guaira, San Cristóbal de la Habana y Veracruz.⁵⁵⁷ No obstante su residencia en Nueva España, mantuvo constante contacto con Caracas a la que viajó en repetidas ocasiones y tuvo negocios con Antonio Liendo.⁵⁵⁸ En 1755 hizo un préstamo a su cuñada, María Teresa Ascanio y Herrera, viuda de su hermano Francisco, segundo marqués del Toro,⁵⁵⁹ por la cantidad de 30,500 pesos. María Teresa se comprometió a entregarle anualmente 18,000 kilos de cacao, es decir 391,30 tercios hasta liquidar la deuda. El pago sería entregado en Caracas a Juan Sánchez Romero, apoderado de Antonio en este lugar y encargado de enviarlo al puerto de Veracruz a nombre de Bernardo Rodríguez del Toro.⁵⁶⁰ Seguramente el cargamento abasteció a los mercaderes mexicanos con los que tenía tratos comerciales y para vender en feria.

⁵⁵³ Sanchiz, Javier (IIH-UNAM) + Gayol (CEH-ColMich), Geneanet, <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=bernardo&n=rodriguez+del+toro+isturiz> (consulta: 25 de junio de 2022).

⁵⁵⁴ AGNM, *Intestados*, v. 21, exp. 8, Veracruz, 1754-1757, f. 155.

⁵⁵⁵ Hernández González, Manuel, “El primer marqués...”, *op. cit.*, p. 107.

⁵⁵⁶ Al morir Bernardo Rodríguez del Toro heredó a sus hijos Bernardo y Antonio 2,000 árboles de cacao, dos esclavos y un reloj de plata a cada uno. Hernández González, Manuel, “El primer marqués...”, *op. cit.*, p. 126.

⁵⁵⁷ AGNM, *Intestados*, v. 21, exp. 9, Veracruz, 1757, f. 157v.

⁵⁵⁸ Era hermano de Diego Liendo, quien como recordaremos tuvo tratos comerciales con Gaspar Sáenz Rico en el negocio de cacao. *Ibidem*, f. 387v.

⁵⁵⁹ El segundo marqués del Toro murió el 8 de mayo de 1753 en Petatere, Sucre Miranda.

⁵⁶⁰ AGNM, *Intestados*, v. 21, exp. 8, Veracruz 1754, f. 172.

La muerte sorprendió Antonio el 3 de junio de 1755 en casa de su hermano Bernardo en Veracruz, mientras su esposa e hijos se encontraban en el puerto de San Cristóbal en La Habana. Antonio murió sin haber hecho testamento por lo cual se practicaron las diligencias correspondientes para repartir los bienes que había dejado en la ciudad porteña. Una vez hecho esto, los bienes le fueron entregados a Joaquín de Cossío, el depositario que había sido nombrado para este fin.⁵⁶¹ La entrega se hizo ante el alcalde ordinario de segunda elección de Veracruz, Diego Sáenz Rico, hijo de Gaspar Sáenz Rico, comerciante veracruzano con quien Bernardo Rodríguez del Toro, padre de Antonio, había tenido tratos en el tráfico de cacao caraqueño.⁵⁶²

Inicié la redacción de este apartado con la premisa de que la participación de los hijos de Bernardo Rodríguez del Toro en el negocio de cacao estuvo vinculada a la red de comercio establecida por su padre. Sin embargo, la documentación localizada hasta el momento no me permitió corroborar esta proposición. Es por ello que propongo dar continuidad a este estudio para analizar con más detenimiento la participación de los hijos de Rodríguez del Toro y de Nicolás de Urtusástegui (hijo de Francisco de Urtusástegui) en lo que sugiero llamar su segunda generación; pues planteo que tanto Francisco de Urtusástegui y Bernardo Rodríguez del Toro fueron los primeros de una comunidad mercantil dedicada al tráfico de cacao entre Nueva España y Caracas en la primera mitad del siglo XVIII.

Por tanto, estudiar la participación de sus hijos, permitirá conocer si las prácticas utilizadas por Urtusástegui y Rodríguez del Toro se mantuvieron o modificaron. A través de este análisis también será posible saber si Antonio Rodríguez del Toro siguió abasteciendo a las compañías comerciales con las que su padre trabajó y corroborar lo dicho por algunos autores en relación a que el grano caraqueño continuó siendo un buen negocio de inversión después de 1740, periodo en el cual, el 76.37 % del abasto de cacao al mercado novohispano llegó de la provincia de Caracas.⁵⁶³ Asimismo, planteo que analizar las inversiones que tuvo Antonio Rodríguez del Toro Istúriz en Caracas, La Habana y Nueva España desde un enfoque socioeconómico contribuirá al estudio de las relaciones intercoloniales entre estos tres

⁵⁶¹ El hermano de Joaquín de Cossío, Juan Domingo de Cossío, estuvo activo en el comercio de cacao en Veracruz. Él fue el encargado de hacerle los envíos del grano que llegaba a este puerto desde Trinidad, Maracaibo y Caracas a la ciudad de México al mercader Joseph Rodríguez Mauriño. *Libro de Manifestaciones...*, *loc. cit.*; AGNM, *Indiferente Virreinal*, caja 4888, exp. 28.

⁵⁶² Diego murió seis años después de su padre. Sanchiz Ruiz, Javier, "Francisco...", *op. cit.*, p. 521, nota 13.

⁵⁶³ Miño Grijalva, Manuel, *El cacao...*, *op. cit.*, p. 110.

importantes puntos de confluencia imperial hispánica en el antiguo régimen y conocer más de cerca la relación comercial entre Veracruz y La Habana en el periodo de estudio.

En suma, en este capítulo analicé a través de la figura del almacenero mexicano, Francisco de Urtusástegui y el cosechero y comerciante caraqueño, Bernardo Rodríguez del Toro el comercio de cacao caraqueño entre Nueva España y la provincia de Caracas lo que me permitió corroborar su importancia como negocio para los almaceneros mexicanos y los cosecheros y comerciantes caraqueños, quienes se rehusaron a ceder su control a la Compañía Guipuzcoana porque ello implicaba la pérdida de las ganancias en plata que este negocio les generaba.

CONCLUSIONES

En este trabajo estudié, cómo fue y de qué manera estuvo articulado socioeconómicamente el comercio de cacao entre Nueva España y la provincia de Caracas entre 1700 a 1740, a través de la participación de Francisco de Urtusástegui, mercader de la ciudad de México y su principal abastecedor, Bernardo Rodríguez del Toro, cosechero y comerciante caraqueño. En este estudio muestro cómo a principios del siglo XVIII, cuando el comercio de cacao entre Nueva España y la provincia de Caracas creció, y con ello se intensificó su compraventa clandestina, las autoridades en Nueva España cambiaron las políticas comerciales en la ciudad de México y permitieron que los comerciantes pudieran comprarlo directamente en el puerto de Veracruz, buscando con ello disminuir su entrada sin registro. Fue entonces cuando los mercaderes mexicanos comenzaron a tener una participación más activa en dicho tráfico buscando obtener mayores ganancias y establecer contacto directo con los consignatarios y comerciantes caraqueños que venían a bordo de las fragatas que traían el cacao caraqueño procedente del puerto de La Guaira. De esta manera dejaron de abastecerse de terceras personas, obteniéndolo en compraventa, consignación y encomienda y logrando ventajas sobre los comerciantes que no habían establecido dichas relaciones. A partir de entonces este comercio comenzó a sostenerse por un sistema de redes socioeconómicas que hicieron más compleja la relación comercial entre ambos lugares y en donde la venta de cacao pasó de una simple postura en venta a una feria comercial conocida con el nombre de “feria de cacao” o “feria de cacao caracas”.

Algunos autores han insistido en la existencia de un documento que dé cuenta de la autorización de la corona española para la realización del tráfico entre Nueva España y la provincia de Caracas. Sin embargo, no hay que olvidar que el comercio intercolonial de frutos del “país” no estaba prohibido, por tanto, el de cacao no necesitó autorización previa para llevarse a cabo. Hasta el momento la Historiografía ha señalado que la “feria de cacao” fue un evento en el que sólo se hacía “postura en venta de los cargamentos conducidos a Veracruz desde las provincias de Venezuela”. En este trabajo muestro que fue más que eso. Significó el escenario comercial que propició la confluencia de dos posesiones hispanoamericanas a través de sus comerciantes y cuya relación se cohesionó cuando sus actores establecieron redes de negocios entre ellos para obtener mayores beneficios y ganancias. La existencia de

lo que llamo la feria del cacao, fue la consecuencia de un comercio en crecimiento y del privilegio que otorgó la corona española a la provincia de Caracas para ser el primer abastecedor de cacao de la Nueva España.

La “feria de cacao” no contó con un reglamento, su organización y estructura se basó en una serie de cédulas emitidas en distintos momentos y en el derecho consuetudinario, la ley de los usos y la costumbre, a la que apelaron los caraqueños cada vez que sintieron amenazados sus intereses. La falta de este reglamento, es una de las razones por las cuales muchos detalles de esta feria eran desconocidos hasta el momento. A través del estudio y análisis que realicé de la correspondencia entre Francisco de Urtusástegui con sus agentes mercantiles en el puerto de Veracruz, localizada en el Archivo General de la Nación de México en el ramo de Indiferente Virreinal, pude establecer aspectos y consideraciones que brindan un panorama más amplio de lo estudiado por Arcila Farías sobre esta feria. Entre los cuales destaca el número de veces que se realizó entre un año y otro y su apertura (la cual llegó a demorar meses), lo que dependió como ya se ha visto, del tiempo que tardaron las negociaciones entre el maestre o capitán del navío y el corredor mayor de lonja del puerto de Veracruz para acordar y fijar el precio de venta. En ocasiones los caraqueños buscaron alargar las negociaciones para comenzar la feria con el objetivo de empatar su apertura con la llegada de más fragatas caraqueñas cargadas de cacao y con ello lograr mantener el control de la oferta y la demanda. Las prerrogativas y dominio que tuvieron los caraqueños para vender su cacao en Nueva España, hicieron que mostraran una actitud de empoderamiento frente a los comerciantes mexicanos. Sin embargo, esto no siempre les resultó favorable y en ocasiones los llevo a tener pérdidas. Así sucedió cuando los mexicanos enterados de próximas llegadas de cacao guayaquileño al virreinato novohispano, buscaron intimidar a los caraqueños negándose a pagarles precios elevados por su cacao para abrir la feria, advirtiéndoles que se retirarían de las negociaciones y optarían por abastecer con el de Guayaquil.

Desde los inicios del comercio entre el virreinato novohispano y la provincia de Caracas no hubo restricción alguna en cuanto al monto de fanegas de cacao comerciables, así como tampoco en el número de fragatas que podían llegar al puerto de Veracruz para su transportación anualmente. Sin embargo, tras la entrada de la Compañía Guipuzcoana a esta provincia en 1728 y la resistencia que mostraron los cosecheros y comerciantes caraqueños

para venderles su cacao, las autoridades caraqueñas implementaron en 1731 el sistema de *alternativa*, cuyo objetivo era dar igualdad de oportunidades para cargar el cacao entre los barcos que hicieron el comercio con España y los que lo hacían con Nueva España. En las ocasiones en las que las fragatas de la Guipuzcoana llegaron primero al puerto de La Guaira, los caraqueños tuvieron que esperar para cargar sus bodegas, lo que provocó retrasos en la llegada de remesas para el virreinato novohispano y que en algunas ocasiones lo embarcado fuera insuficiente para satisfacer la demanda del virreinato. Esta situación trajo pérdidas a los caraqueños las que se sumaron a las que tuvieron cuando por esta razón las autoridades novohispanas permitieron el ingreso de cacao guayaquileño para satisfacer la demanda que el caraqueño no había cubierto.

El crecimiento del tráfico de cacao entre Nueva España y la provincia de Caracas las vinculó económicamente de una forma sólida durante la Guerra de Sucesión en España, evento que llevo a ésta, entre otras cosas, a tener una casi nula comunicación con sus territorios en América. La “feria de cacao caracas” representó un punto de encuentro de la intercolonialidad hispanoamericana. Su existencia muestra la relevancia del consumo y comercio de cacao entre la población de la ciudad de México en el periodo de estudio. También contribuyó a la vida social y económica del puerto de Veracruz con la presencia de los novohispanos y caraqueños que asistieron a ella, beneficiando a quienes aprovecharon su realización para abastecer de los suministros y mercaderías necesarias. En algunas ocasiones la actividad en el puerto comenzó previo inicio de la feria, cuando se tenían noticias de la próxima llegada de alguna embarcación y los apoderados mercantiles de los almaceneros y los arrieros se trasladaron hasta este lugar para hacer los preparativos necesarios.

En cuanto a las redes que establecieron los almaceneros mexicanos con la provincia de Caracas, éstas se fortalecieron con la feria y ayudaron a los primeros a expandir y diversificar los negocios fuera del virreinato, mientras que para los caraqueños significaron compradores seguros y confiables para dar salida a gran parte de su producción de cacao y recibir en pago la plata que necesitaban para abastecerse de manufacturas europeas a través del comercio ilegal con los holandeses a precios más bajos que los ofrecidos por los españoles peninsulares. En suma, las relaciones entre mexicanos y caraqueños son una muestra más de cómo se fue configurando la intercolonialidad entre los territorios españoles en América en

la primera mitad del siglo XVIII, siendo una vez más el comercio y los comerciantes el puente entre un lugar y otro.

El análisis de la red que estableció Francisco de Urtusástegui en este tráfico me permitió corroborar mi hipótesis de su pertenencia a una importante familia vecinada en San Miguel de Allende dedicado a la compraventa y cría de ganado y que nada tuvieron que ver con el comercio de cacao, siendo él, el primero en comerciar con este grano. Que la mayoría de las inversiones que tuvo en este tráfico las concentró en la almendra caraqueña, lo que posiblemente se deba a que perteneció a un grupo de comerciantes que controló o tuvo influencia en este tráfico. Mientras que otros almaceneros contemporáneos suyos lo hicieron con el que llegó de distintos puntos de la América Hispánica.

La decisión de Francisco de Urtusástegui de invertir solo con el cacao procedente de la provincia de Caracas fue una estrategia comercial por la que optó ante la estabilidad comercial de esta variedad, lo que lo impulsó a establecer y estrechar relaciones comerciales con los caraqueños, principalmente en un periodo en el cual hubo más comerciantes novohispanos interesados en participar en este tráfico pese a su elevado precio en comparación con su principal competidor, el guayaquileño.

La red comercial que estableció Francisco de Urtusástegui en el comercio de cacao fue una red sólida y bien articulada tanto en la parte novohispana como en la provincia de Caracas. El mayor número de integrantes identificados estuvieron en el puerto de Veracruz por ser este el lugar donde se realizaron las transacciones mercantiles más importantes para la compra del cacao y por tanto el motivo por el cual Urtusástegui tuvo varios agentes comerciales al mismo tiempo en este tráfico, para atender y dar salida a todos los negocios y necesidades que en algunas ocasiones aumentaron cuando la “feria de cacao” llegó a coincidir con la de flotas, razón por la cual algunos de los integrantes de su red comercial en Nueva España estuvieron presentes en ambas rutas de comercio. Sus inversiones en el cacao caraqueño lo llevaron a vincularse a uno de los comerciantes más importantes de Veracruz en el siglo XVIII, Gaspar Sáenz Rico y las familias de ambos estrecharon sus lazos en lo mercantil y familiar a través del matrimonio de Nicolás de Urtusástegui con Isabel Antonia Gil de Rosas Monterde y Antillón.

Lo estudiado hasta el momento me permite establecer que los almaceneros novohispanos vinculados a Urtusástegui en el tráfico de cacao, paralelamente se

desempeñaron como mercaderes y encomenderos, siendo al parecer bajo esta última categoría el comercio más seguro, pues no arriesgaban capital y percibían una comisión sobre la comercialización del producto.

La colaboración de los agentes comerciales de Urtusáustegui en el puerto de Veracruz es relevante por haber sido los encargados de negociar con los caraqueños en la “feria de cacao”. Su labor los convirtió en el vínculo más importante entre este comerciante y sus proveedores de cacao, entre ellos, Bernardo Rodríguez del Toro, su principal abastecedor. Mientras que para éste los lazos que estableció con Urtusáustegui y otros almaceneros mexicanos y veracruzanos como Gaspar Sáenz Rico, le aseguraron tratos mercantiles y compradores confiables para vender su cacao.

Más allá de lo que la historiografía hasta ahora ha calificado como un intento por recuperar los privilegios que habían perdido y defender los de la élite a la que pertenecían, el pleito protagonizado por Bernardo Rodríguez del Toro, Antonio Pacheco y Tovar, conde de San Javier y Francisco de Ponte y Mijares ante el Consejo de Indias, da cuenta de la importancia que tuvo para esta élite el comercio con Nueva España por haber sido un mercado seguro, estable y redituable.

La presencia de tres de los hijos de del Toro en Nueva España habla de la importancia que tuvo este virreinato en la América Hispánica y de cómo su posición geopolítica y económica atrajo las miradas externas de integrantes de familias de élite que vieron en este lugar una de las mejores opciones para abrirse camino y establecer vínculos que provincias como Caracas tal vez no les ofrecían. Inspirándolos a emprender el viaje y buscar desarrollar una carrera como funcionario real y/o comerciante.

Este caso en particular me lleva a concebir la migración de criollos nacidos en familias de élite, no solo como una conducta en respuesta a procesos de la historia de una zona o lugar en particular, sino a la naturaleza humana siempre en la búsqueda de nuevos horizontes.

La participación de Antonio Rodríguez del Toro, hijo de Bernardo Rodríguez del Toro, en el comercio de cacao caraqueño sugiere continuar el estudio de este tráfico en lo que podríamos llamar su segunda generación, analizándolo a partir de la muerte de Francisco de Urtusáustegui y la ocupación al frente del negocio de su hijo, Nicolás de Urtusáustegui, con el objetivo de conocer y dar cuenta de los cambios y permanencias en la red de comercio

de cacao que estableció Francisco. Asimismo, el análisis de la participación de Antonio Rodríguez del Toro, permitirá saber si a la muerte de su padre, éste pasó a ocupar su lugar como abastecedor del grano caraqueño de Nicolás de Urtusástegui y del hijo o los hijos que de Gaspar Sáenz Rico quedaron al frente del negocio.

De esta manera también será posible saber de qué forma los almaceneros mexicanos hicieron frente al impacto de las reformas establecidas en este tráfico en los años 30's de siglo XVIII y que entraron en vigor hacia la segunda parte de esta centuria, entre ellas, la cuota anual de exportación de fanegas de cacao caraqueño a Nueva España, instituida por el gobernador de la provincia de Caracas, Martín de Lardizábal. Así como reafirmar que el comercio de esta variedad de cacao en el virreinato novohispano siguió siendo un buen negocio de inversión en este periodo durante el cual el 76.37% del abastecimiento provino de esta provincia.

En suma, este trabajo es una contribución al estudio del comercio intercolonial de cacao que sostuvo Nueva España con la provincia de Caracas desde la perspectiva socioeconómica. Las preguntas que dieron origen a esta investigación fueron resueltas, sin embargo, aún quedan puntos pendientes de estudiar y que seguirán contribuyendo en la comprensión del tema. Una de las deudas que deja mi investigación es la localización de documentos notariales que den cuenta de las compañías fundadas por los mercaderes en el tráfico de cacao caraqueño. El análisis de este material a partir de los montos de inversiones y los años de duración de estas sociedades, permitiría corroborar y dar sustento a mi planteamiento sobre la seguridad del mercado de cacao caraqueño en Nueva España y la importancia que tuvo este negocio para los almaceneros mexicanos. Asimismo, enriquecerá el panorama de la red que Francisco de Urtusástegui tejió y que seguramente estará integrada por más personas. También queda pendiente la localización de más información sobre las fragatas con cacao que llegaron al puerto de Veracruz procedentes de La Guaira para alimentar el registro presentado en este trabajo en el capítulo II, así como un análisis pormenorizado entre el volumen de fanegas de cacao registradas y embarcadas legalmente en el puerto de La Guaira con destino a Veracruz en contraste con lo registrado en este puerto, en la Aduana de la ciudad de México y lo declarado en la Fiel Ejecutoria de esta ciudad. Una vez obtenida esta información se podrá hacer un análisis más exhaustivo que permitirá un mayor acercamiento al monto de inversiones de los almaceneros mexicanos en los años de

estudio y conocer a profundidad el comercio, circulación y consumo del cacao y del chocolate en la ciudad de México, aún vigentes en nuestros días.



Fig. 7
El Señor del Cacao, Catedral Metropolitana de la cd. México
Fotografía Gloria Velasco

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARCHIVOS

AGNM Archivo General del Nación México

AGNot Archivo General de Notarias

AGI Archivo General de Indias

AHCM Archivo Histórico de la ciudad de México

ANUV Archivo Notarias Universidad Veracruzana

PARES Portal de Archivos Españoles

“Real Cédula de Fundación de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas”, http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/real-cedula-de-fundacion-de-la-real-compania-guipuzcoana-de-caracas-y-reglas-economicas-de-buen-gobierno-con-que-la-establecio-la-mn-y-m-l-provincia-de-guipuzcoa-en-junta-general-del-ano-1728--0/html/ff5b7fd8-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html (consulta: 16 de mayo de 2022)

Aizpurúa, Ramón, “Otra cara de la resistencia: Venezuela en el siglo XVIII” en Pilar García Jordan y Miquel Izard (coord.), *Conquista y resistencia en la historia de América*, Barcelona España, Universidad de Barcelona, 1991, p.105-110.

Aranda Pérez, José Antonio, *Burgueses o ciudadanos en la España moderna*, Cuenca, España, Ediciones de la Universidad de castilla-La Mancha, 2003, 445 p.

Arbelo García, Adolfo, L. *Correspondencia canario-americana: familia y redes sociales (siglos XVIII y XIX)*, Tenerife, España, Ediciones IDEA, 2011, 431 p.

Arcila Farías, Eduardo, *Comercio entre Venezuela y México en los siglos XVII y XVIII*, México, El Colegio de México, 1950, 323 p.

_____, *Economía colonial de Venezuela*, 2a. ed., t. 1, Caracas, Venezuela, Italgráfica, 1973.

_____, *Hacienda y comercio de Venezuela en el siglo XVII*, v. 2, Caracas, Venezuela, Banco Central de Venezuela, 1986.

Artís Espriu, Gloria, *Familia, riqueza y poder: un estudio genealógico de la oligarquía novohispana*, México CIESAS, 1994, 157 p.

Aznar Vallejo, Eduardo, “Los corredores de lonja en la Sevilla Bajomedieval”, *Historia, Instituciones, Documentos*, Universidad de Sevilla, España, n. 31, 2004, p. 41-50.

Bertrand, Michel, “Del actor a la red: análisis de redes e interdisciplinaridad”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Colloques*, 2009, <https://journals.openedition.org/nuevomundo/57505#quotation> (consulta: 20 de mayo de 2022)

_____, *Grandeza y miseria del oficio: Los oficiales de la Real Hacienda en Nueva España, siglos XVII y XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011, 591 p.

Blázquez Domínguez, Carmen, “Consideraciones sobre los mercaderes de las ferias y su establecimiento en la villa de Xalapa” en Guillermina del Valle Pavón (coord.), *Mercaderes y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, México, UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, p. 135-158.

Bonialian, Mariano, “México, epicentro semiinformal del comercio hispanoamericano (1680-1740), *América Latina en la Historia Económica*, México, n. 35, 2010.

_____, *El Pacífico hispanoamericano: política y comercio en el imperio español (1860-1784), la centralidad de lo marginal*, México, El Colegio de México- Colegio Internacional de Graduados entre Espacios, 2012, 490 p.

Borchart de Moreno, Christiana Renate, *Los mercaderes y el capitalismo en México, 1759-1778*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 306 p.

Brading, David, *Mineros y comerciantes en el México Borbónico, 1763-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983 (edición en inglés 1971), 498 p.

Cachero Vinuesa, Montserrat, “Redes mercantiles en los inicios del comercio atlántico. Sevilla entre Europa y América, 1520-1525”, en Nikolaus Böttcher, Bernd Hausberger y Antonio Ibarra (coords.), *Redes y negocios globales en el mundo ibérico, siglo XVI-XVIII*, México, El Colegio de México -Iberoamericana- Vervuert, 2011, p. 25-52.

Cadenas y López, Ampelio Alonso de y Vicente de Cadenas y Vicent, *Elenco de grandezas y títulos nobiliarios españoles 1994*, Madrid, *Revista de Hidalguía*, 1994.

Calderón Quijano, José Antonio, “Nueva cartografía de los puertos de Acapulco, Campeche y Veracruz”, *Revista Estudios de Historia Novohispana*, UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, México, v. 4, n. 4, p. 1-101, <http://www.ejournal.unam.mx/ehn/ehn04/EHN00404.pdf> (consulta: 22 de mayo de 2022).

Cardozo Galué, Germán, “Maracaibo: génesis y desarrollo de un puerto caribeño”, en Jorge Enrique Elías Caro y Antonio Vidal Ortega (eds), *Ciudades portuarias en la Gran Cuenca del Caribe: visión histórica*, Barranquilla, Colombia, Ediciones Uninorte- Universidad de Magdalena, 2010, p. 241-266.

Carmagnani, Marcello, *Las Islas del lujo: productos exóticos, nuevos consumos y cultura económica europea, 1650-1800*, México, El Colegio de México-Marcial Pons Historia, 2012, 307 p.

Carrasco González, Guadalupe, “Los corredores de Lonja de Cádiz y Jerez de la Frontera (siglos XVI-XVIII)” Trocadero, *Revista de historia moderna y contemporánea*, Universidad de Cádiz, España, n. 8-9, 1996-1997, p. 71-88.

Caso, Laura (coord.), *Cacao. Producción, consumo y comercio. Del periodo prehispánico a la actualidad en América Latina*, Madrid, Iberoamérica-Vervuert, 2016, 408 p.

Castillo Palma, Norma Angélica, “Las estrategias del contrabando de esclavos en Nueva España: arribadas maliciosas y demasía con bambos y muleques; el caso del navío Monserrat y San Antonio, 1636”, *Revista Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, El Colegio de Michoacán, México, n. 145, invierno 2016, p. 153-217.

Cierbide Martinena, Ricardo, “La Compañía Guipuzcoana de Caracas y los vascos en Venezuela durante el siglo XVIII”, *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, España, v. 42, n. 1, 1997, p. 63-75, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3304797> (consulta: 15 de noviembre de 2022).

Claustro XI, septiembre-octubre, Instituto de Estudios y Documentos Históricos, A.C., 1981, p. 135-143.

Clavero, Bartolomé, *Mayorazgo. Propiedad feudal en Castilla 1369-1836*, Madrid, Siglo XXI, 1976, 473 p.

Conde y Díaz Rubín, José Ignacio y Javier Sanchiz Ruiz, *Historia genealógica de los títulos y dignidades nobiliarias en Nueva España y México*, v. I, México, Casa de Austria- UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, 2008, 434 p.

Curiel Monteagudo, José Luis, *Virreyes y virreinas golosos de la Nueva España*, México, Porrúa, 2004, 259 p.

Díaz Rosiñol, Luisa María del Consuelo, *Guía de las Actas de cabildo de la ciudad de México, 1711-1720, siglos XVIII*, México, Departamento del Distrito Federal, 1988, 227 p.

Escamilla González, Iván, *Los intereses mal entendidos. El Consulado de Comerciantes de México y la monarquía española, 1700-1739*, México, UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, 2011, 364 p.

_____, Matilde Souto Mantecón y Guadalupe Pinzón Ríos (coords.) *Resonancias Imperiales. América y el Tratado de Utrecht de 1713*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora- UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, 2015, 333p.

Escobar Quevedo, Ricardo, *Inquisición y judaizantes en la América Española (siglos XVI-XVIII)*, Colombia, Universidad del Rosario, 2008, 428 p.

Family Search, <https://familysearch.org/> (consulta: el 8 de julio de 2022)

Fernández de Béthencourt, Francisco, *Nobiliario de Canarias*, La Laguna de Tenerife, Editorial Islas, t. II, 1954.

Fernández Molina, José Antonio, “Correspondencia comercial en el reino de Guatemala en el siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, Costa Rica, v. 12, n.2, 1986, p. 147-157.

Fernández Pérez, Paloma, *El Rostro familiar de la metrópoli: redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700-1812*, Madrid, Siglo XXI, 1997, 311 p.

Ferry, Robert J., “El precio del cacao, sus exportaciones y la rebelión en la Caracas del siglo XVIII. La prosperidad, la caída y el monopolio vasco”, en Enrique Tandeter (coord.), *Economías coloniales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 339-366.

_____, “Trading Cacao: a View from Veracruz, 1629–1645”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Débats, 2006, <http://nuevomundo.revues.org> (consulta: 20 de mayo de 2022).

Fonseca, Fabián y Carlos de Urrutia, *Historia General de Real Hacienda*, México, t. IV, Imprenta de Vicente García Torres, 1851.

Fuentes Aguilar, Luis, “La articulación espacial de la ciudad colonial de Puebla, México”, *Revista de Historia de América*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, n. 112, julio-diciembre, 1991, p. 43-62, <http://www.jstor.org/stable/20139797> (consulta: 27 de junio de 2020).

Gálvez, María Ángeles y Antonio Ibarra, “Comercio local y la circulación regional de importaciones: la feria de san Juan de los Lagos en la Nueva España”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. XLVI, n. 3, 1996, p. 581-616.

Gárate Ojanguren, Monserrat, *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, España, San Sebastián Sociedad Guipuzcoana de ediciones y Publicaciones, 1990, 628 p.

García Berumen, Elisa Itzel, *Riqueza, Poder y Prestigio. Los mayoristas de Zacatecas en la segunda mitad del siglo XVII*, Zacatecas, México, Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, 2014, 349 p.

García de León, Antonio, “Economía y vida cotidiana en el Veracruz del siglo XVII: 1585-1707”, *Boletín Americanista*, Universitat de Barcelona, 48, 1998, p. 29-45, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2936999> (consulta: 1 de mayo de 2022).

_____, “Sobre los orígenes del Consulado de Veracruz: comercio libre y mercado interno a fines del siglo XVIII (1778-1795), en *Comercio y poder en América colonial. Los consulados de comerciantes siglos XVII-XIX*, Madrid, Bibliotheca Ibero-Americana - Vervuert - Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003 p. 131-143.

_____, “La malla inconclusa. Veracruz y los circuitos comerciales lusitanos en la primera mitad del siglo XVII, en Antonio Ibarra y Guillermina del Valle Pavón, (coords.), *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII al XIX*, México, UNAM. Facultad de Economía - Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007, p. 41-83.

García Ulecia Alberto, “Las ordenanzas de los corredores de lonja de Sevilla”, *Historia, Instituciones, Documentos*, Universidad de Sevilla, España, n. 14, 1987, p. 161-179.

Garrido, Santiago, Lalouf, Alberto y Thomas Hernán, “Navegación marítima, construcción naval y trata de esclavos entre los siglos XVIII y XIX. Análisis socio-técnico de un proceso de co-construcción de artefactos y sociedades”, *Historia Crítica*, Universidad de los Andes, Colombia, n. 44, 2011, p. 32-54.

Gasco, Janine, “El cultivo del cacao y los cambios económicos en el Soconusco, Chiapas, México, siglos XVI-XIX” en Laura Caso (coord.), *Cacao. Producción, consumo y comercio. Del periodo prehispánico a la actualidad en América Latina*, Madrid, Iberoamérica Vervuert, 2016, p. 227-256.

Gil, Emiliano, “La fiscalidad como fuente de información del comercio y el tráfico colonial (1573-1650): el almojarifazgo de la caja real de Veracruz”, *América Latina en la Historia Económica*, Instituto Mora, México, v. 25, n. 3, 2018 p. 133-159.

González Cruz, Víctor Hugo, “La distribución de las tiendas misceláneas y sus transacciones mercantiles: el comercio al menudeo de la ciudad de México, 1750-1804”, Tesis de Licenciatura en Historia, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2013.

González de la Vara, Martín, *Historia del Chocolate en México*, México, Maass Ediciones, 1992, 135 p.

_____, “Origen y virtudes del chocolate”, en Janet Long (coord.), *Conquista y comida, consecuencia de dos mundos*, México, UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, 2011, p. 291-308.

Grafenstein, Johanna von y Laura Muñoz Mata (coord.), *El Caribe: región, frontera y relaciones internacionales*, t. I, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000.

Grafenstein, Johanna von, “Provisión de víveres para la real armada y presidios de Barlovento en el siglo XVIII: su arrendamiento a particulares o administración directa” en María del Pilar Martínez López Cano, Ernest Sánchez Santiró y Matilde Souto Mantecón, *La fiscalidad novohispana en el imperio español Conceptualizaciones, proyectos y contradicciones*, México, UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, 2015, p.105-138.

Granados Salinas, Rosario Inés, “Guía doméstica de la moralidad un biombo novohispano del siglo XVIII” en Víctor Míñiguez (ed.), *Del libro de Emblemas a la ciudad Simbólica. Actas del III simposio Internacional de Emblemática Hispánica*, v. 2, España, Universidad de Jaume I, 2000, p. 647-670.

Hausberger, Bernard, Antonio Ibarra (eds.), *Comercio y poder en América colonial. Los consulados de comerciantes siglos XVII-XIX*, Madrid, Bibliotheca Ibero-Americana - Vervuert -Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003, 238 p.

_____, “Las elecciones de prior, cónsules y diputados en el Consulado de México en la primera mitad del siglo XVII: la formación de los partidos de montañeses y vizcaínos” en Bernd Hausberger y Antonio Ibarra (eds.) *Comercio y poder en América colonial. Los consulados de comerciantes siglos XVII-XIX*, Madrid, Bibliotheca Ibero-Americana - Vervuert - Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003, p. 73-102.

Hernández González, Manuel, *Los canarios en la Venezuela Colonial (1670-1810)*, Caracas, Bid & co. Editor-Gobierno de Canarias, 2008, 601 p.

_____, “El primer marqués del Toro (1675-1742): la forja de una fortuna en la Venezuela colonial”, *Revista Anuario de Estudios Atlánticos*, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, España, 2012, n. 58, p. 105-132, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=274426836024>, (consulta: 12 de agosto de 2022).

Hernández Jaimes, Jesús, “El fruto prohibido. El cacao de Guayaquil y el mercado novohispano, siglos XVI-XVIII”, *Revista Estudios de Historia Novohispana*, UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, México, n. 39, 2008, p. 43-79, <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ehn/article/view/3683> (consulta: 23 de agosto de 2022).

Hoberman, Louisa Schell, *Mexico's, Merchants elite, 1590-1660*, 15a. ed., Durham, N. C., Duke University Press, 1991, 368 p.

Humboldt, Alejandro de, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Porrúa, 1966, 696 p.

Ibarra, Antonio y Guillermina del Valle Pavón (coords.), *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII a XIX*, México, UNAM. Facultad de Economía -Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007, 340 p.

Imízcoz Beunza, José María, “Redes sociales y correspondencia epistolar privada. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la representación de redes egocentradas”, *Redes-Revista hispana para el análisis de redes sociales*, Universitat Autònoma de Barcelona. Departament d'Antropologia social i cultura, España, v. 21, n. 4, diciembre, 2011, <http://www.raco.cat/index.php/Redes/article/viewFile/249781/334140> (consulta: 25 de enero de 2022).

Israel, Jonathan Irvin, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial*. México, Fondo de Cultura Económica, 1996, 309 p.

Kicza, John E., *Empresarios coloniales: familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 285 p.

_____, “El papel de la familia en la organización empresarial en la Nueva España” en *Familias y poder en Nueva España. Memoria del Tercer Simposio de Historia de las Mentalidades*, México, INAH, 1991.

Ladd, Doris M., *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 353 p.

Langue, Frédérique, “Orígenes de una élite regional. Aristocracia y cacao en la provincia de Caracas, siglos XVI-XVIII”, *Tierra Firme, Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n. 34, abril-junio 1991, p. 143-161, <https://journals.openedition.org/nuevomundo/769>, (consulta: 5 de septiembre de 2022).

Lavrin, Asunción, “La Congregación de San Pedro, una cofradía urbana del México colonial-1604-1730”, en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. 29, n. 4, abril-junio 1980, p. 562-601.

León, Nicolás, *Bibliografía Mexicana, siglo XVIII*, México, Imprenta de la viuda de Francisco Díaz de León, 1906, t. II, v. I.

León Pinelo, Antonio de, *Qvestion Moral: si el chocolate quebranta el ayuno eclesiástico*, (pról.) de Sonia Corcuera, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 1994, 122 p.

Long, Janet, *El sabor de Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995, 45 p.

Lynch, John, *La España del siglo XVIII*, Barcelona, España, Crítica, 2004, 408 p.

Macleod, Murdo, “España y América: el comercio Atlántico, 1492-1720” en Leslie Bethell, *Historia de América Latina. América Latina colonial. Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII*, v. 2, Barcelona, Editorial Crítica, 1990, p. 45-84.

Manero, Vicente E., *Noticias históricas sobre el comercio exterior de México desde la conquista hasta el año de 1878...* México, Tip. De Gonzalo A. Esteva, 1879

<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcf1h0> (consulta: 7 de octubre de 2022).

Marroqui, José María, *La ciudad de México*, México, La Europea, 1900, 655 p.

Martínez López-Cano, María del Pilar y Guillermina del Valle Pavón (coords.), *El crédito en Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora - El Colegio de Michoacán- El Colegio de México - UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, 243 p.

Martínez Ruiz, José Ignacio y Pery Gauci, *Mercaderes ingleses en Alicante en el siglo XVII: estudio y edición de la correspondencia comercial de Richard Hounsell &CO.*, Alicante, España, Universidad de Alicante, 2008, 485 p.

Meza, Robinson y Héctor Molina, *La lucha por el poder en Venezuela durante el siglo XVIII Conflictos y acuerdos del Cabildo de Caracas con las autoridades coloniales*, Mérida, Venezuela, Fundación para el desarrollo cultural del municipio Tovar-grupo de investigación sobre historiografía de Venezuela (ULA), 1997, 142 p.

Mier, Servando Teresa de, fray, *Historia de la Revolución de Nueva España, antiguamente Anahuac, o Verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*, París, Centro National de la Recherche Scientifique: Centre D'Etudes Mexicaines et Centramericaines: Universite de Paris III, Sorbone Nouvelle, 1990, 690 p.

Miño Grijalva, Manuel, "El cacao Guayaquil en Nueva España. Siglo XVIII", *Revista de Estudios Mexicanos*, University of California Press, Berkeley, CA, v. 25, n. 1, 2009, p. 1-18.

_____, *El cacao Guayaquil en Nueva España, 1774-1812*, México, El Colegio de México, 2013, 323 p.

Molina Del Villar, América, *Por voluntad divina: escasez, epidemias y otras calamidades en la Ciudad de México, 1700-1762*, México, CIESAS, 1996, 159 p.

Moncada, Gisela, *La Libertad comercial, el sistema de abasto de alimentos en la ciudad de México, 1810-1835*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2013, 231 p.

Montoya López, Fredy Andrés, "La guerra y la paz en la frontera Motilona, provincia de Maracaibo, 1662-1817", Tesis de Doctorado, México, UNAM, Posgrado en Historia, 2018.

Navarrete, María Cristina, *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia, siglos XVI y XVII*, Colombia, Universidad del Valle, 2005, 375 p.

Navarro García, Luis (coord.), *Historia General de España y América. América en el siglo XVIII. Los primeros Borbones*, t. XI, v. 1, Madrid, Ediciones Rialp, S.A., 1983, 851 p.

Nestares Pleguezuelo, María José, *El comercio exterior en el oriente venezolano en el siglo XVIII*, Almería, España, Universidad de Almería. Servicio de publicaciones, 1996, 155 p.

Nieto Cortadellas, Rafael, "Ascendencia y descendencia de Don Bernardo Rodríguez del Toro, primer Marqués del Toro: (La estirpe de Teresa Toro de Bolívar)" en *Anuario de Estudios Atlánticos*, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, España, n. 23, 1997, p. 443-482.

Noel, Jesse A., *Trinidad, Provincia de Venezuela: historia de la administración española en Trinidad*, Caracas, Venezuela, Academia Nacional de Historia, 1972, 270 p.

Olavarriga, Pedro José de, *Instrucción general y particular del estado presente de la provincia de Venezuela en los años de 1720 a 1721*, Caracas, Venezuela, Academia Nacional de Historia, 1965, 416 p.

Otazu, Alfonso de y José Ramón Díaz de Durana, *El espíritu emprendedor de los vascos*, Madrid, Silex Ediciones, 2008, 430 p.

Palma Murga, Gustavo, "El reino de Guatemala y sus vinculaciones económico-comerciales externas durante la época colonial", en Carmen Yuste (coord.), *Comercio Marítimo Colonial. Nuevas Interpretaciones y últimas fuentes*. México, INAH, 1997, p. 45-68.

Villegas, Pascale, "Del tianguis prehispánico al tianguis colonial: Lugar de intercambio y predicación (siglo XVI)". México, Estudios Mesoamericanos-UNAM. IIFL, v. 1, n.8, 2016, p. 93-101.

Pearce, Adrian, J., "Las repercusiones comerciales del Tratado de Utrecht en Hispanoamérica" en Francisco Iván Escamilla, Matilde Souto Mantecón y Guadalupe Pinzón Ríos, *Historia económica*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, p. 221-243.

Pérez Herrero, Pedro, *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*, México, El Colegio de México, 1988, 362 p.

Pérez Rosales, Laura, *Familia, Poder, riqueza y subversión: los Fagoaga novohispanos 1730-1830*, México, Universidad Iberoamericana, 2003, 279 p.

Piñero, Eugenio, "Food of the goods: cacao and the economy of the province of Caracas, 1700-1770", Connecticut, Estados Unidos, University of Connecticut, 1986, 260 p.

_____, *The Town of San Felipe and Colonial Cacao Economies*, Filadelfia, The American Philosophical Society, 1994.

Pollak-Eltz, Angelina, *La esclavitud en Venezuela: un estudio histórico-cultural*, Caracas, Venezuela, Universidad Católica Andrés Bello, 2000, 158 p.

Ponce Leiva, Pilar, "Redes sociales del poder en la América Hispana: consideraciones teóricas y propuestas de análisis", *Revista Complutense de Historia de América*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, v. 34, 2008, p. 15-42.

Quirós, José María, *Guía de negociantes: compendio de la legislación mercantil de España e Indias*, México, UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, 1986, 337 p.

Quiroz Muñoz, Enriqueta, “Circulación y consumo de cacao en la ciudad de México en el siglo XVIII”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, n. 88, ene- abril 2014, p. 39-64.

Rico Linage, Raquel, *Las reales compañías de comercio con América: los órganos de gobierno*, Sevilla, España, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983, 409 p.

Robles, Antonio de, *Diario de Sucesos Notables*, t. III México, Porrúa, 1702, 315 p.

Rodríguez- Sala, María Luisa, *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (1700-1883)*, México, IIS-UNAM, 2006, 275 p.

Rojas Nieto, Beatriz, *Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones novohispanas*, México, CIDE- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007, 303 p.

Roldán, Esteva-Grillet, (comp.), *Fuente documentales y críticas de las artes plásticas venezolanas: siglos XIX y XX*, v. 2, Venezuela, Universidad Central de Venezuela- Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 2001.

Rosa, Leopoldo de la, “La emigración canaria a Venezuela en los siglos XVII y XVIII”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, España, n. 22, 1976, p. 617-631.

Ruggiero, Romano, *Mecanismos y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI-XVIII*, México, El Colegio de México- Fideicomiso Historia de las Américas- Fondo de Cultura Económica, 2004, 480 p.

Ruiz Abreu, Carlos Enrique, *Tabasco en la época de los borbones: comercio y mercados, 1777-1811*, México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2001, 390 p.

Ruiz Medrano, Rubén, *Plata labrada en la Real Hacienda Estudio fiscal novohispano, 1739-1800*, México, INAH- El Colegio de San Luís, 2002, 152 p.

Rumeu de Armas, Antonio, “El marqués del Buen Suceso 1712-1783”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Madrid, n. 29, 1983, p. 233-302, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2033822>, (consulta: 10 de abril de 2022).

Sahagún de Arévalo y Ladrón de Guevara, Juan Francisco, *La Gazeta de México*, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 1985, v. I, 1722-1733 y v. II, 1734-1739.

Salazar, Nuria, “Niñas, viudas y mozas y esclavas en la clausura monjil, en *La América abundante de Sor Juana. Museo Nacional del Virreinato. IV Ciclo de Conferencias*, México, INAH, 1995, p. 161-188.

Salazar, Sheila, “Cacao y riqueza en la provincia de Caracas en los siglos XVII y XVIII”, *Tierra Firme*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela, v. 22, n. 87, jul-sept 2004, p. 293-312, <https://biblat.unam.mx/es/revista/tierra-firme-caracas/articulo/cacao-y-riqueza-en-la-provincia-de-caracas-en-los-siglos-xvii-y-xviii> (consulta:30 de marzo de 2022).

Salvucci, Richard J., *Textiles y capitalismo en México: una historia económica de los obrajes, 1539-1840*, México, Alianza Editorial, 1992.

Sánchez de Tagle, Esteban, *Por un regimiento, el régimen: política y sociedad: la formación del regimiento de dragones de la reina en San Miguel el Grande 1774*, México, INAH, 1982, 95pp.

Sanchiz Ruiz, Javier y José Ignacio Conde, “La familia Monterde y Antillón en Nueva España. Reconstrucción genealógica”, *Estudios de Historia Novohispana*, UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, México, n. 32, enero-junio 2005, p. 93-164.

_____, “Francisco Gil y el comercio veracruzano. Una historia de relevos mercantiles generacionales a través de las mujeres” en Janet Long, *et al.* (coord.), *Caminos y mercados de México*, México, UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, 2009, p. 517-549.

Sanchiz, Javier (IIH-UNAM) + Gayol (CEH-ColMich), Geneanet, <http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es;p=micaela;n=rodriguez+del+toro+mellado> (consulta: 8 de septiembre de 2022)

Sanchiz, Javier (IIH-UNAM) + Gayol (CEH-ColMich), Geneanet, <http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es;p=maria;n=ruiz+florencia> (consulta: 25 de junio de 2022).

Santos Medina, Mayra, “Las pulperías en la ciudad de México (1786-1810)”, Tesis de Maestría en Historia, México, FFYL-UNAM, 2008, 155 p.

Serrano Álvarez, José Manuel, “El poder y la Gloria Élite y asientos militares en el astillero de La Habana durante el siglo XVIII”, *Studia Historica: Historia Moderna*, v.35, p. 99-125, <https://doi.org/10.14201/shhmo20133599125> (consulta: 12 de octubre de 2022).

Silva Riquer, Jorge, “Introducción” en Jorge Silva Riquer (coord.) *Mercado Interno en México, siglos XVIII-XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora- El Colegio de Michoacán- El Colegio de México- UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, 1998.

_____, *La estructura y dinámica del comercio menudo en la ciudad de Valladolid, Michoacán a finales del siglo XVIII*, INAH- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007, 194 p.

Souto Mantecón, Matilde, “Creación y disolución de los consulados de comercio de la Nueva España”, *Revista Complutense de Historia de América*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2006, v. 32, p. 19-39.

_____, “Las ferias de flota de Xalapa: una cuestión silenciada por los escritores de la primera mitad del siglo XVIII” en María del Pilar Martínez López-Cano, *Historia del pensamiento económico. Testimonios, proyectos y polémicas*, México, UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas - Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009, p. 93-116.

Suárez Argüello, Clara Elena, *Camino real y carrera larga: la arriería en la Nueva España durante el siglo XVII*, México, CIESAS, 1997, 350 p.

Tanck de Estrada, Dorothy, “Muerte precoz: los niños en el siglo XVIII” en Pilar Gonzalbo (coord.) *Historia de la vida cotidiana en México*, t. III, México, Fondo de Cultura Económica- El Colegio de México, 2005, p. 213-245.

Torales, Cristina (coord.), *La compañía de comercio de Francisco Ignacio de Yraeta, (1767-1797)*, México, Instituto Mexicano del Comercio Exterior/ Universidad Iberoamericana, 1982.

_____, *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada*, México, Universidad Iberoamericana 2001, 517 p.

Toro Hardy, Fernando, *Tradición y Emancipación. Los Rodríguez del Toro en Venezuela*, Charleston, Estados Unidos, 2010, 126 p.

Torre Villalpando, Guadalupe, *Los Muros de Agua: el resguardo de la Ciudad de México, siglo XVIII*, México, CONACULTA- INAH, 1999, 152 p.

Troconis de Veracoechea, Ermila, *Las obras pías en la Iglesia colonial venezolana*, Caracas, Venezuela, Academia Nacional de la Historia, 1971, 303 p.

_____, *Caracas*, Madrid, España, Editorial MAPFRE, 1992, 349 p.

Trujillo Bolio, Mario Alberto, *Mercaderes Iberoamericanos siglos XVIII-XIX. Presencia en redes de comercio, vínculos políticos y poder corporativo*, México, UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - CIESAS- Asociación Latinoamericana e Ibérica de Historia Social, 2016, 160 p.

Valle Pavón, Guillermina del, “El Consulado de Mercaderes de la ciudad de México, 1594-1827, historiografía y fuentes sobre su historia”, *Revista América Latina en la Historia Económica*, México, n. 17-18, enero -diciembre 2002, p. 11-22,

<http://alhe.mora.edu.mx/index.php/ALHE/article/view/286/349> (consulta: 23 de noviembre de 2022).

_____, “Los excedentes del ramo de alcabalas. Habilitación de la minería y defensa del monopolio de los mercaderes de México en el siglo XVIII”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. LVI, n. 3, ene-marzo 2007, México, p. 969-1016.

_____, “Relaciones de negocios, familiares y de paisanaje de Manuel Rodríguez de Pedroso, conde de San Bartolomé de Xala, 1720-1770”, en Antonio Ibarra y Guillermina del Valle, *Redes sociales e instituciones consulares en el Imperio Español, siglos XVII a XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora- UNAM. Facultad de Economía, 2007, p. 117-139.

_____, “Contratación del cacao en la ciudad de México a mediados del siglo XVIII. Monopolio y especulación en los precios”. Trabajo presentado por la autora en las XXI Jornadas de Historia Económica, Buenos Aires, 2008, xxijhe.fahce.unlp.edu.ar/programa/descargables/vallepavon.pdf (consulta: 15 de agosto de 2022).

_____, “Comercialización del cacao de Guayaquil por los mercaderes del Consulado de México en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Revista de Estudios Mexicanos*, University of California Press, v. 26, n. 2, verano 2010, p. 181-206, <https://www.jstor.org/stable/10.1525/msem.2010.26.2.181> (consulta: 23 de noviembre de 2022).

_____, “Cacao de Guayaquil y apertura comercial. La promoción del comercio cacao y azúcar a través del Consulado de México”, en Nikolaus Bottcher y Antonio Ibarra (coords.) *Redes y negocios globales en el mundo Ibérico, siglos XVI-XVIII*, Universidad Iberoamérica -Vervuert- El Colegio de México, 2011, p. 239-268.

_____, *Finanzas piadosas y redes de negocios. Los mercaderes de la ciudad de México ante la crisis de Nueva España, 1804-1808*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2012, 262 p.

Velasco Mendizábal, Gloria Lizania, “Entre vascos y montañeses: los riojanos, Manuel Rodríguez Sáenz de Pedroso, conde de San Bartolomé de Jala, comerciante y cosechero”, Tesis de Licenciatura, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2010, 121 p.

Vivas Ramírez, Fabricio, “El Comercio de Venezuela, 1651- 1700”, *Ensayos Históricos. Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos*, v. 20, n. 20, 2008. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_eh/article/view/5215 (consulta: 30 de marzo 2022).

Yuste, Carmen, “Casas y compañías de comercio en la ciudad de México, siglo XVIII. Fuentes para su estudio”, *Revista de Historia Económica en América Latina*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, n. 9, enero- junio 1998, p. 7-15.

Yuste, Carmen, “El comercio de Nueva España con Filipinas 1590-1785”, Tesis de Licenciatura, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1977, 207 p.

_____, *Emporios transpacíficos: Comerciantes mexicanos en Manila, 1710-1815*, México, UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, 512 p.